DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 6 de Mayo de 1985

Tomo 319 Año LXXIX Número 21930

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Resolución 426/985. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Carlos Frick Davie.**

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de abril de 1985.

Visto: que el día 15 del corriente falleció el doctor don Carlos Frick Davie, quien ocupó importantes cargos públicos, entre ellos el de Ministro Secretario de Estado.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto -Ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Tribútense honores del Ministerio de Estado a los restos mortales del doctor don Carlos Frick Davie.

2º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — SANGUINETTI. —CARLOS MANINI RIOS. —LUIS MOSCA. —JUAN VICENTE CHIARINO. —ADELA RETA.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Decreto 153/985.— Se declara duelo oficial por el fallecimiento del Presidente electo de la República Federativa del Brasil, doctor Tancredo Neves los días 22, 23 y 24 de abril de 1985.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1985.

Visto: el fallecimiento del señor Presidente electo de la República Federativa del Brasil, doctor Tancredo Neves.

Considerando: I) Que dicho fallecimiento enluta no solamente al país vecino y hermano sino también a toda América Latina por haberse erigido el estadista desaparecido en un símbolo del renacer democrático del continente;

II) Que corresponde determinar la forma en que la República Oriental del Uruguay se asociará al duelo provocado por la referida desaparición,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Declárase duelo oficial por el fallecimiento del señor Presidente electo de la República Federativa del Brasil, doctor Tancredo Neves los días 22, 23 y 24 de abril de 1985.

**Art. 2º** La Bandera Nacional permanecerá a media asta durante los días indicados en el artículo anterior, en todos los edificios públicos, cuarteles, fortalezas, bases aéreas y buques de guerra, como adhesión de la República al duelo.

**Art. 3º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE IGLESIAS.— CARLOS MANINI RIOS.— JUAN VICENTE CHIARINO.

3

**Resolución 408/985. — Se efectúan promociones en el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de abril de 1985.

Visto: que al 31 de marzo de 1983 exitian en el Escalafón del Servicio Exterior Inciso 06, "Ministerio de Relaciones Exteriores", una vacante de Secretario de Primera (Grado 03), y una vacante de Secretario de Segunda (Grado 02).

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las correspondientes al año 1982, fijándose el orden de precedencia respectivo, todo lo cual fue debidamente notificado a los interesados;

II) Que los funcionarios que se promueven han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º del Decreto-Ley 14.206 de 6 de junio de 1974;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-Ley 14.416 de fecha 26 de agosto de 1975 y el artículo 18 del Decreto-Ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Considerando: que el artículo 39 del Decreto- Ley 14.206, prevé el porcentaje de antigüedad calificada y de selección admisible en cada categoría y dispone que las vacantes en el Escalafón del Servicio Exterior deben ser provistas dentro de los tres primeros meses de cada año, por lo cual tratándose de vacantes producidas al 31 de marzo de 1983, deben darse efecto a las promociones en lo que concierne a la antigüedad al primer trimestre de 1983 fecha en que debieron producirse.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 59, apartado A) de la Constitución de la República, artículo 39 del Decreto-Ley 14.206 de 6 de junio de 1974, artículo 12 del Decreto-Ley 14.416 de 26 de agosto de 1975 y el artículo 18 del Decreto-Ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Promuévase al cargo de Secretario de Primera Escalafón Bh, Grado 03, por antigüedad calificada, al actual Secretario de Segunda doctora Estela Arman Ugon de Martínez.

2º Promuévase al cargo de Secretario de Segunda Escalafón Bh, Grado 02, por antigüedad calificada al actual Secretario de Tercera doctor Atilano Gil.

3º Las presentes promociones tendrán efecto, a los solos fines de la antigüedad en los cargos al 31 de marzo de 1983.

4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

**Decreto 134/985. — Se dictan normas sobre régimen de anticipo del Impuesto al Valor Agregado para contribuyentes que inicien actividades en ejercicios menores a doce meses.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1985.

Visto: el régimen previsto por el decreto 234/983, de 13 de julio de 1983.

Resultando, que la fijación de ejercicios menores de doce meses por parte de quienes inician actividad gravada impiden el logro del objetivo previsto.

Considerando: que es necesario adecuar el mencionado régimen a los efectos de obtener el resultado buscado.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 33 del Título 6 del Texto Ordenado 1982 y a lo informado por las Asesorías Jurídica y Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Los contribuyentes que inicien actividad gravada realizarán pagos mensuales a cuenta del Impuesto al Valor Agregado durante los doce primeros meses en el caso de que el primer ejercicio fiscal abarque dicho período o por los dos primeros ejercicios fiscales cuando el primero de estos sea menor a doce meses.

En todos los casos el presente régimen deberá aplicarse como mínimo a un ejercicio fiscal de doce meses.

Dichos pagos se efectuarán de acuerdo al régimen previsto en el artículo 45 del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979.

**Art. 2º** Los ingresos anuales del primer ejercicio fiscal de doce meses, determinarán que el contribuyente quede comprendido en el Capítulo VIII o en el IX del decreto 666/979, de 19 de noviembre de 1979.

Quienes queden comprendidos en el Capítulo IX no deberán realizar pago a cuenta por el primer mes del ejercicio siguiente. La cuota del segundo al sexto mes de este ejercicio, será equivalente a un sexto del impuesto del segundo semestre del año anterior incrementado en el 25%, la cuota del séptimo mes hasta el cierre del ejercico será equivalente a la mencionada anteriormente incrementado en el 20%.

**Art. 3º** Derógase el decreto 234/983, de 13 de julio de 1983.

**Art. 4º** Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

---

**5**

**Ley 15.741.— Se suspenden hasta el 15 de mayo de 1985 las ejecuciones a productores agropecuarios o industriales o comerciantes.**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

**Artículo 1º** Suspéndese hasta el 15 de mayo de 1985 la ejecución de las providencias que hayan dispuesto o dispongan el remate de bienes embargados judicialmente, así como las subastas en ejecuciones hipotecarias o prendarias extrajudiciales. Dicha suspensión tendrá lugar en los casos de ejecuciones tendientes al cobro de deudas contraídas con posterioridad al 1º de julio de 1978 por productores agropecuarios o industriales o por comerciantes, sus codeudores, fiadores y avalistas.

No quedarán comprendidas en la suspensión del inciso precedente, las ejecuciones de créditos originados en relaciones laborales.

**Art. 2º** Durante el término y en los casos de suspensión previstos por el artículo 1º, el secuestro y depósito en manos de terceros de los bienes embargados, sólo podrá decretarse cuando el ejecutado no quiera o no pueda constituirse en depositario de los mismos.

**Art. 3º** El juez, sin más trámite, decretará la suspensión, a petición de parte, cuando el interesado acredite sumariamente que se cumplen los extremos del artículo 1º o, de oficio, cuando los mismos resulten del expediente.

La providencia que decrete la suspensión no será pasible de recurso alguno.

**Art. 4º** Dentro del plazo establecido en el artículo 1º, el Poder Ejecutivo y el Banco Central del Uruguay, en el ámbito de sus respectivas competencias, arbitrarán las medidas necesarias para la posterior adopción de las políticas de fondo que requiere el sobreendeudamiento interno.

**Art. 5º** Esta ley entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

**Art. 6º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, a 20 de marzo de 1985.— ENRIQUE E. TARIGO, Presidente.— Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de abril de 1985.

Habiendo expirado el plazo establecido por el artículo 144 de la Constitución de la República, cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— CARLOS JOSE PIRAN.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.— ADELA RETA.**

---

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**6**

**Decreto 112/985.— Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Aviación Naval.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de marzo de 1985.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la aprobación del Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Aviación Naval sustitutivo del Decreto 559/979 de fecha 2 de octubre de 1979 y modificativos.

Considerando: que las normas contenidas en el mencionado Proyecto se adecuan a los requerimientos actuales.

Atento: al informe favorable de la Contraloría e Informática Jurídicas del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Aviación Naval sustitutivo del decreto 559/979 de fecha 2 de octubre de 1979 y modificativos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

### REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE AVIACION NAVAL

**Contenido**

1. Marco Jurídico
2. Objetivos
3. Estructura Orgánica
4. Cursos
5. Alumnos.

1. **Marco Jurídico**

1.1. Ley 10.808 del 16 de octubre de 1946, Orgánica de la Armada y modificativas.
1.2. Ley 14.157, del 21 de febrero de 1974, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
1.3. Decreto 396/970 de fecha 20 de agosto de 1970, (Escuela de Especialización Aeronaval - Designa a partir del 15 de diciembre de 1970 con el nombre Escuela de Aviación Naval "C/C Mayo Villagrán").
1.4. Decreto 303/983 del 6 de setiembre de 1983, (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Enseñanza Naval).

2. **Objetivos**

Formar y capacitar al Personal Superior y Subalterno que se le asigne a fin de asegurar los reemplazos necesarios para el cumplimiento de la misión de la Aviación Naval.

3. **Estructura Orgánica**

3.1. La Escuela de Aviación Naval está formada por:

3.1.1. Una Dirección.
3.1.2. Las Divisiones necesarias para cumplir con las tareas dispuestas dentro del marco de la misión.

3.2. La Dirección de la Escuela de Aviación Naval será ejercida por un Oficial Superior o Jefe del Cuerpo General de la Armada Nacional especializado como Aviador Naval.
3.3. La Escuela de Aviación Naval tiene una dependencia funcional docente de la Dirección General de Enseñanza Naval y una dependencia administrativa del Comando de Aviación Naval.
3.4. Su estructura orgánica detallada y funcionamiento se regirán por lo establecido en el Manual Orgánico aprobado por el señor Comandante en Jefe de la Armada.

4. **Cursos**

4.1. Los cursos dictados por la Escuela de Aviación Naval serán:

4.1.1. Para Personal Superior:

a) Aviador Naval, para Oficiales del Cuerpo General.
b) Piloto Ingeniero, para Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad.
c) Piloto Auxiliar para Oficiales del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración.
d) Especialista Aeronáutico para Oficiales del (CG), (CIME) y (CAA).
e) Todo otro curso que el Mando ordene dictar en esta Escuela.

4.1.2. Para Personal Subalterno:

a) Cursos de formación de Aprendices.
b) Aquellos cursos que preparan al alumno para integrar la especialidad Aviación.
c) Todos aquellos cursos que el Mando ordene se dicten en esta Escuela.

5. **Alumnos**

Los Alumnos de la Escuela de Aviación Naval serán Personal Superior o Subalterno de la Armada.
Los requerimientos mínimos para ingreso a los Cursos serán:

5.1. Para Personal Superior.

5.1.1. Para los Oficiales que efectúen curso de Aviador Naval, Piloto Ingeniero, Piloto Auxiliar o Especialista Aeronáutico.
Poseer el grado máximo de Alférez de Fragata.
Ser menor de 26 años.
Ser declarado apto en el examen sicofísico.
Ser designado por el Mando Naval para efectuar el Curso.

5.1.2. Para Oficiales que efectúen cursos diferentes a los establecidos en 5.1.1. de acuerdo a lo dispuesto por el Mando.

5.2. Para Personal Subalterno.

5.2.1. Para Aprendices.
Ser ciudadano oriental natural o legal.
Ser mayor de edad y tener menos de 30 años.
Ser declarado físicamente apto de acuerdo a lo reglamentado por el Comando General de la Armada para ingreso a la misma.
Comprobar buena conducta anterior y profesión de fe democrática.
Haber aprobado Instrucción Primaria.
Rendir con aprobación las pruebas de capacidad y obtener vacantes de ingreso.
5.2.2. Para el Personal Subalterno que efectúe otros cursos, los requerimientos serán de acuerdo a lo establecido por el Mando.

5.3. El Comandante en Jefe de la Armada complementará y regulará de acuerdo a la situación y a las necesidades, los requerimientos para ingreso a los cursos.

5.4. Los alumnos de los Cursos de Aviador Naval, Piloto Ingeniero, Piloto Auxiliar y Especialista Aeronáutico, a partir del comienzo de sus respectivos cursos de vuelo, estarán comprendidos en lo establecido por el inciso 3 del literal c) del artículo 194 de la ley 14.157 de 21 de febrero de 1974, Orgánica de las Fuerzas Armadas, en referencia a cómputo de servicios.

**Art. 2º** Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.—** JUAN VICENTE CHIARINO.

---

**7**

**Decreto 142/985.— Se modifican disposiciones relativas al premio 'Armada de la República Oriental del Uruguay".**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de abril de 1985.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por la que solicita la modificación del decreto 24.052, del 17 de octubre de 1957 a fin de otorgar el premio "Armada de la República Oriental del Uruguay" al alumno de la Escuela Naval de la República del Perú que egrese con la más alta calificación en "Aptitud Militar Profesional".

Resultando: que de acuerdo a la normativa vigente dicho premio se otorga a los alumnos que obtengan el mayor promedio de egreso en aptitud Militar Profesional de las Escuelas Navales de las Armadas de la República Argentina y de los Estados Unidos del Brasil.

Considerando: I) Que la Armada del Perú otorgará el premio "Medalla Naval al Mérito" al aspirante de la Escuela Naval de nuestro país que obtenga la mejor calificación en "Carácter Militar";

II) Que la institución de ese premio obliga a un acto de reciprocidad para con la Armada de la República del Perú, como sucedió en el pasado con la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil.

Atento: a lo informado por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Modifícase el artículo 1º del decreto 24.052, del 17 de octubre de 1957, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Créase un distintivo de bronce dorado a fuego con la bandera de Artigas -símbolo de las Fuerzas Armadas- en cuyo centro luce un ancla y un sol en dorado -distintivo de la Armada- en una medida de 35mm. por un centímetro a fin de ser otorgado anualmente, al alumno que egresare con la

más alta calificación en "Aptitud Militar Profesional" de la Escuelas Navales de las Armadas de la República Argentina, de los Estados Unidos del Brasil y de la República del Perú".

**Art. 2º** Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI.** — JUAN VICENTE CHIARINO.

---

**8**

**Decreto 143/985. — Se designan integrantes del Supremo Tribunal Militar**

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de abril de 1985.

Visto: la renuncia de los integrantes del Supremo Tribunal Militar.

Considerando: I) Que debe procederse a cubrir las vacantes producidas;

II) Que solicitadas las venias correspondientes a la Cámara de Senadores según lo prescribe el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales, estas fueron otorgadas el día 15 de abril del corriente.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 74 y 77 del citado cuerpo de leyes,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Desígnase para integrar el Supremo Tribunal Militar al General en situación de retiro don Luis María Toniolo que lo presidirá, al coronel en situación de retiro don Roberto Berrutti, al Coronel (Av.) en situación de retiro don Beethoven P. Montagne, al Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Omar F. Aguirre y al Doctor don Pedro Armúa.

**Art. 2º** Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — JUAN VICENTE CHIARINO.

---

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**9**

**Decreto 144/985. — Se dictan normas para integrar la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 16 de abril de 1985.

Visto: la conveniencia de modificar la integración de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, de tal modo de que se integre con dos delegados del Ministerio de Educación y Cultura.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 357 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, creada por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971, estará integrada por:

— El Ministro o Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá,
— Un delegado del Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá en caso de ausencia del Ministro o Subsecretario,
— Un delegado del Ministerio de Educación y Cultura.
— El Director de la Biblioteca Nacional.
— El Director del Museo Histórico Nacional.
— El Director del Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.
— Un delegado de la Universidad de la República.

**Art. 2º** Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ADELA RETA.

---

**10**

**Resolución 422/985.— Se dispone cese de Director Nacional de Correos.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de abril de 1985

Visto: que por el artículo 36 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 se incluyó al Cargo de Director Nacional de Correos en el Régimen de Particular Confianza.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Cese en el cargo de Director Nacional de Correos el Coronel (Av.) Dewar Viña.

**2º** Agradézcanse los servicios prestados.

**3º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.— JUAN VICENTE CHIARINO.

---

**11**

**Resolución 423/985. —Se designa Director Nacional de Correos.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 16 de abril de 1985.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Correos.

Resultando: que se propone para ocuparlo, al profesor Teófilo Vicente Scandaliaris Colosimo, de larga trayectoria en la enseñanza y en la Administración Pública como gerente de división de la Dirección de las Asignaciones Familiares.

Considerando: adecuado proceder en consecuencia.

Atento: a lo dispuesto y a lo preceptuado por el artículo 36 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Desígnase al profesor Teófilo Vicente Scandaliaris Colosimo (Credencial Cívica serie AIA Nº 4969) como Director Nacional de Correos.

**2º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.— JUAN VICENTE CHIARINO.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### 12

**Decreto 138/985.— Se aprueban los precios de los combustibles y asfaltos fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1985.

Visto: La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por Oficio de fecha 12 de abril de 1985, solicita aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º, de la ley 8.764, de octubre 15 de 1931.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Se aprueban los siguientes precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero de día 14 de abril de 1985.

a) Combustibles

| | Precio por litro N$ |
|---|---|
| Nafta aviación 80 | 95,80 |
| Nafta aviación 100/130 | 113,00 |
| Nafta aviación 115/145 | 117,00 |
| Jet A 1 | 37,30 |
| J.P. 4 | 52,00 |
| Nafta común | 58,60 |
| Nafta sin plomo | 69,80 |
| Supercarburante | 70,90 |
| Solvente 1.197 | 92,00 |
| Solvente 6.080. | 53,70 |
| Solvente Disán | 89,70 |
| Disán Aromático | 122,00 |
| Aguarrás | 70,10 |
| Aguarrás Aromático | 107,00 |
| Kerosene | 39,40 |
| Base para insecticida | 88,40 |
| Querosol | 88,40 |
| Gas Oil | 39,30 |
| Nafta liviana (Cía del Gas) | 21,40 |

| | Por kilo |
|---|---|
| Supergás | 62,50 |
| Gas Butano | 119,00 |

| | Por mil litros N$ |
|---|---|
| Diesel Oil | 30.970,00 |
| Fuel Oil Pesado | 17.430,00 |
| Fuel Oil Especial | 23.820,00 |
| Fuel Oil Calefacción | 22.040,00 |
| Fuel Oil Pesado (UTE) | 17.430,00 |
| Fuel Oil Especial (UTE) | 23.820,00 |

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil, y productos especiales son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de ANCAP de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la ley 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito por la ley 14.189, que se adicionará cuando corresponda.

b) Los precios de los productos con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del país se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

c) Cementos Asfálticos

| | Por mil Kilos N$ |
|---|---|
| Penetración 150/200 | 17.620.00 |
| Penetración 60/80 | 17.620.00 |
| Penetración 40/50 | 17.620.00 |

| Cementos Asfálticos Diluidos | Por mil litros |
|---|---|
| Tipo M.C. | N$ 18.580.00 |
| Tipo R.C. | N$ 18.580.00 |
| Emulciones Asfálticas | N$ 14.500.00 |

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

d) Asfaltos Oxidados

| | Por mil kilos |
|---|---|
| En tambores de 200 litros | 18.580,00 |

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de La Teja y comprenden los Impuestos correspondientes.

**Art. 2º** Declárase que no es de aplicación únicamente en esta oportunidad y para los incrementos de precios aprobados en el presente decreto lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 del decreto 461/982, del 14 de diciembre de 1982.

**Art. 3º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI** —CARLOS JOSE PIRAN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

### 13

**Decreto 150/985.— Se aprueban las tarifas del gas por cañería para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de abril de 1985.

Visto: la solicitud del incremento tarifario de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Considerando: el aumento dispuesto por el Poder Ejecutivo a regir a partir del 1º de abril de 1985.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébanse las tarifas del gas por cañería para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo, que se aplicarán a los consumos que se efectúen a partir del 1º de abril de 1985, conforme al detalle siguiente:

Tarifa 1)

Comprende los servicios residenciales.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1. | De 0 a 10 $m^3$ mensuales | N$ | 16,86 |
| | De 11 a 50 $m^3$ mensuales | N$ | 15,44 |
| | De 51 $m^3$ mensuales en adelante | N$ | 14,39 |

Un cargo fijo mensual
Consumos mensuales de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.2 | 0 a 10 $m^3$ | N$ | 184,31 |
| | 11 a 50 $m^3$ | N$ | 201,34 |
| | 51 $m^3$ en adelante | N$ | 218,87 |

Tarifa 2)

Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hoteles en general.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.1. | De 0 a 100 $m^3$ mensuales | N$ | 19,28 |
| | De 101 a 500 $m^3$ mensuales | N$ | 16,02 |
| | De 501 a 1.000 $m^3$ mensuales | N$ | 14,83 |
| | De 1.001 $m^3$ mensuales en adelante | N$ | 14,03 |

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2. | 0 a 100 $m^3$ | N$ | 1.129,86 |
| | 101 a 500 $m^3$ | N$ | 1.226,52 |
| | 501 a 1.000 $m^3$ | N$ | 1.324,74 |
| | 1.001 $m^3$ en adelante | N$ | 1.421,16 |

Tarifa 3)
Comprende los servicios a empresas manufactureras.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.1. | De 0 a 500 $m^3$ | N$ | 18,77 |
| | De 501 a 1.500 $m^3$ | N$ | 17,88 |
| | De 1.501 $m^3$ en adelante | N$ | 16,58 |

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.2. | 0 a 500 $m^3$ | N$ | 3.096,68 |
| | 501 a 1.500 $m^3$ | N$ | 3.214,24 |
| | 1.501 $m^3$ en adelante | N$ | 4.284,36 |

Tarifa 4)

Comprende los servicios a centros de asistencia médica pública y privada, como ser centros de asistencia médica colectivizada, sanatorios privados, hospitales, etc.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.1. | De 0 a 300 $m^3$ mensuales | N$ | 19,28 |
| | 301 $m^3$ en adelante | N$ | 19,06 |

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.2. | 0 a 300 $m^3$ | N$ | 2.106,99 |
| | 301 $m^3$ en adelante | N$ | 2.457,86 |

Tarifa 5)

Comprende los servicios a dependencias estatales tanto dependientes de Administración Central, como Municipio, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1. | De 0 a 500 $m^3$ mensuales | N$ | 16,04 |
| | De 501 a 1.000 $m^3$ mensuales | N$ | 14,72 |
| | De 1.001 $m^3$ en adelante | N$ | 13,94 |

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.2. | 0 a 500 $m^3$ | N$ | 2.866,92 |
| | 501 a 1.000 $m^3$ | N$ | 2.975,75 |
| | 1.001 $m^3$ en adelante | N$ | 3.606,07 |

**Art. 2º** A los precios que se establecen en el artículo 1º deberá adicionárseles los impuestos que en cada caso correspondan.

**Art. 3º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** CARLOS JOSE PIRAN.— LUIS MOSCA.

**14**

**Resolución 432/985.— Se promueve para un cargo de Director de División de Relaciones Públicas en la Dirección Nacional de Turismo.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de marzo de 1985.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Turismo tendiente a que se promueva al funcionario señor Artigas E. Romeu Diez al cargo vacante de Director de División de Relaciones Públicas, Escalafón AcC, Grado E3.

Resultando: que la Dirección Nacional de Turismo adjunta las actuaciones realizadas por los correspondientes Tribunales de Capacitación y de Promociones.

Considerando: que se ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, corresponde por lo tanto efectuar la promoción propuesta.

Atento: a lo propuesto por el Tribunal de Promociones de la Dirección Nacional de Turismo, lo informado por la Dirección Central de Administración Financiera, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto por los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973 y a lo establecido en el inciso b) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 795/968, Reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1º** Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución por vía de promoción en el Programa 1.11 de la Dirección Nacional de Turismo del Inciso 3 Ministerio de Industria y Energía, para un cargo vacante de Director de División de Relaciones Públicas, Escalafón AcC, Grado E3, al señor Artigas E. Romeu Diez, actual Jefe de Departamento Difusión, Escalafón AcC, Grado E1 del mismo Programa.

**2º** Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo.— CARLOS JOSE PIRAN.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15**

**Decreto 137/985.— Se fija régimen de aumento para las pasividades servidas por la Dirección General de la Seguridad Social y las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de Jubilaciones y Pensiones Notariales y de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales Universitarios.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de abril de 1985.

Visto: lo dispuesto en el artícuo 73 del Decreto Constitucional Nº 9 del 23 de octubre de 1979, con las modificaciones establecidas por el artículo 11 del Decreto Constitucional Nº 13, del 12 de octubre de 1982.

Resultando: I) Que las normas mencionadas establecen el régimen de movilidad de las asignaciones de jubilación y de pensión, en función de la variación del Indice Medio de Salarios, correspondiendo liquidar los aumentos el 1º de abril de cada año:

II) Que dichas disposiciones autorizan asimismo la fijación de índices de incremento diferentes y/o diferenciales, con la finalidad de atender a las reales necesidades de la población pasiva, condicionando su cuantía a las posibilidades financieras del Estado;

III) Que según la información elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos, en el período comprendido entre diciembre de 1983 y diciembre de 1984, el Indice Medio de Salarios registró una variación del 66,10%.

Considerando: I) Que es proposito del Poder Ejecutivo asegurar la aplicación de criterios de generalidad y uniformidad tendientes a lograr progresivamente un tratamiento igualitario para todas las pasividades atendidas por el Sistema, así como también, la instauración de índices diferenciales inversamente proporcionales a los montos percibidos por los pasivos y con tratamiento preferencial en relación a la mayor edad. De esa forma se posibilitará el incremento imprescindible del poder adquisitivo de los sectores de ingresos más reducidos, entre los que se encuentra un muy importante número de pasivos;

II) Que esos propósitos del Poder Ejecutivo son coincidentes con las proposiciones acordadas en la Concertación Nacional Programática, con la aprobación expresa de todos los Partidos Políticos y Sectores Sociales intervinientes;

III) Que analizada la situación económico-financiera del sistema que demuestra una radical insuficiencia de los recursos propios para atender las prestaciones que se sirven, así como el estado general de las finanzas públicas en las que incide en forma fundamental la asistencia necesaria para cubrir aquel déficit, se entiende imprescindible hacer uso de las facultades que le otorgan las disposiciones aplicables, estableciendo, por las razones ya mencionadas, indices diferenciales y diferentes para otorgar los aumentos;

IV) Que la actual distribución de ingresos de pasividad en la población amparada al sistema y el estado de necesidad de los sectores de más bajos ingresos impone, por razones sociales, económicas y éticas, dar un tratamiento preferencial a la mayor edad y el menor ingreso en la consideración de los aumentos a otorgar;

V) Que, asimismo, corresponde incrementar los montos de las pensiones a la vejez, prima por edad, mínimos y máximos de las pasividades servidas conforme al régimen vigente con anterioridad al Decreto Constitucional Nº 9, del 23 de octubre de 1979.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjase a partir del 1º de abril de 1985 el siguiente régimen de aumentos a los jubilados y pensionistas cuyas pasividades son servidas por la Dirección General de la Seguridad Social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales Universitarios:

A) Se integra con carácter definitivo a la pasividad el 21% de aumento otorgado como adelanto a cuenta por los decretos 420/984, de 28 de setiembre de 1984 y 591/984, de 27 de diciembre de 1984.

B) Sobre los montos de pasividad correspondientes al mes de marzo de 1985, que incluyen el incremento referido en el literal precedente, un aumento complementario en función del monto y la edad de los beneficiarios.
Dicho aumento se determina conforme a los siguientes índices de aplicación progresiva por tramos de ingresos:

| Tramos de Ingresos | Más de 75 años De edad | De 66 años A 75 años De edad | De 56 años A 65 años De edad | Hasta 55 años De edad |
|---|---|---|---|---|
| Hasta 1.000 | 46% | 44% | 42% | 40% |
| De 1001 a 2000 | 40% | 38% | 36% | 34% |
| De 2001 a 3000 | 34% | 32% | 30% | 28% |
| De 3001 a 5000 | 28% | 26% | 24% | 22% |
| De 5001 a 10000 | 22% | 20% | 18% | 16% |
| De 10001 a 15000 | 16% | 14% | 12% | 10% |
| Más de 15000 | - | - | - | - |

A los pensionistas menores de 21 años y a los jubilados por causal imposibilidad física se les aplicarán los índices fijados para los pasivos mayores de 75 años.
El aumento se calculará sobre el total acumulado que por concepto de jubilaciones, pensiones y/o retiros perciba cada pasivo, y el importe resultante incrementará la pasividad de mayor monto.

C) En atención a la mayor edad de los benficiarios, una compensación adicional de las establecidas en los literales anteriores, de acuerdo con la siguiente tabla:

| | Jubilados | Pensionistas |
|---|---|---|
| Mayores de 75 años | N$ 300,00 | N$ 200,00 |
| Mayores de 66 años y hasta 75 | N$ 200,00 | N$ 100,00 |

A los efectos de la aplicación de esta compensación se tendrá en cuenta la edad de los pasivos al 31 de marzo de 1985.
En caso de pasividades múltiples la compensación por mayor edad se aplicará en una sola de ellas, incrementándose el monto de la mayor de las mismas.
Los pensionistas a la vejez percibirán este benficio en la forma determinada para los jubilados.

**Art. 2º** Auméntase en un 142% el monto mensual nominal de las pensiones a la vejez establecido por el artículo 2º del decreto 142/984, de 10 de abril de 1984.

**Art. 3º** Auméntase en un 66,10% el monto mensual líquido de la prima por edad establecido por el artículo 3º del decreto 142/984, de 10 de abril de 1984.

**Art. 4º** Auméntase en un 66,10%, a partir del 1º de abril de 1985, las pasividades servidas conforme a lo dispuesto por el artículo 87 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

**Art. 5º** Esablécese en N$ 3.191.00 mensuales nominales el monto mínimo de las jubilaciones otorgadas al amparo de los regímenes anteriores al Decreto Constitucional Nº 9 atendidas por las Direcciones de Pasividades dependientes de la Dirección General de la Seguridad Social y por las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Notarial y de Profesionales Universitarios, concedidas por imposibilidad física y a jubilados con 60 años o más de edad.

**Art. 6º** Fíjase la asignación mínima de pensión para las acordadas con el régimen anterior al Decreto Constitucional Nº 9, en N$ 716,00 mensuales nominales. En caso de concurrencia de beneficiarios, a cada uno de ellos le corresponderá como mínimo la parte proporcional de dicha asignación.

**Art. 7º** En el caso de existir multiplicidad de pasividades y/o retiros, los mínimos jubilatorios y pensionarios establecidos por los artículo 5º y 6º del presente decreto se aplicarán considerando el monto acumulado de las mismas.

**Art. 8º** Fíjanse los montos máximos de jubilación y de pensión correspondientes a los regímenes anteriores al Decreto Constitucional Nº 9 en la siguiente forma:

a) Para las ex-Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares y de la Industria y el Comercio: N$ 4.702,00 (pasividades fundadas en 30 o menos años de servicios); N$ 9.400,00 (más de 30 y menos de 36 años de servicio) y N$ 15.615,00 (más de 36 años de servicios);
b) Para la ex-Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez: N$ 3.184,00 (pasividades fundadas en 30 o menos años de servicios); N$ 4.093,00 (más de 30 y menos de 36 años de servicios) y N$ 4.702,00 (más de 36 años de servicios).

Los topes establecidos precedentemente regirán a partir del 1º de abril de 1985 para quienes hayan cesado a partir de dicha fecha y no se aplicarán a las pasividades a que se refiere el artículo 579 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

**Art. 9º** Para las pasividades acordadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1984, los índices de movilidad establecidos en el literal B del artículo 1º se aplicarán en forma proporcional al tiempo que medie, computado en meses, entre la fecha de cese y configuración de la causal y la mencionada en último término. Lo dispuesto precedentemente no será aplicable a las pasividades servidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales Universitarios.

**Art. 10.** Facúltase a las entidades mencionadas en el artículo 1º a ajustar a la unidad de enteros de nuevos pesos superior, el importe líquido de las pasividades, una vez deducidos los descuentos legales y retenciones para terceros.

**Art. 11.** Cuando por carencia o insuficiencia de información básica no sea posible el cálculo de los aumentos establecidos, la Dirección General de la Seguridad Social queda facultada para liquidar provisionalmente los incrementos a aplicarse a las pasividades y retiros, sin perjuicio de su adecuación definitiva.

**Art. 12.** Las disposiciones del presente decreto entrarán a regir a partir del 1º de abril de 1985.

**Art. 13.** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**16**

**Resolución 431/985.— Se promueve para un cargo de Auxiliar II Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de marzo de 1985.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar II Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2) del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, las promociones deben efectuarse a partir del 1º de octubre de cada año.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1º** Promuévese, para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 22- Escalafón Ad- Grado 6 - Correlativo 5240) al actual Auxiliar III Servicio, señor Miguel Rodríguez.

**2º** Establécese que la presente promoción deberá tener vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos.— RAUL UGARTE ARTOLA.

---

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

**17**

**Resolución 428/985.— Se acepta la renuncia presentada al cargo de Presidente de la Comisión Honoraria Nacional de Plan Citrícola.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de abril de 1985.

Visto: la renuncia presentada por el ingeniero agrimensor Pedro Bergeret Morales al cargo de Presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.
Considerando: necesario aceptar la renuncia de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero agrimensor Pedro Bergeret Morales al cargo de Presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

**2º** Agradézcanse, por nota, al ingeniero agrimensor Pedro Bergeret Morales, los servicios prestados a la Administración en el desempeño del aludido cargo.

**3º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

---

**18**

**Resolución 429/985.— Se deja sin efecto la designación de Miembro Titular en representación de los productores citrícolas en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de abril de 1985.

Visto: la nota cursada por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, a los fines que se expresarán.
Resultando: I) Por resolución 2339/981, del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1981, se integra la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, con el señor Atilio Lagaxio, entre otros, como Miembro Titular, en representación de los productores citrícolas;
II) La Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, por nota de fecha 15 de abril de 1985, da cuenta que el señor Atilio

Lagaxio, como delegado titular de los productores citrícolas ante dicha Comisión, desde su nombramiento no ha concurrido a ninguna de las sesiones convocadas.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, dejar sin efecto la designación del señor Atilio Lagaxio, a fin de que el Poder Ejecutivo quede habilitado para designar a otro miembro titular de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, en representación de los productores citrícolas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la designación del señor Atilio Lagaxio, dispuesta por resolución 2339/981 de fecha 30 de setiembre de 1981, para integrar -como Miembro Titular- la Comisión Honoraria Nacioanl del Plan Citrícola, en representación de los Productores Citrícolas.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

---

19

**Resolución 430/985.— Se designa Miembro Titular de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola en representación de los productores citrícolas.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de abril de 1985.

Visto: la resolución del día de la fecha, por la que se deja sin efecto la designación del señor Atilio Lagaxio, dispuesta por resolución 2339/981 de fecha 30 de setiembre de 1981, para integrar -como Miembro Titular- la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, en representación de los productores citrícolas.

Resultando: por nota de fecha 26 de marzo de 1985, complementada por la de 9 de abril de 1985, la Comisión Nacional de Fomento Rural expresa que, por razones de salud, el señor Atilio Lagaxio, no pudo desempeñar los cometidos de integrante de la referida Comisión Nacional y propone para sustituirlo al señor Antonio Arocena, ya que el primero de los nombrados había sido designado a su propuesta.

Considerando: conveniente, por tanto, designar al señor Antonio Arocena como Miembro Titular de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.930, de 31 de diciembre de 1970,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Antonio Arocena, Miembro Titular de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, en representación de los productores citrícolas, por lo que resta del lapso establecido en la resolución 2339/981 de fecha 30 de setiembre de 1981.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

20

**Resolución 439/985.— Se aprueba la fusión por absorción de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia por parte del Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja.**

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de marzo de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la fusión por absorción, efectuada entre la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia" y el "Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja", ambas con sede en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

Resultando: I) Que por sendas Asambleas Generales de asociados dichas entidades dispusieron la absorción de la primera de ellas por la segunda;

II) Que este procedimiento ha sido aprobado por el Ministerio de Salud Pública de 27 de julio de 1983;

III) Que la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores pertinentes, no surgiendo impedimentos legales o reglamentarios para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita, exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado, cancelándose en el mismo acto, la personería jurídica de la institución absorbida.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Ministerio de Salud Pública, lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno y lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, las leyes 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y 15.181 de 21 de agosto de 1981 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia, (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la fución por absorción de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia por parte del Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja, ambas con sede en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

2º Declárase disuelta y cancélase la personería jurídica de la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia" de Minas que le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de julio de 1895.

3º Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personerías Jurídicas para la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.— ADELA RETA.




DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 6 de Mayo de 1985

Tomo 319 — Año LXXIX — Número 21930

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

| | N$ |
|---|---|
| (Resolución 153/984 30 de Marzo de 1984) | |
| **Edictos judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 7.50 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 18.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 15.00 |
| Matrimonio de ciudad | 30.00 |
| Matrimonio del Interior | 18.00 |
| **SUSCRIPCIONES** | |
| Retirando los ejemplares en la Oficina: | |
| Por semestre | 600.00 |
| Por año | 1.200.00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 762.00 |
| Por año | 1.524.00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 1.200.00 |
| Por año | 2.400.00 |
| Reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 216.00 |
| Por año | 432.00 |
| **EJEMPLARES** | |
| Del día | 10.00 |
| Atrasados | 12.00 |
| De más de quince días | 15.00 |
| De más de un año | 23.00 |
| De más de tres años | 46.00 |
| **FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS** | |
| La página: | |
| Hasta un año | 9.00 |
| De más de un año | 12.00 |
| De más de tres años | 15.00 |
| De más de cinco años | 21.00 |
| De más de diez años | 30.00 |

# 1 - Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LOPEZ NUÑEZ, PETRONILA PINTOS de LOPEZ y BEATRIZ LOPEZ PINTOS (Ficha: V.|1286|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera. Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4379 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO FUCILE ARENA (Ficha: V. 1322|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4524 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CARA JOSE ESPER (Ficha V. 1270|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6187 Abr.24-v.may.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SARA de MULA de SOTO (Ficha: E|1124|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4426 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno s edecretó la apertura judicial de las sucesiones de LEANDRA GIMENEZ de BETTA y de VISTORIANO BETTA GIMENEZ emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 5620 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se decretó la apertura judicial de las sucesiones de LEANDRA GIMENEZ de BETTA y de VICTORIANO BETTA GIMENEZ emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 5620 Ab.23-v.jun.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAMON OROMI GARBARINO (F. S .472/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 7820 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ZILINSKAS (Ficha S. 14|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5204 May.3-v.may.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO CAZOT CROSA (F. A. 1434|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5421 May.3-v.may.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO COLMAN GONZALEZ - Suc. (Ficha S. 624|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5657 Ab.23-v.may.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTRO FIGUEIRAS, TOMAS VICENTE y LEMES DUARTE de CASTRO, AMANDA FELIPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 450,00 20|pub. 3077 Ab.9-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BRUEL de VILLEMUR (Ficha S. 156|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6073 Abr.24-v.mayo.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO TRONCOSO ALVAREZ (Ficha: F. 902|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4580 Abr.22-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GONZALEZ BERRUTTI (Ficha S. 463|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225,00 10pub. 5493 May.3.v.may.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GONZALEZ DE LOS SANTOS de CLAVIJO (Ficha: S|527|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,15 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 4324 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALONZO de RICHELLI (Ficha: S|367|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4575 Abr.22-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA (Ficha F. 129|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7722 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AULINDA SOUZA ROJAS de CASTELLI (Ficha F. 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7423 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LLETTIN de CANCELA (Ficha F. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7781 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEOMIRO WALTER MUNIZ DIAZ (F. 1108|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5531 May.3.v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCAVONE GIOSA (Ficha F. 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6367 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO LLAVATA VIENES (Ficha F. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6368 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ ABELENDA (Ficha F. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5443 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA RODRIGUEZ (Ficha F. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for ma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5454 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAVERA GARIBOTTI (Ficha F. 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5487 May.3.v. may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA GREGORIA BUENO de FRANCESCONI o FRANCISCONI, (Ficha F. 90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se insta, además, al señor Milton Floreal Prados, a aceptar o repudiar la herencia dentro del plazo de cuarenta días desde la primera publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante de la misma. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 375,00 10|pub. 5534 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA VISCAYA DELFINO (F 1038|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2825 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CICCONE BABINO (F. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5537 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ELADIO CABRERA (F. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5339 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH LAURA BETTA CHELOTTE (F. 935|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5334 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONILLA PEREZ (F. 974|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5354 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA RAQUEL BREITMAN RUBMAN (F. 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5367 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ORTIZ LARROSA de ZUFFO (Ficha F. 78|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5366 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA GARCIA (Ficha F. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5406 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR VILLAR COZZOLINO o COZZOLINO (F. 93|85)., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5958 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTUNES de OLIVERA, u OSCAR ANTUNEZ de OLIVERA u OSCAR A. de OLIVERA u OSCAR ANTUNES o ANTUNEZ de OLIVEIRA u OSCAR ANTUNEZ o ANTUNES D'OLIVERA o D'OLIVEIRA u OSCAR ANTUNES o ANTUNEZ OLIVERA (Ficha F. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6011 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLUCCIO D'ANGELO o AGRELLO (Ficha F. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6062 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BITON GAON (Ficha F. 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6152 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HASKO KESSLER (Ficha F. 69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6182 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FONTES (F. 1029|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6183 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (F. 7|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4714 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OLIVARI VARELA de CAFFERA (F. 943|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5599 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMA ANDOLFATTO VIGNOLO (Ficha F. 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5706 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ CAO (Ficha 89|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4713 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEIJAS COBAS o COVAS (F. 1113|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4717 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MERCEDES DUQUE TABOADA (Ficha: F. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4775 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JOSEFA APARICIO (F. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de Febrero de 1985. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4777 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARMELA ESPOSITO D'ANDREA DE RUGGIERO (F. 58/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7030 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS ANTONIO BELLINI FILIPPI (Ficha F|118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7149 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GIOCONDA SILVIA DASSO BADINO y LUIS FERRARI CODORI (F. 1046/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6849 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE GERMANO DELBONO (Ficha F. 100/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6850 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CALIGARIS TRAVERSA (F|1050|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6857 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZELMIRA o MARIA DEL CARMEN ZELMIRA CORDERO LERENA (Ficha F. 28/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6858 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON SORRONDEGUI GOMEZ (F. 86/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6886 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BONIFACIO CURIEL BRASCON (Ficha F. 138/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6904 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES MARTINEZ RAMON de SCHWEDT (Ficha F. 108/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6902 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE COLLAZO PALLAS (Ficha F. 880/84), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6992 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA (F. 9/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6929 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA CELIA MACIEL RODRIGUEZ (F. 1.094|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5955 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ABADIA; GLORIA DINORAH MAQUEIRA ABADIA y NELSON FLORENCIO MAQUEIRA ABADIA (Ficha F. 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7343 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PAYRA COMPTE (F. 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7313 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTA GLADYS UTHURBURU FIALLEGA, LUIS ALBERTO UTHURBURU, GABRIEL GERARDO UTHURBURU FIALLEGA y AIDA FIALLEGA de UTHURBURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7216 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO ROLDAN MORA (Ficha F. 886|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcon dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de Octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4783
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY SCELZA ESTEVA (Ficha F. 115/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de Marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5840
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LUCRECIA BIANCHI DE PASTORINO (F. 1093/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5815
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH GANDOS REILLY (F. 952/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5842
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ANGELICA BOSCETTI de GOMEZ (F. 22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5860
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CAMACHO MOREIRA (Ficha: F. 54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5861
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL de la ORDEN COURTADE (F. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 5357 Abr.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA o MAXIMA FELICIANA ACOSTA AGUIRRE (F. 880|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2314 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO FLEITAS SOSA (F. 92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5068 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELVIRA AMO y resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5714
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GUMILA MANCUSO o MANCUSA de JUANICO (Ficha F. 890|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 34571 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA CAMPAÑA MARIANI (F. 1090|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4323
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA EMMA PASSANANTE DE QUARTARA (Ficha: F. 95|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4330
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURO (Ficha: F. 15|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjuntaiunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4373
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GOMEZ BALBOA (Ficha 1030|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4374
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO BARBERIS ROBA (Ficha F. 879|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjtuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4401
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CARRION (Ficha F. 986|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4399
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ESTELA SERRON CAPPELLINI (F. 31|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4448
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de OSCAR GREIF y FELA o FAJGA STERN o SZTERN de GREIF (Ficha F. 62|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4586
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS GIMENEZ (Ficha 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4896 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DUQUE GARCIA (Ficha F. 109|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4949
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o HAIME o HAIM BITRAN AGRANATI (F. 1075|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4854
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO MONTESDEOCA GARCIA (Ficha: F. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4674 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANCELA FERREIRO (F. 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4688
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JULIETA GUTIERREZ (F. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4704 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SHIRLEY MABEL PARAÑOS ALZAMENDI (Ficha: F. 1024|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4711 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de FRANCISCO GONZALEZ LARAY (Ficha F. 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5069 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ANGEL PASTORI BRUSAFERRI (Ficha F. 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5083 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ABDON o ADON CURBELO SOSA (F. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5200 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBUSTIANO GANDIN TEJERA (Ficha F. 991|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5235 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRANCISCO SOUTO SANCHEZ (Ficha F. 10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6785 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EFIGENIA o ELIGENIA RISSO OCHOGARAY (Ficha F. 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6588 Abr.30-v.may.14.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEER KNAPPEIS o KNAPPEIS GUTSZTEJN (Ficha D. 145/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7828 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DOBIAS WAGGENHOFFER (Ficha D. 1218/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 7815 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA o FORTUNATA MAGDALENA BRESCIA o BRECIA o BRESSIA MALATESTA de HERBON y ANTONIO HERBON GONZALEZ (Ficha D. 955|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7605 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANCELA GOMEZ (Ficha D. 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7606 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER SATRIANO MENDEZ de PEREYRA (Fa. D. 1221|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Oscar Balbi Rostgno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 5073 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: OSCAR CARACIOLO VIGNONE y MARIA MERCEDES LACASE ó LACAZE AROSTEGUY de VIGNONE (F. D. 1235|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 6360 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES SEOANE DE MUSICCO, ELENA FERNANDEZ DE MUSICCO y NATALIO MUSICCO DI GIFFICO (Ficha D|715|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 7035 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO CHAGAS DIAZ y ANACLETA HERNANDEZ BARBOZA, (Ficha D 1211|84), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7135 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ODORICO YPES o IPES BENTABERRES (Ficha D. 1277/84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 7168 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace haber la apertura de la sucesión de VICENTE QUAGLIATA SARTORE o SARTORI o SATURE (Ficha D|526|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 7174 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PARADA GUZMAN (Ficha D. 25/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6862 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER DANIEL ESTRELLA FRUGONI (Ficha D|1132|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6914 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: AMELIA MAGDALENA POZZOLO PEDEMONTE (Ficha: D|1002|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 6915 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CASALA CARRICART (Ficha D. 33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7327 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DANIEL CLERMONT VERDEJA o VERDEJE (Ficha D. 34|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7326 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GREGORIO RODRIGUEZ y MARIA ZUNILDA MAIMO o MAYMO GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha D. 998/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7184 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUINO NUÑEZ de VARGAS (Ficha D. 639|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7272 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA BLANCA ANGELA o AMELIA ANGELA BLANCA TEODORA TASSANO o TASSANO DUCE DE RAVASCHIO (Fa. D.|976|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6485 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ó HELIDA MATOS ó MATTOS ó MATOS DOMINGUEZ de OTTONELLO (Ficha: D. 99|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento le presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5447 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUTILVA LLETTIN ó LLETIN de DUCHINI (Ficha: D. 43/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Mon-

tevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5448 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HAYDEE ISABEL DESCALZI o HAYDEE ISABEL DESCALZI REY de ABELLA (Fa. 1135|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5461 Abr.29v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: GENOVESE MAINI, JULIO CESAR (Ficha: D|72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5567 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PADROS ROCA (Ficha: D. 79|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5345 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR PACAREU GIL (Ficha: D|1144|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5344 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LIRIA MARIA ANTONIA CAMPOLO o CAMPOLO SALERNO de MEDON (Ficha: D. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5349 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ENRIQUE MONTOSSI GARCIA (Ficha: D. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5375 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO ELENA ECHEVERRIA, (Ficha D. 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5034 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR CARBALLO (Ficha D. 1234|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5035 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DESIO o DE SIO SCARPA o SCARPATTO (Ficha D. 1174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5037 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CUNDIS o CUNDINS o CUNDINS FACAL o CUNDINS DE ALCOBA o CONDINS DE ALCOBA o CONDINS FACAL DE ALCOBA (Ficha D. 1141/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5087 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COCOLI o COCCOLI TRIAS (Ficha D. 1268/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5211 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LENISE SANDER o SANDER MOREIRA DE GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5237 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERGMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5259 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO CASANOVAS o CASASNOVAS LANDEBURO o LANDABURI o LANDABRIO y DOLORES SANCHEZ o SANCHEZ DAVILA (Ficha D. 1215|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4487 Ab.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA o SYMA NAGDYMAN o NAKDIMAN de ASZKEWICZ o ASKEVICH (Ficha D. 1231|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6185 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOLAI BUOGO (Ficha D Nº 16|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4158 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MILAN FERNANDEZ DE AMBROSIS (Ficha D.|933|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4048 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HIGINIA PERERA o PERERA PEREZ de RAVERA (Ficha D. 65/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4907 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ABELIA ETORENA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6082 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA JORGELINA RAMIREZ OLAIZ u OLAIS (Ficha D. 1214|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6065 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA CARVALLIDO o CARVALLIDO VANRELL de DE LOS SANTOS (Ficha D. 135|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6204 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MANERA DOLDAN de BIDART (Ficha: D. 68|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4906 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA LUISA VICO o VIGO de DIAZ o JACINTA MARIA LUISA TERRA (Ficha: D. 223|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4946 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFREDO DEVERCELLI BUSCHIAZZO o ALFREDO DEVERCELLI (Ficha: D. 952|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4873 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BENIGNO OTEGUI PRIETO (Ficha: D. 1196|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 4874 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO MORAN PEÑA (Ficha: D. 1269|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4679 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA

ELSA COLMAN GIMENEZ (Ficha: D. 121|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4682
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ENRIQUE GOMEZ PEREZ (Ficha D. 1226|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5588
Abr.23-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA MUIÑA de GARCIA (Ficha D. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5699
Abr.23-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA DEL CARMEN DIAZ MOYANO de AROSTEGUI (Ficha D. 105|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5641
Abr.23-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE MEDICI o MEDICI SILVEIRA (Ficha. D. 41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5847
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIVIANO NALERIO o NALERIO RODRIGUEZ (Ficha D. 1241/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4893
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO LEDESMA BAILE (Ficha D. 1271/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4892
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA LIDIA PIÑEIRO TRUJILLO (Ficha D. 67/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4952
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA FAUSTINA IBARGOYEN o IBARGOYEN ARTOLA DE MUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4847
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO CESAR VARELA (Ficha D. 1280/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4678
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GARATE o GARATE DE CORBO (Ficha D. 54/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4680
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARNEVALE o CARNEVALES PISSELLINO o PISSELLINI DE VARLOTTA (Ficha D. 123|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5886
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIPE FERRARO MONTOBBIO (Ficha D|919|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4318
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CASSOU TORTI DE LECUMBERRI (Ficha F. 29|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4316
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ADHEMAR CHARRUTI MENDIA (Ficha 1220-84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4325
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARGARITA CALANDRIA CARDOZO DE SELUCHI y BIAGIO o BLAS SELUCHI LOGALDO (Ficha D. 1|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4326
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN PARODI MANGINI (D. 1142|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4329
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA PALMIRA ZOCCHI MARISCOTTI y JOSE LUIS PALLEIRO LAGO (Ficha D. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4404
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PACOR TORRADO (Ficha D. 92|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4430
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de FERMIN BENTANCUR (Ficha D. 1227|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 235,00 10|pub. 4428
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 848|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4453
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO LIRIO VILLANI ERRICO (Ficha D. 63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4458
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ECHENIQUE URRUTIA (Ficha D. 42|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4484
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO WALDEMAR GOMEZ FERREIRA (F. D. 1233|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4485
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALONZO o ALONZO CABRERA (Ficha D. 1216|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 4587
Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR MERLADETT o MERLADETT ESCOBAR (Ficha D. 69|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4597 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS LYONNET o LYONNET FREJEIRO o FREGEIRO (Ficha D. 1175/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2743 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PLCERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 956/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5139 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ MARTINEZ DE TAIBO (Ficha D.|534|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 3622 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA STERN YWN de ILCZUK y de CLEMENTE ILCZUK o ILEZUK DAZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días para la primera y sesenta días para el segundo, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 20|pub. 3552 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ORDOÑEZ VARELA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 6540 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENICIO NELL (Ficha D. 85|82); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6567 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTINA OCAÑO de BANDERA (Ficha D. 954|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6570 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JUSTET BERTINAT, "Sucesión" (F. 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6180 Abr.30-vmay.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GONZALEZ FAJARDO (F. 694|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7437 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMULO GUGLIELMETTI CORTELLARI o CORTELIARI (F. número 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7604 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VENANCIO AYALA OLAIZOLA (F. 889/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 7822 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ FLANGINI (Ficha 908/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 7832 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORENCIA MARZADRI (Ficha: F. 320|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7165 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAOLO o PABLO FRESIA PANDO (Ficha: F.|58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6851 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JORGE JOSE MICHELOTTI (Ficha Nº 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6851 may.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO CARCELIS PEREZ y DELIA PEREZ FERNANDEZ (Fa. 4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6905 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AGAPITO MARTINEZ PLADA (Fa. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6931 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN QUERVES o KERVES RAY y de EULALIA HAYDEE ALVAREZ REBOIRAS (F 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 7344 May.2-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA NOSEDA DOMINIONI (Ficha F. 1156|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7200 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1183|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3749 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ETELVINA PELAEZ CANARTE (Ficha 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6081 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GARCIA DE YAURRECHE o IAURRECHE o JAURRECHE (Ficha 699|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6486 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JESUS AGUIAR (Ficha F. 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6075 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CACERES de DI GREGORIO (Ficha F. 1162|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6074 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOVINO LOPEZ, LUIS A. (Ficha F. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6188 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE ARMAS VENTURINI (Ficha F. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6197 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO BENZANO CAZARD "Sucesión" (Ficha 966|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6199 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NOEMI BORENSTEIN (Ficha 971|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — NiniD Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6195 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTI SCHRODER JUAN CARLOS (Ficha F Nº 1159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6203 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LISTA PORTEIRO (Ficha 1170|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4926
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES ó LINA MARIA DE LAS MERCEDES CIGANDA FORTE o FORTTE de MARCENARO (Ficha 1114|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4947
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN MARTIN JONES MAJO (Ficha 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4859
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO BELLO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4693
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESPERANZA POGGI ROCCA de ARTECONA (Ficha 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4770
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLER WILSON JORGE (F. 976|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5821
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL MESSANO RIVIEZZO (F. 236|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450,00 20|pub. 5849
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KESSLER CHANES (F. 1168|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4332
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO PEREZ, MANUELA "Sucesión" (Ficha 1067, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4352
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZULI RUSSI, JUAN AMADEO (Ficha 1045|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4354
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI CARUSO LAPOLLA (F. 33|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4381
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ LOUZEN o LOUZA (Ficha 54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4406
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BIBIANA SCHINCA u OLGA BIBIANA SCHINCA TRASANTE "Sucesión" (Ficha F. F. Nº 1185, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4473
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ELIDA CALLABA MATONTE DE DA ROSA (Ficha 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4495
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARNEWICZ o SARNEVICH GRUZKEWICZ o GRUZKEVICH, MAXIMO (Ficha F. 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 15 de marzo de 1985. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4571
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO CHICHET FIERRO (Ficha 1187|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4333
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO SALVADOR JIMENEZ (Ficha 1005|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2611 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MAGARIÑOS GALLARDO (Ficha E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2547 Abr.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SAN MARTIN GONZALEZ (Ficha E. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecohs. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3936 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTHER ESTEVES o ESTEVEZ BONINO (Ficha F. 387|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5595
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIÑEYRO VILLANUEVA (Ficha F|1140|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5600
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO NAZARIO o NASARIO BORGES FONTES (Ficha F. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5669
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS SOLA o SOLA AGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 5672 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BLANCA SARACHAGA (Ficha Nº 932|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5705
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CURBELO (Ficha F. Nº 990|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5710
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANIELLO TORTORA MAÑOSAS e ISABEL GRACIANO AMBROSANO (Ficha F. Nº 1087|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5726
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ROGELIO PIAZZA AMENGUAL (Ficha 286|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5689
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6371 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS QUIJANO o QUIJANO PERNECCO (Ficha 1138|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 6369 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JOSE GOWLAND ACOSTA (Ficha 923|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, no-

viembre 29 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 37075 Dic.24-v.dic.31. Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUREVICH RABINOVICH ZULEMA (Ficha F. 1054|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 1195 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI o FERRARI GONZALEZ, CRISTIAN ISMAEL FRANCISCO JOSE (Ficha F. 601/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 5053 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CASTRO MARTINEZ (Ficha F. 1182/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5086 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FAUSTINO COBAS (F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5085 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN GUERRA (Ficha: 1315|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5132 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERENIC KNAFELJC (Ficha: F. 1120|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 225,00 10|pub. 5256 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO HERCULES MEZZOTTONI GUASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5960 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORBO CORBO (Ficha 1057|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5338 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO FERNANDEZ CASTRILLO (F. 1108|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 6374 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Abr.30-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA MAXIMA SOLLIER de SILVA (Ficha 1112|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6791 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA TAJES VIERCI de ILLA (Ficha 997|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6789 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ FERNANDEZ (Ficha 1037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6786 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALMAZAN SANTIAGO (F. 1126|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6799 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES CAIRO MEDINA (Ficha 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6832 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RAMON ESTRAMIN BENTANCOR (Ficha Nº 1100|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6535 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DANKO PIVARCI de ZIMAN (Ficha 1181|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6534 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS de MARTINEZ, CARMEN. "Sucesión" (Ficha F. 1051|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6569 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCINEO VILCHE BENVENUTO (Ficha 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6586 Abr.30-v.may.14.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO JULIANO DIAZ, "Sucesión" (A. 114/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6788 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEDO ARGIZ o JOSEFINA LEDO ARGUIZ o JOSEFINA LEDO ARGIZ, "Sucesión" (A. 70/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6833 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REGUERO LOPEZ DE FERNANDEZ - Sucesión" (A|880|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7048 May.2-v.may.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMANN PABLO o GERMAN GEBHARDT MAY - "Sucesión" (A|108|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 7124 May.2-v.may.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GUILLAUMA o GUILLOUMA SCARONE, "Sucesión" (A. 69/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6533 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA GONZALEZ, "Sucesión" (A. 68/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6593 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO AROCHE SOSA, "Sucesión" (A. 693/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6706 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ROMAN SILVERA, "Sucesión" (A. 648/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 608 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ FURRIOL - "Sucesión" (A|82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5032 Abr.32-v.may.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIDA VALLS o VALLE HERNANDEZ de CASTELLAZZI - "Sucesión" (A| 99|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5063

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTA PALACIO de POSE - "Sucesión" (A|75|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5217 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS MASCHERONI VASSALLO. "Sucesión" (A. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.0 10|pub. 5956 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TORIBIA HERNANDEZ, "Sucesión" (A. 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6063 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL GIL DIAZ, "Sucesión" (A. 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6077 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO (ERICH) THALHEIMER, "Sucesión" (A. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6153 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA ALFONSO de CURBELO, "Sucesión" (A. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6207 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO OMAR DE LEON ABALOS (Ficha A. 426|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4317
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHECOPAR DE FLO "Sucesión" (A.|428|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4320
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORAN SOLARI DE DONATO "Sucesión" (A.|326|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 21 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4353
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA CAVEDAGNI LAGO o LYDIA CAVEDAGNI LAGO DE FERNANDEZ "Sucesión" (A.|376|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4403
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ GUERRA "Sucesión" (A.|54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 4431
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ CRISPINI o CRISPIN, "Sucesión" (A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6158 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA HORN DE PIGORSCH, "Sucesión" (A|857|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5457 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA o MARGARITA VIOLETA KAITAZOFF DE ETCHEGOYEN - Sucesión (A. 725|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4853
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTINA PIROTTO ORSI DE PALLEIRO (Ficha A. 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4851
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THEMELIS JANDAKARIS o JANDAKARIS KOULIANOU o TEMELIS CANTACARIS o CANTACARIS JULIANO o CANTACARIS CULIANU o THEMELIS JANDAKARIS o JANDACARIS CULIANU (Ficha A. 850|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4881
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA VICO "Sucesión" (A.|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4712
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OMAR SIGNORELLI VIGORITO (Ficha A.|795|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5843
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MARCELINO DONATO PICO "Sucesión" (A|883|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5862
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES o INES NIEVA o NIEVAS de GOÑI (Ficha A.|810|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5896
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA OLGA ALDAO FERRUGGIARO o FERRUCHIARO "Sucesión" (A|66|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4773
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CEFERINO EMILIO SOZZO VARACHIN o MIGUEL SEFERINO EMILIO SOZZO VARACHIN "Sucesión" (A|42|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4778
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MOREIRA o MOREYRA ECHEVERRIA o DIEGO MOREIRA o MOREYRA DA SILVA ECHEVERRIA "Sucesión" (Ficha A|91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5823 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ "Sucesión" (A|67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5844 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ VILLAR "Sucesión" (A.|51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4477
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES CANETTI (Ficha A. 828|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4482
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MACHADO LEE (A.|57|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4583
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA o SONNIA CARMEN BANIZI BONGIOVANNI (A.|58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4584
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BUENO QUINTEIRO "Sucesión" (A.|797|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 4480
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL LANZARO TEDESCO "Sucesión" (A.|295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4576
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA BORDENAVE "Sucesión" (A.|874|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4572
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la

sucesión de HECTOR ODULIO ZUNINO BAZZINO - Sucesión" (A|779|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6887 May.2-v.may. 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RODRIGUEZ CARRERA DE VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5551 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EMILIA RAO DE RAMPONI, (Ficha A|809|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 1708 Mar.25-v.mayo15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE ALMADA FERREIRA (Sucesión A|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5596 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHACON PRIETO "Sucesión" (A.|111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5598 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NELLY ARES PENELO DE ARCIERI "Sucesión" (A.|72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5639 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BELLO POSE "Sucesión" (A.|113|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5667 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RUBINSTEIN "Sucesión" (A.|851|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, enero 3 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 5687 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAUL KREMER HARNISCH "Sucesión" (A.|132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5697 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOLAS CAFFARO FRABASILE, FRABASILES o FABASILES - "Sucesión" (A|60|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5201 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARABALLO DORREGO "Sucesión" (A. 492|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7762 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO VICENTE COELHO MENENDEZ "Sucesión" (A. 33 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7527 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VENANCIA ERA GONZALEZ PIAGGIO, "Sucesión" (A. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7438 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO PANNONE BALDASSARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7568 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERT ROHRER SKAFAR "Sucesión" (A. 629|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7556 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VARELA y BLANCA ESTHER SAAVEDRA ZEBALLOS "Sucesión" (A.|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5713 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VALANZANO TURTURIELLO, BERNARDO JUAN BAUTISTA DE COLA y MARIO EDUARDO DE COLA VALANZANO "Sucesión" (A.|613|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 4315 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT TEODORO HARTMANN HERMANN - Sucesión (A. 101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4897 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LJUBOMIR URODA BARICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 4287 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA LORAGUI, "Sucesión" (A|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5446 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HORACIO GARCIA MOROCINO - "Sucesión" (A|329|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6906 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBLEDO MOROSINI, "Herencia Yacente" (Ficha A|538|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 450.00 20|pub. 35140 Dic.6-v.dic.19. Mar.22-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A. 35/8)5, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7182 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SOLANO AMEZTOY CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5456 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO HECTOR INFANTE y BLANCA LILIA LOPEZ PEREZ DE INFANTE, "Sucesión" (A|56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub, 5492 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE RIZZO AVATTI (Ficha A. 803|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5489 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ MONTERO o MONTEIRO (Ficha A. 833|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4901 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ CABRERA y PAULA MARIA o PAULA MARIA ANTONIA OTTONELLO ZECCA DE RODRIGUEZ - Sucesión (A. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4903 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEIJO GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4849 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ - Sucesión (A. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4856 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA RAMIREZ ABELLA "Sucesión" (A.|55|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5712 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ARCA CASTELAO o CASTILAO DE CALVIÑO "Sucesión" (A.|7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5708 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VIEIRA SANTANA "Sucesión" (A.|865|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5707 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FAUSTINO CHARLE, "Sucesión" (A|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5530 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL FABIO RODRIGUEZ, "Sucesión" (A. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5565 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GELOSO, "Sucesión" (A|863|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5343 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAURICIO MASSONNIER GALEAZZI, "Sucesión" (A|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5336 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RONDEAU CANCELO, "Sucesión" (A|71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5352 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ASUNTA REGIS PELLICCIA, "Sucesión" (A|853|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5368 Abr.29-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLOYDO JOSEK de CHUDECKI, FRANCISCA (Ficha S. 1103|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7647 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA DE SILVA, MARIA; SILVA ALBA, MARIA ISABEL, JULIO CESAR, ADELA MARIA y HECTOR (Ficha S. 949|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6348 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA SANCHEZ, RAMON ANTONIO (Ficha S. 48/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6790 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GANDIOLI LUISSI, JUAN ANTONIO (Ficha 118/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6571 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEIVA VELAZCO, CAYETANO ALBERTO (Ficha S. 1080/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6568 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de CERISOLA SANDRO, ANUNCIO MARCELO (Ficha: S. 792|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 7033 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRONFELD KORNFELD, IDA (Ficha: S|38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7125 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIA o SIRIA PARCDI, JUAN (Ficha: S. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub.7147 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ ROMA MANUEL (Ficha S|78|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5895 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHWEIZER VILLOT, CARLOS FEDERICO - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6064 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA MENDEZ, HORTENCIA CARMEN - "Sucesión" (Ficha: S|74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6080 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAEZA VESCOVI o VESCOBI, FELIX DANILO (Ficha: S|50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monteideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6116 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MADRUGA RODRIGUEZ, SILVIO (Ficha: S|1157|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6184 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ POSE, NELSON (Ficha S. 1142/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3313 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de, TOURIÑO y CASTRO o TOURIÑO CASTRO, CONSUELO (Ficha S. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 675.00 30|pub. 5720 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALINAS, FRANCISCA o FRANCISCA SALINAS de CARRASCO (Ficha S. 1091|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5597 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARONE o BARONE FUMO de SANTOS, ANA o ANA CARMEN (Ficha S. 1165|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5617 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRAVI SOLARI, JOSE PEDRO (Ficha S. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5629 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENSO VIOLA de PASTORINO, ROSA INES (Ficha S. 1106|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5660 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLEIRO CARTATEYE o CARTATEY o CARTATAY, MARIA ELINA (Ficha S. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5686 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARRETO DE LOS ANGELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5216 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAVECHI GUZMAN, MARIA ISABEL (Ficha: S. 1011|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5070 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LANDACO LOPEZ, JUAN FERNANDO y RAMOGNINO de LANDACO, AMALIA (Ficha: S. 1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5202 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BELEÑO RAMIREZ (Ficha S|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo

de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5203 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMINO DE CALVI, ANGELA MAGDALENA (Ficha S. 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2185 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBBULI o RUBBILI o RUBIULI de COLL, MARIA SOLEDAD; JUAN COLL GARI y JUAN COLL RUBBULI (Ficha: S. 808|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 7169 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZES CASTERAN, ALBERTO EVANS (Ficha: S. 1171|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6860 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORJALES VILLAR, MARIA ANGELICA (Ficha S|71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6375 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEAMBROSIO TROMBOTTI, OSCAR, "Sucesión" (Ficha S|1178|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6373 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO WAISBIOT SCHNECK (Ficha 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6370 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAGANI (Ficha S. 112/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6385 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE MATTOS GUIZULFO, JUAN ANTONIO (Ficha S. 803/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 6394 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, JUAN CARLOS (Ficha S. 10/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6484 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIAR, MARIA AURELIA (Ficha 30/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5494 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA, DAVID MARTIN (Ficha S. 80/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5533 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEBARNE o ECHEVARNE VARELA, JUANA MARIA (Ficha S. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5550 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPISTRUS CHESI, MARIA TERESA (Ficha S. 1169/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5340 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VITTE GREGOIRE o GEORGES HENRI JEAN VITTE GREGOIRE (Ficha S. 844/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 5335 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO MAÑANA, JOSE ARMANDO (Ficha S. 32/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5351 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDO BARBEIRA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5362 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA LIEBANA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5369 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INFANTE COTELO, CLAUDIA EMA (Ficha S. 635/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5411 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRZEJ o ANDREAS o ANDRES HANKUS o ANCUS KUDLACIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5419 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO POSE VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1 N$ 225.00 10|pub. 4446 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 594 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORNASAR, ENRIQUE, (Ficha S|519|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 1675 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ROTHSCHILD CALLMANN (Ficha 1026|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 2327 Abr.22-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRONE PASTORINO, ESTEBAN (Ficha: S|470|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1984 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6182 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RODRIGUEZ RAPOSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4905
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO BORJAS MACHADO o MACHADO OLIVERA o IRINEO MACHADO o BORJA IRINEO MACHADO OLIVERA (Ficha S.|1029|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4845
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RIENZI FANDIÑO, OVIDIO SILVINO y GOMEZ MORALES, FRANCISCA (Ficha S.|145|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4858
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ GADEA de IRAOLA, MARIA JUSTA (Ficha S.|644|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4852
Abr.22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA SUAREZ BILBAO y CIRIACO CRISOLOGO SUAREZ BILBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4882
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALGORTA SCREMINI, ROSA VICTORIA (Ficha S.|96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4676
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROGGE PINE-

LA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4677 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMARIA LABORDE, NELDA EVARISTA "Sucesión" (Ficha S.|1135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4321 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUGNONI o BRUGNONE BOLOGNA, ALBERTO JUAN (Ficha S. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4334 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA UMPIERREZ, LUIS ALBERTO (Ficha S. 1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4376 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIMALDI de SOLER, INES ADALGISA MARIA (Ficha S. 807|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4400 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARITO QUINTELA, ENRIQUE RADAMES (Ficha S.|11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4478 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ RODRIGUEZ DE ALMADA, ELISA (Ficha S.|87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4493 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOTELO TECHERA AMALIO VERONICO (Ficha S. 841|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4563 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ URRUTY, EMILIO RAMON (Ficha S. 1099|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4574 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE SEOANE, JOSE (F. S|53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4690 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ ACOSTA, COSME (Ficha S|33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4689 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALIÑA MILAN, WASHINGTON ARIEL (Ficha S. 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4715 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO ORTIZ DE DIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5824 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALEO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5822 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MONTANO SABELLA MILARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5846 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL FRANCISCO (Ficha S. 1173|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4573 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEJERIA PEÑA, JULIA AVILIA (Ficha S. 1177|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4594 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PESCADER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4596 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSOLITO de TRIVELLI, LEONOR (Ficha S. 1155|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4668 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADENAZZI CASULLO de BATTIONE MARIA AIDE (Ficha: S. 1062|84); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5215 Abr.30-v.may.14.

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de PAWLUCZUK, MIGUEL ROMAN (Ficha S. 1160|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 7186 May.2-v.may.15.

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERREIRA, TOMAS (Ficha S. 310|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7314 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMPEDRO GONZALEZ de OJEDA, ROSARIO (Ficha S. 777|8) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. JJuan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3511 Ab.10-v.may.7.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) VICENTE FITIPALDI ALVAREZ o FITIPALDE ALVAREZ; y B) ANGELA RUIZ MIRANDA de FITIPALDI o ANGELA RUIZ MIRANDA (F. E. 124/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 6733 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITO CARDOZO o FELICITO CARDOZO ORONOS (F. E. 1047/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6768 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA FULGUEIRAS de COLMAN o MARIA FULGUEIRAS; y B) ROBERTO COLMAN MONDEJA (F. E. 1131/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6539 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OYARZUN IRAIZOZ o IRAYZOZ (F. E. 82/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6538 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR IGNACIO GALO DENIS (F. E. 72/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6537 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA (F. E. 33/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6587 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BAZZANO CARAVIA (F. E. 131/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6555 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA AIDA VARELA de CAMARO o ADELA AIDA VARELA ZABALA o AIDA VARELA ZABALA (F. E. 780/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6605 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ENRIQUE GRAS ARNAU (F. E. 1124|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5954 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) PRUDENCIA BERNARDO FIRPO de CERVIÑO y B) ROGELIO CERVIÑO GRELA (F. E. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5957 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLO ELISEO de HORTA PRATS (F. E. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6079 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER STARK (F. E. 1028|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4946
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN LUIS NUÑEZ BARNETTO o BARRETTO o BARRIETTO - Sucesión (Ficha E. Nº 100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4331
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don NICOLAS ALFREDO ROJAS o ROJAS CLAVERO (Ficha E. 22|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4402
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RENEE MARTINEZ de ROMERO u OLGA RENEE MARTINEZ MARTINEZ de ROMERO (F. E. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4457
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUSTINA FRECHOU HOURQUEBIE o JUSTINA FRECHOU HOURQUEBIE de PELLEGRINO (F. E. 74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4479
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FUSCO de GONZALEZ BOCAGE (F. E. 1095|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4494
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA KHOURY de SILVA o RITA KHOURY ACLE de SILVA (F. E. 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4525
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRUCTUOSO SOTELO (F. E. 654|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4581
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN FERRADAS de TODESCHINI o FERRADAS COUREAU de TODESCHINI (F. E. 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4582
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LYDIA PAPA AYARZA (Ficha E. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4585
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4622
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) AMELIA BENTANCOR de QUINTEIRO o AMELIA BENTANCOR RODRIGUEZ de QUINTEIRO y B) de ROSENDO QUINTEIRO CAMPANELL o CAMPANELLA (F. E. número 1096|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4883
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ARA AHARONIAN o ARA AHARONIAN KALUSDIAN y B) de ARIS AHARONIAN BOSTANIAN (F. E. 1025|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4902
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA CASTRO o CARLOS MARIA GARCIA CASTRO (F. E. 1100|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Escribana María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4879
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ROSSI MOLTRASIO de SALGUEIRO (F. E. 1133|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4877
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEO LORIENTE MARTINELLI de PUNTILIANI (F. E. 1092|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4675
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VIEIRA LOPEZ (F. E. 1135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4692
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMANDA DIAZ RIVERO de CESSIO (F. E. 1035|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4729
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CATALINA BARRIOS de TORRES (F. E. 1132|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 5841
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA AVEDISSIAN DEMIRDJIAN de COLLAIAN (F. E. 878|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7032 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN LOMBARDO CASTAÑAR de PIAGGIO o MARIA del CARMEN MAGDALENA LOMBARDO de PIAGGIO (Ficha E|24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4175 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de CALANDRIA ó MARIA ELENA PEREZ (F. E. 29|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti.
1) N$ 225,00 10|pub. 7046 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WASHNGTON GUALBERTO GABETTI REY (F. E. 978|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 7150 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO SANCHEZ ARENA, (F. E. 77|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6852 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALADINA BRAVO VILA de FONSECA o SALADINA BRAVO NILA o MARIA SALADINA BRAVO NILA (F. E. 1102|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrreo de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7217 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PONTANTIER FARIA o FELIPE AMADO PORTANTIER FARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5845 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELIA FERRER (F. E. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7567 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CASTRO de VALLE (F. E. 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7566 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ESTEBAN CARRASCO (F. E. 668|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7538 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ASSAD KEHOURY ACLE o VICTORIA KHOURY ACLES o VICTORIA ASSAD KHOURY ACLES o ACLE (Ficha E.|695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2867 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña DINORAH CORDERO DIAZ o DINORAH CORDERO de de FORTEZA o DINORAH CORDERO de FORTEZA (Ficha E|989|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2866 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PERCHICOT de CASTRO de RIVAS (F. E. 1103/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6372 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA EIRIS VARELA (F. E. 119/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5460 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO MUÑOZ o JUAN VICENTE o JUAN VICENTE ANTONIO CALCAGNO o CALCAGNO MUÑOZ (F. E. 31/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5497 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LARROSA (F. E. 641|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5491 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROBERTO PERATA ROSSI (F. E. 90|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5488 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES BETARTE ESTRADE (F. E. 23|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5524 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RUCCI LA FRANCESCO o ANGELAMARIA RUCCI (F. E. 29|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5532 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AURELIA VITALINA TORRES de BERASAIN (F. E. 132|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5353 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KRANJECVIC o JOSE KRANJCEVICH o KRANJECEVIC OREMOVIC (F. E. 777|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 5372 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ORENCIO ALONSO FERREIRA (Ficha E|1139|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5365 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de doña A) MARIA ROSA del CARMEN ARGENTINO o ARGENTINO LALIA o MARIA ROSA del CARMINE ARGENTINO LALIA, B) MIGUEL ARGENTINO o MICHEL ARGENTINO y C) MARIA ROSA LALIA de ARGENTINO o LALIA SCIELINGA (Ficha E. 25|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4006 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la Suc. de: GLADYS ANA DUARTE de DIAZ (Ficha: E.|1107|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6076 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOCRATES DANIEL CAMPBELL MAESO ó SOCRATES DANIEL CAMPBELL MAISO (F. E. 279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6154 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CESAR RUBEN MATEOS MATEOS (F. E. 990|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 6186 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) CARMEN GARCIA de BELLON ó CARMEN GARCIA GARCIA de BELLON ó BELLION ó VELLON; y B) de ANTONIO BELLION MAÑANA ó ANTONIO VELLON ó BELLON MAÑANA (F. E. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6208 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TERESA CARENA CAFFARELLI o ELISA TERESA ADELAIDA CARENA CAFFARELLI de CIGANDA (F. E. 1055|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3637 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DIAZ (Ficha 999/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 37271 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de DANTE BENUCCI o DANTE ANTONIO BENUCCI o BENUCCI GORGO (F. E. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 5606 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TRELLES FERNANDEZ de IGLESIAS (F. E. 53|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5616 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON SOLARI VOGLINO o SOLARI VOGLIORO (F. E. 59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5618 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN CHOCA MONTAÑO (F. E. 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5681 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PEREZ SCREMINI (F. E. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5688 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDISON ARAUJO BENITEZ (F. E. 924|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5698 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPELIO JUAN ARIA DAVERIO (F. E. 1000|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5709 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El *señor* Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SIEPCKE BARRET (F. E. 130|85), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5727 Ab.23-v.may.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA FELIPA PIÑATARES FARULO de FERNANDEZ (F. E. 1111|84) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4367 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DELFINO MARIN ESPASSANDIN (F. E. 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4895 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BONORA MEYER de VERA (F. E. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4904 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO IRIONDO GARINO (F. E. 1032|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4925 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MACCIO HARRINGTON de MILLOT o MARIA OFELIA MACCIO HARRINGTON (Ficha E.|6|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4951 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOATTA ONORE o GIUSEPPE BOATTA ONORE (F. E. 455|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 675.00 10|pub. 5383 Ab.29-v.my.13.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELSA GATTO DE MAZZONE u OLGA ELSA GATTO CRISCIO o GATTO CRISCIO DE MAZZONE (F. E. 78|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María C. Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5418 Ab.29-v.my.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BORGES NICROSSI (F E. 35|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5033 Abr.26-v.may.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORSINI ROUCO (F. E. número 91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5071 Abr.26-v.mav 10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEÑORIS VIEITES (F. E. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5123 Abr.26-v.may.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAPEL MAULELA (F. E 1091|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5126 Abr.26-v.may.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALBAREZ o ALVAREZ (Ficha E. 1121/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5207 Abr.26-v.may.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA o MARIA MARCELINA TIZON VAZQUEZ (Ficha: S|650|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6123 Abr.24-v.may.8.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS A LEJANDRO, ARTIGAS, MARIA CELIA y HECTOR o HECTOR LAVALLEJA FASOLI MIRANDE (Ficha S. 527|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y citándose a los herederos de Artigas Fasoli Mirande para que dentro del mismo término declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo noviembre 1º de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.125.00 30|pub. 7042 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace haber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA NOVARESE o NOVARESI PALARINO (Ficha S. 861|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6907 May.2-v.may.15.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES RUBEN o HERCULES RUBEN FORTUNATO FERRE PEDETTI (S. 801|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7047 May.2-v.may.15

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO ARTIGAS AMADOR (S 42|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7045 May.2-v.may.15.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA CAROZZO de MEZZETTA o ADELINA CAROZZA DE MEZZETTA (S. 791|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7166 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JOSEFINA GREGORIA CABRERA DEMARCO (S. 10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6859 May.2-v.may.15.

---

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CABRERA de los SANTOS (Ficha S. 9|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7199 May.2-v.may.15.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ALBERTO HERRERA CURCIO (Ficha S| 353|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6903 May.2.v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO CAVALIERE o CAVALLIERE LAGRECA (S. 93|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7021 May.2.v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NECHA o NATALIA WAJNSZYB GRUNWALD (S. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de diciembre de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 5959 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ESTEFANIA o STEFANIA ATKIELSKI o ATKIELSKA MARKOWSKA de OLSZTYN (S.|67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6155 Abr.24.v.may 8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DOMINGUEZ y AGUSTIN DOMINGUEZ (Ficha 700|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Alberto Marqusé Rimoldi, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 40757 Ab.23-v.jun.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS NOCEDA TRAPOTE (S. 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5591 Ab.23-v.may.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CATALINA JUANA MENCIA MUJICA o MUGICA (S. 814|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5593 Ab.23-v.may.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PEREIRA AYALA (Ficha S. 851|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5601 Ab.23-v.may.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALBINA POGGIO BARRAGAN (S. 694|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5615. Ab.23-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO FROILAN IBARRA AGUERREBERE (S.| 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6157 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GULLY o AMERICO PEDRO GULLY (Ficha S. 698/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6206 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTHA o MARTA GIULIANO SOSA (Ficha S. 551/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 6181 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FABIUS FELDMAN (Ficha S. 19/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6159 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA PUENTE DE MARTINEZ (S. 858|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5682 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SASTRE IBARRA (S. 838/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5084 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA o MARIA GRACIELA o MARIA GRACIELA CATALINA TAGLIORETTI ARDEIG u ORDEIG de GONZALEZ o GRACIELA TAGLIORETTI GONZALEZ (Ficha S. 677/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 5092 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP ZORIAN SHARIGIAN o SHAHRIKIAN (Ficha S. 839/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30/pub. 5218 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO RAMA COSTABILE (S. 62/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5258 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO GIOVANNI DOGLIOTTI ARNAUDO o ARMANDO (Ficha S. 844/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5252 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SERRA TEMPERAN (Ficha S. 23/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5234 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AUGUSTO SIMONELLI DARROS, (Ficha S|664|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Alberto Masques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 1680 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA IBARRA DE BOTTA o TERESITA GLADYS IBARRA PEREZ DE BOTTA (S. 37/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5067 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CUADRA (S. 83/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 6202 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE o ROBERTO ROSSI (Ficha S. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6792 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES o MARIA DOLORES MENDEZ BERMUDEZ (S|719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6787 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TANIET o TAMIET SUAREZ (Ficha S|86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5711 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MUSZWISZ WADER (Ficha S|601|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5640 Abr. 23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR CASTILLOS VIGNOLO (Ficha S. 817|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4314 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GRECO o GRECO ALBANESE de LOPEZ (S.|804|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4899 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CANCELO o FRANCISCA CANCELO VAZQUEZ de MUIÑO (S.|350|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4842 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEYLA o BEILA RASIMINSKI o RADZMINSKA o RDZMINSKA o RADZYMINSKI o RADZMINSKI ZEMBAL o SEMBAL (Ficha S.|437|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4860 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RINALDI DI DOMINICO o DI DOMENICO (S.|764|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4857 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S.|605|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 30|pub. 4855 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PASCARETTA o PASCARETTO de ISOLDI (S.|676|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4705 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEDRO RICARDO SMERALDI CARCAVALLO (Ficha S.|763|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4878 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ORLANDO MARINI CARRERAS (S.|33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 4880 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ OSCAR FRANCIA ROSSI (Ficha S.|98|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5890 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABRAHAM KLEIN GRINHUT y PAULA FRIEDLAENDER o FRIEDLANDER DE KLEIN (Ficha S.|50|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4950 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO DERUDDER o DERRUDER REAL o RIAL (S|74|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5898 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VISSICCHIO LOVERCIA (Ficha S. 49|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4481 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MUSULEN FAJARDO (Ficha S|852|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4595 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DEBRAY o HENRIETTE LOUISE o ENRIQUETA LUISA DEBRAY DE PETIT (Ficha S. 3/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5036 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LAMBERT o LAMBERTO GANSER GATZ o TEODORO GANSER (S. 756/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5072 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTILDO CABRERA BARBOZA (Ficha S. 591/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5066 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LETTIERI o LETIERI o LETTIERE (Ficha S. 578/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5065 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CRISTINA VON DIESTEIN de KOZA (S. 755|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 1317 Mar.25-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber lla apertura de la sucesión de CLELIA VALENTINA BUTTAZZONI BUTTAZZONI de CELLI (Ficha S. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6349 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARMANDO ISLAS ACUÑA (S. 843|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5444 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FERNANDEZ RIBAS (Ficha S 730|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5459 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REY GONZALEZ (S 779|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5458 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ROSAS PEREZ de SARASOLA (S. 711|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5455 Ab.29.v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO TARIGO o MARIO GILBERTO TARIGO BAYOLO (Ficha S. 48|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5496 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTIAN ROBERT MAX WEBEL (Ficha S. 57|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5495 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO LUIS LAVIN (Ficha S|796|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5490 Abr.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA POLLAK KANTORWICZ de SCHINDLER (S|845|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5342 Abr.29.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN HERNESTO o ROMAN ERNESTO FRADE PLADA (Ficha S|30|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5341 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIAGGINI LINARES (Ficha S|66|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5337 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA RODRIGUEZ CERDEÑA y de ANTONINO o ANTONIO RODRIGUEZ PLACERES (S|823|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5327 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA SILVA LEAL o JOSE MARIA SALES DA SILVA (Ficha S|836|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5348 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARMENGOL CABRERA MAGUNA (S|212|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5371 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESQUERA o SQUERA VILLANOVA o VILLANOBA de DUCLOS (Ficha S|785|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5370 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BARRIO. LA ORDEIG (S|828|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5364 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CEITTONI o SAETTONE GIACHELLO (S|818|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5420 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL PARODI LAJUNI (Ficha S|63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6820 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se aceh saber la apertura de la sucesión de GIOVANNI STEFFENINO (JUAN) (Ficha S|827|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5594 Abr.30.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROBERTO LABORDE FAYENLE o FAJENLE ó FAJEULE (Ficha S|51|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5685 Abr.30.v.may.14.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL BRUZZONE de SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de diciembre de 1984. — V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7306 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE TELMO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de febrero de 1984. — Ana T. Camara, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6326 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña BLANCA AZUCENA SALVADOR DE SCHEEFFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5813 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DOMINGO VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5164 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DA LUZ FUQUES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 5163 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DIAZ, "Sucesión" (Ficha B. 1/85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5162 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SILVEIRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5812 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instascia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FERREIRA o FERREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 7853 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instascia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO HIGINIO AUSTT SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 7854 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARIA TAFERNABERRY de DE LOS SANTOS y don LUDOVICO o LIODOVICO DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4456 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERNANDEZ ALVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4555 Abr.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MAR SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, noviembre 23 de 1984. — Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto
1) N$ 225.00 10|pub. 7307 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO RODRIGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 7 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa,, Actuario.
1) N$ 225.60 10|pub. 7308 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE JANUARIO DAGRACA DA CONCEPCION y DOMINGAS o DOMINGA DO CARMO de DA GRACA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 6 de 1985. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6325 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON TADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 7 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5811 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANTUANI TESSADRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 18 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 5165 Abr.26-v.jun.7.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BARTOLO BACCINO DECHIA (F. C. V. 423/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 7833 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CASTRILLO PERDOMO (F. C. V. 418|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7176 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA IRIS AGUIRRE de PEDRAZZI y de IRINEO PEDRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7175 May2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA CABRERA VALDEZ, (F. C. V 23|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4921 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELL'OCA HERRERA, (F. C. V 22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.,
1) N$ 300.00 10|pub. 5800 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CALERO de DARDANO y ANGEL OROSMAN MARIA o MARIO DARDANO SOSA, (F. C. V 442|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5807 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA BENITA CASTRO UMPIERREZ de FARIAS, (F. C. V 441|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5808 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO GUTIERREZ o LUIS ALBERTO PERDOMO GUTIERREZ, (F. C. V 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5801 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CLARA MALDONADO, (F. C. V 9|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5806 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL PERCOVICH PERCOVICH, (F. C. V 1|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4922 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PELLONI o LUIS PELLONI FERRARI, (F. C. V 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4923 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO CUDURELLI TORRES, (F. C. V 8|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5805 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMAR MOREIRA DA SILVA, (F. C. V 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5870 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA de GONZALEZ (F. C. V|234|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4310 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o JEVA STAKNEVICIUS o STARNEVICIUS o STAKNEVICIUTES o STAKNEVVIV de KALUZEVICIUS o KALUZEVVIC o KALUYEVICIUS (F. C. V|341|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4387 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ de MARTINEZ (FC V| 399|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4390 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA PIÑEYRUA o PIÑEIRUA (FC V. 436 bis|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4391 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DABOVE DAMIAN (FC V.|400|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4392 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GODOY de MARTINEZ (FC V.|370|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4393 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PENELA BOLOGNA (FC V.|424|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4389 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MICHELEÑA (FC V.|397|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4388 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS o FELIPE BRITOS (hijo) HERNANDEZ (FC V.|440|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4441 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAUTISTA MARTINEZ MARTINEZ de SILVA (F. C. V 15|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985.— M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5151 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o ROMULO PABLO CABODEVILLA o CAVODEVILLA o CABO DE VILLA OLIVAN u OLIVAR (F.C.V. 436|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5148 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de FERMINA NATALIA ISABEL LARRAÑAGA MENDIETA (Ficha C.V|314|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6323 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ORTEMIO ROYBAL o ROIBAL RODRIGUEZ (F. C. V|364|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6322 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA ANTONACCI PEREZ (Ficha C.V|311|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6321 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TRUJILLO (Ficha C.V|421|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6320 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HACHEN o HACHEM ALI CHOUKR CHAKARON (F. C. V. 427|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6319 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MONTEGHIRFO BACHIN (F. C. V.|254|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5502 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERNARDO DE SOMOIS (F. C. V. 435 bis|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5536 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ALVAREZ o ALBAREZ TORRES DE NEGRI (F. C. V. 21|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5414 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RESTITUTO BADANI o BADAN BARRETO o BARRETTO (F. C. V. 2|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5149 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ORTIZ (F. C. 259|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de noviembre de 1982. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5150 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VAZQUEZ REGUEIRA (F. C. 372|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5244 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO BADAN PIROTTO (F.C.V. 282|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5242 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE BENTANCOR DELGADO (F.C. V. 412|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5243 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Gimer, Beatriz Luisa c|MARTINEZ, ECIR — Divorcio Unilateral" (F.C: V. 414|84), se cita, llama y emplaza a Ecir Martínez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 5 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 675.00 30|pub. 2845 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BACCINO ODELLA (F.C. V 443 |84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5730 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO MARQUISIO PEREZ (F.C. V 24 |85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5729 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA LILIAN PEREZ PEREZ de ALCINA o ALSINA, (F C V 411|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5802 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO DEOLINDO BORBA MENDEZ, (F. C. V 437|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5803 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se

hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ VALDEZ, (F. C. V 7|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5804 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL CABRERA, (Ficha V 366|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colomeo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5826 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIBAS o RIVAS AGUEDA (Ficha: B número 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7181 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ABDON AGUIAR GONZALEZ (Ficha B Nº 1|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7275 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DURAN TOMAS (Ficha: B. número 87|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 27 de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7281 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FRANCISCO ALANIZ (Ficha B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de marzo de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7280 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALO ITURRIOZ (Ficha B. 549|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de marzo de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7279 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO HECTOR MACHIN LOPOYA o LOJOYA (Ficha B. Nº 99|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de abril de 1985. — Esc. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7278 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BALLESTI o BALLESTE o BALLESTER (Ficha B Nº 517, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub 7276 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de Eusebio Modesto Falcon, en los autos caratulados: FALCON, EUSEBIO MODESTO, "Sucesión" (Ficha B. 587/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 6083 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMILIANO MAJEWSKI y de WLADISLAWA ADAMCKAK ZAPLASKA de MAJEWSKI (Ficha B. Nº 347/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 18 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5931 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA IRIS LUQUET PEREZ (Ficha: B número 475, año 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6654 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO ISMAEL VERA (Ficha V. Nº 105/980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5930 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAR o GERMINAL FERNANDEZ POSE (Ficha B. Nº 23/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 4 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 5933 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GIOVANNI STOPPA FERRARO (Ficha B. 49/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 300.00 10/pub. 5932 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HERMENEGILDO LOPEZ CORREA o MARIO LOPEZ (Ficha B. Nº 309/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5927 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDO BREGANTI o BREGANTI BREGANTI (Ficha B. Nº 21|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNO DOMINGO DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha B. Nº 70|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de marzo de 1985. — Esc Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7277 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDISON PEREZ (Ficha B. Nº 270|934), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 7274 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de OTALIS DUARTE FARIAS (Ficha B. Nº 24|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7180 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE GAZZAN (Ficha B. número 342/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5926 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON CRUZ (Ficha B. Nº 28/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5928 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FOURMENT REGGIO (Ficha B. número 30/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 8 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 5929 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AGRELLO o JOSE MARIA AGRELLO GARCIA (Ficha 299|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 15, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5922 Ab.25-v.May.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER PEYRAS AGUINAGALDE (Ficha 579|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5921 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA CASAÑA DIAZ (Ficha 45|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5917 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRENE PARODI DE DI TRANI (Ficha 41|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5911 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de l asucesión de ALFREDO MARCELINO MOREIRA MARCUCCI (Ficha B. 47/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5916 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ARAUJO o MAURO ARAUJO LEON (Ficha B. 49/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 5923 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALCIDES HORTELIO CUBAS IBARBORDE (Ficha: 577|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4993 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO JAVIER PEREZ (Ficha: 1|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Pando, 7 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4991 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FAJARDO FONTE o FONTES (Ficha 15|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5333 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALENTIN o MANUEL PALLEIRO RAMOS (Ficha 17|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5332 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA YACOSA o GIACOSSA CROSSA (Ficha 11|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5329 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMITERIO RICARDO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 19|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, febrero 25 de 1985 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5331 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO WENCESLAO CABRERA CABRERA (Ficha 13|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5330 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA PITTERLY DE MERCADAL (Ficha B. 355/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 31 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7802 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS o ALBERTO LUIS GABRIEL CHARRIE o CHARRIE TORTELLI (Ficha B. 97/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7801 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MINETTI PANIZZA (Ficha B. 3/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7810 May.3-v.may.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERNANDEZ (Ficha B. 70/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7808 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de COSME DOMINGO MUNIZ o COSME DOMINGO MUNIZ CUELLO (Ficha B. 48/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 7807 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE ALEJANDRINA SALCEDO RODRIGUEZ (Ficha 588|B.|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5328 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAFICO FACAL (Ficha: 60|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de marzo de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 5236 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGEN DEIDAMIA REPETTO GIANNINI y ATILIO PASCUAL PAROLIN QUALLO (Ficha 44|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5919 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EULALIA SUANES MENDIZABAL (Ficha 234-B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5920 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOZ (Ficha 478|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14. 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5924 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MUELA SPONDA (Ficha 36|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5925 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de DIONICIO o DIONISIO SUAREZ PEREIRA (Ficha 46|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5918 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO GADEA PASCUAL y MARIA JOSEFA BORONAT o MARIA BORONAT DE GADEA (Ficha 42|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 11 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 5912 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JACINTO CIAPPESONI y ROSA RIVADAVIA (Ficha: 50|B|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 7 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 4986 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA REMIGIA SARRANO TARAZONA (Ficha: 438|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4992 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAFICO (Ficha: 60|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5236 Abr.26-v.may.10.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR FLORENCIO JUNGUITU DUARTE (Ficha 409|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4964 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de BALBINO SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha Letra B. Nº 27|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 6 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4963 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MONTIEL, FELIPE (Fa. 689|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 14 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4962 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE DA ROSA, ELEUTERIA CAROLINA (Fa. B. 26 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4961 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LERENA ETCHEVERRY, CARLOS (Fa. 678|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4960 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ o GONCALVES MONTERO, ALTIVA REINA (Fa. B. 456|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Melo, 10 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4958 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENDEZ SILVA, MARIO (Fa. B. 447|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4956 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MAZZEI MONACO SANTIAGO REINALDO (Ficha 649|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4955 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO CELESTINO UBILLA OLONDRIZ (Ficha Nº 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 6365 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO SANTANA CALCAGNO (Ficha 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 5 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5582 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA RODRIGUEZ CACERES (Ficha 679|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 17 de 1984 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5583 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO OYARZUN LACUEVA (Ficha 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5735 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENLLANES o SELLANES, PABLO (F. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5736 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ALMEIDA ARAUJO (F. 82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, ctuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5737 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA JOSEFA RIVERO FERNANDEZ y BLANCA ROSA o ROSA BLANCA CARABALLO RIVERO (Ficha 720|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5739 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FAGONDE BENITEZ (Ficha 67|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5740 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAUL CESAR ETCHEPARE DA SILVA o DA SILVA (Ficha B 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5741 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, OSCAR ISABELINO (F. 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5744 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALEMAN (Ficha F 331|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de febrero de 1985. — ?
1) N$ 300.00 10|pub. 5743 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA ESPERANZA ALMEIDA SILVA de ALMEIDA (Ficha 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4499 Abr.22-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL PEREIRA "Sucesión" (Ficha 618|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5581 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIS BAYESTER o VAYESTER PEREIRA AFONSO (Fa. F. 168|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Melo, 6 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4957 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CONTRERA ORGAMBIDE (Ficha F. 191|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 16 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4959 Abr.26.v.may 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO DILAMAR TORRES MODERNEL (Ficha 270|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4965 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de FELIX MIRALLES TEXEIRA y BLANCA ROSA MASSARO GODINO de MIRALLES "Sucesiones" (Ficha 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5742 Abr.23.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER AREOPAJITA o HEBER AREOPAGITA MELGAR CUADRO (Fa. 321|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burguoz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4498 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOLIMANDO LEONE (Fa. 2|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, febrero 22 de 1985. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4898 Abr.22-v.may.6.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ DOMICIANA o DOMICILIANA FLORES de DIAZ (Ficha B. 19|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6287 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA REYNA YHOSE o JOSSET BARACIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6288 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IRIARTE LANDECHEA de BERRETTA (Ficha B. 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6289 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RISSO (Ficha B. 18/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5156 Abr.26-v.may.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ERMELINDA MELATTI DIAZ de DOMINICCI (Ficha B|24|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguzza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5157 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMIREZ de BONE (Ficha B|14|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5158 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERTINAT DEL PRATTO (F. B 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5159 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIGNOLO DE MANANCERO (Ficha B. 17/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5153 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PALUMBO VACCA (Ficha B. 28/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5154 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BULFO o BULFFO (Ficha B. 9/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 5155 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIA PAZ CABRERA (Fa. "B" Nº 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 27 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6709 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES NEGRIN NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6710 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ó ALEJO REMIGIO DELGADO ESPINOSA (Fa. "B" 38|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de marzo de 1985 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6711 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SANTIAGO CAL AUDIFFRED ó AUDIFRED citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6712 Abr.30-v.may.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES o AQUILES NATALIO DUTILH LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4618 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LINO BONETTO PASSARINO (Ficha 396C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5133 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN JORAJURIA DE LEON (Ficha 208C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de julio de 1984. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5172 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GUERRERO (Ficha 330|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5180 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROGELIO RAMIREZ (Ficha 19|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de marzo de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5181 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO LA PAZ CLARK (Ficha 391|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5182 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DIAZ o DIAZ LEGUISAMO o LEGUIZAMO (Ficha 375|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5183 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU ISIDORO MARIN CARIDAD (Ficha 409|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5184 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO LUCAS SILVA (Ficha 361|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5185 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHAFFONE RUELLA de RUELLA (Ficha 388|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5186 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AGUSTIN SIRITTO AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5187 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIZ o NEIS (Ficha 395|C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5198 Abr.26.v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA CAMIA o CAMIO de VELAZQUEZ AMERICO VELAZQUEZ PEREZ (Fa. 406|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6642 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO DOMINGO RODRIGUEZ FERRARI (F. A. 403|C.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro d etreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7096 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nstancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RVOIR BALOTTA (F.A. 407|C|1984) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 21 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7095 May.2-v.may.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORTIZ DELEON (Ficha C|21|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7110 May.2.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO NATER STUTZ (Ficha C|22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7111 May.2.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA VALERIA INGOLD AGUINAGA de PERDOMO (Ficha C|17|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7112 May.2.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA SAMBOLINO BERMUDEZ de MONTELONGO (Ficha C|20|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7113 May.2.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO TOURN BERTINAT (Ficha C|60|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7114 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SEVERA MARTINEZ o JOAQUINA SEVERA MARTINEZ de GARRIDO (Ficha C 65|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7115 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLEAURRE CLARA (Ficha C. número 995, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5795 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CE-

LEDONIA PARANT ITURBIDE (Ficha C. número 769, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 5796
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL POUSO SANTOS (Ficha C. número 1009, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5798
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEN BASILISO PERDOMO VIERA (F. C|893 |1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4973 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VILA COLLAZO (Ficha C 981|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4974 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINA FONTES CECILIA de CEDRES (Ficha C. Nº 1014 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4975 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ZULEMA BUCETA BARES (Ficha C. Nº 110, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de marzo de 1985. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 300.00 10|pub. 6640 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARAT MORIS (Ficha: C. Nº 4, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6649 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL DAVYT GEYMONAT (Ficha C. Nº 998 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4976 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN TALMON COUGN (Ficha C. Nº 983 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4977 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ERNESTO LONG BONJOUR (Ficha C. Nº 980 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4978 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORENZA BUCCAGNI o BOCCAGNI de TONIOTTI (Ficha C. Nº 999 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4979 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO GREGORIO CENOZ LEYS (Ficha C. Nº 1004 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4982 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO VIERA LAUBER (Ficha C. Nº 993 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4983 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ GARCIA (Ficha C. Nº 979 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4984 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELA o EVARISTA SALAVERRY o SALABERRY de FERREIRA (Ficha C. Nº 921 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4985 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA JOVITA BENTANCOR FAVRE y SEVERIANO DOMINGUEZ BERMUDEZ (Ficha C. Nº 335 año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4981 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO BENEGAS FERNANDEZ y JULIO BENEGAS IMPERIAL (Ficha C. Nº 859 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4980 Ab.26-v.may.10.

### JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION DE JUAN LACAZE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PINO VELAZQUEZ (Ficha 23|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 28 de febrero de 1985. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
1) N$ 300.00 10|pub. 4368
Abr.22-v.may.6.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA GONZALEZ o GONZALEZ GONGORRA DE GODOY "Sucesión" (Ficha B. 21|985), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de marzo de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5399 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO JULIO SCHUNK CORBI, "Sucesión", (Ficha B. 347|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5719
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ELEUTERIO o PEDRO ELEUTERIO ARSENIO GUERRERO o GUERRERO PEREIRA, "Sucesión", (Ficha B. 13|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5718
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: HUGO EVALDO BAEZ o BAEZ PEREDA o PERERA, "Sucesión" (Ficha B. 267|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5717
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RADAMES VICENTE RIZZO RISOTTO o RISSOTTO, "Sucesión", (Ficha B. 328|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5715
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: WASHINGTON ARGACHA HERRERA, "Sucesión", (Ficha B. 2|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5716
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA RAQUEL LABORITE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 29 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4311
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de *Durazno, se hace* saber la apertura de la sucesión de don HUGO ANIBAL SILVA DE SOUZA - Sucesión (Ficha B. 3|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. —

Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4621
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMAN AVILA CABRERA o JULIAN RAMON AVILA "Sucesión" (Ficha B. 17|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5078 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER SILVA CARDOZO de FRANCHI - Sucesión (Ficha B. 311|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4620
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE ISABELINO CABRERA (Ficha B. 351|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1984. — Esc. Ma. C. Charino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6736 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA ANTONINA ESTEVES de ROMERO (Ficha: B 285|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 6735 Abr.30-v.may.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA BARRANQUE de CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1983. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6734 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO ESPAGNOLO o CELEDONIO EMETERIO ESPAGNOLO ACOSTA "Sucesión" (Ficha B. 8|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc Ma. C Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 6346 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE SPINELLI; VICENTE HUGO SPINELLI DINARDI y CARMELA JORGE o CARMEN DINARDI de SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4619
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA MANUELA o MANUELA FELICIA SEQUEIRA LECOUT - Sucesión (Ficha B. 300|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4843
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VIERA o VIERA GAMBETTA "Sucesión" (Ficha B. 12|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5080 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA FONSECA o FONSECA COR "Sucesión" (Ficha B 10|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5079 Abr.26-v.may.10.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA - Sucesión (Ficha B. 65|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6127 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DIAZ OLIVERA (Ficha "B" Nº 20|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 6128 Ab.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA LARRAZA o LARRAZA de PEDREIRA (Ficha "B" Nº 112 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6129
Abr.25-v.may.9.

EDICTO .— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEDRO BARRAGAN GARCIA o PEDRO BARRAGAN GARCIA (Ficha "B" Nº 33|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6130
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA CENOZ de RODRIGUEZ o VIRGINIA CENOZ ZABALETA de RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 34|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6131
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GAITAN CUEVAS de JUANA FRANCISCA GUTIERREZ OCAMPO de GAITAN, y de DOROTEO GAITAN GUTIERREZ, (Ficha "B" Nº 8|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5750
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ FARIAS, (Ficha "B" Nº 4|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5749
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GARCIA o GARCIA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión y especialmente a Eustaquio García Ríos y a sus sucesores, a cualquier título por el término de noventa días, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes, con el que se seguirán los procedimientos. — Trinidad, 1º de octubre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.125,00 30|pub. 186 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PILAR o PILAR DELGADO SANCHEZ o NIEVES PILAR DELGADO TEIJEIRO (Ficha "B" Nº 9/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 7850 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO RAMIREZ BIDART o VIDART (Ficha "B" Nº 18/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 7849 May.3-v.may.16.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CABANA o CABANA de STRATTA, (Ficha B 141|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7079 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORFA INES BURGUEZ de BENEDETTI o BURGUES MOREIRA de BENEDETTI o BURGUES o BURGUEZ MOREIRA de BENEDETTI (F. B|93|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 500.00 10|pub. 7120 May.2-v.may.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Pereira, Juan Alberto c|ANA MARIA RAMONA MARCONI "Divorcio" (Ficha 299|984), citar, llamar y emplazar a Ana María Ramona Marconi Collazo, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 26 de 1984. —Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) N$ 375.00 10|pub. 7083 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA MORENO GUERRA o MORENO de BUSTAMANTE (F|B 89|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5293 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ PEREZ (F|B 17|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 22 de

1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5292 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRITOS o BRITOS GALLERO o BRITOS GALLEROS o BRITOS CALLEROS (F|B Nº 147|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6332 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TRASLACION SABINA FERNANDEZ TRIAS de DIAZ y JUAN EPIFANIO DIAZ GUTIERREZ (F|B 115|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 25 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6331 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ABSTINENCIO PAREDES MOREIRA (F|B Nº 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6329 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN TORTEROLA de VIAZZO y EUSEBIO JOSE o EUSEBIO VIAZZO o VIAZZO CALERO (F|B 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4551
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR MAZZOLENNI BAGNASCO (F|B número 1341|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 17 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4548
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CLAVIJO (F|B 1349|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4549
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BARRIOS SORIA de CARABALLO, (F|B 1293|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de diciembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6657 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO FRANCISCO VELEZ DOS SANTOS o VELEZ dos SANTOS (F|B. 1163|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de noviembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6547 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA VIGNOLY MARTINEZ o VIGNOLI MARTINEZ (F. B. 1075/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 11 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6545 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA SANCHEZ BRUSCHI, REYMUNDO o RAIMUNDO SANCHEZ y RAMIRO SANCHEZ BRUSCHI (F. B. 31/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 6551 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA FELICIA FLORENTINA CANCLINI de AMARO o CANCLINI COSENTINO (F. B. 1247/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6557 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO BORSANI o PALERMO BORZANI o BORSANI BRUSCHI (F. B. 741/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 3 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6555 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctora Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA FERRERI de BLANCHET o FERRARI o FERRERI BIA y ADOLFO BLANCHE MENDIVERRY o MENDIBERRY (F. B. 389/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 10 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10/pub. 6544 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DELL'OCA o DELL'OCA CASTELLINI (Ficha B|116|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7080 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMERICO PAREDES o PAREDES MORELRA (Ficha B|78|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7081 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la sucesión de PAULA TREZZA de GOLFARINI o TREZZA de CARLO de GOLFARINI o TREZZA DE CARLO de GOLFARINI (Ficha B 120|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7082 May.2-v.may.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARTIGAS RODRIGUEZ LIGUERA (Ficha B|106|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 20 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7119 May.2-v.may.15.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO SOCA o SOCA RODRIGUEZ (F. B. 1196/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 4 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6549 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA RODRIGUEZ de MARTINEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ de MARTINEZ (F. B. 16/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6550 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIANO MORENO SIRE (F. B. 36/985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6552 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUCIANO APPOLONIA o APPOLONIA BURGHI (F. B. 1088/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6556 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA BUCHELLI CAULA o BUCHELLI de GOLDARAZ (F. B. 1334/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6554 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO ORIOZABALA PARQUEZ (F. B. 1332/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6553 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. doctor Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BORONI de FALERO o BURONI de FALERO o BOROMI de FALERO o BUROMI de FALERO (F. B. 86/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 6543 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ DOMINGUEZ (F. B. 759/84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10/pub. 6548 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO VICTORIANO CORTADA PEREZ (F. B. 956/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6546 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BARRERA RODRIGUEZ (F|B 1316|984), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4547 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ELENO SOSA o SOSA UNDERSON o UNDERZON (F|B 1324|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4550 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO JORGE ABRAN (F|B 30|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5290 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO TORRES TORRES (F|B 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6330 Ab.29.v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL SANTOS DELGADO (F|B 18|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 27 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6328 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA o ELVIRA MARTINA ALBANO de PEREZ (F|B 1342|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5291 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS MASULLO ORMANDO o MASULLO o MAZZULLO ORMANDO o MASULO (F|B Nº 104|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 19 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10pub. 5294 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTINEZ de RODRIGUEZ (F|B 790|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5289 Ab.29-v.may.13.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLEVER RELE VARGAS o CLEBER RENE VARGAS o VARGAS CANTERO "Sucesión" (Ficha B 313|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7173 May.2.v.may.15.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA MARIA GARRO ROSSI DE FALERO (Fa. 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5308 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA PETRONA ARAMBILLETE SANCHEZ DE ZEBALLOS (Fa. 10|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5309 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO ALFREDO VILLANUEVA MARITAN (Fa. 9|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5310 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASIMIRO NAPPA DEL PUERTO (Fa. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5311 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MONICA STELLA FELLER ACOSTA (Fa. 28|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5312 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PURA TOLEDO ARAMBILLETE DE PERANDONE (Fa. 29|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5313 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ILDA y ALICIA MARICHAL COTO o COTTO (Fa. 212|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5314 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR RAMON MARTINEZ ESTELA (Fa. 212|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5315 Ab.29-v may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARLINDO CARDOZO SOUZA (Fa. 25|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5316 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMBROSIA ANGELA MUÑOZ MARTINEZ DE AGUIRRE y HONORATO AGUIRRE MARTINEZ (Fa. 302|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 5317 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELGICO CLEMENTE MONSUAREZ LARROSA, (Fa. 428|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5318 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL PARGA LOPEZ (Ficha 2/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 7390 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECIL HENRIETTE LOVY DE ERRAZQUIN (Ficha 435/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7229. May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES NAPPA DEL PUERTO (Fa. 51/85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7230 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO HERIBERTO ZEBALLOS PEREIRA (Ficha 41/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7231 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BENJAMINA LAPAZ BARRO DE SIERRA DOROTEO SIERRA y JOSE MARIA MORALES FLEITAS (Ficha 346/84). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 8 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7232 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO ELOLA ALVAREZ (Ficha 65/85), citándose a los herederos, arceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7233 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTO FRANCISCO o BERTO FRANCISCO CARACIOLO RAMOS MENDEZ (Ficha 47/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7234 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARCIA CEDRES (Ficha 63/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7235 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FALERO PERDOMO (Ficha 56/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7236 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVARIZA SARTI (Ficha 67/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7237 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NILDA ACUÑA DEL PUERTO de OLMEDO (Ficha 49/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7238 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA SATURNINA COPPOLA GENTA DE PEÑA (Ficha 23/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7239 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO CAMPODONICO LORENZO (Ficha 16/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7240 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO o CIRIACO HUMBERTO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 69/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7241 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIA o EUFRASIA ANGELA RODRIGUEZ ESCOBAR DE MACHADO (Fa. 70/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 7242 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL DE LEON DE BORGES o MARIA ISABEL DE LEON DE BORGES (Fa. 384|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 2787 Abr.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CESAR ABUD RODRIGUEZ (Fa. 312|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 17 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 4561
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA MACHADO PEREIRA DE HERNANDEZ (Fa. 440|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 4562
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO FIGUEREDO FIGUEREDO (Fa. 7 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4557
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO ORTIZ CEDRES (Fa. 5|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4558
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINA FERNANDEZ CORREA de ECHAVARRIA (Fa. 409|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4559
Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON BENTOS CORREA y MARIA ROSA VARELA PESCA (Ficha 17/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6514 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO CASULO ESTEFA (Ficha 53/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10/pub. 6515 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO SILVA OLIVERA (Fa. 24| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6516 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARIF ISAIN PEREZ (Fa 11|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6517 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARGARITA o MARIA LEONARDI ASENCIO o SENCIO DE LUCA (Ficha 54/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
1) N$ 300.00 10|pub. 6518 Abr.30-v.may 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRAXEDES GUERRERO de GONZALEZ (Testamentaria) (Fa. 12|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6519 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALFREDO EDUARDO BARRIOS DUSANDUC y FLORENTINO BARRIOS o BARRIOS GOMEZ (Fa. 18/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6520 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL HUGO TUDURI PESSANO (Fa. 32| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6521 Abr.30-v.may 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO SUAREZ CONDE (Fa. 33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6522 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de INES DOROTEA CABRERA HERNANDEZ de CABRERA y TOMAS NICOLAS CABRERA GONZALEZ (Fa. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6523 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LEON MARTINEZ TECHERA (Ficha Nº 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6524 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO ENZO RAMOS PERDOMO y JUANA MARIA CHOCHO REYES de RAMOS (Ficha Nº 387|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 4560
Abr.22-v.may.6.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNIE MOTTA DE ARNTSEN (Ficha 317|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 20|pub 3495 Abr.10-v.may.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDYT o EDITH GONZALEZ FERNANDEZ (Fa. 461 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5325 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o TRINITARIO INDALECIO GARCIA BARRIOS (Fa. 490|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 6341 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Fa. 435|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 6336 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ANUNCIATA o ANUNCIADA o ANUNCIACION TACIATA o ANUNCIADA y de PASQUALE o PASCUAL GLIAMONTE GUIDA (Fa. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 5450 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ DE BUZO, ELENA EVARISTA y otros - Sucesión (Fa. 2015|82), se dispuso la apertura de la sucesión de Daniel Buzo Rodríguez, Roberto Pedro Buzo Rodríguez, Elena o Elena Evarista Rodríguez Gonzalez de Buzo, Héctor o Hector Roducindo Buzo Rodríguez y Elena Epifania Buzo Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 4543 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENEA LUIS CASALE GARRIGA (Fa. 459|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3931 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATILDE HERNANDEZ (Fa. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6216 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA EULOGIA TORT LA CRUZ o LACRUZ de ARRUTTI (Fa. 463|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5193 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CORREA GUERRA (319|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5195 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA MARRERO MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha Nº 1293, Libro 13, Folio 17), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2937 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA DE ALZAIBAR CARRIO de SCASSO (Ficha 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6616 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SOLANA LLUSSEPPI (Fa. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6620 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA OTORMIN (Ficha 163|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7102 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LARROSA ACUÑA (Ficha 818|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7101 May.2-v.may.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AIDA AVELLANEDA y ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT (Ficha Nº 695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 1º de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub 3930 Abr.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GERONIMO o JERONIMO MIGUEL (Ficha Nº 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 8 de marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6338 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de HUMBERTO RENEE IRIGOYEN SUCIAS (Ficha Nº 614|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6339 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANA RODRIGUEZ MACHADO y MARTIN ATILIO o ATILIO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha Nº 705|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 8 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6342 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TABAREZ, CEFERINA ELODIA TABAREZ GUERRA e INDALECIA NATIVIDAD GUERRA MENDEZ o NATIVIDAD GUERRA MENDEZ (Ficha 659|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 6345 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO BASILICO CAFFARO (Ficha Nº 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 4408 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR MARIA BONILLA CURBELO (Ficha Nº 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de febrero de 1980. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3497 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAMILA GENARA DURAN AISPURU o AIZPURU DE MARTICORENA CARRASCO, (Ficha Nº 635|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 11 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 5787 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ ORIELO (Ficha Nº 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 27 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5192 Abr.26-v.may.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DAMAS de SILVEIRA y AFODOSIO SILVERA SILVEIRA o SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6619 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA (Fa. 432|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6617 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARPONS NIEVES (Fa. 6|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 6615 Ab.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CABALLERO CACERES (Ficha 366|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 6343 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA NIDIA CASAS RODRIGUEZ o CASAS DE BALDA (Fa. 448|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 6344 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO ARRECHE LUPI (Fa. 8|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5194 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BARBOZA RIBEIRO (Ficha Nº 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 30|pub. 7101 May.2-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMON HONORATO FERNANDEZ CASAÑA y SEGUNDA SEVERA CLAVIJO DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 7100 May.2-v.may.15.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARAUJO MEDINA (Fa. B. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6839 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysadú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS BOTTINI BAEZ de FRASCHINI (Ficha B. 33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6836 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA IDA VUILLE DOYENART de BARTABURU (Ficha B. 35|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6835 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PINNA COLLA de HERNANDEZ (Ficha B|281|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6135
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ODALIA u ODELIA JOSEFA CASELLI y NATALIO ALFIR BUENAVENTURA (Ficha B|29|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6133
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JESUS BURGUES PEIRANO (Ficha B. 155|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6506 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PEIRANO de BURGUES, (Ficha B 151|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6505 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA WESCH o WEHT KELLER DE ANHALT "Sucesión" (F. "B" 7|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5174 Abr.26.v.may 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DE AGOSTINI CAPELLI de FIRPO (Ficha B.|19|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5175 Abr.26-v.may.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO WIDMAN o WIDMANN KELER "Sucesión" (F. A. 36|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6504 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANGEL ALZA MELO (F. A|153bis|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6137
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO ASDRUBAL DIAZ ECHENIQUE y BLANCA EMILIA DIAZ ECHENIQUE (F.: A.|25|84), se dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo Asdrúbal Díaz Echenique y Blanca Emilia Díaz Echenique citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los herederos: Walter Atilio, Roberto Conrado, Ruben Justino Díaz Erramuspe y Ruben Ariel Patiño Díaz, o sus causahabientes, a que en el término de cuarenta días declaren si aceptan o repudian la herencia de los nombrados causantes, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiado la herencia. — Paysandú, 21 de agosto de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 630.00 14|pub. 3115 Abr.10-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA OFELIA HEROS GREPPO de CASTIGLIONI - Suc. (F. A. 11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de marzo de 1985. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6838 May.2-v.may.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GALLARDO PINTOS (Fa. B. 322-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6837 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO FRANCISCO FERRARI, (Fa. B|8|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5176 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA ERMINDA TERESA LACAVA DE COLLAZO, (Fa. B|190|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1984 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5177 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUVIMIOSO J. CARDOZO FERREIRA (Fa. B. 350-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4113 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CORREA, (Fa. B|30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. —Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40615
Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALGOR MASSARI (Fa. B|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6134
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA FIGUEROA y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA (Fa. B|304|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6136
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELOY VON METZEN VON BULOW (Fa. B|24 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6138
Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BAPTISTA CAMARGO (Fa. B. 44|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6841 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERTRUDIS PEROCHENA TECHEIRA (Fa. B. 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6843 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELRICH o ELRIJ FRAIBALD o FREIWALD de RATH (Fa. B. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6842 May.2-v.may.15.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MILESI o BERNARDO MILESSI TARCA, (Ficha letra B. Nº 14|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5284 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO KRZYZANOWSKI o KRIJANOSKY o KRIYANOSKY (Ficha letra B. Nº 114|984), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4535 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DELIO MEZQUIDA BANCHERO (Ficha letra B. número 143|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4536 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PENSA IRIGOYEN (Ficha letra B. Nº 11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 4537 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO TIJANOVICH (Ficha Letra B. Nº 17|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5946 Abr.25-v.may.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA AURELIANA RUIZ TOBLER de ROHNER o BERTA AURELIANA RUIZ TOBLER (Ficha Letra B. Nº 3 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5945 Abr.25-v.may.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA SCHANZEMBACH o SHANZEMBACH o SHANZEMBAK o SHANZENBARA MIL de MINETTI (Ficha Letra B. Nº 77|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 5944 Abr.25-v.may.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARGARITO MASSA SEGOVIA (Ficha Letra B. número 8|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5943 Abr.25-v.may.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE COMA (Ficha Letra B. Nº 23|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6132 Abr.25-v.may.9.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PORCAL de VALIENTE, SARA, "Sucesión" (Ficha Letra B. 33/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 15 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 7858 May.3-v.may.16.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAZZA, QUINTIN AQUINO - Sucesión (Ficha Letra B. 1|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 27 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4468 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PORTILLO, JUAN CARLOS - Sucesión (Ficha letra B. 303|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4470 Abr.22-v.may.6.

---

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de OVSEIUK YAVUSKO, PABLO y OVSEIUK SIVOPLAS, SERGIO. "Sucesiones" (Ficha B|30|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 13 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6716 Abr.30-v.may.14.

---

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA GARCIA MELLO, (Ficha B|381|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5281 Abr.29-v.may.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBAÑEZ PINTOS y AURIA DA SILVA DE IBAÑEZ, (B|343|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de febrero de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5435 Abr.29-v.may.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORES MACHADO o JUAN MACHADO FLORES o JOAO FLORES MACHADO "Sucesión" (Ficha B|12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7092 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES PEREIRA DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha B|382|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7090 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRA "Sucesión" (Ficha B 380|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de febrero de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7089 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA (Ficha B|327|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7087 May.2-v.may.15.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CAIRELLO PIREZ (Ficha B 379|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7084 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDINA VARGAS CAMARGO (Ficha B 22|985), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7085 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ (B. 384|84), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueiredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7086 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JACINTO PEREDA o JACINTO PEREDA (B. 374|984), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de febrero de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7088 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA CIACCIO PECHI, de AMERICO CIACCIO PECHI y de INEZ PECHI COPPA (B. 375|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7091 May.2-v.may.15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN CAROLINO PEREIRA GONZALEZ (B. 363|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 19 de noviembre de 1984. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7393 May.2-v.may 15.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIRALLES y ROQUE QUINTANA, (B. 300|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1984. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5436 Abr.29-v.may.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BENTOS o BENTO DE BITTENCOURT RIBEIRO, (B. Nº 23|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5280 Abr.29-v.may.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MATTOZO DE LEON o HUGO MATOSO DE LEON (B. 2|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4236 Abr.18-v.may.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ELIAS AÑASCO, (B. 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus. derechos. — Rivera, 7 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4241 Abr.18-v.may.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEOPOLDO ALVEZ LOTITO, (B. 382|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4244 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de THEREZA KASTANCK o KASTANCK SACCARDI, (B. Nº 291|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4246 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ELUTERIA CUÑA o ELEUTERIA DA CUNHA RABASSA o ELEUTERIA DA CUNHA o ELANTERIA DA CUNHA RAVAGA o ELEUTERIA LACUÑA y de JOSE GREGORIO RABAGA o RABAZA o RABASSA o RABASA o RAVASI (B. Nº 308|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 375.00 10|pub. 4234 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NELBI o ALBERTO NELBY BARBOZA BARBOZA, (B. 146|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4235 Abr.18-v.may.3.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA ACOSTA DE VERO - "Sucesión" (Ficha 295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7304 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN, "Sucesión", (Ficha 181|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5439 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES DE LEON CORBO - Sucesión (Ficha 283|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4394 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ DE MARTINEZ o PEREZ DE MARTINES VICTORIANA OLEGARIA o VICTORIA y MARTINEZ DIAZ o MARTINES EDUARDO EUSEBIO ROGELIO o ROGELIO, (Ficha Nº 23|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo 11 de 1985. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 5170 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ELENA ROCHA DE DECUADRA - Sucesión (Ficha 281|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4395 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO VALERIO PEREYRA BOBADILLA - Sucesión (Ficha 301|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4464 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO SOPEÑA LARREA - Sucesión (Ficha 287|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4463 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHADO MAIDANA o FELICIA MACHADO - Sucesión (Ficha 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4461 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO DE LOS SANTOS LOPEZ - Sucesión (Ficha 369|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 5794 Abr.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRLA RITTERBAND "Sucesión" (Ficha 332|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de noviembre de 1984.
1) N$ 225.00 10|pub. 6728 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VERDERA FRASCA "Sucesión", (Ficha 340|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5286 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA GRACIELA SAN MARTIN FERREIRA, "Sucesión", (Ficha 362|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5287 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FLORENTINO FURTADO PEREZ - Sucesión (Ficha 394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 4462 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO FLUGEL "Sucesión" (Ficha 318|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4396 Abr.22-v.may.6.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI de IPARRAGUIRRE (F. B |367|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4617 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL ENRIQUE TUCCI FERREIRA, TERESITA INES RODRIGUEZ GRILLI y MARIA INES TUCCI RODRIGUEZ (F. B. 14|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4136 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PROMBO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B|375|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5134 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA DE SOUZA o DELMIRA SOUZA DA SILVA o DELMIRA DA SILVA SOUZA, (F. B. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5001 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SONIA MARGARITA MARTINEZ y de OMAR u OSCAR RUSSO, (F. B. 373|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 5008 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LUCIA SILVA DE DORNELLES, (Fa. B|223|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4135 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELES de los SANTOS DE SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6300 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ZACARIAS BENTOS y FAUSTINA RUIZ DIAZ, (Fa. B|265|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5006 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, diciembre 3 de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5004 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO OROÑA (Ficha B|12|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6718 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA PIRIZ DE SILVA (Ficha B.|28|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7078 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA NICOLA DE GUIBERT (Ficha B.|30| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 7296 May.2-v.may.15.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA ERCHI de CABRERA y SERGIA CABRERA ARTIGAS (Ficha B|15|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 6721 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE MACHADO SOSA, CESAR MACHADO SOSA y JACINTO MACHADO SOSA, (Ficha B|26| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5518 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IGARI DE CAMACHO, (Ficha A|A|595|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5005 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FERRARI (Ficha B|29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6299 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO (Ficha B|11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6296 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha B|4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6108 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO JUAN CANALI HUBEAUT (Ficha B 7|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6109 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA URRUZOLA MARTINICORENA (Ficha B|25|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6297 Abr.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS LOPEZ (F. B. 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7295 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PASCUAL FERRANDO, (F. B. 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5253 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MAZZARINO GUGLIELMONE DE BORGGIO, (F. B. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5007 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ONARINA u HONORINA FERREIRA ORIHUELA de ORIHUELA (F. B|276|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5009 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA HERNANDEZ (F. B. 376|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5010 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO RAFAEL SILVERA PEREIRA (Ficha B 398|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 6298 Abr.25-v.may.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B 394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Pedro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Abr.25-v.jn.6.

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO MASCHERONI TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5469 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CASTRO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5471 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMA RAQUEL SOSA DE MUÑIZ y WALTER MUÑIZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4625 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES VIERA de COLLAZO y de ANASTACIO o ANASTASIO COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4529 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ESTHER MONTESDEOCA o MONTES DE OCA BACCINO o BACCINI y de CATALINA BACCINO o BACCINI DE MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad - Hoc
1) N$ 300.00 10|pub. 4531 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TRAVIESO RODRIGUEZ, JUAN RAMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4530 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CANDELARIA o CANDELARIA CARMEN BARBOZA PEREZ DE REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4627 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA DELGADO DE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4630 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DOGLIO o DOLIO PISTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 4631 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOPEZ DE MOLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4632 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EULISES o ULISES LIBERTO FORTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, 14 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 7027 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO MARIA DIAZ o DIAZ BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7026 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORESTES CASTIÑEIRAS FRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7023 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REGINO EDUVIGES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 14 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 7024 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ PEBET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 7025 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HECTOR CEDRES CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5470 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — San José, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4629 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ARRIZABALAGA RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4628 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAQUI RAMENGHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4626 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO SANDES o SANDES FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de noviembre de 1984. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4624 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, se hace saber que en fecha 27 de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELIO CAMILO LOPEZ MESA y DOLORES DELIACIR PEREZ FAJARDO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º Ley 10.783) — San José 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 4633 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE IBARBURU BELAUZARAN y MARIA ESTHER ALBA BARDALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de agosto de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4528 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI ANTONIO o LUIS ANTONIO BELLINI FILIPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Escribana.
1) N$ 225.00 10|pub. 6145 Abr.25-v.may.9.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MILLARD BENNET GEPP, (Ficha Nº 52 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5303 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO DELFIN ROVIRA SUAREZ, (Ficha Nº 119 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5304 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DALMAS FELIX, (Ficha Nº 93 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5305 Abr.29-v.may 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PACIFICO DIAZ FERRER (Ficha 105|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6643 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ELBIO ESPINOSA ANTUNEZ (Ficha 135|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6644 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DE LA FUENTE TELLECHEA (Ficha 117|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6645 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROSSO ELUSTONDO (Ficha 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6646 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BIANCHI COSTA (Ficha 79|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6647 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FREGEIRO o LUIS FREGEIRO ACUÑA (Ficha 130|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6648 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABUNDIO CAPURRO MOREIRA (Ficha 114|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6649 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PRIMITIVO HORNOS SMITH (Ficha 145|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6650 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SANTOS CANTORE BARRO y de ISABEL GARCIA HERNANDEZ DE CANTORE (Ficha Nº 933, año 1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1985 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5306 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ALFREDO DEFINO ZEFFERINO (Ficha Nº 899, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5298 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RACCIOPPI PADULA o DONATO RECCIOPPE, (Ficha Nº 869, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5081 Abr.26-v.may.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN NORBERTO GUTIERREZ VADA o JUAN GUTIERREZ VADA o JUAN GUTIERREZ (Ficha número 80 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5754 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ CABRERA o MARCOS DIAZ (Ficha Nº 42 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de febrero de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5753 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RICARDO HERRERA MOUTTE (Ficha Nº 109 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5786 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANGEL CERECETTO o CERECETO TOCCOLI (Ficha Nº 85 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Mercedes, 7 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4500 Abr.22-v.may.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALBIN o ALVIN ARRUE (Ficha B|77|985), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérmann Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 6651 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUHERS GRAFF o CARLOS LUHERS GRAF (Ficha B Nº 416|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5755 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO TORNIELLI ORTIZ, (Ficha B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5129 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ DE JANAVEL, (Ficha (B|51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5130 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FABRE, (Ficha B| 341|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5131 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO MUSSINI SUAREZ, (Ficha B|357|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 5132 Abr.26-v.may.10.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6492 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EDITH da FONTE da ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1984. — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6493 Abr.30-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña JUANA PAULA ABREU CASAIS de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1984 — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 6494 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES SANTANA LLORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6495 Abr.30-v.may 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ABASCAL de ALAMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6496 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA de DUFRECHU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1984 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6497 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMULO FROS SOTO o SOTO o de SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 6491 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO SILVA FONTES (Ficha B. Nº 772, año 1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5428 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CORREA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1985 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5429 Abr.29-v.may 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del térmio de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5590 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5015 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TANCREDO GONZALEZ MARTABURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5014 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SIMA VIDELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de febrero de 1985. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5013 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA LOPEZ DA CUNHA VALERIO DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 5012 Ab.26-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIA ALIDA BENITEZ y GREGORIO MONTESDEOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7163 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DEODATO PERCOCO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 6806 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 5427 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ELVIRA LAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4914 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA CAPRA JAVIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4915 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY GONZALEZ MARQUIZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 4912 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4913 Abr.22-v.may.6.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del SOCORRO o MARIA SUAREZ MEDERO o MEDEROS de GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub 6818 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO OCTAVIANO MEDERO BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5145 Ab.26-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ADEMAR SUAREZ FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 5146 Ab.26-v.may.10.

# 2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

## MONTEVIDEO

**CANELONES**

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10, ley 9.099, infórmase caducidades de promesas a siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título y/o herederos o cesionarios de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrones anteriores Nos. 20.435 y 20.436 y Padrones actuales como se indica:

Renée Esther Bianchi de Bidegain, Solar 33, Manzana 2, Padrón Nº 8.850.

Oscar Pardo Cabano, Solar 13, Manzana 2, Padrón Nº 8.830.

Propietaria: Ridemar S. A.

2) N$ 1.080.00 16/pub. 5703 Abr.23-v.may.14.

## CANELONES

**CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA**
**CANELONES**

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase caducidades de promesas a siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título y|o herederos o cesionarios de los solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrones anteriores 20435, 20436, 8824 y 8849 y padrones actuales como se indica:

RENEE ESTHER BIANCHI DE BIDEGAIN, Solar 33 M. 2 Padrón 8850.

OSCAR PARDO CABANO - Solar 13, M. 2, Padrón 8830.

Plano inscripto: 5|1|53, Nº 7540.

Propietario: RIBEMAR S. A.

2) N$ 1.080.00 15|pub. 5703 Abr.29-v.may.20.

# 3-Convocatorias Comerciales

**FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC)**
**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48, inciso e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores Delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo sábado 11 de mayo de 1985 a las 9:30 horas en el local de la Cooperativa, Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC) ubicado en la Avenida Rincón 1220 de la ciudad de Fray Bentos.

En la oportunidad se tratará el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Comisión de Poderes;
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta (Estatutos, Art. 35 lit. f);
3) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados Ejercicio 1|7|1982 - 31|12|1983 (A ser visado por la Inspección General de Hacienda);
4) Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados Ejercicio 1|1|1984 - 31|12|1984 (Estatutos Art 35, lit. a);
5) Presupuesto Anual 1|1|1985 - 31|12|1985 (Estatutos, Art. 35, lit. b);
6) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral. Renovación parcial (Estatutos, Arts. 35; lit. d) y 65 y 66);
7) Fijación del número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas Cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35, literal e);
8) Fijación de Cuotas de Sostenimiento (Estatutos, Art. 48, lit m);
9) Reglamento de Capitalización - Informe de Comisión.
10) Servicio de Protección sobre Préstamos y Ahorros:
a) Informe de Comisión;
b) Informe del Departamento de Protecciones — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Escribano Juan A. Chialvo, Secretario.

3) N$ 1.260 00 5|pub. 7562 Abr.29-v.may.6.

**COOPERATIVA DE CONSUMOS DE YOUNG**

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa a la Asamblea que se realizará el día 30 de abril del corriente año en el local de dicha cooperativa para tratar el siguiente orden del día.

1) Lectura del acta de constitución.
2) Informe de la comisión directiva sobre la actividad desarrollada.
3) Elección de nuevas autoridades.

Comisión Directiva.

3) N$ 270.00 5|pub. 7587 Abr.29-v.may.6.

**LONDON & LANCASHIRE COMPAÑIA ANGLO - ORIENTAL DE SEGUROS**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a los artículos 15 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1985, a las 11 horas, en el local social, calle Ituzaingó 1393, piso segundo, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984, presentados por el Directorio.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria (decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943). — Montevideo, abril 29 de 1985. — El Directorio.

3) N$ 432.00 3|pub. 7756 May.2-v.may.6.

**STORER & CIA. S. A. URUGUAYA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Storer & Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de mayo de 1985 a las 12 y 15 horas, en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984;
b) Elección de nuevo Directorio y Designación del Síndico Titular y Suplente;
c) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene que la asistencia de los señores accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11º de los Estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes de la señalada para esta convocatoria. — El Secretario.

3) N$ 432.00 3|pub. 7768 May.2-v.may.6.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**ESCRIBANIA**

**DERECHO DEL USO DE BIEN FUNERARIO**

Se presentaron: JULIA DOMINGA, MARTA y MIGUEL HILARIO SIBOLDI GADEA y JULIA EDITH SIBOLDI GONZALEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho para cuatro urnas Nº 345, del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Julia Gadea Rodriguez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Cristina Correa de Fachola, Escribana.

4) N$ 216,00 3|pub. 3249 Ab.23-v.my.7.

**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron: ANDRES, ELISA, DOMINGO, DELIA, JUAN, RAUL, MARIA OFELIA y VICTOR RUDECINDO TORRES EYHEREGARAY y DELIA CARMEN, NELSON OSCAR y HECTOR GABRIEL TORRES CAPELLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 14 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Domingo Eyheregaray o Eyheragaray.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 270.00 5|pub. 6542 Abr.30-v.may.7.

Se presentaron: LILA YOLANDA ELDA ANTONIA, HUGO LUIS GARGIULO FERRO; CARLOS ALFONSO RIVERO GARGIULO; JUANA ANTONIO LUIS, CARMEN, MIGUEL ARMANDO MARIA MERCEDES, JULIA EMILIA, EMILIO HECTOR, OLGA VECCHI GARGIULO; NIDIA MARTA, LEDA, NELSON GARGIULO MAGGI: FERNANDO JUAN ISAAC, MARIA JUANA MARIA ISABEL, LUIS UMPERTO, ELBIO CATALINA TOCHETTO GARGIULO; CAYETANO VICENTE SAVERIO, MARIA LUISA, LUIS ALBERTO PRESTO GARGIULO y JORGE NESTOR PRESTO DE LEON, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 46 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era Luis Gargiulo o Garguilo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 378.00 3|pub. 7153 May.2-v.may.6.

Se presentaron: ANA ADELINA ARECO, ALBERTO ARECO y CARLOS ARECO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón número 1680 del Cementerio del Buceo, cuyo promitivo titular era Joaquín Roque González.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — María Cristina Correa de Fachola, Escribana.

4) N$ 216.00 3|pub. 6913 May.2-v.may.6.

**Derecho del Uso del Bien Funerario**

Se presentó: ENRIQUE CARLOS CADENAS SIENRA, solicitado un certificado que les habilite el uso del Sepulcro, 2º Cuerpo Nº 142, del Cementerio Central, cuyas primitivas titulares eran: Carmen, Carlota y Blanca Reyes Cadenas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereira, Escribano.

4) N$ 216.00 3|pub. 7201 May.3-v.may.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor NESTOR J. MARI en representación de la Masonería del Uruguay, quien era titular del Nicho Nº 978 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Washington R. Baliva Bruno, Director.

4) N$ 900.00 10|pub. 7345 May.3-v.may.16.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores María Helvecia Iriarte Hernández, José Gerard Méndez Iriarte y Rúben Eduardo Méndez Iriarte, en su calidad de herederos de Rúben Méndez Cambieri, quien era titular del Nicho Nº 243 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de febrero de 1985.

4) N$ 900.00 10|pub. 7871 May.3-v.may.16.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANA MARIA UMPIERREZ MARTINEZ y JUAN ANGEL UMPIERREZ MARTINEZ, solicitan título del Panteón número 106 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Carmelo Britos y Sra., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B 62893|983). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 810.00 5|pub. 5152 Ab.26-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LOS EMPLEADOS DE LA "LINEA URUGUAYA DEL ESTE", solicitan título de los Panteones Nº 5 y 6 Sector 4 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Empleados de la Línea del Este, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre, el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G 141063|83). — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 540 00 5|pub. 4990 Ab.26-v.may.3.

Se presentaron Martha Teresa Bombet Franco, Magdalena Iris Bombet Franco, Raúl Nicomedes Castro Franco, Víctor Felipe Castro Franco, Iris Franco Precedes, Aquilina Fernández de Franco e Iris Pampín Franco, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 908 del Cementerio de Buceo cuyos primitivos titulares eran Domingo Franco Roquero y Felipe Víctor Franco, Roquero.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra. Escribano.
4) N$ 270.00 5|pub. 6352 Abr.29-v.may.6.

Habiéndose presentado ante este los señores: Dinorah Piano Rodríguez y Julio Quintana González, en su calidad de titulares del Nicho número 4555 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el termino de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de marzo de 1985 — Washington R. Bellvia Bruno. Director.
[illegible] N$ [illegible].00 10|pub. [illegible] Abr.29-v.may.13

# 5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DEFFEULLER, EDITH c|JOHANSON, ERIK (Ficha V. 1314|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Deffeuller y Erik Johanson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6354 Abr.29-v.may.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY, VICENTE y RONZIO de REY, ELSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 538|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 6528 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CASCIOTTI, CARLOS ENRIQUE y VIGNOLO, ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 460|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Casciotti y Elena Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2682 Abr.8-v.may.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: GROBA COSTA, GLORIA MARGOT c|SORGI, JUAN JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 658|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Margot Groba Costa y Juan José Sorgi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 900.00 20|pub. 5500 Abr.29-v.may.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ANGEL BELLO RAMOS y MARIA MERCEDES BALLEJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1618|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600,00 20|pub. 6388 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por dipsosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA RENE CARDOZO y MIGUEL ERADIO ROSA (Ficha Nº CM2 2054-83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600,00 20|pub. 2777 Abr.8-v.may.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA QUESADA JORGE c|CAPPI RASHEORN, AMALIA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1258|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Silveira Quesada y Amalia Cappi Rasheorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
5) N$ 900.00 20|pub. 7134 May.2-v.may.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RIVERO, NIBIA JULIA c.|SANTOS, MAXIMO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: AB 498|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Julia Rivero y Máximo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3891 Abr.18-v.may.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CASAS PIRIA, WALTER c|KLUPPELL, ALBA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 10|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Casas Piria y doña Alba Kluppell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2766 Abr.8-v.may.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, actual Familia Segundo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA D'ANGIOLILLO c|DANIEL SANABRIA - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 652|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina D'Angiolillo y Daniel Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que hay Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) (R. 2014|55) 20|pub. 40435 Ab.10-v.may.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ADRIANA MABEL ENEBU c|JORGE GOIRES, "Dis. y liq. de Soc. Conyugal", (Ficha V|679|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Mabel Enebú y Jorge Rubens Goires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6918 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: REVERBERI, MARGARITA ANA c|JUAN JOSE DEL PINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José del Pino y Margarita Ana Reverberi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4864 Ab.22-v.may.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CERESANI MELA, ANDRES y MARTINEZ FONSECA, MARIA CAROLINA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D.975|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Caresani Mela y María Carolina Martínez Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 7189 May.3-v.may.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARROS GONZALEZ, ANGEL y PAZ SANJURJO, YOLANDA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3021|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Barros González y Yolanda Manuela Paz Sanjurjo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6581 Abr.30-v.may.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MENDEZ FERNANDEZ FILOMENA con MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha BE|201|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández González y Filomena Méndez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, quince de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
5) N$ 900.00 20|pub 3183 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: FERNANDEZ BRIGNARDELLO, DALTON y VIRGINIA COTUGNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 509|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalton Fernández Brignardello y Virginia Cotugno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 29 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6089 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO RIVERO PAEZ y MARIA ZARKO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C. 135|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 5382 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MIGUEL HALM WOLFF y MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI (Ficha C. 1263|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 4030 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "CARRAU OCHOA, CARLOS y URIOSTE GARESE, MARIA" (Ficha A. 283|71), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Lino Carrau Ochoa y María Violeta Adela Urioste Garese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2746 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "REDAELLI, RUBEN c| CABRERA, SONIA" (Ficha D|705|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Arnaldo Redaelli y Sonia Mirta Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4475 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PREVETTONI, JUAN c|RODRIGUEZ, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 939|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Prevettoni Ferrua y Esther Rodríguez Llanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5971 Abr.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUAGLIA, CARLOS c|COLLAZO, NORMA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 25|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Quaglia Sánchez y Norma Isabel Collazo Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6863 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARAY, ALVARO c|BRITOS, MARIA HORTENCIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Raúl Garay Fernández y María Hortencia Britos Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6917 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO NATALIO GRIGNOLI y RAQUEL VIRGINIA PICCARDO, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1079|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Natalio Grignoli y Raquel Virginia Piccardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6854 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALVARO, PINTOS RICCETTO y ROSA DANIELA, FAGNANI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Pintos Riccetto; Rosa Daniela Chierichetti Fagnani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6855 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, FRANCIA c|BUENAHORA, LADIMIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ladimiro Agustín Buenahora Menger y Francia Peña Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4890 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ABUD, ALFREDO c|COAIK, RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 29|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Marum Abud Zacre y Raquel Dora Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4671 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PIREZ, ROBERTO c|ITZAINA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 162|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Gabriel Pírez Romero y Marianela Itzaina Echeverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5854 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ, RAMIRO c|VARELA, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Yaro González Samudio y María Susana Varela Damboriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6165 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PRATS, RAMON c|TABAREZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1056|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Prats Roca y Ana María Tabarez Gimeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5855 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SARAVIA, JOSE c|MORALES, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 69|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Saravia Antúnez y María Cristina Morales Pasquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2187 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRECHERO, NELSON c|BAGNASCO, ELIDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Frechero Acosta y Elida Cristina Bagnasco Souto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5625 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON, ISMAEL c|SAAVEDRA, Mª CRISTINA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael De León Martínez y María Cristina Saavedra Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5649 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO c| LOMBIDE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Bartaburu e Isabel Lombide Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6579 Ab.30.v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos:

"BERTHELEMY, DIDIER c| BUDAKER, KARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 16|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Didier Guy Berthelemy Le Floch y Karina María Budaker Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6582 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DOMINGUEZ, DANIEL c| ALVAREZ, LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Domínguez Magnone y Laura Ester Alvarez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6592 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MOREIRA, ROQUE c| FERNANDEZ, MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Arturo Moreira Salgado y Myriam Gretel Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6598 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARTURO AGUIRRE c.|MARIA LILIAN VAZQUEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|85, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Cayetano Aguirre Percel y María Lilián Vázquez Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5702 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, NORBERTO c|SCARONE, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Alvarez Benítez y Elsa Lilián Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4160 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIANCHI, ALVARO c|GONZALEZ, MARIANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gustavo Bianchi Boggiani y Mariana González Gonda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4063 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GAIONE DANIEL c| QUIJANO, TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Gaione Scaglia y Teresita Margot Quijano Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AZOFRA, LUIS c| PATETTA, ELCIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1002|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Teodoro Azofra Belmonte y Elcira María Consuelo Patetta Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4024 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVIA NELIDA ORONOZ IPAR c.|HELIO AUGUSTO SAMPAIO MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 53|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Nélida Oronoz Ipar y Helio Augusto Sampaio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3960 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DERUDI OSCAR MENDEZ c|SUSANA GRACIELA FERNANDEZ - D. y L. de S. C." (Ficha E. 17|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Derudi Oscar Méndez y Susana Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3736 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOY, CARLOS c|STANISICH, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Loy Ascer y Alicia Susana Stanisich Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3911 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO c|SORRENTINO, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Puga y Ana María Sorrentino Sandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendr ánacción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3912 Ab.16.v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ, AGUSTIN c| ERAUSQUIN, FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Antonio Martínez Nolasco y Francisca Miriam Erausquin Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3568 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA, EDUARDO c| ZIMMERMANN, ADRIANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Hugo Olivera García y Adriana Pamela Zimmermann Rubinstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3350 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOSA, CARLOS c|SOSA, IRENE del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Edulio Sosa e Irene del Luján Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2898 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PUIG, HECTOR c|PONS, LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Joaquín Puig Berrutti y Lila Noemí Pons Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2897 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BEIROA, HEBER c|PASTOR, LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Santos Beiroa Morales y Lidia Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2464 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por: MARVI WEIGENSBERG c|ANCIS LEWIN LUIS (Ficha E 824|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 5238 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GOLDARACENA, GUSTAVO c|SAIBENE, JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha E 1102|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Goldaracena Aviotti y Julia Elena Saibene Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5056 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GAYO, ANIBAL c| GORGA, ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Aníbal Eduardo Gayo Mascheroni y Adriana Raquel Gorga Arosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 5346 Abr.29-v.may.27.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAJCHMAN, CHIL c| LILA o LEA KLEIMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1216|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Chil M. Rajchman y Lila o Lea Kleiman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 5467 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROBERTO FARAUT VERA y ANGELA MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1025|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Faraut Vera y Angela María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 5359 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO y LUISA NOEMI CAPOCASALE GARCIA" (Ficha E|103 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Comesaña Alonso y Luisa Noemí Capocasale García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 5384 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ JOSE Ma. y Ma. DEL CARMEN MAGNONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Magnoni y José Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 5422 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRKO DOMINGO POZZO y GRACIELA HERMINIA MACHADO de OLIVEIRA "Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.| 149|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirko Domingo Pozzo y Graciela Herminia Machado de Oliveira, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 980.00 20|pub. 6166 Abr.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tos: BEYA, RAUL OSCAR c.|JUDITH TERESITA OPIZO (Ficha 1211|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Beya y Judith Teresita Opizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra Letrado de Familia de Segundo Turno, en autra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 750.00 20|pub. 5966 Abr.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL y JACINTA HELIDA RODRIGUEZ BALBELA (Ficha E, Nº 4, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Beltrán Gil y Jacinta Hélida Rodriguez Balbela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5969 Abr.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JAUME EGGLETON o EGLETON ANTONIO CARLOS MIGUEL y SERRANA MARIA DEL CAMPO ECHEVARRIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Cónyugal" (F. E. 1164|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Carlos Miguel Jaume Eggleton o Egleton y Serrana María del Campo Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 6093 Abr.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, ANA CRISTINA c.|JUAN CARLOS VALENTIN SOSA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1220|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Cristina Rodríguez Pérez y Juan Carlos Valentín Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 6218 Abr.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos GLADYS MABEL RIAL c|. CARLOS WILSON MAINARD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 849|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Rial y Carlos Wilson Mainardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5759 Ab.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: XAVIER GONZALEZ LOPEZ y BEATRIZ DOTTA de GONZALEZ (Ficha E. Nº 1143, año 1984). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Xavier González López y Beatriz Dotta de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5722 Abr.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO WASHINGTON NIEVAS y RUTH ODILA RAMOS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190 bis|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Nievas y Ruth Odila Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5611 Ab.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "LAUZ OLIVERA, LISANDRO WASHINGTON y NORMA MACHADO GIFFONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisandro Washington Lauz Olivera y Norma Machado Giffoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4490 Ab.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GLADYS FERNANDEZ c| DE LEON LUIS Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1215|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Fernández y De León Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4486 Ab.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARLOS MIGUEL JAUME y DALE LOUISE KELAHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1187|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Jaume y Dale Louise Kelaher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5857 Ab.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GLIKSMAN, ALEJANDRO o ALTER PINKUS c|PAULA SAPIRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1218|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro o Alter Pinkus Gliksman y Paula Sapiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 5910 Ab.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAQUEL CATILHO y MIGUEL EDGAR NOLA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 880|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Castilho y Miguel Edgar Nola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 3795 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARIA AMELIA GUADALUPE c| JOSE ALEJANDRO COLUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1126|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Guadalupe y José Alejandro Colucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3518 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CESAR QUARA TODESCHINI y MYRTA ESCAYOLA MORE . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Quará Todeschini y Myrta Escayola Moré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3431 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MANUEL ADEMAR DEUS y ARIALIS DEL CARMEN TORME - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 896|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ademar Deus y Arialis del Carmen Torme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3144 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN RAFAEL TAMBATI y NIEVES EMILIA DIEZ, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (F. E. 1078|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rafael Tambati y Nieves Emilia Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2834 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HUGO DOMINGO PASSADORE c|SHIRLEY BLANCA ENRIQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1061|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Domingo Passadore y Shirley Blanca Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5076 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS REY OSES MARTINEZ y NELDA MABEL RICCA GARDIOL citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 266|84). — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 3989. Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: EVER DIONIGI SILVEIRA y NELLY ODESA DUFOUR RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ever Dionigi Silveira y Nelly Odesa Dufour Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5213 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "JUANITA D'ELIA c.| ERNESTO CERES Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1154|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita D'Elía y Ernesto Ceres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 900.00 20|pub. 7191 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIDA ETHEL FERNANDEZ y JUAN CARLOS CUFOS (F. E. 431|81) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 36242 Dic.17-v.dic.31. May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NESTOR SEIBANE MACIEL y MARIA DEL CARMEN GRANDOSO RAMOS (F. E. 38|80) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 35875 Dic.17-v.dic.31. May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LUIS FELIPE SANTIAGO ALGORTA y BEATRIZ ROIG "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Santiago Algorta y Beatriz Roig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5279 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FREDDY MARIO ORTIZ y ANA MARIA GUTIERREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1129|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Mario Ortiz y Ana María Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4451 Ab.22-v.may.20.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES, MARIA ELENA y MERA, JOSE RICARDO - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mera Tilve, José Ricardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
5) N$ 900.00 20|pub. 7190 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERRARO, CARLOS c.|ADRIANA CASTERAN (Ficha E. 1214|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ferraro y Adriana Casterán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6091 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BOCCHI PALADINO, DANIEL TOMAS y VIDAL MARTINEZ GLADYS (Ficha E. 1269|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Tomás Bocchi Paladino y Gladys Vidal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5610 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PONGRACZ, MARIA ISABEL FRANCISCA c.|BENAVIDES VICTOR REYNALDO (Ficha E. 1258|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Francisca Pongracz y Víctor Reynaldo Benavides, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5621 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERRES DELLE PIANE, FRANCISCO EDUARDO y MARTIN SCASSO, PATRICIA IVY (Ficha E. 48|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferres Delle Piane, Francisco Eduardo y Martín Scasso, Patricia Ivy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5653 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORAS OUTEDA, ENRIQUE c.|VAZQUEZ BERTUA, CELSA (Ficha E. 951|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Enrique Moras Outeda y doña Celsa Vázquez Bertua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5760 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BLANCO CASTRO, MANUEL FERNANDO c.|AMOEDO AMOR, EVA (Ficha E|97|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernando Blanco Castro y Eva Amoedo Amor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4413 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIZCARRA, MARIO c|MIREYA BARBOZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Vizcarra y Mireya Lilián Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5856 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOBRERO TROCCOLI, EDGARDO JUAN y DI RIENZO GARCIA, MARIA CRISTINA" (Ficha E. 1283|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Juan Sobrero Tróccoli y María Cristina Di Rienzo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3821 Ab.16-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTRADA BERGUERO, STELLA c.|BATTEGAZZORE, HUMBERTO, (Ficha E. 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Astrada Berguero y Humberto Battegazzore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4184 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERNASCONI, CARLOS LEONEL y POSENTE AGUEDA ORFELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 106 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leonel Bernasconi y Agueda Orfelia Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5544 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GROLERO FIGUEROA Ma. LUISA y JUAN MIGUEL SYLLA CAT (Ficha E. 39|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Grolero Figueroa y Juan Miguel Sylla Cat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5499 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIRRE VERA, JUAN y LOPEZ VERA, HILDA (Ficha E. 1281|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Aguirre Vera y López Vera, Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5466 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, SONIA MABEL y CASALAS, ELIAS (Ficha E|84|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Mabel Díaz y Elías Casalas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6378 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ DE CIOCCO NUBLE HOMERO y GALIANO LOPEZ CLARA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 368|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuble Homero Núñez De Ciocco y Clara Galiano López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 90,00 20|pub. 6340 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUIZ, YOLANDA c.|SENA, WILSON ABEL, (Ficha E|727|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Yolanda Ruiz y don Wilson Abel Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 34582 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUTMAN MILSTEIN, LUIS MARIO y BENATAR MAIZEL, RAQUEL LAURA (Ficha E. 979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Mario Rutman Milstein y Raquel Laura Benatar Maizel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1870 Mar.28-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPORALE DEMORO, VICENTE SALVADOR y MASSIMINO ANTUÑEZ, NELLY LYLIAN" (Ficha E. 1064|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Vicente Salvador Caporale Demoro y doña Nelly Lylian Massimino Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2768 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ZALDUONDO COSTA, MARIA TERESITA c| CABRAL de SIMONI, CARLOS JORGE (Ficha E.|66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Zalduondo Costa y Carlos Jorge Cabral de Simoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 4355 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ, MARIO CESAR c.|FRESCUELO, MARIA DEL ROSARIO (Ficha E. 1280|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Martínez y María del Rosario Frescuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6090 Abr.25-v.may.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BIANCHI, FRANCISCO JAVIER c. RODRIGUEZ, DOLORES ELBA. (Ficha E. 1080|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Javier Bianchi y Dolores Elba Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2395 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DARAKDJIAN, WALDEMAR ANTONIO y DOMINGUEZ, LUISA ROSALIA, (Ficha E|470|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Antonio Darakdjián y Luisa Rosalía Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1984 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7041 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERNANDEZ GARCIA, IGNACIO y BOLON GESTO, JESUSA (Ficha E 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Fernández García y Jesusa Bolon Gesto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5093 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URRESTARAZU", HERNAN HUMBERTO y FERNANDEZ, MARIA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1250|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Hernán Humberto Urrestarazu y María Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5388 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE SOUZA LEAL y BONILLA (Fa. E. 133/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio de Souza Leal y Ma. del Carmen Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5452 May.2-v.may.29.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MANTEGANI CARLOS y LOPEZ DE HARO ZELMIRA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 607|84); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mantegani Guasque y Zelmira López de Haro Fariñha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7040 May.8-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ MANUEL y BOULLON REGINA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 135|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Couto y Regina Hortensia Boullon Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7051 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NIETO ARIEL ALFREDO y LLANTADA CORALIE ROSA, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 1087|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Alfredo Nieto y Coralie Rosa Llantada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6920 May.2-v.may.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASSETTI, CARLOS y PAZOS, LIDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 126/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bassetti Cardona y Lidia Esther Pazos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5612 Abr.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **MUÑOZ, TERESA c|CASTRO, LUIS ANTONIO** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 1016|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Ramona Muñoz Pérez y Luis Antonio Castro Vidaurreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6355 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **CAFFERATTA, FREDESVINDA y GONZALEZ PATRICIO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredesvinda, María Dolores Cafferatta y Patricio González González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5683 Abr.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **DELGADO, CARLOS GERARDO y VAZQUEZ DENISE BEATRIZ**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gerardo Delgado y Denise Beatriz Vázquez de Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5654 Abr.23-v.may.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: **IRIARTE HUERTA, RAQUEL c| MENES GARCIA, JUSTO** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Máxima Iriarte Huerta y Justo Emilio Menes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4710 Ab.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: **URTASUN, JOSE IGNACIO c|LOPEZ, MARIA CRISTINA** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1062|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Urtasun y María Cristina López de Urtasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4356 Abr.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: **FERNANDEZ, EDUARDO c|FLORES, MARIA ESTHER** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 712|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ismael Fernández Ramos y María Esther Flores Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4414 Abr.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: **BENTANCUR WALTER c|NIEVES, SILVIA** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alfredo Bentancur Magnone y Silvia Graciela Nieves Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4476 Abr.22-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"SECONDO, ADOLFO y OYENARD, GLORIA ISABEL** - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 40|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Secondo Escandell y Gloria Isabel Oyenard Maich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3692 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **FORMENTINI JORGE c|MARIA del CARMEN PEREZ** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1115|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Formentini Siniscalchi y María del Carmen Pérez Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3718 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **PEREIRA MAJO, DIEGO y CARRERA HUGHES, MARIA ELENA** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Pereira Majo y María Elena Josefina Carrera Hughes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3892 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"VILA BEATRIZ c| CANO ARGENTINO** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1062|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Carmen Vila Perrone y Argentino Cano Feito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6741 Ab.30-v.may.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"CILBETI LAMANNA FRANCISCO y COSENTINY ANDREA** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1045|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Cilbeti Lamanna y Andrea Cosentiny, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6599 Ab.30-v.may.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **POSE, ROBERTO y GUELFI, MARIA ELISA** "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 5|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pose y María Elisa Guelfi Berruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3794 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"FERRANDO RODOLFO c| CASTAGNETTO ANGELA** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ferrando Santini y Angela Adela Susana Castagnetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3278 Ab.10-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"TEDESCO BANDIN NORMA c| VARELA MANUEL** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Tedesco Bandin de Varela y Manuel Varela Hermida, citándose y emplazándose dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3432 Ab.10-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"MIGUEZ RODOLFO y FUENTES MARGARITA** - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 37|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Kellermann Míguez Iglesias y Margarita Fuentes Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3392 Ab.10-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **"WILLIAM RUBEN MARTINEZ c|AURORA GARCIA** - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 995|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Rubén Martínez y Aurora García; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3140 Ab.10-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **CANCLINI PEDRO y MONTIEL CARMEN** "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha E 1018|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mario Canclini Huelmo y Carmen Mireya Montiel Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2870 Abr.8-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: **ROBAINA LUIS y SUAREZ SOLANGE**, "Dis. y

Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 1037|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Robaina y Solange Anahir Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2869 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuatro Turno, en autos: SUAREZ WILSON y GARCIA ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.069|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Suárez y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1828 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIFANO, ROSARIO JOSE con SUAREZ, TRINIDAD" "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1051|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario José Pifano Di Bello y Trinidad Amada Suárez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnert, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1321 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINE MIGUEL ANGEL y MORATORIO MARIA MABEL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 34|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moline Civeira y María Mabel Moratorio Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2186 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVES, MIGUEL y FERNANDEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Alves Ortiz y Cristina Graciela Fernández Veiga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2899 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES JUAN y BORRAS LYDIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 141|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Omar Morales Zavala y Lydia Alba Borrás Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6071 Abr.25-v.may.23.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRIETO HERNANDEZ, SELVA c|DE CASTRO DE LEON, BALTASAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Prieto Hernández y Baltasar De Castro De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra los bienes del cónbajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En Fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5055 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEVOTO, NELIDA y TAIS, GUALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. |194|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Devoto y Gualberto Tais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5387 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MEDELA, JOSE y GARCIA RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|902|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Medela e Isabel García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|punb. 5535 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ PEREZ, ALBERTO y CARRARA de PEREZ, MARIA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 143|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Pérez Pérez y María Elvira Carrara de Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5465 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BAUTISTA GONZALEZ, ANGEL y DELBONO MARICHAL, MARTHA ROSA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Bautista González y Martha Rosa Delbono Marichal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5970 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LUSSICH TORRENDELL, DIEGO HORACIO y RACHETTI OLASO, ROSINA TERESITA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (D. 666|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Horacio Lussich Torrendell y Rosina Teresita Rachetti Olaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6119 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARAZA MENDEZ, ARNALDO RUFINO y BRUN DE GARAZA, BLANCA AURORA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 33/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Rufino Garaza Méndez y Blanca Aurora Brun de Garaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5587 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BETINELLI, JOSE y ALLENDE, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 955/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Betinelli y Laura Allende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5622 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALA, TERESA SOFIA y COUCEIRO DURAN, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 131/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Sofía Sala y Fernando Couceiro Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 5652 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ROQUERO, ARIEL RICARDO c|GONCALVEZ VERONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha d|988|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Ricardo Roquero y Verónica Beatriz Goncálvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4409 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, GONZALO c|OLIVERA FONTES, ELENA LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|44|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzálo González González y Elena Luz Olivera Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 900.00 20|pub. 4429 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECTOR JORGE VALASSI RODRIGUEZ c|INZAURRALDE GUADALUPE NELLY (Ficha D| 390|84), "Liq. y Dis. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Valassi Rodríguez y Nelly Inzaurralde Guadalupe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 mayo 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4284 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIÑO FERRO, JESUS MARIA y LOPEZ GARCIA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1122|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Jesús María Mariño Ferro y María Elena López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4709 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NESSI LUIS ALBERTO c|PULEO ZULMA NELLY, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|26|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nessi y Zulma Nelly Puleo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ, SERGIO RUBEN c|ALMEIDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1058|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Martínez y Ana María Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3643 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EGUIA DIEZ, WALTER y FERNANDEZ de EGUIA, VIRGINIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1128|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eguia Diez y Virginia Elena Fernández de Eguia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicados. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3890 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NIEVAS, NILDA GLADYS c|VAZQUEZ, HECTOR HERMINIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1203|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Gladys Nievas y Héctor Herminio Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3712 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MATTOS MOGLIA, CARLOS y DAHLQUIST COSTA, OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|2|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mattos Moglia y Olga Dahlquist Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3739 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BETANCURT, PABLO TEOFILO y MEYER, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1094|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Teófilo Betancurt y María Graciela Meyer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2007 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA RIVERON, NELSON y PIREZ OLIVEIRA, ROSA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Acosta Riverón y Rosa Blanca Pirez Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3141 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SABATINI, GABRIEL y GONZALEZ, MARY TERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Sabatini y Mary Tery González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóncuye deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2361 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHMID OLIVERA CESAR - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D|4|85), SCHMID OLIVERA ALBA GLADYS y MANZOLIDO ORLANDO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Schmid Olivera y Orlando César Manzollido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieeren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3272 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KUHNER GUSTAVO CLEVER c|MORENO DAIR MALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1143|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Clever Kuhner y Dair Malena Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 2985 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: SALDARINI FRANCOLINI ANTONIO y CESPEDES SUAREZ, NORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1183|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saldarini Franco Lino y Nora Céspedes Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — En fe de ello siendo el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2491 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ... dose a todos los que tuvieren interé spara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de diciembre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1320 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORGES FERRARI MARIELA c|BIGATTI AQUISTAPACIE ALBERTO NUMA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|755|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Borges Ferrari y Alberto Numa Bigatti Aquistapacie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2800 Abr.8-vmay.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARRIOS CAMAROTE o CAMAROTTI, JUAN CARLOS y ULRICH GERVASIO, ADELA CONCEPCION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Barrios Camarote o Camarotti y Adela Concepción Ulrich Gervasio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4866 Ab.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NASER NASIF, HUGO PAZ e IRAMENDI GRIMOLDI, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 178|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Paz Naser Nasif y María Susana Iramendi Grimoldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5277 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRUJILLO TESTA, EDISON y SCHIAPPACASSE SITYES MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Trujillo Testa y María Rosa Schiappacasse Sityes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6487 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ PEREZ, LIANA c|NUMEROSKY FELDMAN, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|60|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liana González Pérez y Angel Numerosky Feldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 6389 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONDINO ACUÑA GANDHI NARENDRA c|PACILIO VENEZIANO, ADA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1023|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gandhi Narendra Mondino Acuña y Ada Pacilio Veneziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 5968 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FONSALIA, TERESITA IRENE y HERNANDEZ, PEDRO BONIFACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1216|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Irene Fonsalía y Pedro Bonifacio Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6092 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARECHAVALETA ROVIRA JUAN PEDRO y POMBO FERNANDEZ VIRGINIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1213|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Virginia Pombo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7052 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEGARRA de LABAT SERRANA c| LABAT MARTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|970|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Legarra de Labat y Martín Labat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 7163 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEIJOO de RODRIGUEZ MARIA c| RODRIGUEZ LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|51|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Feijoo de Rodríguez y Luis Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 6865 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "OSANO IROLDI OSCAR ALBERTO y GUTIERREZ de OSANO MARIA ISOLINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1151|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Osano Iroldi y María Isolina Gutiérrez de Osano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 6864 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAMAS FRASCHINI JOSE LUIS y AMEZTOY FASOLA ELENA ETELVINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1204|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lamas Fraschini y Elena Etelvina Ameztoy Fasoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3560 May.3v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ACOSTA ALVAREZ, PERLA ESMERALDA c|.VARELA BESSONART, JUAN EDUARDO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|73|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Esmeralda Acosta Alvarez y Juan Eduardo Varela Bessonart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 4412 May.3-v.may.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: HOLZMANN, OTTO AUGUSTO y ADELA MARIA CABRERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 511|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Augusto Holzmann Elhordoy y Adela María Cabrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5075 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA, MARIA c| AQUISGRANA, JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 140|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Beatriz Silveira y Juan Pablo Aquisgrana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6578 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARIANI MOULIA CRISTINA ELSA TERESITA c|. CARLOS SANTIAGO OTTONELLO DA LUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 992|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Elsa Teresita Mariani Moulia y Carlos Santiago Ottonello Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 35082 Dic.6-v.dic 3!. May.3-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JURADO, VICTOR HUGO y MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1085|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Jurado Monsillo y María del Carmen Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen a deducir sus derechos en dichos autos sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7039 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLLAZO MARTINEZ CARLOS y CARMEN DI PIERRO PAPA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1200|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Collazo Martínez y Carmen Di Pierro Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7148 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUILAR, RAMON y MYRIAM ELIDA FERNANDEZ PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 721|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Aguilar y Myriam Elida Fernández Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6856 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIGUORI HUGO LORENZO y VAZQUEZ DE LIGUORI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1067|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lorenzo Liguori y doña Ana María Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1710 Mar.27-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUGLIO MENEGUZZI, HOMERO HUGO y DORA MARIA BACHINO BELTRAME, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1132/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Hugo Ruglio Meneguzzi y Dora María Bachino Beltrame, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5655 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO, SYLVIA c|LAGAZETA ROBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1064|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Lagazeta Rodríguez y Sylvia Caraballo Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4910 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENINI DE BARRETO, ROSANNA y BARRETO, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1091|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Barreto Romero y Rosana Menini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4721 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ARBELO, ESTHER c|JOSE ANTONIO MEDEIROS MARTINEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 993|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Medeiros Martínez y Esther Díaz Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 22 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4009 Abr.18-v.may.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: XAVIER AVILA, ESTEBAN c|LEAL PEREIRA, MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 177|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Xavier Avila y Margot Leal Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5576 Abr.29-v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DAVILA GUTIERREZ, JORGE WILLAM y MARTHA SUSANA DIAZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 135|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Willam o William Dávila Gutiérrez y Martha Susana Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5385 Abr.29.v.may.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FAILDE, DALIA y CAROZZI, VIRGILIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virgilio Adrián Carozzi y Dalia Haydée Failde Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1138 Abr.18.v.may.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, RICARDO y ELISA SACARELO URIARTE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 8|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Brum y Elisa Sacarelo Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3696 Abr.18-v.may.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, BLANCA TERESA y MARROCO PERDIGON, NESTOR OMAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1025|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Blanca Teresa Fernández Ramírez y Néstor Omar Marroco Perdigón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3644 Abr.18-v.may.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ JOSE I. c|NASER VIRGINIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D 110|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Gómez y Virginia Alicia Naser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3827 Abr.18-v.may.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LEON CACERES, WALTER y MARIA ANGELICA GUERRA TOPINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1170|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter De Leon Cáceres y María Angelica Guerra Topino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3755 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOMBARDO ROSSI, AMERICO y OLGA ELENA URIBE FABEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 673|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Lombardo Rossi y Olga Elena Uribe Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3740 Ab.16-v.may.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CANTARO, TYDIO c|SAN MARTIN, NURY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 77|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Pedro Cantaro Vidal y Nury Dolores San Martín Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6164 Ab.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENIS, HUGO y DELGADO RODRIGUEZ, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 1031|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Denis y Graciela Delgado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6221 Ab.25-v.may.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEMIRDJIAN MARKARIAN, JUAN BAUTISTA y ZOMJOKIAN, ANAIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1103|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Demirdjian Markarian y Anais Zomjokian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3713 Abr.24-v.my.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCASSO RAMOS, JUAN CARLOS y GISELLE MARIA PEDEMONTE IDOYAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scasso Ramos y Giselle María Pedemonte Idoyaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3561 Ab.12-v.my.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAFFO COSTEMALLE, JUAN CARLOS y MARTA BEATRIZ DEGERONIMI LEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1188|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Raffo Costemalle y Marta Beatriz Degeronimi Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3520 Ab.12-v.my.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANZOLIDO SCHMID, JORGE O. y BLANCA MIRTHA MANRIQUE MENENDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge O. Manzolido Schmid o Jorge Orlando Manzolido Schmid y Blanca Manrique Menéndez o Blanca Mirtha Manrique Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8186 Abr.10-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TABOAS TEJERA, MIRIAM EDITH c|FLORES, JUAN PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Edith Taboas Tejera y Juan Pablo Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2967 Abr.9-v.may.8.

---

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: PALLER FIGUEIRA MARIOANNET c|JOSE LUIS TORALES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Torales y Marioannet Paller Figueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que por auto Nº 13108 de 24 de diciembre de 1984 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de los edictos y emplazamientos así como las publicaciones. — Montevideo, 24 de enero de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750,00 20|pub. 34682 Abr.8.v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEIN HEALY, HERIBERTO GUILLERMO y PREGO ZEBALLOS, MARIA CRISTINA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D. 1108|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Guillermo Stein Healy y María Cristina Prego Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2868 Abr.8-v.may.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PIEDRABUENA, HOLMES ROLDAN y ABACCINO, MARIA ROSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1053|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Holmes Roldán Piedrabuena y María Rosa Abaccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1657 Mar.29.v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA

LUISA LOPEZ ZANOTTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 185|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa López Zanotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 980.00 20|pub. 6742 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARIÑO FERNANDEZ, LUIS MARIO y PATIÑO CABRERA, SILVIA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1054|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Mariño Fernández y Silvia Rosa Patiño Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6743 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SORIANO MESIA, OSVALDO R. y SUSANA KATZ FISCHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 887|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Raúl Soriano Mesía y Susana Katz Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6580 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIVERA ARCOS GONZALEZ y GLADYS LOPEZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 52|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivera Arcos González y Gladys López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6601 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MATA, MILTON BORIS y TERESA BEATRIZ JURADO - Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha D. 1194|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Boris Mata Estévez y Teresa Beatriz Jurado Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6072 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUILLERMO, CESAR c./RAMOS, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 125/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Guillermo y Susana Beatriz Ramos Garillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 5732 Abr.23-v.may.21.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DELIA CHANS CASTRO y MILTON FELIPE GARCIA CIANCIARULLO, "Disolución", (Ficha D 66|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Chans Castro y Milton Felipe García Cianciarullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6600 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PINTOS, MARIA CRISTINA y PADILLA, RUBEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Pintos Blanco y Ruben Darío Padilla Márquez; citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6674 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO PONTI MONTERO y MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE - Disolución" (Ficha: D. Nº 42|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ponti Montero y Mónica Cristina Reich Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 4283 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAINER, JACOBO y APOLITO, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1130|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vainer, Jacobo y Apólito, María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5358 Abr.29-v.May.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ASISCIO ALCANGER ACOSTA c|JUANITA MARTHA CARTAGENA (Ficha D 316|84), se sace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiscio Alcanger Acosta y Juanita Martha Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5386 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos CARLOS NEY COTTO c|SONIA MACIEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D 14|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ney Cotto Reverdito y Sonia Maciel Sauco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5389 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tur[illegible], en autos: "HUGO OSVAL[illegible] CRUZ STEFANO y MARIA [illegible] INER RODRIGUEZ ECHEVESTE" (Ficha D. 1139|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Osvaldo Cruz Stefano y María Iner Rodríguez Echeveste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6222 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO FONTANA c|MARIA PURA BRAÑAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 114|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Héctor Fontana y María Pura Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6070 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL MARIO NOVELLI c|AURORA MASINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1143|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Novelli y Aurora Masino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4578 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MENDARO SARRASQUETA JUAN RAMON DOMINGO c|BRUNO MELLIADO, SUSANA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 33, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Domingo Mendaro Sarrasqueta y Susana Renée Bruno Melliado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4720 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: QUESADA MARCHETTI, JORGE FERNANDO y CABRERA TRAPOLINI, ALICIA "Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Quesada Marchetti y Alicia Cabrera Trapolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 5832 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO PABLO IFRAN AISENBERG y SONIA GIGIREY FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. |47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Pablo Ifrán Aisenberg y Sonia Gigirey Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub 4707 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACZEL, JULIO ALEJANDRO y AMANDA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D. |1053|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alejandro Aczel Balint y Amanda López Copobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4708
Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TURNES UCHA, ANTONIO LUIS y CORREA SARAVIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1036|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis Turnes Ucha y Ana María Correa Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4865
Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BLANCA GIGIREY FERNANDEZ c| DUGLAS ALIALL NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 13|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Gigirey Fernández y Duglas Atenogenes Aliall Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 15 de marzo de :985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4808
Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CANDIDO MAROÑO o MOROÑO GARCIA y MARIA ASCENSION MARTINEZ ABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 942|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido Maroño o Moroño García y María Ascensión Martínez Abella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5094 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARIGONI VIDAL, JOSE OSCAR y SILVA ECHETO, AIDA ESTHER (Ficha D|771|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Arigoni Vidal y Aída Esther Silva Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5212 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: REBOLEDO, ROAL GUSTAVO c|MORALES, CARMEN CAROLINA "Disolución" (Ficha D. Nº 1113|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roal Gustavo Reboledo Curbelo y Carmen Carolina Morales Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5248 Abr.26.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LANGONE GONZALEZ TERESA MERCEDES y PEREZ ZICARI, ELBIO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Mercedes Langone González y Elbio Pérez Zicari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4909
Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUSTAVO HERNANDEZ ALMIRATI y SILVANA LILIAN ELSA REYNO COSTA" (Ficha: D|833|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gustavo Hernández Almirati y Silvana Lilián Elsa Reyno Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4185 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO PALMER VILLA y MARIANELA MENDEZ GUERRA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (F. D. Nº 61, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Palmer Villa y Marianela Méndez Güerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4146 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PERNA, OSCAR c|PIRIZ, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|1073|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Perna Pisano y Blanca Nélida Píriz Dossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3822 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IBARLUCEA RODRIGO, JUAN CARLOS y SANTURION GUIDO, ALICIA MARIA "Disolución" (Ficha D.|1069|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ibarlucea Rodrigo y Alicia María Santurión Guido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3519 Ab.12.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE VILARNOVO DUARTE y ANA MARIA SANTOS CORNEJO (Ficha D. 601|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vilarnovo Duarte y Ana María Santos Cornejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2360 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIÑO, CAMINO FERNANDO y BERIOLO ZOLA, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariño Camino Fernando y Beriolo Zola Rita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1141 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN PEDRO BALCIUNAS GIL y NELLY JUDITH PEREZ CHERIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Balciunas Gil y Nelly Judith Pérez Cherizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 6919 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVEIRA GOMENDIO, HAROLDO DOMINGO y BATISTA CORREA, MIRNA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Domingo Silveira Gomendio y Mirna Beatriz Batista Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2896 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO y BOTTA MARIZCURRENA, ALICIA, "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D|1105|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Martínez y Alicia Botta Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 2801 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA OLGA PAZ c|JUAN ANGEL GARIBALDI "Liquidación y disolución de la Sociedad Conyugal (Ficah A|231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Olga Paz y Juan Angel Garibaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Polito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 6327 Ab.29-v.may.27.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "POLICARPIO FERREIRA PONCIO y ENOIR LARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B|35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Policarpio Ferreira Poncio y Enoir Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5814
Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LIRIA AGUIRRE c|BELTRAN VAZQUEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Fa. A|339|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liria Aguirre y Beltrán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de febrero de 1984. — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3706 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE MARIA DA SILVA c|MARIA DEL LUJAN TAVEIRA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|361|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Da Silva y María del Luján Taveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3705 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ITELINA DE VARGAS c|LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal", (Fa. A|371|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Itelina de Vargas y don Leonardo Fernández Villanueva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3709 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ESTRELLITA SUSANA JIMENEZ MARCORA c.| LUIS EDUARDO BRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|240|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrellita Susana Jiménez Marcora y Luis Eduardo Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de noviembre de 1984. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3961 Abr.18.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVIA NELIDA ORONOZ IPAR c.|HELIO AUGUSTO SAMPAIO MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 53|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Nélida Oronoz Ipar y Helio Augusto Sampaio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3960 Abr.18.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ARIEL GEREZ y GLADYS MORAES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|238B|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Gerez y Gladys Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3028 Abr.9-v.may.8.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "DELLORRIO, MANUEL y ANGELA NELIS BURGOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 513|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Dellorrio o Delorrio Baptista y Angela Nelis Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, veinte de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7284 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MIRANDA MACEIRA, ANIBAL y ESTHER GLORIA SUAREZ MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B.501|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Miranda Maceira y Esther Gloria Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5935 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ARIAS SANCHEZ, ALFREDO CARLOS y ALICIA MAGDALENA NOCELLI PLACERES" (Ficha B. Nº 69|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Arias Sánchez y Alicia Magdalena Nocelli Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 900,00 20|pub. 5939 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CLAVIJO TERESA R. y WILTER LEONARDO FRANCONE" (Ficha B. Nº 375|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Reina Clavijo y Wilter Leonardo Francone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5938 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA, ARACELI MARGARITA y FRANZ MEDINA GRASSO (Ficha: B. Nº 373|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli Margarita Costa y Franz Medina Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4233 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "ABAD PIÑEYRO, SUSANA c.| WASHINGTON RAUL DA ROSA (Ficha: B Nº 507|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Abad Piñeyro y Washington Raúl Da Rosa o De Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4232 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: RISSOTO CARDOZO, RAUL JORGE c|MARIA FRANCISCA FERNANDEZ (Ficha B. Nº 157|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Jorge Rissoto Cardozo y María Francisca Fernández Labanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 4 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3480 Ab.12-v.my.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PARIS, ITALO y MARIA NELLY SAUCERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo París y María Nelly Saucero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 750.00 20/pub. 5589 Abr.23-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PACCINI WENDER BATLLE y ANA MARIA CABRERA SUAREZ (Ficha B. Nº 534|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wender Batlle Paccini y Ana María Cabrera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1984. — Graciela V. González-López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3479 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SIMIÑUK CUPERTINA y JUAN CARLOS FUQUES (Ficha B. Nº 484 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cupertina Simiñuk y Juan Carlos Fuques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 900.00 20|pub. 5937 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, ARMONIA RAQUEL c| UALBERTO LOPEZ SOSA (Ficha B. Nº 458|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armonía Raquel Martínez y Ualberto o Dalberto López Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5936 Abr.25-v.may.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIREYA PEREZ c|JOSE MARCELO DE CARLO (Ficha 215|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 3106 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "RICARDO RUBEN RAMOS BAUBETTA y ELSA FANNY CURBELO BERTORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33 B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ruben Ramos Baubetta y Elsa Fanny Curbelo Bertora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de

marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 5913 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE PEDRO HERNANDEZ y DELIA ANAHIR ROJAS (Ficha 586|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 25 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4994 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ANGELICA NORMA BEATRIZ GERARDI c|RUBEN MAVERINO (Ficha 91|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 15 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4987 Abr.26-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ y ANA MARIA BERGALLI DELGUE (F. 14|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4217 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAURO DANTE ABDON y MARIA DEL ROSARIO BARRIONUEVO (Ficha: 266|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 9 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4988 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: GLADYS RAQUEL GARCIA FERNANDEZ c|JOSE MARIA MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 558|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel García Fernández y José María Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 8 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 4995 Abr.26-v.may.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIAN CASIMIRO GONZALEZ y MARILUZ FACELLI (Ficha 560|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 31 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 3570 Ab.12.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO RICARDO MALO con ALIDA MARY MARIA POMBO (Ficha Nº 430|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 291 Abr.16-v.abr.30. My.15.v.my.28.

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BASILIO MORALES BURGOS y MERCEDES VIÑOLES GOROSABEL (Ficha 527|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 3019 Abr.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO LICHA VILA y DETOMASI MAGGIOLO, BEATRIZ SUSANA (Fa. 694|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 4968 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAN JOSE CORREA y ELENA CONCEPCION ZABALA SILVA (Ficha 601|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 4966 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO C. DE SOUZA GUERENDIAIN y MARIA CELIA SILVA SOUZA (Ficha 3/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 5747 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS NORBERTO CASTILLO y NAIR MOTTA (Ficha 22/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 5746 Abr.23-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL RICARDO ECHEVARRIA y MARIA CIRIACA VALIN (F. 23|85), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Sousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 5745 Abr.23-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALDO ACOSTA RODRIGUEZ y MARIA CLEMENTINA SALINAS ADAM (F'cha F. Nº 10|85), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5057 Abr.26-v.may 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos ELBIO WASHINGTON RUIZ BAPTISTA y JACQUELINE MARGRET SOSA (Ficha Letra F. Nº 12|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 7 de marzo de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 4967 Abr.26-v.may.24

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ETCHEBEST, ELIZABETH ELIDA c| JUAN FELICIANO LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erchebest, Elizabeth Elida c|Juan Feliciano Larrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor .— Colonia, 12 de marzo de 1985 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5161 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SEREBRISKY CARLOS TEODORO c.| NILDA SUSANA COLO de SEREBRISKY . Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serebrisky, Carlos Teodoro c.| Nilda Susana Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4132 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: DIAZ, NYBIA ETHEL c|JUAN AMADEO, COLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 407|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nybia Ethel Díaz y Juan Amadeo Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6714 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BARIDON GONNET, ALDO LEONEL y EMILIA ISABEL CESTONA SILVA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B .196|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baridón Gonnet, Aldo, Leonel y Emilia Isabel Cestona Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de febrero de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3608 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, CARLOS y TERESITA REBECA SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 39|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez y Teresita Rebeca Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6713 Abr.30-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RAMIREZ MODESTO DUBERLIZ y PEDERNERA NOEMA RENEE, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. 371|C|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Duberliz Ramírez y Noema Renee Pedernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Car-

melo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3841 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo en autos: BADELL, MIRTA LILIAM c|BASTARREIX, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 314|C|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Liliam Bedell y Juan Carlos Bastarreix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2995 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: SARACHI, MARY ROSA c|DURAND, NORBERTO DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 360|C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Rosa Sarachi y Norberto David Durand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de diciembre de 1984. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2994 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rosario en autos: HARGUINDEGUY QUINTANA, EDUARDO ARTURO y COURDIN BIGATTI, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 920|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Harguindeguy Quintana y María Teresita Courdin Bigatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de noviembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 980.00 20|pub. 2378 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RODRIGUEZ FRACHE, HUBER y PIZARRO SILAS, MARCELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 377|C.|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Huber Rodríguez Frache y Silas Marcelina Pizarro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5173 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: KIDD, MIGUEL ANGEL c|DEBENEDETTI, GRACIELA NELSA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficah 282|C|84), se hace saber qu ese ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Kidd y Graciela Nelsa del Carmen Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5296 Ab.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ALZA ALZA, JESUS ALBERTANO y ELCURA VISCA, LILIA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 366|C|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Albertano Alza Alza y Lilia Mary Elcura Visca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 26 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5297 Ab.29-v.may.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CARRO BOUVIER, JOSE MARIA y LOPEZ GARCIA, MARTHA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 66|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Carro Bouxier y Martha Mary López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 11 de marzo de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 7118 May.2-v.may.29.

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: JUANA LAFLUT de GONZALEZ contra HILARIO ULISES GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 318|72), se hace saber al público que con fecha 1º de junio de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juana Laflut de González e Hilario Ulises González, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 10 de setiembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6731 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: VIÑOLY GONZALEZ, JUAN CARLOS y VERDAGUER MAISTERRA, MARIA ESTELA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 5|985) se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Viñoly González y María Estela Verdaguer Maisterra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 22 de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5111 Abr.26-v.may.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "RAMOS, EDUARDO y MARTA ALBITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 303|984), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramos y Albita Marta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de diciembre de 1984 — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3967 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: SILVA DE PALMER: MARIA DEL CARMEN contra BRUNO ANIBAL PALMER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 357|984), se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1984 y por resolución Nº 2457, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Bruno Aníbal Palmer y doña María del Carmen Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3626 Abr.18-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: LACROTTA LEMES, Miguel y otra "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|104|83), se hace saber que con fecha 25 de julio de 1983 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Lagrotta Lemes y Marita Fernández Mondragón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5566 Ab.29-v.may.27.

# FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JUAN JOSE BROWN MOLINA y MARIA CRISTINA CALLABA PAUNETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" 221|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Brown Molina y María Cristina Callaba Paunetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 25 de enero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3024 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JOSE LUJAN LARRAURI SCAGLIA y NELIDA LEONOR LOPEZ GARATEGUY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 192|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luján Larrauri Scaglia y Nélida Leonor López Garateguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 23 de noviembre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
5) N$ 900.00 20|pub. 6126 Abr.25-v.may.23.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ALBERTO c| NILDA EMA PEREIRA PEREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 1303|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Santos y Nilda Ema Pereira Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de noviembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7121 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Florida, Doctor Don Enrique Beares, Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Encargado, en autos: CONTINI AYALA, STELLA MARY c|HUGO NELSON ALVAREZ FRUGONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|54|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Mary Contini Ayala y Hugo Nelson Alvarez Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4550 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABRERA, DELIA ESTHER c|RAMON LORENZO BENTANCOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A.|289|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lorenzo Bentancor Martínez y Delia Esther Cabrera Milan, *citándose y emplazándose* a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de junio de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4553 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAIRO GARCIA, WASHINGTON DANIEL c|ANA MARIA BRASCESCO CAMARGO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F. B. 997|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Vairo García y Ana María Brascesco Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de octubre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3774 Abr.18-v.may.17.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MONTERO, MARIEL y MACHADO, ANGEL (Fa. 21, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12|2|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Emilio Machado Martínez y Mariel Renée Montero Montero y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 7243 May.3-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "HEREDIA SILVA, DELIA JUSTINA c| FERNANDEZ ROMAN, WASHINGTON (Fa. 414, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 10|12|84, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Washington Fernández Román y Delia Justina Heredia Silva, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 7244 May.3-v.may 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ FRACHIA SUSANA ESTHER c.|PAGOLA DEL PUERTO JUAN VALENTIN (Fº 417. año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Valentín Pagola Del Puerto y Susana Esther Fernández Frachia, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 3595. Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en lo sautos: HERNANDEZ, BLANCA LIDIA c|GUTIERREZ, MARCELO CESAR (Ficha 421|984), se hace saber que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Marcelo César Gutiérrez Figueredo y Blanca Lidia Hernández Cardinal, y se han mandado citar a todos los integrantes para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 14 de marzo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750,00 20|pub. 5320 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FIGUEREDO. RUFINO ELZEAR y FERNANDEZ MABEL NYBIA, (Fa. 46 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 5|3|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rufino Elzear Figueredo Calderón y Mabel Nybia Fernández Arbelo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 18, 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 6511 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: BUSTILLO MILKA ARCELIA y BONILLA HUGO ANTONIO, (Fa. 260 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 21|8|84, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Antonio Bonilla Escudero y Milka Arcelia Bustillo Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 3, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 6512 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RICCETTO REVELLO, ANA MARIA y RODRIGUEZ GUARNERIO, JOSE LUIS (Fº 310, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Rodríguez Guarnerio y Ana María Riccetto Revello, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750,00 20|pub. 3596 Abr.29.v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ASCENCIO, JUANA MARIA c|GANZA ROOSEVELT, SECUNDINO (Ficha 144 |1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de mayo de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juana María Ascencio Obal y Roosevelt Secundino Ganza Noguera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750(00 20|pub. 5319 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos URTIAGA MIGUEL ANGEL y FRACHIA BLANCA, (Fa. 17 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Urtiaga González y Blanca Stella Frachia Oggero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 1º, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 2789 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BERNAZQUIN ALBINO FELIPE y FERNANDEZ DE BERNAZQUIN MARIA, (Fa. 110 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Albino Felipe Bernazquin y María Fernández Vérez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 14, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 2790 Abr.8-v.may.7.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: TECHERA MIRTA ESTHER c|FOUQUET LUBER ELMER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Esther Techera y Luber Elmer Fouquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de febrero de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4545 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: ETCHEVERRY BALBI, MARTIN EDUARDO y PLADA CLAVIJO, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 397|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Etcheverry Balbi y María Graciela Plada Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4540 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: GRAÑA, ISIDORO DANILO y GUERRA, RITA REGINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" Ficha 297|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Danilo Graña y Rita Regina Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4541 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORBO MIGUEL ANGEL y HERMIDA MYRIAM JANNETTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 455|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corbo y Myriam Jannette Hermida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4108 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: AGUIRRE MARIA ELIDA c.|GARCIA HECTOR MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 393|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugay existente entre los esposos María Elida Aguirre y Héctor María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4109 Abr.18-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "D'ALESSANDRO ALZUGARAY ENRIQUE y DESIMONE ALFONZO MARIELLA" (Ficha Nº 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Enrique D'Alessandro Alzugaray y Mariella De Simone Alfonzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 8 de marzo de 1985 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7106 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, que con fecha 30 de noviembre de 1984 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS MARIA MONTAÑES TEJERA y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ (Ficha 651|84), emplazándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 6910 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALVEZ JOSE PEDRO VILLALBA GLADYS ESTHER, (Ficha Nº 340| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alvez y doña Gladys Esther Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 6 de agosto de 1984. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5116 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos PEREZ, JULIA MANUELA c|FILLIPA, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha A-893|82), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Manuela Pérez y Humberto Fillipa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 2 de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5191 Abr.26-v.may.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado en autos: SUAREZ BATALLA, PEDRO ARTIGAS y TORT MENA, AURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. 22|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. cony. existente entre los esposos Pedro Artigas Suárez Batalla y Aura Tort Mena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4544 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Tercer Turno en autos: SOSA, JORGE SERGIO y SILVA, MARIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sergio Sosa y María Carmen Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4546 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno en autos: PERLAS, REINA c|LARROSA JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 146|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Perlas y Julio Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4542 Abr.22-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ABASOLO, PEDRO MARY y DUTRA, ELMA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 444|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abasolo, Pedro Mary y Dutra, Elma Doris; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3354 Ab.12-v.my.13.

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA LAURA CANNONIERO c|SANTOS FELIPE PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Felipe Pérez y María Laura Cannoniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1985 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6847 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BLANCA RAVERA MOLINELLI c|CARLOS RIVABEN TRENTIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|63|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rivabén Trentín y Blanca Ravera Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6510 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JORGE OMAR GARGANO MORIENDO c|ALICIA MARIA GUAZZONI BARNEIX, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha "A" 657|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Gargano Moriondo y Alicia María Guazzoni Barneix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5179 Abr.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EFRAIN ALBERTO IMPERIAL POGGIO y GLADYS MARIA GARRE GOICOCHEA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 27|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Alberto Imperial Poggio y Gladys María Garré Goicochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6143 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIEGO GUILLERMO ESTEVES NIELL y DELIA TERESITA REYNOSO SILVEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|623|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Guillermo Estéves Niell y Delia Teresita Reynoso Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4116 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO HARTWIG DELL y LUISA STEFAN CONRAD de HARTWIG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|7|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Hartwig Dell y Luisa Stefan Conrad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4119 Abr.18-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUGO WALTER ZAPATA y MARIA del ROSARIO SELLANES de ZAPATA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B.|296|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Walter Zapata y María del Rosario Sellanes de Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3325 Ab.13-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANTONIO EVERARDO PERDOMO VIDAL y ALICIA ESTELA BREMERMANN GARCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 298|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Everardo Perdomo Vidal y Alicia Estela Bremermann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3117 Abr.10-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO, HECTOR HILARIO y NAGUILA, OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: A. 610|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hilario Sorondo y Olga Teresa Naguila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 6144 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: OREGGIONI GUILLEMINOT, MARIO DANIEL y BLANC SOSA, BERTA BEATRIZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Oreggioni Guilleminot y Berta Beatriz Blanc Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 5178 Abr.26-v.may.24.

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "DARDO BRUNO LENCINA c| MARIA ESTHER PEREZ de LENCINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 242|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Bruno Lencina Elduayen y María Esther Pérez Aldana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4467 Abr.22-v.may.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO BARTABURU, JORGE VICTOR y MINETTO FREDES, MARIA ADRIANA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha Letra A|23|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Víctor Picasso Bartaburu y María Adriana Minetto Fredes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6717 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PIAZZOLI BATTISTESSA, MANUEL y RIOS, LILA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A.|3|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Piaz-

zoli Battistessa y Lila Esther Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 21 de febrero de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4469 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BORCHES, GLADYS MARIS c|FERREIRA, JESUS S. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha Letra A|22|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Sagrado Ferreira y Gladys Maris Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 23 de marzo de 1984. — Esc. Carlos Ma. Mazzilli, Actuario Subrogante.
5) N$ 900.00 20|pub. 2785 Abr.8-v.may.7.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANTE WINKLER FRANCO NUÑEZ c|ROSA BEATRIZ OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Wilkler Franco Núñez y Rosa Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguran, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5383 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: UMBERTO CURI CAMIRUAGA y BLANCA SHIRLEY LARA CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|170|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Curi Camiruaga y Blanca Shirley Lara Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguran, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5437 Abr.29-v.may.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: FLORDELISA PEREIRA c| ROMAN MELLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flordelisa Pereira y Román Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5438 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "ARLEY ANTUNEZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 12|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arley Antúnez y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de marzo de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3142 Abr.10-v.may.9.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: VIDAL CARDOSO de DA COSTA AMALIA c.|DA COSTA ILMO JOSE, (F|353|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, abril 26 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 600,00 20|pub. 5288 Abr.29-v.may.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ GONZALEZ BRAULIO ESTEBAN y MAURENTE FERNANDEZ LILIANA MABEL" (Ficha 233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Esteban González González y Liliana Mabel Maurente Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5810 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUTIERREZ, CARLOS MIGUEL contra SILVERA, DORA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1341|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Miguel Gutiérrez y Dora Esther Silvera, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3318 Abr.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ORIBE PEREZ, GENARO c|CARRASCO, REINA ESTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe Pérez, Genaro y Carrasco, Reina Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de noviembre de 1984. —
5) N$ 900.00 20|pub. 3002 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BALAGUER JACINTO LAVALLEJA y ELISA CALIMARIS DE BALAGUER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Lavalleja Balaguer y Elisa Calimaris de Balaguer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 900.00 20|pub. 5171 Abr.26-v.may.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er. Tno. de Rocha, en autos: AICAGUER, PEDRO HILARIO y PONTOLILLO, MARIA de los ANGELES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Hilario Aicaguer y Pontolillo, María de los Angeles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 25 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3317 Ab.13-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ALONSO TELIZ ALFREDO y HERNANDEZ GONZALEZ, MARIELA IVONNE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 30|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Alonso Téliz y Mariela Ivonne Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 6729 Abr.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA MARTINEZ JESUS e IRIGOYEN GRAÑA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pereyra Martínez y Gloria Irigoyen Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5440 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GEYMONAT SANTA CRUZ JOSE ANGEL contra ATILIO ORTEGA ALBA LUZ" (Ficha 1656|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Geymonat Santa Cruz y Alba Luz Atilio Ortega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4463 Abr.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SEIJAS UMPIERREZ RAQUEL MARIA c| SAN MARTIN MUÑOZ LUIS EDUARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel María Seijas Umpiérrez y San Martín Muñoz Luis Eduardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5793 Ab.22-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en auots: ANTUNEZ, RUBEN contra MENDEZ SANTOS, NELLY ISABEL (Ficha 748|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Antúnez y Nelly Isabel Méndez Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3572 Abr.18-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SIGOT BIANCHINI, JOSE MARIA y MONTAUBAN BERTONE, GRISELDA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|556|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María S'got Bianchini y Griselda Teresita Montauban Bertone de Sigot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysan-

dú, 17 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3324 Ab.13-v.my.25.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: MORAT URROZ, NELSON EDUARDO y MARIA ROSAURA DA CRUZ da SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 497|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre Nelson Eduardo Morat Urroz y María Rosaura Da Cruz da Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6304 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LA FUENTE, ELIDO RAUL con MARIA ELSA CORREA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elido Raúl Lafuente y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 3329 Abr.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: NOURY, ELSA NEREA c.|HORACIO LIBONATTI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 205|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Nerea Noury y Horacio Libonatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900 00 20|pub. 6303 Abr.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRIBARNE, CARLOS MARIA con MARTHA ROIG de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 631|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Rodríguez Iribarne y Martha Roig de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3783 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: BACCELLI ROSSARI CARLOS RENZO con SYLVIA RINA DEL HUERTO ACHILLE CANON "Dis. y liq. soc. conyugal", (A. 72|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Renzo Baccelli Rossari y Sylvia Rina Del Huerto Achille Canon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 6725 Abr.30-v.may.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FLETCHER PANIZZA, LUIS FEDERICO y DEMARTINO SANABRIA, YOLANDA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 39|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Federico Fletcher Panizza y Yolanda Beatriz Demartino Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 6726 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: WEBER, LILI con MENDEZ, JESUS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Méndez y Lili Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4140 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAGROTTA, JOSE RAMON y BARRONES de LAGROTTA, GLADYS MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha . 382|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Lagrotta y Gladys María Barrones de Lagrotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4139 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CANALI BARBIERI, ALFONSO y DAVID DE LIMA DE CANALI ENNER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|35|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Canali Barbieri y Enner David De Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 7302 May.3-v.may.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: ARBURUAS HERNANDEZ, JORGE con ELIZABETH FRASSINELLI MUCELLINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Letra A, Nº 662|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arburúas Hernández y Elizabeth Frassinelli Mucellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de febrero de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4070 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRRAZABAL ROBERTO con MARISEL CALFANI DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 690|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez Irrazabal y Marisel Calfani de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4141 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: SALDAÑA LENIN y OLGA RENEE CUESTAS. "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A. 33|985). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saldaña Lenín y Olga Renée Cuestas. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4142 Abr.18-v.may.17.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 5 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO CESAR TRUJILLO ALFONZO y ELSA CORDOBES de TRUJILLO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º de la ley 10.783). — San José 8 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 7029 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, se hace saber que en fecha 31 de diciembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GABRIEL PEDRO RODRIGUEZ FERRA y ANA MARIA ARNABAL PESQUERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 12 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 3290 Abr.16.v.may.15.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EFRAIN QUIROGA c|MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 106, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disoluicnón y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EFRAIN QUIROGA CEVA y MARIA DEL HUERTO SILVEYRA MARTINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a dedu... Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6652 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO GERARDO AGUILAR c|BLANCA NIEVES FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 779|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Gerardo Aguilar Bentancour y Blanca Nieves Fernández Galbian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5400 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[illegible] Letrado de Primera Instancia de Merced[illegible] dictada en autos: "CARLOS FEDERICO RU[illegible] c.| ANA MARIA CARESANI de RUIZ - Disc[illegible]ción y Liquidación de la Sociedad Conyug[illegible] (Ficha: Nº 51, año 1985) se hace saber q[illegible] se ha decretado la disolución y liquidación la sociedad conyugal existente entre los es[illegible]sos Carlos Federico Ruiz González y Ana [illegible]ría Caresani, citándose y emplazándose a [illegible]dos los que tuvieren interés para que com[illegible]rezcan a deducir sus derechos en dichos [illegible]tos, dentro del plazo de sesenta días, b[illegible] apercibimiento de que si no comparecen [illegible]lo tendrán acción contra los bienes del c[illegible]yuge deudor. — Mercedes, 26 de febrero 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actua[illegible] Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4110 Abr.18-v.may.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Primera Instancia de Mercedes, [illegible]tada en autos: GRACIELA ALTUNA c.|JOSE MIGUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 912, año 19[illegible]), se hace saber que se ha decretado la di[illegible]ción y liquidación de la sociedad con[illegible] existente entre los esposos José Miguel [illegible] Cabrera y Graciela Iris Altuna Sonder[illegible] citándose y emplazándose a todos los qu[illegible]vieren interés para que comparezcan a [illegible]cir sus derechos en dichos autos, dentr[illegible] plazo de sesenta días bajo apercibimien[illegible] que si no comparecen sólo tendrán acción [illegible]tra los bienes del cónyuge deudor. — Mer[illegible] 25 de febrero de 1985. — Esc. Delma S[illegible] Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4111 Abr.18-v.m[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN JOSE ROCHA c.|GLADYS ELENA PRIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 847, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rocha y Gladys Elena Prío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3703 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA VIERA c|MARIA AURORA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 705|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristián Viera Castro y María Aurora Sosa Debia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de octubre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 2448 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SANDRA ELIZABETH RIEIRO ANGELINO c.| MARIO DANILO MANEYRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 137, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Danilo Maneyro Morono y Sandra Elizabeth Rieiro Angelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de marzo de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 5756 Abr.23-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMILIO STEINHAUSER ZIMMERMANN c|MARIA ROSA PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 849|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Steinhauser Zimmermann y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2449 Abr.8-v.may.7.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: "JOSE PEDRO MRTINEZ ESTEVEZ y SELVA BLANCA SIMALDONI SARUTTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 188, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Martínez Estévez y Selva Blanca Simaldoni Sarutte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de marzo de 1984. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
5) N$ 900.00 20|pub. 2988 Abr.9-v.may.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NELSON ANTONIO MAZZILLI GANDARA c|TERESA GLADYS ESTEVEZ GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 881, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedda conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Mazzilli Gandara y Teresa Gladys Estévez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
sesenta días, bajo apercibimiento de que si
5) N$ 900.00 20|pub. 2989 Abr.9-v.may.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: BROCHINI, MARIA del CARMEN c| ALBERTO LUCIDIO SANDES MEDINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A.|326|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Brochini y Alberto Lucidio Sandes Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 13 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 7098 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: SELLANES, ZULMA AZUCENA c.|WILLIAM MARCELO CARRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 303|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Marcelo Carro y Zulma Azucena Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 19 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 36347 Abr.24-v.may.22.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JORGE LUIS GARCIA GOMEZ y SINDIA MARA LOPEZ DIAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 6501 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ OLIVERA de DERAGON, CELIKA c|a. DERAGON, FELIX MAURICIO JOAQUIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Célika López Olivera y Félix Mauricio Joaquín Deragón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 6503 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VILLOCH LATIERRO, FRANCISCO JOSE y SILVA GONZALEZ, MARIA ELSA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 32|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Villoch Latierro y María Elsa Silva González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 6502 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DIAZ de LOPEZ, CLOTILDE GLADYS c|a LOPEZ ANDRES, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 764|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clotilde Gladys Díaz de López y Andrés López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 5434 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMOS DE DE SOUZA, EDA OTILIA c|a DE SOUZA, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eda Otilia Ramos de De Souza y Marino De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 4 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 5433 Abr.29-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por NILDA MABEL MENESES y BOLIVAR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4255 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CHINEPPE, EDELMIRA c.a| PIRIZ, DORINALDO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 660|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelmira Chineppe y Dorinaldo Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcaan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3698 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALEJANDRO, ESTELA MARYS c|a. VIGNOLO, DOUGLAS MONTGOMERY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Marys Alejandro y Douglas Montgomery Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 3507 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: RODRIGUEZ HEBERT NEY y SEGUI TERESA MARGOT, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Ney Rodríguez y Teresa Margot Seguí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de julio de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 5018 Abr.26-v.may.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BLEDA ESCOTTO de NUÑEZ, JULIA HAYDE c|a. DAVID ERICO NUÑEZ - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 285|984), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bleda Escotto de Núñez, Julia Haydé y David Erico Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 1º de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.050,00 20|pub. 6500 Ab.30-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ MERLANO LUIS ALBERTO c| BEATRIZ CRISTINA HERRERA GOICOECHEA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(F. A|25|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto González Merlano y Beatriz Cristina Herrera Goicoechea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de marzo de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 4916 Ab.22-v.may.20.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VENTURA RODRIGUEZ DE LEON y MABEL PYTAK CAPPI citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes. Actuario.
5) N$ 450,00 20|pub. 5663 May.2.v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GORDILLO, CANDIDO EDMUNDO e HILDA BERNABELA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 65| 994) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cándido Edmundo Gordillo Rubini e Hilda Bernabela Batista Arruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 5780 Abr.23-v.may.21.

# 7—Divorcios

# MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rois, Rosa María c.| RODRIGUEZ MIGUEZ, JOSE - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 124|84), se cita y emplaza a don José Rodríguez Míguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Rosa María Rois, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Carballo, La Coruña - España, el 11 de julio de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Humberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28-v.may.17.

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Fernández Nessi, Esther Rosario c|PIERRE LOUIS RICHAND, "Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 376|84), se cita y emplaza a don Pierre Louis Richand, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Esther Rosario Fernández Nessi solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Tercera Cámara del Tribunal de Gran Instancia, con asiento en el Palacio de Justicia de París - Francia, el 19 de noviembre de 1971, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc. de Actuación.
7) N$ 1.350.40 30|pub. 5241 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rodríguez Turturiello, Claudia Teresa c| WILHELM FERDINAND HALLER MILLAN - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 18|85), se cita y emplaza a don Wilhelm Ferdinand Haller Millán, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente, iniciado por su ex esposa Claudia Teresa Rodríguez Turturiello, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Växjö - Suecia, el día 28 de febrero de 1984 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dra. Lilia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos, Abogada.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 5656 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Schuster, Rodolfo c|RYERSBACH, JEAN LOU - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks, Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clávijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 1.350,00 30|pub. 4010 Abr.18-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Casaña Eneida Isabel c|PELOCHE WASHINGTON - Divorcio por causal" (Ficha D. 610|83), se cita, llama y emplaza a Washington Peloche, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40502 Abr.18-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Torres, Adelqui Casiano c|LARRAURI FRUGONI, ZULMA - Divorcio" (Ficha C. E. 1398|83), se cita y emplaza en autos a Zulma Larrauri Frugoni por el término de noventa días para que comparezca a estad a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta ad-hoc.
7) N$ 900.00 30|pub. 3738 Abr.18-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulado: "Furtado, Lylián Felicia c.|RODRIGUEZ, JULIO CESAR. "Divorcio" (Ficha E. 670|83), se cita, llama y emplaza a don Julio César Rodríguez por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se halla auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (C. C.) 30|pub. 40366 Mar.28.v.may.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Romanelli, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Alvarez, Ethel c|a. ROMANELLI, ROBERTO - Divorcio Causal" (Ficha D. 85|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900,00 30|pub. 4161 Abr.18-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del eñor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ríos, Olivia c|RODRIGUEZ, ATAIDES - Divorcio" (Ficha E. 939|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ataides Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40443 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GALLO ROBELLA MIRIAM c.| MORGA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha: E. 621|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rogelio Morga Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 40598 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pieoad, Juan Gualberto c.| OLIVERA, LIRA - Divorcio" (Ficha: E. 627|84), se cita, llama y emplaza a la señora Lira Griselda Olivera para que comparezca (en el plazo de noventa días) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 1249 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Alvarez Lapido, Juan José c.|BASTARRICA, MARIA SUSANA. "Divorcio" (Ficha E. 64| 85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos a la señora María Susana Bastarrica, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 6088 Abr.25-v.jun.6.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Manggiarotti, Héctor c|PERDOMO, MARIA DEL CARMEN - Divorcio" (Ficha E. 1142|84), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a la señora María del Carmen Perdomo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 675,00 30|pub. 3094 Abr.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Juan C. Scapperone Roca en representación de Rosana Lesley Pepper c.|ALFREDO GUIMARAES. "Divorcio" (F. E. 33|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Juan Guimaraes, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 5972 Abr.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: María Rosa Perrone c.| WALTER WILSON VIAZZO - Divorcio s|v." (F. E. 1167|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Wilson Viazzo, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Chelotti, Anita Angela c|DUZ ANGEL, "Divorcio", (Ficha E|1177|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel Duz para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de desginársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 5240 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Horacio Bautista Prado c|JOSEFINA ADA VILAS - Divorcio" (Ficha E. Nº 1130|84), se cita, llama y emplaza a Josefina Ada Vilas, por el término de noventa días para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3301 Ab.16.v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Tettamanti, Lilián Margot con ESPASANDIN, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha A. 26|1985), se cita, llama y emplaza a José Antonio Espasandín por el término de treinta días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele *defensor* de oficio, con quien se seguirán *estos* procedimientos. — Salto, 13 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 300,00 10|pub. 6723 Ab.30-v.may.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "De María, Ilda con MANUEL ALCIDES SOSA - Divorcio" (F. A. 608|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Manuel Alcides Sosa para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 300,00 10|pub. 6722 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiña, Gustavo Francisco c.| VILLAR ALMA LOURDES - Divorcio" (Ficha: E. 1123|84), se cita, llama y emplaza a Alma Lourdes Villar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 5 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40597 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rossiello, Marta c.| REYES, LUIS ALBERTO - Divorcio (Ficha: E. Nº 70|85), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Reyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40652 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Baillo, María Virginia c|LOPEZ, MILTON DANIEL - Divorcio" (Ficha E. 16|85), se cita, llama y emplaza a Milton Daniel López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40501 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: "Bascoy, Zelmira c|GONZALEZ, JOSE DANIEL - Divorcio" (E. 133|84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don José Daniel González por el término de noventa días para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 675.00 30|pub. 3910 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Pedro Santiago c.| MARTINEZ, HILDA CRISTINA - Divorcio" (Ficha: E. 1.007|84). se cita, llama y emplaza a: Hilda Cristina Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1983 Nº 13.209). — Montevideo seis de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40341 Mar.28-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Conde Rodríguez, Blanca c.| BARBOZA SILVA JUAN CARLOS - Divorcio" (Ficha: E. 814|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Juan Carlos Barboza Silva, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Dra Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40591 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Elsa Mari Aplanalp Leite, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Juan Carlos c.| APLANALP ELSA MARI. Divorcio" (Ficha E. 32|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

7) N$ 337.50 30|pub. 4358 Ab.10.v.may.23.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Semino Correa, Blanca Beatriz c.| SILVA LOPEZ, EFRAIN ANTONIO - Div. Sola voluntad" (Ficha: D.| 1224|84), se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40654 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Etcheverry, Raúl Agustín c.|. BONILLA SOBERA, MIRTA TERESA" (Ficha: D. 958|84), se cita, llama y emplaza a: Mirta Teresa Bonilla Sobera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13209) 10|pub. 40720 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Píriz, Loy Ariel c|GONZALEZ, SHIRLEY MARGOT - Div." (Ficha D. 976|84), se cita, llama y emplaza a Shirley Margot González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40505 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Moitiño Zulma c.|OLIVERA SERGIO (Ficha D. 1139|984), se cita, llama y emplaza a Sergio Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40310 Mar.25-v.may.14.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Bravo Lacaño, Susana Graciela c/LUIS ENRIQUE TAMBORINI - Divorcio por causal" (Ficha D. 259/84), se emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Tamborini Nogarotto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900,00 30|pub. 33891 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Delgado Arenas Nybia c.| RUBEN HERNANDEZ DURAN - Divorcio (Artículo 148, Inc. 9 y 187 C C.)" (Ficha: D.|564| 84), se emplaza por el término de noventa días, a don Ruben Hernández Durán, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Paysandú 935, Piso 1, a estar a derecho en los citados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30|pub. 5648 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Listre, Julio César c| VETTY CARLE LARROSA CRUZ - Divorcio" (Ficha D. Nº 978|84), se emplaza por el término de noventa días, a don Vetty Carlé Larrosa Cruz, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 piso 1º a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.125.00 30|pub. 5833 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Couto, Ruben Jorge c|OLGA SARA CORRENGGIA - Divorcio por Causal" (Ficha D. 136|84), se emplaza por el término de noventa días a doña Olga Sara Correnggia Revuelta, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.125.00 30|pub. 3182 Abr.10-v.may.23.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Celia Medina Morales c|BENIGNO MODESTO NIETO - Divorcio Causal" (Ficha D. 948|84), se cita, llama y emplaza al señor Benigno Modesto Nieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

7) N$ 1.125,00 30|pub. 2679 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García Aquino, Susana c|GROSSO, SANTIAGO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 760|84), se cita, llama y emplaza a Santiago Washington Grosso, a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30|pub. 1353 Mar.25-v.may.14.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Pereyra Ferreri, María Cristina c|MUÑOZ, ROBERTO "Divorcio" (F. C. 56|84). se dispuso emplazar por noventa días a Roberto Muñoz para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas Actuario.

7) N$ 900.00 30|pub. 6888 May.2-v.jun.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Posente, Miriam Celia c.| RAUL FRANCISCO VELAZQUEZ - Divorcio" (Ficha: A. Nº 1137|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Francisco Velázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a lo que establece el artículo 254 de la Constitución y Arts. 1289 y concordantes del C. P. C. — Las Piedras, 16 de mayo de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40682 Abr.23-v.jun.4.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Quintana, Dinorah c|ANGEL BARBIERI - Divorcio" (Fa. B. 9|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Barbieri, a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) N$ 900,00 30|pub. 4131 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Barilari, Sergio S. c|BEATRIZ MERCEDES SAN MARTIN - Divorcio" (Ficha A. 390|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada, Beatriz Mercedes San Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 4 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 3607 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Molina Gago, José Angel c./SELLANES BATISTA, EDELMIRA, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 625/1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edelmira Sellanes Batista a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1067|84). Rosario, 11 de febrero de 1981. — Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30/pub. 4972 Abr.25-v.jun.6.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: "Nelia Rosa Méndez Fonseca c|RAMON ALEJANDRO GONZALEZ BATISTA, "Divorcio causal", (F. A. 195|84), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Alejandro González Batista, por el término de noventa días a comparecer en autos, tentar la conciliación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza, expediente F. B. Nº 202|83. — Trinidad, octubre 22 de 1984. — Arturo Grafía Tobler, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40019 Mar.25-v.may.14.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Díaz, Teresita c.| GOMEZ, MARCELINO. - Divorcio por causal" (Fa. A|322|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Marcelino Gómez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta (Está auxiliada de pobreza).— Josefina Oberti Falcone Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40614 Abr.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "González, Nire Raquel c.| JULIO SABAS FERREIRA - Divorcio por causal" (Fa. A. 612|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sabas Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta. — Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40613 Abr.23-v.jun.4.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: Bermúdez María c.|GONZALEZ LUIS LORGIO. "Divorcio por causal" (F. 730|84), se cita y emplaza a Luis Lorgio González, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

7) N$ 360.00 10|pub. 7305 May.3-v.may.16.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Fagúndez, Nibia Beatriz c|GABRIEL RAMON GOMEZ, "Divorcio sola voluntad", (Ficha A|146|984), se cita, llama y emplaza a Gabriel Ramón Gómez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.125.00 30|pub. 4997 Abr.26-v.jun.7.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Verderosa, Griselda Mary c|VITETE, RAUL OSCAR - Divorcio por Causal" (F. 891|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Oscar Vitete, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

7) N$ 900.00 30|pub. 1388 Mar.25-v.may.14.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Luis Washington Echeverría Núñez c|TERESA GONZALEZ, "Divorcio por causal", (Ficha Nº 915 año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Teresa González, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.125,00 30|pub. 5299 Abr.29-v.jun.10.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Egures Masner, Justina c.| NICOLAS MELGAREJO . Divorcio sola voluntad" (Ficha Nº 723|B|1984), se cita, llama y emplaza a Nicolás Melgarejo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1985. —Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40610 Abr.23-v.jun.4.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor ISIDRO LAUDELINO ALVAREZ BRITOS, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bjo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40805 May.2-v.may.8.

Se emplaza al señor ARTIGAS TOLENTINO DALMAO número 13084, Oficial tapicero en taller carpintería a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40806 May.2-v.may.8.

Se emplaza al señor JORGE LUIS MACHADO ALVAREZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer en ésta por asuntos de su interés.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40807 May.2-v.may.8.

Se emplaza al señor DANIEL JESUS CARBAJAL MARTINEZ número 11948 - 1|2 Oficial Mecánico Remesa Central a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40806 May.2-v.may.8.

Se emplaza al señor WALTER FLEITAS, funcionario de la Intervención de la División de los Servicios Terrestres (Grúas Eléctricas) a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de mantenérsela por renunciante.

8) N$ 108.00 3|pub. 40594 May.3-v.may.7.

Se emplaza a la señorita SILVIA AMIL CABRERA, funcionaria de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día en la División Personal (La Paz 1095, oficina 24) o notificarse del contenido de la R. D. 1641|84 del 27|12|84, donde se decreta su cesantía de la Administración.

8) (C.C.) 3|pub. 40629 May.3-v.may.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 30 88, habilitado en Minas 1483 piso 1 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 5696 May.3-v.may.7.

Se emplaza al Sr. NICOLAS BARIAS OCAMPO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 1625|84 de fecha 27|12|84 se le declara cesante.

8) (C.C.) 3|pub. 40630 May.3-v.may.7.

Notifícase al funcionario Sr. BELSAY SAUL GRUNULU OLIVA del dictamen de la Asesoría Letrada A. 7689 del 20|3|85, haciéndole presente que el sumario que le fuera instruido en expediente Ref. 1648|28|84 permanecerá de manifiesto en la Sección Sumarios por el término de diez días hábiles.

8) (C.C.) 3|pub. 40632 May.3-v.may.7.

A.N.TEL.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 911491 habilitado en Paysandú 1267, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 7271 May.3-v.may.7.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 907368, habilitado en Avda. Libertador 1623, Apto. 41, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 7346 May.3-v.may.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 42421 Pemar Sud Americana Casa Bancaria, Edif. Casino Apto. 403 Punta del Este. deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 162.00 3|pub. 7099 May.2-v.may.6.

Al titular del servicio telefónico Nº 40962 sito en la calle Gorlero y 15 Punta del Este, Edificio Lafayette a nombre de OSVALDO MERNIFF, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado en plazo de treinta días por trámite de cesión.

8) N$ 162.00 3|pub. 4538 Abr.22-v.may.6.

Se emplaza a la Sra. MARGOT MABEL COLLAZO CARREON, funcionaria del Hospital San José, a comparecer dentro del tercer día a aclarar su situación o reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) N$ 180.00 5|pub. 4532 Abr.22-v.may.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 83 58, habilitado en Ituzaingó 1393 Apto. 303, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 5614 May.3-v.may.7.

A. N. P.

Administración Nacional de Puertos

Se emplaza al funcionario RICARDO GARCIA DALLIER a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (Cta, Cte.) 3|pub. 40819 May.2-v.may.6.

Se emplaza al funcionario OSBORNE UGARDE a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se emplaza al funcionario EDUARDO GULPIO a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Alicia Carnelli, Escribana.

8) N$ 108.00 3|pub. 40762 May.3-v.may.7.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la Sra. Susana Irouleguy para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — Marta Agosto. Encargada de la Subdirección del Departamento de Personal de la Contaduría General de la Nación.

8) N$ 108.00 3|pub. 40773 May.3-v.may 7.

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO TELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)**

Se emplaza al funcionario LUIS R. LOPEZ VILLALBA (C. I. 140.163) a comparecer dentro de un plazo de 10 (diez) días, a la Asesoría Letrada del Instituto (Julio Herrera y Obes 1489) en horario de oicina, a prestar declaración en el sumario que se le instruye por inasistencias (As. 19|84 An. 38).

8) N$ 108.00 3|pub. 40596 May.2-v.may.6.

**ASTILLERO MARCOPELL S. A.**

EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de Astilleros Marcopell S. A. hace saber: Que ante este Directorio la señora Obdulia Teixidor de Castagnola ha presentado la siguiente solicitud:

"Montevideo, febrero 20 de 1985. — Sres. Directores de Astilleros Marcopell S. A.. Presente. — De mi mayor consideración: Por la presente cúmpleme comunicarles: a) Que soy propietaria exclusiva de las acciones de esa sociedad numeradas del 011 al 040, representadas por igual número de títulos con la misma numeración, de un valor nominal de mil pesos viejos cada una; y de las numeradas del 231 al 420, representadas por 19 títulos accionarios numerados del 114 al 132, de un valor nominal de diez mil pesos viejos cada título. b) Que esas acciones han sido extraviadas hace tiempo y que a pesar de las intensas búsquedas realizadas, todo hasta la fecha a resultado infructuoso. c) Por lo tanto solicito que previos los trámites que la sociedad estime del caso, se me expidan nuevos ejemplares de esas acciones. — Sin otro particular los saluda muy atentamente, Obdulia Teixidor de Castagnola".

El Directorio de la Sociedad ha resuelto: Acta número 181, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital, con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud. Finalizados los treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad —Sarandí número 510, Esc. 103—, a alegar derechos y|o impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dichos títulos, tal como se le solicitara, y sumultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, abril 15 de 1985. — El Directorio. — Por Marcopell S. A., Carlos Cappuccio Presidente. — Roberto Di Lorenzo, Secretario.

8) N$ 2.880.00 10|pub. 7172 May.2-v.may.15.

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SICA BARRIENTOS, ALFONSO RITO y SICA SICA, RITO ABEL c| BARRIENTOS RIOS, SEVERINO ALEJANDRO o sus sucesores - Cesación de Condominio" (Ficha Letra A|27|1985), se cita, se llama y se emplaza por el término de treinta días al Sr. Severino Alejandro Barrientos Ríos o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Young, febrero 28 de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

8) N$ 375.00 10|pub. 4471 Abr.22-v.may.6.

# 9 - Expropiaciones

# MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR**

**Citación, Aviso y Emplazamiento**

EDICTO Nº 63. — Por Decreto Nº 22.160 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 207.341 de la Intendencia Municipal de fechas 6 de febrero de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Arribeños, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 119.188

Area total: 581 m2 aproximadamente

Area a expropiar: 581 m2 aproximadamente, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Lanziano como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20.119188 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo marzo 15 de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40677 Ab.22-v.may.4.

EDICTO Nº 64. — Por Decreto Nº 22.159 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 207.340 de la Intendencia Municipal de fechas 6 de febrero de 1985 y 12 de febrero de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a Parque Público y Rbla. Costanera del Arroyo de Las Piedras, en la localidad de Abayubá, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 44.208

Area Total: 2.551 m2

Area a expropiar: 2.551 m2 corerspondiendo a la fracción Letra B en el plano del Agrimensor M. Razquin registrado con el Nº 39790 el 23|8|79, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los sucesores de Crisanto Aguirre y Severa Ojeda de Aguirre como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la desinación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-1824|8 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, marzo 13 de 1985.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40678 Ab.22-v.may.4.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terrenos necesarias para el embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 444, 5627; 9636, 7675, (P.) propiedad de Suc. Silvino D. Forlano las dos primeras y del Sr. Oscar A. Rava y señora las dos últimas; y que de acuerdo a los planos Nos. 27.663, 27.662; 27.772, 27.773 de los Ing. Agrimensores Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de: Padrón Nº 444 - 2 Há. 8632 m2 88 y Padrón 5627 - 8619 m.2 25; Padrón 9636 - 7 Há. 4478 m.2 91 y Padrón 7675 1 Há. 2906 m.2 19. Expedientes Nos. 162822|84 y 162823|84.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.

9) (C.C.) 8|pub. 40754 Ab.24-v.may.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el embalse de la Presa de Paso Severino empadronada con el Nº 14708, parte ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de Ermenegilda Arteaga de Larrañaga y que de acuerdo con el Plano de los Ings. Agrs Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 3983 m.2, Expediente Nº 162824|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.

9) (C.C.) 8|pub. 40753 Ab.24-v.may.6.

**O. S. E.**

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación cuatro fracciones de terreno necesarias para el embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los Nos. 6983 (p) (Fr. B) 5955, 6735 y 450 parte, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, propiedad de Oscar Ramón y que de acuerdo con los Planos Nos. 27758, 27759, 27760 y 27761 de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área de; padrón 6983 (p) 1811 m2 67, padrón 5955; 2 Há. 8871 m.2 08; padrón 6735; 2 Há. 6900 m.2 59 y padrón 450 parte 2 Há. 8630 m.2 29, Expediente Nº163124| 1984.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985.

9) (C. C.) 8|pub. 40751 Abr.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de marzo de 1985, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la Decimosegunda Sección y Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, empadronadas con los números: 4771 (p.) 6887 (p.), 7242 (p.); 7485 (p.) y 7488 (p); y 455 (p.), propiedad de Juan Tamburini Borsani las tres primeras, Matilde Garabaño del Pó y Hugo B. Tosi, Hugo R. Tosi y Tomás Clivio las restantes, respectivamente, que de acuerdo con los planos números: 27776, 27777 y 27778; 27774 y 27775; y 27755, de los Ingenieros Agrims, Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área: P. 4771 (p.) - 45 Há., 2340 m.2 14; P 7242 (p.) - 1 Há. 2240 m 2 70; P. 6887 (p.) - 1 Há. 3680 m.2 66; P. 7485 (p.) - 1 Há. 1542 m.2 59 y P. 7488 (p.) - 1 Há. 0765 m 2 66; P. 455 (p.) - 49 Há. 5726 m 2 48. Expedientes Nos. 162054|84; 162055|84; 162056|84.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto por la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985.

9) (C. C.) 8|pub. 40752 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1985 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación Nº 80.1.001, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida (Casupá), propiedad de Mario Fernández Caravia y Anselma Clavijo Martínez y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrim. M. Aguila Sesser tiene un área de 308 m.2 75, Expediente número 161003|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personaels sobre el bien.

9) (C. C.) 8|pub. 40609 Ab.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1985 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación de una fracción de terreno necesaria para la construcción de un depósito de distribución ubicada en la Primera Seccin Judicial del departamento de Artigas, propiedad de Celmar González y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 877 m.2 50 dm.2; expediente número 161612|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Divisin Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 13 de marzo de 1985.

9) (C. C.) 8|pub 40605 Ab.24-v.my.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de febrero de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad públima, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para construcción de un Depósito de Distribución, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronada con el Nº 1102 propiedad de Suc. José Austt que de acuerdo con el Plano Nº 27715 del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 1190 m2 75 dm2, expediente Nº 157931|84.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de marzo de 1985.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40604
Ab.24-v.my.6.

---

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expropiación de terreno para servir de asiento a una Subestación

EDICTO. — Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el Expediente 136.406|4 de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se notifica, cita y emplaza a los sucesores de: JUAN PORRO (Carlos y Walter Porro) y a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiarse por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo; el que según el plano del Ing. Agrimensor Jorge Laviano de fecha 22 de febrero de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1040 y consta de una superficie de 43 m.2 75 dm.2 y se deslinda: Al Noroeste un segmento de recta de 3 m. 50 de frente a la calle Cambay, situándose su punto más cercano a 336 m. 28, al Noroeste de la esquina que forma con el camino Carrasco, por el Sureste, con el padrón Nº 62098, según un segmento de 12 m. 50 y por el Suroeste y Noroeste linda con la fracción "B" de dicho plano, padrón Nº 62097 m|a según dos segmentos de recta de 3 m. 50 y 12 m. 50 respectivamente; U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de U. R. 85.3398 (Unidades Reajustables ochenta y cinco con tres mil trescientos noventa y ocho diez milésimos) del Banco Hipotecario del Uruguay; para que en un plazo de ocho (8) días comparezcan en el Departamento Jurídico de U.T.E. (Paraguay 2431, 10º piso, Montevideo), donde estará de manifiesto el expediente.
9) (C. C.) 8|pub. 40607
Ab.24-v.my.6.

---

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Oscar Pablo Furest Lucas, Claudio José, Tania Edith, Sonia Raquel y Pablo León Furest Pacheco y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, designó para ser expropiado parte de un predio empadronado en mayor área con el Nº 4880, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, y que según plano de mensura UTE BR Nº 1050 levantado por el Agrimensor Roberto Patiño Antelo, en mayo de 1984 consta de una superficie de Há. 1,7707 m2. con el siguiente deslinde: al Suroeste 109 m09 de frente a calle de 17 mts. de ancho, al noreste 163 m. 21 lindando con padrón 3338, al noroeste 126 m. 47 lindando con parte del padrón 4880 parte y al suroeste 140 m. 24 lindando con padrón 4880 parte. II) Dicho bien será destinado a asiento a la Subestación Melo 150|66|30 Kv. III) UTE ofrece a los propietarios la cant'dad de U.R. 306.7181. (trescientas seis Unidades Reajustables siete mil ciento ochenta y una diez milésimas en que fuera tasado por la Dirección del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efecto sde lo dispuesto por la citada ley. IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión de dicho bien. V) Los Planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 10º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley".
9) (C. C.) 8|pub. 40585
Ab.22-v.may.4.

---

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|912, hace saber a Ramón Marchisio Bruschi y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 22|2|985 designó para ser expropiado parte de un predio empadronado en mayor área con el Nº 18.331, sito en la 3ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, zona rural, y que según plano de mensura UTE BR Nº 1013 levantado por el ingeniero agrimensor Jorge Laviano, en abril de 1983, consta de una superficie de 4379 m2 25 dm2 con el siguiente deslinde: al Sureste, 33 m. 50 de frente a la Ruta Nº 46; por el Este, 90 m. 02 lindando con el padrón Nº 270; por el Noroeste y por el Suroeste, 83 m. 28 y 75 m. lindando con la fracción restante del Padrón Nº 18331.

II) Dicho bien será destinado a asiento a una estación reductora.

III) UTE ofrece al propietario la cantidad de UR 60,957 (unidades reajustables sesenta con novecientos cincuenta y siete milésimas) en que fuera tasado por la Dirección de Catastro Nacional, lo que se pone a conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo dispuesto por la citada ley.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 10º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.
9) (C.C.) 8|pub. 40822 May.2-v.may.13.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "I. M. C - c| RONCHI, J. CARLOS y Otro - Expropiación del Inmueble Padrón 36188" (Ficha 242|84), se llama, cita y emplaza a los sucesores de José Andrés Ronchi Scola por el término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de escriturar de oficio.— Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 40756 Ab.24-v.may.8.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|PROPIETARIOS INMUEBLE padrón Nº 7575.510 "Juicio de Expropiación" (Ficha D-337|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o los propietarios en la Decimosexta Sección Judicial, con frente a la calle Juan Victorica, afectado por el trazado de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
9) (C. C.) 10|pub. 40679
Ab.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|PROPIETARIOS INMUEBLE padrón Nº 75.511 "Juicio de Expropiación" (Ficha D-341|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al o los propietarios de dicho inmueble, Padrón Nº 75.511 de Montevideo, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial, con frente a las calles Osvaldo Martínez y Juan Victoria, afectado por el trazado de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
9) (C. C.) 10|pub. 40680
Ab.22-v.may.6.

---

# LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|DIANO BRIGIDO y otra - Larrosa Antonio, (Fa. 1241|82), "Expropiación y toma urgente de posesión", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 9823 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 40564
Ab.22-v.jun.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de TORRES JOSE MARIA, "Expropiación con toma urgente de Posesión", (Fa. 672|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4097 (parte de la Segunda Sección de Lavalleja) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 40562
Ab.22-v.jun.3.

---

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c|Sucesión de ANDRES LUNA RODRIGUEZ - Juicio de Expropiación" (Ficha Letra A. 219|1984), se cita, se llama y se emplaza a los propietarios del padrón Nº 867 (parte). Area a expropiar: 7154 m.c. 19, de la 5ª Sección Judicial del departamento de Río Negro y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, noviembre 21 de 1984. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 40797 May.2-v.may.15.

---

# 10–Incapacidades

# MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, decretado en autos: DAGNINO LIBYA, "Incapacidad", (Ficha I|232|83), se hace constar que por auto Nº 504 (sentencia), del 5 de diciembre de 1981, se declaró incapaz a Libya Dagnino y se designó curadora propietaria de la misma a la interina designada: Yolanda Dagnino de Varela, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 1983. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
10) N$ 450.00 10|pub. 4862
Ab.22-v.may.6.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MINIÑO VENEZUELA, TERESITA - Incapacidad" (Ficha V. 907|83), por auto Nº 6875 del 30 de abril de 1984, ha sido declarada en estado de incapacidad a Teresita Miniño Venezuela, designándose curadora de la misma a María del Carmen Aguilera de Souque, quien aceptó el cargo el día 13 de junio de 1984. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.
10) N$ 375,00 10|pub. 6793 Ab.30-v.may.14.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que por auto Nº 2975 de fecha 19|3|79 se declaró el estado de incapacidad de JUAN CARLOS ESPINOSA CASTRO designándose curadora interina a María Francisca Castro quien aceptó el cargo el 16|4|79. Por decreto Nº 20611 de fecha 17|12|82 fue nombrada curadora propietaria a María Francisca Castro quien aceptó el cargo el 29|12|82 (Expediente ficha 2301|79 "Juan Carlos Espinosa Castro (Incapacidad"). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de febrero de 1983. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 450.00 10|pub. 5643
Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "FERRARI ZOCHI, MARIA SOFIA - Incapacidad" (Ficha 2625 año 1982), se hace saber que por resolución número 5773 de fecha 3 de mayo de 1983, se designó curadora interina a María Luisa Ferrari Goyeche

la cual tomó aceptación del cargo con fecha 6 de mayo de 1983. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40544 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1211|83), por auto número 16869 de fecha 11|12|84 fue decretada la incapacidad de ALICIA ROLIN designándose curadora a su hermana Alda Rolin. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225.00 10|pub. 5626 Ab.24.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VEIRA GARCIA DA ROSA, ANITA LEONOR. "Incapacidad" (Ficha F. 563|84), se hace saber que por decreto Nº 9563 del 12 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Anita Leonor Veira García da Rosa, designándose curador propietario a Fernando Hugo Artola García da Rosa. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 7183 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARRERA MUNIZ, JUSTO APARICIO; "Pieza separada por incapacidad", (Ficha F- 435|84), se hace saber que por decreto Nº 10735, se declaró en estado de incapacidad a Justo Aparicio Barrera Muniz, designándose curadora propietaria a Elcira Petrona Barrera Muniz. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225,00 10|pub. 5445 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: FRACHIA, BELTRAN, "Incapacidad" (Ficha F-131|84), se hace saber que por decreto Nº 5730 del 13|8|1984, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Frachia, y se designó curadora propietaria a su hermana Irma Graciana Frachia. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225,00 10|pub. 5400 Abr.25.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FRATO FERRO, ANA MARIA - Incapacidad" (Ficha F. 441|84), se hace saber que por Decreto Nº 10.918 del 12|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Prato Ferro, designándose curadora propietaria a María Elida Prato Ferro. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225.00 10|pub. 4450 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los atuos BONILLA PUGLIA, SONIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha C-733|84), se declaró en estado de incapacidad de Sonia Esther Bonilla Puglia, designándose curadora a Mercedes Esther Puglia. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 225.00 10|pub. 5961 Abr.25.v.may.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ABREU ANA VALENTINA - Incapacidad" (Ficha C. 328|84) se declaró en estado de incapacidad a Ana Valentina Abreu, designándose curadora a Felipa Jesusa Abreu. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40769 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCIA DO NACIMENTO, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C. Nº 486|984), se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Francia do Nacimento, designándose curadora a Ida do Nacimento. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) (ley 13.209) 10|pub. 40552 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VIEIRA MEDEROS ROSA - Incapacidad" (Ficha C. 325|984), se declaró en estado de incapacidad de Rosa Vieira Mederos, designándose curadora a Hada Argentina Cacciavillani Herrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40543 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en auto cidad", (Ficha C|603|84), se hace saber que se tos caratulados OLIVERA CLOTILDE, "Incapacidad" ha declarado en estado de Incapacidad a Clotilde Olivera, designándose curadora a Edith Silveira Olivera. — Montevideo, diciembre 19|984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 225.00 10|pub. 4850 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos MIER RIVERO GLADYS RAQUEL, "Incapacidad", (Ficha C-326|984), se declaró en estado de incapacidad a Gladys Raquel Mier Rivero, designándose curadora propietaria a Antonia Gladys Rivero Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 26 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40665 Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FAROPPA PACHECO, OLGA CRISTINA, "Incapacidad", (Ficha V|588|84), se designó Curador propietario a Luis A. Faroppa, actual curador interino de Olga Cristina Faroppa Pacheco, declarándose a la misma en estado de incapacidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Maris Rivoira de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300,00 10|pub. 5378 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BACIS, ELIDEMA "Incapacidad" (Ficha V|266|84), se declaró en estado de incapacidad a Elidema Bacis, designándose curador propietario a su madre María Eliroma Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 6147 Abr.25.v.may.9.

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictadas en los autos caratulados: CARDOZO, MARIA ADELITA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 459|982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4305 de fecha 22 de junio de 1983 la incapacidad de María Adelita Cardozo, designándose curadora a la señora Victoria Larracharte. — Las Piedras, noviembre 13 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 7283 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BAEZA, LUIS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 240|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10102 de fecha 24 de diciembre de 1984 la incapacidad de Luis Alberto Baeza Bos designándose curadora a su hermana Silvia Baeza. — Las Piedras, marzo 4 de 1985 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub 5232 Abr.26-v.may.10.

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, en autos: "SILVA ARAUJO, SIRLEY - Incapacidad" (Fa. 579|83), por auto Nº 3507, del 23 de diciembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Sirley Silva Araújo, habiéndose designado curadora de la misma a Vandina Silva Araújo, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 20 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40655

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BERMUDEZ CALLEROS OLGA ESTHER - Incapacidad" (Fa. 394|C|1984), se hace saber que por auto Nº 2704 de fecha 30 de noviembre de 1984, se ha designado a Olga Calleros como curadora interina de la presunta incapaz Olga Esther Bermúdez Calleros. — Carmelo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 225,00 20|pub. 6301 Abr.29-v.may.13.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: TECHERA, JUAN JOSE, "Incapacidad", (Ficha letra B|203|1983), se hace saber que por auto Nº 143 de 20 de febrero de 1984 se ha declarado en estado de Incapacidad a JUAN JOSE TECHERA, designándose curador del mismo a su padre Eladio Techera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, octubre 22 de 1984. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Subrogante.
10) N$ 300.00 10|pub. 3951 Abr.18-v.may.3.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CASTERA, EDIHT MABEL. "Incapacidad y nombramiento de curador" (A. 1|79), se hace saber que por auto Nº 2766 de fecha 24 de mayo de 1979, se declaró en estado de incapacidad mental a Ediht Mabel Casterá, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana Beatriz Casterá de Lima a quien se le discernió el cargo por auto Nº 3574 de fecha 23 de julio de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 375.00 10|pub. 7297 May.3-v.may.16.

# SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos "MARTINEZ GLADYS MABEL - Incapacidad" (Ficha B. Nº 44|984), se hace saber que por resolución número 964 de fecha 15 de mayo de 1984, ante este Juzgado fue declarado el estado de incapacidad de Gladys Mabel Martínez, designándose curadora a Ester Lila Sanguinetti. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 1º de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40700 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BENTOS OTTONELLI, SILVIA DIVER - Incapacidad" (Ficha Nº 46 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1034 del 21 de mayo de 1984, fue declarada la incapacidad de Silvia Diver Bentos Ottonelli, designándose curadora a su madre María Esther Ottonelli. — Dolores, 7 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 12 de febrero de 1985. — Con esta fecha se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Hérman Hernández Rochón Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46098 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: ZARATE MELLERIO, MIGUEL HECTOR, "Incapacidad", (Ficha Nº 43 año 1984), Nº 1033 del 21 de mayo de 1984 fue declarada la Incapacidad de Miguel Hector Zárate Mellerio, designándose Curador a su padre Carlos María Zárate Villegas. — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 12 de febrero de 1985. — Con esta fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de

pobreza. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40697 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: RAMOS LOPEZ, RAMONA VENTURA, "Incapacidad", (Ficha Nº 49 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 1053 del 22 de mayo de 1984, fue declarada la Incapacidad de Ramona Ventura Ramos López, designándose Curadora a su hermana María Amada Ramos de Fernández". — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
En la fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40701 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: ALEGRE SILVEIRA, PLINIO ALCIDES, "Incapacidad", (Ficha Nº 47 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1033 del 21 de mayo de 1984, fue declarada la Incapacidad de Plinio Alcides Alegre Silveira, designándose Curadora a su madre Juana Angélica Silveira de Alegre. — Dolores, 6 de junio de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
Dolores, 13 de febrero de 1985. — En la fecha se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40696 Ab.24.v.my.8.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LOPEZ GONZALEZ, MARIA CRISTINA - Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 600|81), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora de la misma María Ernesta Olivera de López. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 22 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300,00 10|pub. 6638 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARIA DEL CARMEN GIL FARIAS - Incapacidad" (búsqueda expediente F.B. 180|69), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado nueva curadora de la incapaz a su hermana legítima Luz María Virginia Gil Farías de Escayola. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 390,00 10|pub. 6490 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "ALVEZ GONZALEZ, MARNE - Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 380|84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Teodora Carmela González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300,00 10|pub. 5432 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RARIZ MACHADO ELENA ISABEL "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 528|82), se hace saber que se ha decretado la nombrada en autos, en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Ida Ombelina Machado de Oliveira de Rariz. — A los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 4 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub 5017 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA BETTINI, FELIX "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha 234|82), se hace saber que se ha decretado su incapacidad, habiéndose designado curador del mismo al señor Rodolfo Manuel Silva. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, diciembre 14 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 225.00 10|pub. 5016 Abr.26.v.may.10.

# 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ADRIANA ISABEL SANGUINETTI GEMINO, domiciliada en Tomás de Tezanos número 1246, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Gisela Rea Staiff y Teresa Maquieira sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Sanguinetti". — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario-Adjunto.
11) N$ 300,00 10|pub. 7037 May.2-v.mayo.15.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA DEBAT FERREIRA, constituyendo domicilio en Juan de León Nº 3499 Apto. 902, optando al Título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Isabel Triay y María del Carmen Testa para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5734 Ab.24.v.my.8.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GUSTAVO CONTE REZZONICO constituyendo domicilio en Juan R. Gómez 2615, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Rossana Saravia y Ricardo Nussbaumer sobre mi vida y costumbres. — Gustavo Conte. — Carlos Beceiro Castro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Viventino, Actuaria.
11) N$ 375,00 10|pub. 5516 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ROSSANA SARAVIA SARALEGUI, constituyendo domicilio en Manuel Pagola 3335 Ap. 403, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco las declaraciones de Gustavo Conte y Ricardo Nussbaumer sobre mi vida y costumbres. — Rossana Saravia Saralegui. — Carlos Beceiro Castro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 375,00 10|pub. 5517 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTIAN CORREA BADIA (F. V. 10|985), quien optando por el título de procurador ofrece la declaración de Darwin González Langone y Luis Aicardi sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Viventino, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 4658 Abr.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó: ROSARIO GRACIELA PEREYRA MARTINEZ, domiciliada en la calle Gobernador Viana 2466 Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana (Ficha V|13|85), ofrece declaración de: María Nair Arroyo Facello y Norma Beatriz Carrión de Moressi. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5723 Ab.24.v.my.8.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL CARLOS GUTIERREZ RIVERA CARBONELL, con domicilio en Zabala 1394 bis, primer piso, que optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de María Secco y Urbano Zóccola para información de su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 300,00 10|pub. 5498 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARINA EUGENIA FERNANDEZ TEJERA, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 2031, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María del Carmen Ferreira y Margot Chipollini. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos ochenta y cuatro. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 225.00 10|pub. 3512 Ab.16-v.ab.30.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 506|84) se presentó ROSA ANALIA CORTE SAEZ, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Perlita Cristina Rodríguez Pose y Mónica Pereira Machado. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 3808 Abr.30_vmay.14.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR VIANA FERBER (Fa. 683|84) quien optando por el título de procurador ofrece la información de Jorge Plá y Luis Pedro Valdés. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 6376 Abr.29.v.may.13. Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR GABRIEL COURTOISIE BEYHAUT, constituyendo domicilio en Minas 1487, que optando al Título de Procurador ofrece la declaración de Carmen Arana Priore y Vilma Delfino Mori, para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4769 Ab.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se presentó MARIA DEL HUERTO SILVA MAZUQUELLES quien optando al título de procurador ofrece las declaraciones de Estela Pedreira y Oscar Mecol. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5953 Abr.25v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO BECH GIMER FIGUEREDO, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alberto Giménez y Fernando Gianini. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 4745 Ab.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que: SOL RIBEIRO DE LEON, constituyendo domicilio en la calle Parva Domus Nº 2487, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se reciban los testimonios de Adriana Cattaneo Deffeuiller y Andrea Cattaneo Deffeuiller, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4327 Abr.22-v.may.6.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ (Ficha V. 30|85), quien optando al título de Procurador

ofrece la información de Celina Bittencourt y de Carlos Bis. — Montevideo, 27 de febrero de 1985 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5206 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA del CARMEN LOPEZ RACIOPPI (Ficha V. 29|85), quien optando al título de Procurador ofrece la información de Agustín Farinacci y de Nelly Lorenzo. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5205 Abr.26-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NYBIA DUARTE (Ficha V 26|85) quien optando el título de Procurador ofrece la información de Orfilia Bianchi, y Cristina Varela. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5604 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SESTELLA JUDITH LOPEZ FERNANDEZ, domiciliada en la calle Gral. Pagola Nº 1896, Ap. 2 de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo información de Carmencita Dighiero Abente y María Carmen Fernández (V. 31|85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4447 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA INES GUASCH MASSONS (Ficha V. 32|85), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nilda Ache y Carmen Martínez. — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5908 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO ETCHEVERRY FERBER, constituyendo domicilio en Misiones 1305, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Jorge Lussich y Flavio Hintz para la información de vida y costumbres (Fa. 17|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 4884 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LILIAN VIEIRA RODRIGUEZ, domiciliada en Antonio Machado número 1430, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Silvia Inés Rudeli Navarro y María Rosario Tula. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Nora Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3345 Ab.16-v.ab.30.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó ORESTES MARIO LINZO DEANESSI (Fa. V. 412|84), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Paolillo y de Antonio Dattole. — Montevideo, diciembre 20 de 1984. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad-hoc.
11) N$ 225,00 10|pub. 4844 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó DANTE GOMEZ SPINA, quien optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos Iliana Arrizabalaga y Héctor Benítez, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad-hoc.
11) N$ 225,00 10|pub. 4681 Ab.22-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO PLATERO GARCIA PINTOS (Ficha V-23|985), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Walter Vignolo y Pablo Laventure. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 5462 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esa sede se presentó HECTOR MIGUEL DELPIANO ASCENCIO (F. V. 8|85), optando por el título de Procurador, siendo testigos Juan Arour y Antonio Maciel. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero ed 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 6572 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE ZERBINO STAJANO (Nº 25|85), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Daniel Garcé y Pedro Regules. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 6118 Abr.25-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 52|85), se presentó GUILLERMO ROSATI DE OJEDA quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de M. Aurora Cabrera y J. Andrés Berhend. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5561 Abr.29.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "MARIELA SALVIA UBILLOS - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 53|85), se hace saber que se presentó Mariela Salvia Ubillos, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mariela Pintaluba y Graciela Silva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 4683 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: "GRACIELA ISABEL VARELA VALVERDE de HUNTER - Información Vida y Costumbres" (Ficha V|93|85), se hace saber que se presentó Graciela Isabel Varela Valverde de Hunter, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Sara Contreras Olivera y Mirtha Giglio Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 4483 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado HAROLDO ESPALTER, "Inf. de vida y costumbres", (Ficha V|56|85), se hace saber que se presentó Haroldo Espalter, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mariela Hughes y Juan C. Oreggia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5700 Ab.24.v.my.8.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del PILAR BEÑARAN BURASTERO, constituyendo domicilio en 19 de Junio 5726, optando al Título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Alvaro Labandera y Gustavo Pena para la información de vida y costumbres". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 5776 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que MARIA ISABEL PEREZ GONZALEZ, (Ficha 395|85), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Mónica González y Rosa Corte. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 5602 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA VALENTONE DE BONIS (Ficha 2.295|84), quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Srta. Reina Tenenbaum y Dr. Edgardo Di Bello.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3634 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LEONEL AUGUSTO MUÑOZ VILLEMUR, constituyendo domicilio en Missisipí 1536, que optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Mirella Bessonart Gongorra y Graciela Fernández Parada. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 5825 Ab.22-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por designación de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos CAUSA YRIGOY GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 468|84), se hace saber que por providencia Nº 10.928 de fecha 6 de noviembre de 1984, se declara en estado de Incapacidad a Guillermo Causa Yrigoy, y se designó curador propietario a su hija Elena Emilia Causa. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 6205 Abr.25-v.may.9.

# 12 - Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
**DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES**
**Licitación pública Nº 1|985**

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 12.000 (doce mil) quilogramos de algodón hidrófilo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Departamento V. Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor de los recaudos: N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 9.30 y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 8|pub. 40771 bis Abr.25.v.may.7.

**Licitación pública Nº 2|985**

Llámase a licitación pública para la adquisición de materias primas plaza y|o Cif, Montevideo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Departamento V, Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Valor de los recaudos: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil). — Apertura: 17 de mayo de 1985 a las 9.30 horas y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 8|pub. 40771 Abr.25.v.may.7.

# 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

Llamado a acreedores de farmacia "CERNUSCHI" por cesión de cuota social. — Presentarse en Vázquez 1550. — Montevideo.
13) N$ 180.00 10|pub 5261 Abr.26-v.may.10.

JOSE A. TORREGROSA RODRIGUEZ (Industrias Pasteras RODU) cita y emplaza a los posibles acreedores a presentarse en Avda. José Belloni 3190 bis al 96, dentro del plazo de treinta días a partir de la primera publicación.
13) N$ 720.00 10|pub. 5208 Abr.26-v.may.10.

Acreedores de PERSOL SOCIEDAD ANONIMA, presentarse en San José 1058, Esc. 102 de Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 horas.
13) N$ 270.00 15|pub. 6364 Abr.15.v.may.7.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALEAN "Conc. necesario de Acreed." (Ficha A. 481/983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884 el día 10 de mayo de 1985 a las 14.00 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 18 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

13) N$ 450.00 10|pub. 7351 Ab.26-v.may.10.

# 14 - Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 3 de mayo de 1985**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906**

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

RICARDO ROALD ALCALDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Capitán Videla 2978 y ADRIANA MOREY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2661.

**OFICINA Nº 2**

NICOLAS BERNARDO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Torremolinos 6162 y OLGA FERRANTE, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Torremolinos 6162.

GERMAN REYNALDO BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3044 y LILIAN BEATRIZ CARDONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3358.

**OFICINA Nº 3**

GUSTAVO FERNANDEZ CETRULO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4331 Ap. 2 y MARIA LIDIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donicetti 1381 bis.

JORGE JOSE CIARLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1407 y GRACIELA LILIAN MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1877 Ap. 3.

LUIS ALBERTO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4622 y FANNY GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Durán 1106.

**OFICINA Nº 4**

WALTER JESUS FERREYRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4570 - block AF/102 (Euskal Erria) y SANDRA ISABEL REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1102.

HECTOR ISRAEL LESTRADE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3167 y MARIA TERESA PELUFFO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá 4394.

FERNANDO ESTELLANO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Regidores 1292 y ANA MARIA SARACHAGA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Marmarajá 2283.

MIGUEL ANGEL LIMA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, dom. Comodoro Coé 3903 bis Ap. 6 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3903 bis Ap. 3.

**OFICINA Nº 5**

JOSE LUIS GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1682 Ap. 2 y JACINTA CELESTE DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1320.

ROMMEL LIBERT GARRIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1878 y MARIA DEL CARMEN BARBEITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haití Pasaje 47 Nº 4404.

DANIEL RAMON GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 581 Ap. 14 y ROSA RAQUEL RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1483 Ap. 1.

JUAN FRANCISCO GONZALEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4842 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4842.

**OFICINA Nº 7**

RUBEN PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1224 Ap. 302 y SUSANA RIGHETTI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luca 260.

FRUCTUOSO ROBERTO PASSEGGI, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4958 y JOSEFA ADAM, 79 años, viuda, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4958.

**OFICINA Nº 8**

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Guaná 2315 y ELBA ROSA ROBALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1396 bis.

JULIAN ALFONSO ZINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1744 y MILAGROS ISABEL COUTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1131 Ap. 1502.

**OFICINA Nº 9**

LUIS MARIA SILVA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2491 Ap. 1 y SONIA GRISELDA ANDERSON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2021 Ap. 4.

**OFICINA Nº 10**

FRANCISCO VERTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5318 y SONIA MABEL TECHERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5243.

DIVER NOEL TULA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1471 y NELSA NELIS AVILA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1724 Ap. 2.

14) N$ 20,00 3|pub. v.may.7.

---

**Montevideo, 2 de mayo de 1985**

**OFICINA Nº 1**

SEBASTIAN D'UVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Escuchas 4787 y ANA MARIA CERRETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3474.

**OFICINA Nº 2**

SALVADOR BENVENUTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirosi 3962 y MARIA ELIZABETH CUNIOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3440.

**OFICINA Nº 3**

**IN EXTREMIS**

**BERNARDO SANTIAGO CASTILLO 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Apto. 007 y VICENTA ELVIRA CEDRES, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Apto. 007.**

**OFICINA Nº 5**

**ALVARO FRANCISCO HERNANDEZ, 28 años soltero, psicólogo, oriental domiciliado Galatea 3035 y ADRIANA CRISTOFORO, 30 años, soltera, psicóloga, oriental domiciliada Galatea 3035.**

**OFICINA Nº 6**

**DANTE LUIS MASSARDI, 40 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado María Orticochea 4131 y MARY ANA BARBANI, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Arrieta 3028.**

JUAN CARLOS MENDOZA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3910 y MARIA CONCEPCION PIACENTE, 26 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada Cno. Casavalle 3510.

**OFICINA Nº 7**

WALLTER JESUS PIÑATARES, 35 años, soltero peluquero, oriental, domiciliado Mercedes 889 Apto. 8 y AMALIA ROSA PRIETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3909.

14) N$ 20,00 3|pub. v.may.6.

---

**Montevideo, 30 de abril de 1985**

**OFICINA Nº 1**

JOSE PEDRO DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado María Orticochea 4496 y NORA BEATRIZ GALEANO, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada María Orticochea 4496.

MARCOS ANTONIO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1183 Ap. 2 y NORMA IRENE SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1024 Ap. 5.

**OFICINA Nº 2**

LUIS ALEJANDRO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2240 Ap. 1 y MARIELA JANET RIBEIRO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5276 Ap. 198.

**OFICINA Nº 4**

JUAN ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marsella 2670 Ap. 2 y SILVIA GRACIELA GRANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1288 Ap. 3.

**OFICINA Nº 5**

ROBERTO RAUL GERALDI, 33 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Mariano Soler 3136 Ap. 2 y BERTA GABRIELA BALS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1231 Ap. 4.

**OFICINA Nº 7**

JUAN CARLOS PEREIRA, 26 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4482 y CECILIA EPIFANIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3065 bis, Ap. 1.

RUBEN RAUL PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3865 y MARIA de los ANGELES MACIEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3865.

**OFICINA Nº 9**

PEDRO PABLO SAUCO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Patria 456 Ap. 703 y Cecilia Dinorah Sienra, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Patria 456 Ap. 703.

14) N$ 20.00 3|pub. v.may.3.

# 15—Pagos de Dividendos

## MONTEVIDEO

**DYMAC SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica que a partir del 29 de abril del corriente, se hará efectivo el pago de dividendos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1984, en sus oficinas de la calle Thompson 3077 en el horario de 9 a 12 horas.

15) N$ 72.00 2|pub. 7342 May.3-v.may.6.

# 16 - Prescripciones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CORA MICAELA y BERTA MARTINEZ FERREIRA - Prescripción Treintenaria" (3|374|84), se hace saber que se han presentado Cora Juana Micaela y Berta Martínez Ferreira, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre dos solares contiguos de terreno, con los edificios, construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contienen, empadronados con los Nos. 88.381 y 88.380, ubicados en zona suburbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano levantado por el Agr. J. Gómez *Antía en* noviembre de 1951, estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera Actuaria.

16) N$ 2 700 00 30|pub. 2802 Mar.29-v.may.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en autos caratulados "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva" (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números: 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340, de la siguiente manera. I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.512 y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms. con padrón Nº 72.514 y al Sureste 34 mts. 86 cms. con padrones 72.533, 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m2, 80 dm.2 frente al Sureste en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms. al Suroeste con padrón 72.532.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); Elida Caballero, Ana y Ruth Caputti (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornaleche (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto, Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984.— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Mar.25-v.mayo14

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCI AEN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2654|84), se presentó MARIA ESMERALDA ESCALADA PAIS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 20ª Sección) Padrón Nº 99.382, que según plano d Aelgr. Eduardo Jorge Castellanos inscripto en Topografía, tiene una superficie de 229 metros 35 dcms. 30 cms. con 8 mts. 90 de frente al Noroeste a la calle Laureles Nº 929 entre Rivera Indarte y Heredia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Manuel Sosa y Luisa Pais, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.025,00 30|pub. 5501 Abr.29-v.jun.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "BUDAI, FRANCISCO y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: I|502|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Budai Maretz, Rosa Dolly Pírez de Budai y Elena Maretz Farago, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, referente al siguiente inmueble: Solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N 127.114, señalado con el Nº 17 en plano del Agr. Vicente Ponce de León (h.) de mayo de 1928. inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio del mismo año se compone de una superficie de 405 mts. 9185 cms, ue se deslinda así: 13 mts. 47 cms. de frente al Noroeste a calle Támesis, entre las calles Timoteo Aparicio y José A. Cabrera; 30 mts. 15 cms. al Sureste con solares Nos. 16 y 13, y 13 mts. 47 cms. al Suroeste con solar Nº 8 y parte del Nº 4, y 30 mts. 12 cms. en el Noroeste, con solares Nos. 3 y 18

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los "sucesores de Ramón Novo", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — En fe de ello, y a solicitud de la parte interesada, se expiden estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.600.00 30|pub. 5210 Abr.26-v.jun,7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINDOLA, GIL HOMERO. "Prescripción" (Ficha R-9-C| 1299|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gil Homero Espíndola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.718 con frente a la calle Yucutujá 1426, señalado con el Nº 3 en el Plano del agrimensor Carlos Arrúa de enero 1954 y tiene una superficie de 916,89 metros siendo de frente al Noroeste sobre la calle Ycutuyá. El inmueble linda con los padrones 188.717 con frente a la calle Yucutuyá 1430 perteneciente a Juan Lazorczyk Mac y con el padrón 188.719 con frente a la Yucutuyá 1422 de propiedad municipal, con frente a la calle Instrucciones 1435.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a Adela Aguerrebere de Gallarza y Dolores Aguerrebere de Aguerrebere para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente a solicitud de la parte interesada en Montevideo el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 7507 Mar. 29-v.may.20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN RAMON SAMURIO (Exp. Ficha C 1677|82), solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien: solar con edificio y mejoras padrón 153.216 sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 334,52 metros cuadrados, deslindados así: 6,43 metros al Norte de la calle Torricelli (puerta 4 4952); 24,43 metros al Noroeste continuando al frente en línea curva a la unión de dicha calle con la calle Chapicuy; 6,31 metros al Sur lindando con padrón 79.662; y 23,55 metros al Este lindando con padrón 153.215.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Josefina, María, Gregorio y Juan Pedro Etchegorry y|o sus herederos o sucesores y al propietario lindero Adela Ferreira de Silva y|o sus herederos o sucesores (padrón 79.662) para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 6169 Abr.25-v.jn.6

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se presentó JUAN LUIS SCOTTI ELOY, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 52.222, señalado con el Nº 11, manzana A, en el plano del ingeniero José Llambías de Olivar, de octubre de 1909, según copia de la misma fecha del ingeniero Raúl Regules, aprobado el 29 de noviembre de 1924, compuesto de una superficie de 400 mts., con 10 mts. de frente al Suroeste a la calle Haig acceso 4268 entre Av. de las Instrucciones y Víctor Hugo; 40 mts. de largo, lindando al Noroeste con el solar 10; al fondo al Noroeste, con parte del solar 14; y al Suroeste con el solar 12.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, especialmente a los sucesores de Rosa Teresa Carolina Delucchi Rolando y Horacio Delucchi Rolando y| o a sus sucesores Julio César Zalduando, María Carolina y María Laura Estelucchi García; Alberto Mario, María Albertina, Elsa Raquel, Augusto Pablo y Marta Susana Delucchi Turenne; Octavio María Lucio, Eduardo María Fernando y Alfredo Pablo María Delucchi Nabel; María Carolina y Julio María Delucchi Pacio; Amalia Delucchi Tabárez; María Teresa y Hugo Terra Delucchi, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 7155 May.2-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MARIANO FLORENCIO COLLAZO YAQUELLO. "Prescripción Treintañal" (F. 1185), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a|o en el bien que se describirá y especialmente a: Ferrucho Tomaduz, Julio Pérez, "Amiga S. A." y "Francisco Rial S. A." y a sus sucesores a título universal o singular, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en el departamento de Maldonado, manzana 1.170 de la ciudad del mismo nombre, padrón 8112 —antes 1104 en mayor área— que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de noviembre de 1984, inscripto con el Nº 1.063 el 15 de los mismos mes y año en la Dirección de Catastro de Maldonado tiene un área de 432 metros y se deslinda: 12 metros de frente al E. a calle Fco. Acuña de Figueroa; al S. padrón 8.111; al O. padrón 8.118 y al N. padrón 8.114. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 3914 Abr.30-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "VALE LERENA, CARLOS HEBER c.| Sucesores de FRANCISCO BASSO - Prescripción" (Ficha: D. 955|83), se hace saber que se ha presentado Carlos Heber Vale Lerena promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona suburbana de la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 45.912, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Roberto Carril Gómez, de abril de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2856 el 3 de junio de 1983, consta de una superficie de 1.935 m. c. y se deslinda así, al Suroeste, 21 m. 50 cms. de frente a calle Isólica, puertas de entrada números 6118 y 6120, distando su punto medio 80 m. 92 cms. de la intersección de calle Isólica con calle Galileo; al Noroeste, 90 m. lindando con padrón Nº 45.913; al Noreste, 21 m. 50 cms. lindando con padrón Nº 45.899; al Sureste, 90 m. lindando con padrones Nos. 45.906, 45.907, 45.908, 45.909, 45.910 y 109.206.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Basso a título universal o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40340 Mar.28-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ SUAREZ DIONISIO y MARIA LUISA LOPEZ de FERNANDEZ "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1849|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dionisio Fernández Suárez y María Luisa López de Fernández, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien:

Un terreno empadronado con el Nº 167.624, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Spikerman con números de puertas 2227, 2227 bis, entre Ramón Ortiz y Gregorio Funes, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor inscripto en la Dirección de Catastro con el José De Luca Cortazzo de noviembre de 1949, Nº 21.799 el 29 de noviembre de 1949, tiene una superficie de 58 metros cuadrados 90 decímetros con 12 metros de frente con 88 decímetros a la calle Juan Spikerman números 2227 y 2227 bis esquina Ramón Ortiz; del extremo de esta línea corre una recta de 16 metros 10 decímetros que va de Norte a Sud que forma martillo entrante en el solar 2, y del extremo de ésta otra recta de 27 metros 89 decímetros que va de Sud a Norte que termina en la línea del frente y cierra el perímetro; y 0,56 decímetros a la calle decímos que lindan con la calle Ramón Ortiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días y en especial a los sucesores de Lorenzo Calzavara y de Amalia Carrara de Calzavara a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.600,00 30|oub 3307 Ab.23-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado EMILDA ROSAS promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 1045|84), del padrón Nº 120039 sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tupá (antes camino Abrevadero) Nº 3703 con una superficie de me[illegible] así: Mts. 82,87 al O., lindando con el padrón 120.038 (solar 56) Mts. 25 al S., lindando con parte de los padrones 102.726 y 120.051 (solar Nº 89)

y Mts. 82,82 al E., lindando con el padrón número 120.040 (solar N- 54); se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores a cualquier título del último propietario del inmueble. Se expide el presente a los veintiséis días del mes de noviembre de 1984. — Esc. Juan Carlos Iriyogen, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 1263 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANTOLIN CELESTINO TORRES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. Nº 1031, Ano 1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antolín Celestino Torres iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano empadronado con el número 80.374, terreno y demás mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ayohuma número 1346 entre las calles Comandiyú y Parque Público Municipal - ex La Criolla - padrón 80.375, el cual, según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres de 18 de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 70.716 en fecha citada, tiene una superficie de 286 metros 12 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 36 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 80.373; 37 metros 17 centímetros al Sur con padrón número 80.375 (Parque Público Municipal ex La Criolla) 6 metros 50 centímetros al Este con el padrón número 80.356 y 9 metros de frente al Oeste a la calle Ayohuma.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto así como a los linderos Intendencia Municipal de Montevideo y Carla Zanzani Torres, ni y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 26 de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
16) N$ 3.150.00 30|pub 6583 Abr.30-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIAN MORENO RICO, en representación de Próspera Costa Rodríguez de Martínez, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.326, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje "Palmar de Porrúa, Rincón de Ramírez", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de junio de 1916, tiene una superficie de 67 hectáreas 3.383 metros cuadrados, y linda al N. con Domingo Lindoro Huertas y Arroyo del Sauce; al E. con Santos Huertas; al S. con el Río Negro y al O. con Inocencia Huertas de Tomeo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
16) N$ 2.025.00 30|pub. 3624 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Olga Susana Riet Botta de Brea y la Dra. Betharran Valdevino López en representación de Hilda Margarita Riet Botta de Meza, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el bien padrón Nº 32.939, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Martorell inscripto en Catastro el 22|1|70 con el Nº 63071, tiene una superficie de 6.585 metros cuadrados, con 77 metros 93 centímetros de frente a calle Gral. Roberto Riveros (ex Aloes) número de puerta 1200.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Washington Bauzón o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 1145 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEREZ OLIVERA, SANTOS "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 691|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santos Pérez Olivera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.265, área 450 metros y que se deslinda así: 45 metros con frente a la calle Cervantes Saavedra; 45 metros al fondo lindando con el solar padrón número 74.264 y 10 metros lindando con el padrón número 74.266 e igual medida con frente a la calle Juan Vicente de Arcos por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 2.025.00 30|pub. 4369 Ab.22-v.jun.3.

# ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "JOAQUIN NUÑEZ - s|Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 216|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, ubicada en Colonia Pintado, Primera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el Nº 1.429, compuesta según títulos de 10 Hás. 5.265 m2, y según plano del agrimensor Rosendo de Mello inscripto el día 24 de diciembre de 1963 con el Nº 2.411 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, se compone de 12 Has. 9.261 m2 y linda: Norte, Camino Vecinal; Este, Sucesores de Abreo Campo; Sur, Seferino Tomás y Secundina Tomás de Suárez; y al Oeste, Arroyo Pintado Grande; y especialmente a los sucesores de Clementino Texeira, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de realizar las publicaciones. — Artigas, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Vicente Tomás Pólito, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40826 May.2-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALVAREZ CORREA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|310|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Alvarez Correa promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Automóvil marca Jeep Willys, matrícula de Mercedes número 4365, Padrón 9-4365, Motor CJ2A-77040.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Artigas, 14 de noviembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario
16) N$ 1.125.00 30|pub. 4556 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: ABELLEIRA JAUREGUIBERRY, EDESIO ADALBERTO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 363|84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble sito en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, Padrón Nº 546, manzana catastral 181, sobre calle Maldonado, lindando al Norte con Padrón Nº 543; al Este con Padrón Nº 547, Padrón 1708 y Padrón Nº 1709, al Sur con calle Maldonado y al Oeste con padrones Nº 1704 y 1705.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, por el término de noventa días. — Bella Unión, noviembre 6 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escr. Actuario.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 3962 Abr.17-v.may.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: SOUZA BUENO ROLON, NEREA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 358|84), se hace saber que se ha presentado Nerea Souza Bueno Rolón, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano sito en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, con frente a calle Soriano, manzana 46, empadronado con el Nº 119, inscripto con el Nº 10 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con una superficie de metros 1.180,0513 con el siguiente deslinde: al Norte una línea recta de mts. 26,38 con padrón 116, al Este una línea recta de 43 mts. con padrón Nº 118, al Oeste una línea recta de mts. 42,95 con padrón 120 y al Sur mts. 28,57 de frente a calle Soriano, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el bien, descripto, especialmente a los sucesores de Eugenio J. Ribas y Pablo Manuel Ferrandis, a deducir en autos sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Bella Unión, octubre 24 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 5169 Abr.26-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SANT'ANNA, URBANA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 405/84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la zona de Franquía, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, Padrón Nº 9, chacra Nº 103, con una superficie de 12 hectáreas, 88 metros, lindando al Norte con Padrón Nº 2174, chacra 104; al Oeste Padrón Nº 8 de Juan Lagrega; al Sur y Este camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Urbano Sant'Anna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán por el término de noventa días. — Bella Unión, noviembre 21 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.575.00 30/pub. 35523 Abr.25-v.jun.6.

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: FREGOSSI, CESAR RICARDO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 834|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Ricardo Fregossi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, manzana 66, empadronado con el número 1457, que según plano del Agrimensor Horacio Vega de marzo de 1984, inscripto el 16 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 714, tiene una superficie de 516 metros 21 decímetros que se deslindan así: 12 metros 03 de frente al Este a la calle 25 de Mayo; 42 metros 95 al Norte que por ser esquina son también de frente a calle Senen N. Rodríguez; 12 metros 03 al Oeste, con el Padrón Nº 3312; y 42 metros 87 al Sur, con el Padrón Nº 3313.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 2.700.00 30|pub. 3481 Ab.11-v.may.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: CUOCO, ARMANDO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha 1207|84), se cita y emplaza a todos los que por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles Solares de Terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor don Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26|2|983, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31|3|932, superficies 1.026.51 y 1.080.51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este por su fondo con el número 7 al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Camino Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8) Padrón número 6854, mayor área (hoy Padrón número 2971) y lindando el señalado con el número 4 al Norte con el solar número 3 al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Camino Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8) Padrón número 6854 mayor área (hoy

Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Roma y|o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8 Km. 27 Calle Vecinal. — Pando, 25 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz 8º Sec. de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 May.2-v.jun.12.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: GUIDA HERNANDEZ, RAMONA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1380|83), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble urbano, sito en el balneario Shangrilá, Séptima Sección del departamento de Canelones, señalado con el Padrón Nº 4770 de un área de 718 metros cuadrados, solar 30, Nº 13 de la manzana 46, inscripto con el Nº 5795 el 15 de julio de 1950, terreno que está ubicado en las calles Oriente y Avda. Gral. Gestido y el correspondiente deslinde, inscripto por el Agrimensor J. C. Peluffo.

En consecuencia se emplaza bajo apercibimiento y por el término legal noventa días a quien se considere con interés sobre dicho bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de noviembre de 1983. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz Encargado.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 5915 Abr.25-v.jun.6.

---

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Durazno, dictada en autos: "GEREZ, PEDRO contra GALLI de TADDEY, MARIA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 472|83), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Pedro Gerez iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en la manzana 221 de esta ciudad, señalado con el Nº 12 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950, con el Nº 77, con un área de 338 mts. 62 centímetros, con frente a las calles Florida y Maciel, Primera Sección Judicial de Durazno, haciendo esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a María Galli de Taddey o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Durazno, 12 de noviembre de 1984. — Dra. María Luz Vila Vidal Juez Letrado Departamental.

16) N$ 2.025.00 30|pub 5189 Abr.26-v.jun.7.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Moreira, Carlos contra los sucesores de LUIS BRIGNONE y FRANCISCA CAROLINA LEAL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 508|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Brignone y Francisca Carolina Leal o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Durazno manzana 164, compuesto de una superficie de 7593 metros cuadrados empadronado con el número 2053 y anteriormente por mayor área con el mismo número, que se deslinda: Al Norte frente de 87 metros 77 centímetros sobre calle Aparicio Saravia; al Este frente de 77 metros 93 centímetros sobre calle Pérez Castellanos; al Sur recta de 8,47; 4,62, 0,40 y 5,11 que lo separan del actual padrón 8202 poseído por Lira Etchechury; nuevamente al Este recta de 18 metros 58 centímetros también con el padrón 8202; luego al Sur frente de 68 metros 40 centímetros sobre calle Juan B. de León; y al Oeste 88 metros 65 centímetros de frente a calle Ing. Capurro (ex calle Solís). — Durazno, 13 de febrero de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.700 00 30|pub. 4460 Ab.22-v.jun.3.

---

# FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "BENIGNA ELISA GONZALEZ y RAUL FERMIN PEREYRA GONZALEZ - Prescripción adquisitiva" (F. A. 246|82), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva, respecto al padrón Nº 1741 y del padrón Nº 1743, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Flores:

1) Padrón 1741, solar sin poblaciones y demás mejoras, sito en la manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, 1ª Sec. Jud. de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2475, consta de una superficie de 445 mts. 62 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 12 mts. 71 con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 35 mts. 65 cms. con padrón 3365, propiedad de Isabel Beasley de Jaime y otros; al Este, 12 mts. 30 cms. con padrón 1737, propiedad de Luis I. González; al Sur, 35 mts. 65 cms. con padrón 1742, propiedad de Gregorio Montaño.

2) Padrón Nº 1743, solar con poblaciones y demás mejoras, sito en la 1ª Sec. Judicial de Flores, manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, que según plano de mensura del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2474 y consta de una superficie de 705 mts. 78 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 19 mts. 44 cms. con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 36 mts. con padrón 1742 de Gregoria Montaño; al Este, 19 mts. 77 cms. con padrón 1735 de Herminia Acosta de Flores; al Sur, 37 mts. 70 cms. con padrón 5284 de Gloria Flores de Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los posibles causahabientes de José R. Gozo y de Sebastián Elorza, así como a toda persona física o jurídica que pretendiese algún derecho a los inmuebles padrones 1741 y 1743 para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 1º de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.500,00 30|pub. 53 Mar.25-v.mayo14

---

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental encargada de Florida, dictada en autos caratulados DE LEON LACASSIE, DOMINGO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 1310|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Villa de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 137, que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1983 con el número 5870, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el número 4018 el 6 de setiembre de 1983, el inmueble consiste en seis solares de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, con una superficie total de 2.058 metros 10 decímetros, que se deslindan así en conjunto: 50 metros 90 centímetros de frente al S.E., a calle José E. Rodó; 39 metros 10 centímetros también de frente a calle Rivera, formando esquina con la anterior, al Suroeste; al N.O., en 54 metros 80 centímetros, linda con el padrón 136 de Sixto Martínez de León; y al N.E., en 39 metros 70 centímetros, con el padrón 138 de Sucesión de Rabel Albano.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días (noventa días) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez Letrado Departamental.

16) N$.2.925,00 30|pub. 5949 Abr.25-v.jn.6.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACHIN ACOSTA, RAMONA, "Prescripción adquisitiva", (F|A 564|1982), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano empadronado con el Nº 3938, ubicado en la manzana Nº 358 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, con un área total de 6199 m2-20 decímetros cuadrados; y en especial a los sucesores de Isabelino Dobal, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 30 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N $1.575.00 30|pub. 3111 Ab.10-v.may.23.

---

# MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ZIPITRIA TEODORO y otra "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 853|84), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre:

Una fracción de campo de pastoreo ubicada en "Garzón" paraje de la Séptima Sección de Maldonado padrón número 2404 en m|a compuesta de una superficie de 19 hectáreas 4.623,48 decímetros cuadrados conforme al plano del Agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5.350 el 28 de agosto de 1969 que contiene dos fracciones señaladas con los números "dos A" y "dos B". La fracción "dos A" de una superficie de 9 hectáreas 4.152 metros 48 decímetros cuadrados que linda al N. con Cañada Vellaca; al E. recta de 573 metros 50 centímetros por medio con bien de Francisco Dante Seta; al SE. recta de 188 metros 20 centímetros frente a ruta número 9 y al O. recta de 520, por medio con la fracción número 1.

Fracción "dos B" de 10 hectáreas 471 metros que linda al E. recta de 314 metros 70 centímetros por medio con Francisco Dante Seta; al S. recta de 547 metros 20 centímetros con el referido anteriormente; al NO. recta de 206 metros 60 centímetros curva de 228 metros 70 centímetros y recta de 217 metros 70 centímetros por medio con la ruta 9 Km. 171 (Estancia Otegui) y a los sucesores de Adelaida Larrosa de Pereira, de María Eugenia Pereira de Larrosa de Laura Petrona Larrosa de Freire, de Tulio Alcides Freire, de Eusebio Rosalio; Juan Nicasio y de Eleuterio Baldirio Pereira y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 15 de octubre de 1984 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.600.00 30|pub. 7108 May.2-v.jun.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pereira, Felicia y otros c|OLIVERA, EULOGIO y otros - Prescripción treintenal" (Fa. 457|81), se ha decretado la providencia Nº 3118 de 2 de agosto de 1984. De la demanda interpuesta (fs. 4 vta. y 5), traslado y autos, emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. Líbranse los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Asimismo se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 1108, manzana catastral 91 de San Carlos, de 478 m.c. 2311 c.c. de superficie, que linda al N. en 22 mts. 05 sobre calle Heraclio Fajardo; al W. en 21 mts. 78 sobre calle Ituzaingó por ser esquina; al S. con padrón 1109, propiedad de Virginia Sosa en 21 mts 93; y al E. en 21 mts. 72 con padrón 1107, propiedad de Ruben Cal y especialmente a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. — Maldonado, 20 de agosto de 1984 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.700,00 30|pub. 270 Mar.25-v.mayo14

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARBERO FALCO, JUAN MIGUEL c| GALLINO HECTOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 145 año 1984), se hace saber que se ha presentado Juan Miguel Barbero Falco, solicitando acción de prescripción respecto del padrón Nº 88, manzana 505, de la ciudad de Piriápolis, Tercera Sección de Maldonado, consta de una superficie de 750 m.c. según plano del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, con el Nº 5090, que linda: Al N.E. en 15 metros sobre la calle Suipacha; al S.E. en 50 metros con el padrón Nº 87 propiedad Juan Miguel Barbero Falco; al S.W. en 15 metros con el padrón Nº 83, propiedad de Héctor Alario Gonzáles; al N.W. en 50 metros con los padrones 3238, 79 y 78, propiedad de Lilia J. Rodríguez de Marmo; Elsa Carolina y Olga Rosa Lietti y Mirtha y Ernesto Isabello Costa Magna.

En consecuencia, se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los señores Héctor Gallino y a los linderos Héctor Alario González, Lilia J. Rodríguez de Marmo, Elsa Carolina y Olga Rosa Lietti y Mirtha y Ernesto Isabelino Costa Magna, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecen. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 23 de mayo de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 6337 Abr.29-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Vázquez Falchi, Lantenay y otro c.JARAMAS, ANA MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F. 167|1983), se hace saber que se han presentado los señores Lantenay Vázquez Falchi e Iván Martorell Rodríguez deduciendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del solar de terreno padrón 82 de la manzana 8, sito en calle 9 entre calles C y 2 del Balneario Solís (Quinta Sección Judicial de Maldonado) señalado con el Nº 2 de la manzana 8 del plano del Agrimensor Luis de Mula de enero de 1931.
Por consiguiente se emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan a deducirlos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 25 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.575.00 30|pub. 3932 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "NUÑEZ SUAREZ, Ma. GABINA - Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 626|84), se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1001 de la manzana 82, de un área de 1021 m.c. 18, que fuera propiedad del señor Rutilo Ibáñez, según plano del Agr. Artigas Rijo Márquez, de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 25 de mayo de 1984 con los números 943 y linda: al N. padrón 1002 que fuera propiedad del señor José Carlos Moreno, en 46 m. 05; al S. en 44 m. 66, padrón 1000, propiedad del señor Víctor Alvarez, domiciliado en calle Pedro Loustane s|n; al E. en 22 m. 83 con calle Costanera; y al W. en 22 m. 84 con calle Pedro Loustane.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos, así como al señor Rutilo Ibáñez y a los linderos José Carlos Moreno y Víctor Alvarez, a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como también a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1001 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.600,00 30|pub. 269 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: NORTE SUR S. A., "Prescripción Treintenal", (Fa. 828|84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia Nº 4927 del 1º|11|84. Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 2762 de la Primera Sección de Maldonado y a los linderos o sucesores de Miguel Angel Monteverde, E. Boldorenko, y Patricia Ema Carreras y otros bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días para las publicaciones correspondientes. — Dr. Alfredo C. Tedeschi, Juez Ldo. Subrogante. — Eva Sención de Amorín, Act. Adj. A tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a las personas antes nombradas bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 6 diciembre 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 274 Abr.29-v.jun.10.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JULIO CESAR CLAVERO CAMPOS - Prescripción adquisitiva de un vehículo" (Ficha letra A. Nº 269|984), se hace saber, Automóvil marca Ford A, modelo 1929, Julio César Clavero Campos, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un vehículo, a saber: Automóvil marca Ford, modelo 1929, tipo sedán, empadronado con el Nº 265, matriculado en el departamento de Río Negro con el Nº J-10265, motor Nº 1060793, año 1929, de 4 cilindros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 1551 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: MELIAN SCARLATTE, CARLOS A. "Prescripción" (Ficha C.|449|84), se hace saber que se ha presentado Carlos Alberto Melián Scarlatte, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien empadronado con el Nº 47.001 sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual según plano levantado por el Agrimensor José De Luca de 27 de julio de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de agosto de 1982 con el número 1311, tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros cuadrados veintitrés decímetros (373.23 m.c.) y se deslinda así:
Al Noreste ocho metros sesenta y dos centímetros frente a la calle Frank Hudson, distando el punto medio de dicho frente doce metros noventa y tres centímetros a la esquina con la calle Longffelow; cuarenta y tres metros setenta centímetros al Sureste con el padrón cuarenta y siete mil dos; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y siete mil tres; y cuarenta y tres metros veinte centímetros al Noroeste el término de noventa días a todos los que tencon el padrón cuarenta y siete mil.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por gan interés en el inmueble para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con el cual se continuarán Dirección General del Catastro con el Nº 2157, el 28 de octubre de 1982, tiene un área de 922 metros 85 decímetros y linda: mts. 21,09 al N.E. de frente a calle Rivera; mts. 43,61 al N.O. de frente a calle 19 de Abril; mts. 21,32 al S.O. con padrón 2917 y mts. 43,43 al S.E. con padrón 4542.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 264 Mar.25-v.mayo14

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WASHINGTON PIÑEIRO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A.|52|82) se hace saber que se ha presentado Washington Piñeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble Ubicado en la zona rural de este Departamento, padrón número 1787, de la zona 8, de 14 hectáreas, con 2270 metros, sito en la Octava Sección Judicial Villa de Vichadero, más precisamente en el Paso del Parque, según el Plano del Agrimensor Francisco Iriongo Tellechea.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado en especial a Camila Camargo de Del Pino o a sus herederos a cualquier título a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio contra quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 24 de noviembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.025.00 30|pub 7094 May.2-v jun.12.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: ALVAREZ MALO, RAMON y otros "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 967|84), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Ramón, Elsa Ilda, Gloria Nair, Nelson Raimundo y Nelly Elías Alvarez Malo y Ramona Donato Malo Sánchez de Alvarez iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien:
Una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje Garzón, empadronada con los números 826 y 4098, que según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto con el número 4097 en la Dirección General de Catastro el 1º de noviembre de 1984, consta de una superficie de 38 hectáreas 2849 metros, lindando: al Norte con Padrón 825 y Padrón 17.007; al Oeste con el Arroyo Garzón; al Sur Padrón 721; y al Este, Padrón 827.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, en carácter de anterior propietario a Eduardo Páez, sus sucesores a título universal y singular y a los linderos, para que comparezcan en estos autos dentro del término dye noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha 13 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 4397 Ab.22-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: CAYMARIS CASALS, HECTOR JAIME y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria", (F. 601|84), se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la fracción de terreno empadronada en mayor área con el Nº 6283, con una superficie de: 308 mts. 20 decímetros, en su carácter de anterior propietario a Ignacio Cavallo Virginio, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 113 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: PESSI MASSERONI PEDRO. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 650|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble padrón Nº 7.234 sito en la Primera Sección Judicial de Salto con frente a la calle Andrés Latorre Nº 1199, este padrón es un lote de terreno señalado con el número 66 en el plano de mensura y división de Ignacio Oscar Lluveras, de enero de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Departamental en abril del mismo año, formando parte de la manzana Nº 102 de la ciudad de Salto, situado en la Primera Sección Judicial, compuesto de un área de 211 metros cuadrados lindando al Sur: 10 metros de frente sobre la calle Andrés Latorre, al Este: 15 metros 60 centímetros que por ser esquina da sobre 25 de Agosto, al Oeste: 26 metros 60 centímetros lindando con el lote 65 y al Norte una línea oblicua de 14 metros 80 centímetros con Gregorio Lamarque.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 3781. Abr.18-v.may.31.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: GAUDIN PIRIZ AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 215|84), se hace saber que se ha presentado Américo Gaudín Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 11.668 situado en la Segundo Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral Nº 195 y Municipal Nº 236, y que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 29 de setiembre de 1953 registrado en la oficina técnica municipal el 29 del mismo mes y año, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas, de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el veintinueve de setiembre del mismo año, con el número ciento ochenta y uno, según el cual, consta de una superficie de ciento setenta y cinco metros cuatrocientos centímetros, y se deslinda así: Sur: ocho metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste: veintiún metros con ochenta y ocho centímetros, linda con lote cuatro del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y siete); Norte: ocho metros con Manuel Beraza Leonís y por el Este: veintiún metros ochenta y ocho centímetros, con

lote seis del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y nueve).

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como los linderos al Oeste: Mauro Pereira Machado, Diego Lamas Nº 1131 al Este: Víctor Hugo Barboza, Diego Lamas Nº 1157 y al Norte: Horacio De Brum, Artigas Nº 776. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 3133 Ab.10-v.may.23.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos: GOMEZ, FELIX "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|399|984), se hace saber que se ha presentado Félix Gómez, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble empadronado con el número 7986, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, cuyo deslinde, según surge del plano de mensura realizado por el Agrimensor Roque Lavecchia, en marzo de 1983, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 6477, el 9 de marzo de 1983, es el siguiente: Por el Norte con frente a la calle Vilardebó sin número, distando su punto medio a esquina con calle José de San Martín, 25 metros; por el Este 37 metros 60 centímetros con padrón número 7985; por el Sur 10 metros con el padrón número 7989, y por el Oeste 37 metros 60 centímetros con el padrón número 7987.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 30 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 6727 Abr.30-v.jun.11.

---

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: JAUREGUI MOLINA, ADHEMAR y otra "Prescripción" (F. A.|395|984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón número 636, ubicado en la ciudad de Libertad (Sexta Sección Judicial de San José), el que consta de un área de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados 12 centímetros cuadrados 50, según plano del Agr. Marcos R. Barboza del 9 de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2916 el 14 del mismo mes y año, y que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 metros 475 de frente a calle Colón; al Norte igual longitud con padrón Nº 622, propiedad de Amalio Iribarne; al Oeste 42 metros 95 con padrón Nº 635 propiedad de Suc. de Pedro De Armas, y al Este con padrón Nº 637, propiedad de Subas Mikae.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente, a los linde- de Rocha, a los cinco días del mes de octubre ros: Subas Mikae; sucesores de Pedro De Armas y Amalio Iribarne; y a los señores Teodoro, Sebastiana, Paula Esther, Ciriaca, Valentina y Francisco Varela y Angel Fajardo, y|o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 27 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 4276 Abr.18-v.may.31.

---

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO CESAR FORNARI - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 86, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo César Fornari, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una moto Kawasaki 90 c.c., motor 68 E. 512201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, y en especial a "La Casera Soc. en Com.", en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.575,00 30|pub. 5302 Abr.29-v.jun.10.

---

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: GRASSI RUBIDO, GREGORIO y ATANASIA RUBIDO de GRASSI, "Prescripción Treintenaria", (F. A. 1099|84), se hace saber que han comparecido los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el Nº 1.150 de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, que se compone de dos fracciones 1 y 2, que totalizan una superficie de 15 hás 3.986 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de Alvarez hermanos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 5011 Abr.26-v.jun.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR DE GOMEZ, OLGA LUISA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 1.149|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de Valerio López y a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la presente gestión, sobre el inmueble Padrón Nº 3.302, sito en la manzana Nº 415 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de una superficie de 2.416 metros y 01 decímetro cuadrados, según plano del Agrimensor Raúl Capetta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.097 el 1º de marzo de 1984 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 3699. Abr.18-v.may.31.

---

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IZA BATISTA, ONDINA JOAQUINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 766, año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 (noventa) días a todos los interesados, y especialmente a los linderos del inmueble que se individualizará, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se trata de una fracción de terreno, ubicado en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, en la manzana número 57, empadronado con el número 582, fracción 2 del Plano del Agr Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local el 27 de marzo de 1962 con el número 1793, compuesto de una superficie de 266 metros 8849 centímetros y linda:

Al Sur frente a calle Pablo Zufriategui en 9 metros 62; igual medida al Norte con "Centro Democrático T. y Tres (padr. 580), y Nilo Márquez (padrón 585); al Este en 27 metros 78, con "Centro Democrático Treinta y Tres" (padr. 581), y al Oeste en 27 metros 71 con fracción "1" del plano. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 2849 Mar.29-v.may.20.

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RECUERO NICASIO, "Prescripción Treintañal" (Ficha 962 año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los linderos del inmueble que se describirá, así como a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, en una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, sito en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, empadronado con el número 2381, solar 32 de la manzana número 2, del "Barrio Braulio Tanco", actual manzana Catastral 214, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el Nº 5742 el 25 de julio de 1983, tiene una superficie de 301 metros 64 centímetros con frente al Norte a calle Cebollatí; de frente a calle Manuel Lavalleja, por ser esquina, al Este lindando con propiedad del señor Orosil Rodríguez (padrón 2382) y al Sur con propiedad de Ricardo Gordillo (padrón 2402). — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 2.250,00 30|pub. 472 Mar.25-v.mayo14

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: CHALAR LOPEZ HONORIBALDO, "Prescripción treintañal", (Ficha A. Nº 774 año 1984), se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, así como a los linderos del siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, en la manzana 59, empadronado con el número 616, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el número 5660 el 8 de octubre de 1982, con superficie de 291 metros 6175 centímetros y linda: al Norte, con padrón 617; al Este padrón 609, al Sur padrón 615 y Oeste frente a calle Dionisio Oribe. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.800,00 30|pub. 471 Mar.25-v.mayo14.

---

# 17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL

ENRIQUE GOLDSZTEJN JELEN, solicita la inscripción de los couplet titulados "Estatua de la Libertad" y "La lapicera y galáctico" pertenecientes al repertorio 1985 de la murga Las Geishas; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7291 May.3-v.may.16.

ZOILO NELSON RODRIGUEZ, solicita la inscripción de los poemas titulados "Pal'25", "Ejemplo de Patriotismo", "Pá'Wilson" y "Lo que yo siento", de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7206 May.3-v.may.16.

MARIA ZULEMA CASELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Chispitas"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7376 May.3-v.may.16.

ALEJANDRO ROCA COCH, solicita la inscripción de la obra consistente en las partituras musicales para la obra teatral titulada "Leopoldito el León Flaquito", del que se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7385 May.3-v.may.16.

ALEJANDRO CIASULLO por sí y por ALVARO CRUZ, ARIEL IGLESIAS, CARLOS LOPEZ y ROBERTO MAGALLANES solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Soy zero"; del cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7020 May.2-v.may.15.

LIA ADELA MLODZIENIEC STEINBERG de VINOCUR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Iesh Li Sefer - (Tengo un Libro)" y del seudónimo denominado: "Adela Vinocur": de lo que me declaro autora. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6933 May.2-v.may.15.

JUANA MARIA CANTERO por RUBEN ALEJANDRO RIVERO, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Muchacho lustrador" y "Una voz y un lamento"; de las cuales se declara autor R. A. Rivero. — Montevideo, 16 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub 6924 May.2-v.may.15.

ELIAS DACIO CALTIERI ARAUJO solicita la inscripción de la cartilla didáctica titulada: "Ayuda" para 2do. 3ro. y 4to. año de Enseñanza Primaria, de la cual se declara autor — Montevideo, 17 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7043 May.2-v.may.15.

JUAN ANTONIO PORTANTIER LISTA, solicita la inscripción de la letra titulada: "Eres como el mar": de la que se declara autor — Montevideo, 12 de abril de 1985 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 6689 Abr.30-v.may.14.

CARLOS EDUARDO GOSSI DESCONET, solicita la inscripción de la obra titulada: "Plan Agricola"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6653 Abr.30-v.may.14.

---

LEONOR ESCUDER por RAMON ATILIO BORDOLI DOLCI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La problemática del tiempo y la soledad en la obra de Josefina Plá"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6627 Abr.30-v.may.14.

---

PABLO FERNANDO VIERCI SOLARI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Detrás de los árboles" (novela); de la cual se declara au-
tor — Montevideo, 28 de marzo de 1985 —
Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6603 Abr.30-v.may.14.

---

JUAN CARLOS ACOSTA GUTIERREZ, solicita la inscripción de los libretos de carnaval titulados: "Los Vientos" y "Las preguntas"; de los que se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6798 Abr.30.v.may.14.

---

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
816.138-4 Polydor "17 Top Hits 1985 - Varios".
75.508 Celbo "Larbanois Carrero - pero andan.
do vamos"; de los que se declara productora
fonográfica. — Montevideo, 8 de marzo de 1985.
— Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 6564 Abr.30-v.may.14.

---

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCM Microfon 60.267 "Tormenta Manolo Gal.
vár - ¿porqué me habrás besado?".
Philips 7296.389 "Alcione - 10 años depois".
Philips 824.032-4 "Mercedes Sosa - ¿Será po-
sible el Sur?"
Polydor 823.429-4 "Barry Gibb - Now voya.
ger".
Polydor 817.307-4 "Milton Nascimento - ao
vivo".
Vértigo 822.750-4 "The Heavy Way".
Polydor 821.929-4 "Jon & Vangelis - The best
of Jon & Vangelis".
Philips 822.996-4 "Sergio Denis - La Humani-
dad"; de los que se declara productora fonográ-
fica. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. —
Enrique Fiero, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 6563 Abr.30.v.may.14

---

R. y R. GIOSCIA solicita la inscripción de
los siguientes fonogramas:
90.116 Orfeo "Crisol".
90.750 SCO Orfeo "Repique".
90.731 SCO Orfeo "Pippo Spera - "Nosotras
Nosotros".
501.502 SCE EMI "Gian Franco Pagliaro -
Aleluya".
90.565 SCO Orfeo "Yamandú Palacios - Poeta
al Sur".
90.722 SCO Orfeo "Enrique Dumas en Vivo".
de los que se declara productora fonográfica.
— Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique
Fierro, Director General
17) N$ 360.00 10|pub. 6566 Abr.30-v.may.14.

---

R. y R. GIOSCIA S. A., solicita la inscrip-
ción de los siguientes fonogramas:
Orfeo 90.737 "La murga Compañera - Murga-
mérica II".
EMI 501.520 "Ecos de los 60 - Intérpretes
varios".
EMI 501.545 "La Historia Sin Fin - Banda Ori-
ginal de la película".
Orfeo 90.741 "Pablo Milanés - El guerrero".
Orfeo 90.543 "Los Olimareños - Cielo del 69".
EMI 501.542 "Stop Making Sense - Talking
Heads".
D.G. 40.508 "G.I.T.".
EMI 501.536 "Alternativa - Varios"; de los cua-
les se declara productora fonográfica. — Mon-
tevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio
Visca Director General.
17) N$ 450.00 10|pub. 6565 Abr.30-v.may.14.

---

WILMAN GRENE FONTANA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Somos iguales" (tango), "Milonguita mía" (milonga) y "Serenata de amor" (vals), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5425 Abr.29-v.may.13.

---

CECILIA ESTHER LYS BENITEZ CALVIÑO solicita la inscripción de la obra titulada "Servicios bibliotecarios para ancianos: Proyecto para el Uruguay", de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17 N$ 180,00 10|pub. 5423 Abr.29.v.may.13.

---

RUBENS MOSERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Don Quijote de la Mancha y la Medicina", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5580 Abr.29-v.may.13.

---

NICOLAS STOIAN TEODORU, solicita la inscripción de la obra titulada "Conosciano la lingua di Dante e l'Italia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5545 Abr.29.v.may.13.

---

ROBERTO RODRIGUEZ DAUDY, solicita la inscripción de la obra titulada "Iniciación en Educación Ambiental" (Nota preliminar, Manual, Guía), de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5538 Abr.29-v.may.13.

---

JORGE CIOCCA VIDAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Plasia. Las manualidades del hombre", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5527 Abr.29.vMay.13.

---

HUGO ENRIQUE CAUSSADE ZACCARON, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Mario Laforet" y de la obra de teatro titulada "El baterista de los ojos de oro", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 6465 Abr.29-v.may.13.

---

RICARDO PASCALE CAVALIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al análisis de decisiones financieras", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 6359 Abr.29.v.may.13.

---

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO por sí y por EDITH C. de CONSOLANDICH solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Practice for Oxford and First Certificate Exams" - Workbook 1 y Workbook 1 Teacher's Edition,, de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca,, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 2129 Abr.29.v.may.13.

---

ANA CRISTINA ROSA MELGAR solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de este mundo", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5278 Abr.26-v.may.10.

---

ROSARIO FUENTES por JORGE SOBOREDO solicita la inscripción de las siguientes canciones: "Rompamos el silencio", "Reflexiones" "Zafrero doctor" y "Por sencillo que fuera"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5263 Abr.26-v.may.10.

---

JOSEFA ROSANO PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El ratoncito travieso y el conejito manchado"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5262 Abr.26-v.may.10.

---

MIGUEL KERTESZ BEK y ROBERTO BOGORJA por Centro para la Comunicación Social (en formación), solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Faro", de la cual se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5246 Abr.26-v.may.10.

---

MARIA ELSA BERRINI RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Oscuridad - Tinieblas - y Después la Luz", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5135 Abr.26-v.may.10.

---

JUAN PEDRO PUIGNAU DRAPER y JUAN ANTONIO DOGLIOTTI SUAREZ solicitan la inscripción del "Vademecum de específicos veterinarios Uruguayo - Vevu anexo|84"; del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5117 Abr.26-v.may.10.

---

EDUARDO JUAN SARLOS LAKATOS solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Estimada señorita Consuelo..."; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1985 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5112 Abr.26-v.may.10.

---

WALTER SANTIAGO PEREYRA, solicita la inscripción del texto publicitario titulado "Maravilla Estelar" del que se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 1940 Abr.25.v.my.9.

---

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El sistema carcelario para la rehabilitación del individuo en el Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6180 Abr.25-v.may.9.

---

MARIA ROSA BAÑALES de DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Como yo los vi" de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6148 Abr.25-v.may.9.

---

OSCAR LUIS VARELA SIANDRA, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1. Historia del Pensamiento Social. Fascículos 1.38 a 1.44.
2. Metodología de la Investigación.
3. Sovietología.
4. Pekinología. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 6060 Abr.25-v.may.9.

---

A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA TMS 40078: Quinteto Imperial.
RCA TMS 60101: Emmanuel.
VIRGIN TMS 60105: Culture Club, "Desper.
tando con la casa en llamas".
RCA TMS 60099: Menudo, "Evolución".
RCA TMS 60100: José Feliciano, "Como tú
quieres".
RCA TMS 60084: Litto Nebbia, "1992".
Chrysalis TMS 60080: Spandau Ballet, "Des-
file".
RCA TMS 30046: Juanito Valderrama, "Canta
España".
RCA TMS 30047: Katunga, "Pobre pero feliz"
y otros éxitos.
RCA TMS 30054: "Corridos de la revolución
mexicana".
RCA TMS 60069: Marcelo Molina, "Hombre de
la noche".
RCA TMS 60093: Kenny Rogers, "What about
me".
CHANGO TMS 50241: Palito Ortega, "Cuando
suena una canción".
RCA TMS 60104: La Torre, "Solo quiero rock
& roll".
RCA MC 1180: Best of Scorpions.
RCA MCUS 007: Camerata Punta del Este,
"Café Concert Vol. 2".
RCA MCUS 438: Abel García, "Andarines del
sueño".
RCA MC 1178: Brasil som Samba, Vol. 10.
RCA MC 517: Hi Power Vol. 4, de los cuales
se declara productor fonográfico. — Montevi-
deo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio
Visca, Director General.
17) N$ 810,00 10|pub. 4073 Abr.25-v.may.9.
RCA TMS 30049: Miguel Aceves Mejía, "Gran-
des Exitos".
RCA TMS 30043: El Niño de Utrera.
FANTASY TMS 60037: Wes Montgomery, "La
increíble guitarra de Wes Montgomery"
RCA TMS 50235: Jairo, "Orígenes".
RCA TMS 50230: Washington Carrasco - Cris-
tina Fernández, "Uniendo pedazos de palabras".
RCA TMS 60075: Menudo de Colección.
RCA TMS 60020: "León Felipe y sus intér-
pretes|1".
RCA MC 1177: "Telenovelas, versiones origi-
nales".
RCA TMS 60095: Willie Colón, "criollo"
ARISTA TMS 60098: "Ghestbusters", Banda
de sonido original de la película "Los cazafan-
tasmas".
RCA TMS 60082: Boney M, "Diez mil años
luz".
RCA TMS 40096: Los Moros, "Sueños".
RCA TMS 30051: Los nocturnos con Mara Lua,
"Boleros de siempre"; de los cuales se decla-
ra productor fonográfico. — Montevideo, 4 de
febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca Direc-
tor General.
17) N$ 900.00 10|pub. 4074 Abr.25-v.may.9.

---

HUGO ANDRES CORES PEREZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Compañero", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5781 Ab.24.v.my.8.

---

OSCAR FRANCISCO UMPIERREZ MAURE solicita la inscripción del saludo presentación y de la retirada correspondiente a la murga las Geishas año 1985 de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 5580 Ab.24.v.my.8.

---

Rudeber Heriberto Pereira Mendiola, solicita la inscripción de la obra titulada "El Mito Humano" y del seudónimo titulado "Rebedur", A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3167 Ab.10-v.ab.24.

MARIA ESTHER MOLINA PINELA solicita la inscripcin de la obra titulada: "Poemas de la vida", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4257 Abr.18-v.may.3.

JUAN J. ARRASCAETA FERNANDEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Cuando hablo con el silencio"; del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1995. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4661 Ab.22-v.may.6.

ISABEL FANTONI por sí y por SONIA JAUREGUI y JESSICA MACKERN solicita la inscripción de la obra titulada: "Procesamiento Técnico de Postales existentes en la Biblioteca Nacional"; de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 4623 Ab.22-v.may.6.

RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Entre si los y madrugadas", "Los mendigos de la ternura" y "Sábado"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4505 Ab.22-v.may.6.

ROBERT VICTOR CALABRIA DIAZ, solicita la inscripción de los artículos periodísticos titulados: "Variaciones en "Las Kenningar" de Jorge Luis Borges" y "Paradoja para leer "El Golen" de Jorge Luis Borges"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 4459 Ab.22-v.may.6.

MARGUERITE HELENE KOOLHAAS BRITO del PINO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Imágenes petrificadas"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4383 Ab.22-v.may.6.

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, SOLICITA la inscripción del monólogo titulado: "Mundo perro"; del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 4313 Ab.22-v.may.6.

LEON RAUL GIMENO MORATORIO, solicita la inscripción de la obra titulada "La sociología en la Universidad" (1913-1983), de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5838 Ab.22-v.may.6.

GONZALO TORRES GIMENO, solicita la inscripción de la canción titulada "Nueva Savia", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 4934 Ab.22-v.may.6.

Ma. ANGELA SESSA, por ENRIQUE RODOLFO PEREIRA SORIA, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "El bacansito", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5904 Ab.22-v.may.6.

EDISON JORGE PRIETO ABREGO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Milonga de padre a un hijo" (milonga), "Vals a mi gente" (vals) y de la partitura musical titulada "Ronda del kanguro" (obra para niños), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 5837 Ab.22-v.may.6.

**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

César González: "Caminando" (Candombe), "Mi abuelo" (Milongón), "Acompañame" (Candombe).
Jacques Emirkanian y Sonia Contestabile: "María, Madre y Amiga" (Litúrgica).
Luis Di Matteo: "Espejismos" (Album Musical).
Miguel García Yarabide: "Paladeando Pop" (Beat).
Mathilde Blixen: "Barcarola" (Instrumental).
Julio Ma. Silva Alvaro Vaz, Jorge Laguzzi y José Luis Barreto: "Montevideo Compañero" (Canción).
Luis Barros: "Salvación" (Canción), "Rosario se ríe" (Canción), "Ternura es una palabra" (Canción), "Pobre Antonio" (Canción), "La Jornada" (Canción).
Mauro Oza: "Perdidos en la noche" (Canción).
Gustavo Sica: "La Murguita de Gastón" (Album Musical).
Gustavo Sica y Miguel A. Sánchez: "Couplet de Goyén" (Canción).
Gustavo Sica y Daniel Píriz: "De niños, pájaros y cometas" (Canción).
Hugo Giovanetti y W. Carrasco: "Contracantando" (Canción), "Candonson de cuna" (Canción), "Romance del Jazmín de madera" (Canción).
Jorge Arbeleche y W. Carrasco: "Son muchachos" (Canción).
Rolando Speranza: "Los días de Carlos Molinari" (Obra Teatral).
Marcelino Méndez Ductruel: "Sombras" (Album de Poemas).
Pippo Calandra: "La melodía y la canción" (Album de Poemas).
Ruben Carámbula: "Las llamadas de carnaval" (Poema).
Graciela Paternó: "Isla de las palmas" (Fantasía musical histórica).
Dolly Lus Alvarado: "El viaje de Eustaquio" (Narrativa), "Segunda muerte de el caminador" (Narrativa), "Tercera muerte de El Caminador" (Narrativa), "Cuarta muerte de El Caminador' (Narrativa), "El perro de Santiago Cal" (Narrativa), "Canciones y sombras" (Album de Poesías).
Leo Masliah: "El ama de llaves" (Obra de Teatro).
Néstor de Souza: "Paralelo 38" (Poema), "Pendenciero" (Poema), "Montevideo de antaño" (Poema).
Oscar Aníbal Reyes: "No llevaba sortija ni alianza" (Poema).
María Carmen Cortizo: "María Carmen Cortizo Graña" (Poema).
Maite Somellera: "Una semana de prueba" (obra Teatral).
Renée Rey: "Una semana de prueba" (Letra de canciones para la obra).
Luis Alderotti: "Gomma - Gomma" (Música original para la obra).
Werther Gluck: "La rebelión de los juguetes" (Coreografía para la obra).
Ruben Yáñez: "El enfermo imaginario" (Versión y Traducción letras de canciones de la obra de Moliere con música original de Fernando Yáñez).
César Campodónico: "Voces de amor y lucha" (Armado y adaptación sobre textos de Lope de Vega, García Lorca, Sofocles, Feranndo de Rojas, Schiller Weiss, Buenaventura, Aristofanes).
Laura Escalante: "Las preciossa ridículas" (Versión y traducción de la obra de Moliere).
Diego Grenno: "Ya llegó mercurio" (Poema).
Jorge Esmoris, Daniel Moreira, Luis Damián, Juan Capagorry y Julio Suárez: "Murga B.C.G." (Libretos Carnaval 1985).
Angela Farías: "Uruguay Show" (Libretos Carnaval 1985).
Juan Carlos Alegre: "La marquesa del asfalto" (Libreto Carnaval 1985).
Gerardo Luis Spano: "Ventrílocuo Spano" (Libreto Carnaval 1985).
Jorge Esmoris: "La caverna ciegomudo" (Cuadro para el Conjunto humorista Surcos del Pueblo).
Héctor Regalini: "Silvio Rosycur" (Seudónimo).
Wáshington Benavídez y Wáshington Carrasco: "Querido Cantor" (Canción).
Wáshington Carrasco: "Esa voz" (Canción). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
AGADU en nombre de su asociado Washington Carrasco solicita la inscripción de la canción titulada "Canción para los sonidos de la alegría" siendo el autor de la letra el Sr. Thiago de Mello, y habiendo sido autorizada su musicalización por el Sr. Enio Silveira en nombre de Editora "Civilizacao Brasileira S. A.", según se desprende de la carta autorización fechada en Río de Janeiro el 30 de noviembre de 1984; de la cual se declara autor de la música el representado.
17) N$ 2.340.00 10|pub. 4437 Ab.22-v.may.6.

# 18 - Quiebras

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ALMADA CORREA, OSCAR, "Quiebra", (Ficha: 2442/83), se hace saber que por auto Nº 8160 de fecha 4 de junio de 1984 se declaró en estado de quiebra a Oscar Almada Correa, habiéndose designado Síndico al Sr. José Barbe Delacroix, con domicilio en 18 de Julio 2293 P. 10, estando prohibido hacer pagos o entregas al fallido previniéndose que si se hiciere no quedaran exonerados de las obligaciones, y se mandó detener la correspondencia epistolar y telegráfica.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de sesenta días para que los acreedores comparezcan ante el Síndico con los justificativos de sus créditos y todos los que tengan a disponer bienes y documentos del mismo los pongan a disposición de este Juzgado Ltdo. con domicilio en 25 de Mayo 523 piso 4to., bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la Ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
18) N$ 1.350,00 20|pub. 5673 Abr.24-v.may.22.

# 19 - Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 1374|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EVER TERESITA BARBOSA, Acta Nº 255 del 4 de julio de 1942 de la Séptima Sección Judicial de Rocha, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Barboza", debe decir BARBOSA. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6215 Abr.25-v.may.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PORTO BENINCASA, YANET MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 1006|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Fortunato Porto y Alicia Benincasa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Yanet María Porto Benincasa, en el sentido que donde dice: "Alicia Iris Benicasa", debe decir: ALICIA IRIS BENINCASA; y donde dice "José Benicasa", debe decir: JOSE BENINCASA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40491 Abr.18-v may.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 1343|83), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ADRIAN MIRAVALLE, Acta Nº 1038, de fecha 9 de abril de 1962 de la 14ª Sección de Montevideo, en la misma donde el apellido del padre figura como "Miraballe", debe decir: MIRAVALLE. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40577 Ab.22-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SENA RODRIGUEZ, NORMA IRENE, "Rectificación de Partida", (Ficha V. Nº 927, año 1982), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Norma Irene Sena Rodríguez, en el sentido de que donde dice hija legítima de Miguel Angel Sena y Sara Cazara, debe decir HIJA LEGITIMA DE MIGUEL ANGEL SENA Y SARA LAZARA RODRIGUEZ. Y que, al margen donde dice: Caraza Sena Irena Norma debe decir SENA RODRIGUEZ IRENE NORMA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R.; Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 6916 May.2-v.may.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos VILLA-

DEAMIGO VIDAL, PABLO y otra "Rectificación de Partidas" (Ficha 635|68), se hace saber que ante esta Sede, se han presentado Pablo Villadeamigo Vidal y Olga Gloria Ramírez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) En la Partida de Matrimonio de Pablo Villadeamigo Vidal y Olga Gloria Ramírez, donde el contrayente figura como: "Pablo Vidal", debe de decir: PABLO VILLADEAMIGO VIDAL y donde figura como hijo de: "Carmen Vidal", debe decir hijo de: CARMEN VIDAL y PABLO S. VILLADEAMIGO, por así corresponder; b) En la Partida de Nacimiento de Mónica Beatriz Villadeamigo donde la inscripta fi_fura como hija de "Pablo Vidal", debe decir, hija de: PABLO VILLADEAMIGO VIDAL y donde figura como nieta por línea paterna de: "Carmen Vidal", debe decir nieta de: CARMEN VIDAL y de PABLO S. VILLADEAMIGO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que dicho trámite se efectúa con auxiliadora de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40627 Abr.24-v.may.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esa Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: De Nacimiento de SEBASTIAN SOSA ISBARBO, pues en la misma, donde dice: "Isbargo", debe decir ISBARBO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
19) N$ 337.50 15|pub. 7254 May.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de ELENA SILVA de DUTOUR, pués donde dice: "Paulina Elena Silva", debe decir: ELENA SILVA. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Fernando Lagarra Saavedra, Actuario Adjunto. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 337.50 15|pub. 5767 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ENRIQUE SORIA ROMERO, pues en la misma, donde dice: "Moreno", debe decir: ROMERO, y donde dice: "Esther", debe decir: ESTER, por así corresponder. (Ficha V. 1045|83). — Montevideo, 8 de febrero de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 450,00 15|pub. 4684 Ab.22-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RUIZ ZORRILLA CABALLERI, LEONEL ANTONIO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 758|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonel Antonio Ruiz Zorrilla Caballeri, pues donde figura como: "hijo de Manuel Ruiz Nonilla Olascoaga" y "nieto por línea paterna de Leonel Ruiz Nonilla" debe decir hijo de MANUEL RUIZ ZORRILLA OLASCOAGA y nieto por línea paterna de LEONEL RUIZ ZORRILLA. Asimismo en el margen del acta aparece el nombre del inscripto como: "Nonilla, Leonel Antonio", debiendo decir: RUIZ ZORRILLA, LEONEL ANTONIO. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 6087 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: GOSSWEILER GLORIA. "Rectificación de partida" (Ficha B 388 bis|84) se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Gloria Gossweiler, en el sentido que donde dice: "Gossweiller", debe decir: GOSSWEILER. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 6190 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: DEAMICIS, MAGDALENA "Rectificación de Partida" (Ficha B 4|85), se hace saber la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magdalena Deamicis, fue anotada con el apellido: "Deamecis" (con e), en lugar de: DEAMICIS (con i) que es el correcto. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 5638 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR HERRERA y NILZA ELEONOR ACOSTA por sí y por su menor hija MIRIAM SUSANA HERRERA ACOSTA "Rectificación de Partida" (Ficha B 34|85), se hace saber que en la Partida de Matrimonio el nombre de la esposa figura: "Nilsa Leonor", debe decir: NILZA ELEONOR. Que en la Partida de Nacimiento de la menor, el nombre de la madre dice: "Nilsa Eleonor", debe decir: NILZA ELEONOR, en la misma Partida de Nacimiento de la menor, la fecha de nacimiento dice: "veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y uno", cuando en realidad debe decir: CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787,50 15|pub. 5758 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DANIEL DUQUE CARBALLO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 41|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Duque Carballo, donde dice: "Carballa", debe decir: CARBALLO. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5909 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VIDAL SALABERRY, PEDRO - Cambio de nombre" (Ficha B. 323|84), se hace saber la rectificación de partida de nacimiento de Pedro Vidal Salaberry, pues donde dice: "Hamlet Pedro", debe suprimirse el nombre Hamlet y decir solo PEDRO. Al igual que la partida de matrimonio. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4147 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ENGELMAN DE LEON, ALEXANDER - Rectificación de partida" (Ficha B. 1|85), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander Engelman de León, donde figura por error el apellido materno como "De León", debe decir: de LEON. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4182 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BANEGA, ALEJANDRA VANESSA - Rectificación de Partida" (Ficha: F.373|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alejandra Vanessa Banega Mendoza, pues donde el estado civil de la madre figura como: "Soltera", debe decir: CASADA; y donde dice que es: "hija natural de la declarante", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO. VICTOR MANUEL BANEGA. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 3681 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PICCARDO ROMERO, CLAUDIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 16|85) se hace saber la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudio Raúl Piccardo Romero, en razón de existir las siguientes incorrecciones: 1º) Donde dice el nombre de la madre: "Mirta H. Romero", debe decir: MIRTA HORTENCIA ROMERO. 2º) Donde dice que es nieto por línea paterna de "Raúl M. Piccardo", debe decir: RAUL MARCOS PICCARDO. 3º) Donde dice que es nieto por línea materna de "María I. Schiavo", debe decir: MARIA ISABEL SCHIAVO. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 3909 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO SILVA, "Rect. de Partida", (Ficha D Nº 530|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 1127 del 11 de marzo de 1983, de la Oficina Adj. D de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen" como nombre asignado, debe decir MARIA DEL ROSARIO, por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 562.00 15|pub. 4861 Ab.22-v.may.13. Abr.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALFREDO EDUARDO ALVARO PEREZ, "Rectificación de Partida", (Ficha D 1247|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 1508 del día 29 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, de Montevideo oficina Nº 1, en el sentido de que donde dice "nacionalidad Oriental nacido en R. O. del Uruguay"; diga NACIONALIDAD, ARGENTINO, NACIDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, por así corresponder En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 5829 Abr.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: CLAUDIA CARMEN RODRIGUEZ CAJDOSZ. "Rectificación de Partida" (Ficha D. 1274|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 517 del 20 de noviembre de 1972 de la Primera Sección de Rocha en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura "Cajdosz", debe decir GAJDOSZ, por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 6086 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVA HERNANDEZ, ROBERT "Rectificación de Partida" (Ficha D 93|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción Nº 36 del once de enero de mil novecientos ochenta y cinco de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Roberto", debe decir: ROBERT, y donde dice: "treinta y cuatro", debe decir: TREINTA Y CINCO, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 5693 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber en autos: RAQUEL SONIA FRIDMAN "Rectificación de Partida" (Ficha D 1252|84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3722 del 15 de noviembre de 1963, de la Vigecimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta dice: "Sohwartzman" debe decir: SCHWARTZMAN, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 5644 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ IUSIM "Rectificación de Partida" (Ficha D 130|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 3027, del trece de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, de la Vigecimocuarta Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Iusin", debe decir: IUSIM, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 5607 Abr.24-v.may.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos OCHANDO DANIELE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha F 863|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Carmen Ochando Daniele, existente en el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, pues donde el apellido materno figura como: "Daniela", debe decir: DANIELE, por así corresponder. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 6819 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO ESTEBAN SAINZ LEYUN, en el sentido de que el apellido materno en lugar de figurar como "Seyún" debe decir LEYUN, por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337,50 15|pub. 4178 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEITES, ALEJANDRINA - Rectificación de Partida" (Ficha "A" Nº 9, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Ricardo Farías y Alejandrina Leites, en el sentido de que donde dice: "Claudia Alejandrina Leites", debe decir: ALEJANDRINA LEITES; b) Nacimiento de Mariella Ema Farías Leites, en el sentido de que donde dice: "hija de Claudia Alejandrina", debe decir: "hija de ALEJANDRINA LEITES"; c) Nacimiento de Ricardo Alberto Farías Leites, en el sentido de que donde dice: "hijo de Claudia Leites", debe decir: "hijo de ALEJANDRINA LEITES", por así corresponder. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 5526 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GIAVI DOTTA, ALEJANDRO, "Rectificación de partida", (Ficha: "A" Nº 92, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Giavi Dotta, en el sentido de que donde dice: "Alejandro Giani Dotta", debe decir: ALEJANDRO GIAVI DOTTA, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 5074 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: ROSSANO o ROSANO, FELIPA "Rectificación de Partida" (Ficha A 109|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Evaristo Viera y Felipa Rosano, Acta Nº 74, de fecha 4 de mayo de 1935, de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: a) "Rossano", debe decir: ROSANO; b) "nacida el 1º de mayo de 1916, en esta Sección", debe decir: NACIDA el 15 DE JULIO DE 1916, EN LA QUINTA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE DURAZNO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 5052 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "MORALES SEIJO PABLO YAMANDU y CESAR APOLO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 304|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento Actas 382 de Pablo Yamandú de fecha 28 de febrero de 1977 de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, y Acta 7737 de César Apolo de fecha 31 de diciembre de 1968 de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "María Elicia Seijo", debe decir: ALICIA SEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675,00 15|pub. 4328 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LETIERES, FRANCINET - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha V. Nº 182, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Letieres, en el sentido de que donde dice: "Franizet Cono", dbe decir: FRANCINET, por así corresponder. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta. Se hace constar que la compareciente señora Elida Letieres litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40558 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "NUÑEZ, ALBERICO y RODRIGUEZ de NUÑEZ, ANA - Rectificación de Partida" (Ficha: "A" Nº 33, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Albérico Núñez y Ana Rita Rodríguez de Núñez, en el sentido de que donde dice: "Alberto Cristóbal Núñez", debe decir: ALBERICO CRISTOBAL NUÑEZ, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 3799 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S|276|84), se solicitó se tramite las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de RUBENS ANIBAL IGNELZI y REINA ISABEL FERNANDEZ, con el acta Nº 100 de fecha 17 de agosto de 1962, en San José; de nacimiento de ALEJANDRO RUBENS IGNELZI FERNANDEZ con el Nº de acta 621 de fecha 13 de agosto de 1965 tramitada en la Décima Sección de Montevideo, y de nacimiento de MARCELO ALBERTO IGNELZI FERNANDEZ con el acta número 2584 de fecha 29 de diciembre de 1975 tramitada en Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: Ignelsi, Iguelsi e Ignelsi respectivamente, debe decir IGNELZI por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 7142 May.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROBERTO ANTONIO GRASSI (Ficha S|916|84). Acta Nº 961, inscripto el 22 de marzo de 1963 en la Vigecimotercera Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice que el compareciente es de nacionalidad "oriental", debe decir: ITALIANO, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 6794 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 719|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA ENRIQUETA PASSALACQUA, Acta Nº 576, inscripta el 11 de octubre de 1927 en la 1ª Sección del Depto. de Soriano, en el sentido de establecer: donde dice "Pasalacqua", debe decir: PASSALACQUA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5379 Abr.19-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 850|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de RUFINO RAMON RODRIGUEZ y ANA PEPELEASCOV, Acta Nº 478, realizado el 23 de diciembre de 1966 en la 20ª Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Chichof", debe decir: CIUCIO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4521 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 761|84), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANIBAL TAMBUSSO, Acta Nº 42, inscripto el día 3 de febrero de 1935 en la 21ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice: "Tambusio", debe decir: TAMBUSSO; por así corresponder. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3908 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados PETRONA CATALINA BARRIOS de TORRES, "Rectificación de Partida" (F. E. 1147|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Petrona Catalina Barrios de Torres, Acta Nº 294, Oficina Nº 2 de Montevideo de fecha 26 de marzo de 1984 en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir CASADA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 5850 Abr.25-v.my.16.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO BERNIZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 317|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Elsa Lilian Berni", debe decir: ELSA LILIAN BERNIZ; donde dice "Ramón Berni", debe decir: RAMON BERNIZ; y en la inscripción marginal, donde dice: "María del Rosario Berni", debe decir: MARIA DEL ROSARIO BERNIZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 5350 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "GAYETANO BRUNO FERNANDEZ - Sucesión" (Ficha S. 283|1984), se hace saber que en estos autos se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Admira Paulina Imbriaco y Cayetano Bruno Fernández, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Leda Amira", debe decir: ADMIRA PAULINA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 4526 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ TORRES DE SOSA y GLAUCO SOSA, "Rectificación de partida", (Ficha E|187|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I), de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ; (II, III) de nacimiento de Glauco Gabriel Sosa Martínez y de Eduardo Rafael Sosa Martínez, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787.50 15|pub. 1134 Ab.22-v.may.13.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ADRIANA BUENO SUAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B|270|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Azucena Suárez de Bueno, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Adriana Bueno Suárez, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Del sexto masculino", debe decir: DEL SEXO FEMENINO; y donde dice: "Nélida Asucena Da Fontuora" debe decir: NELIDA ASUCENA DA FONTOURA, por así corresponder. — Artigas, 6 de diciembre de 1984. —Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 762,50 15|pub. 7310 May.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IDA DE LOS SANTOS s| Rectificación de Partida" (Ficha B.|94|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Mayo de 1920", debe decir: MAYO DE 1930, por así corresponder. — Artigas, 13 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 7309 May.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIA ESTHER RAMIREZ FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B|235B|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación en la Partida de Nacimiento de su madre fallecida: Clotilde Fernández, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "de sexo masculino", debe decir: DE SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 5166 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MAURILIO RODRIGUEZ DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B|266|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio, en la siguiente forma: donde dice: "Maurilio Rodriguez", debe decir: MAURILIO RODRIGUEZ DE SOUZA, por así corresponder. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Vicente Tomás Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 5168 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B|280|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Rivera Antolino Juaveck Pírez, debe decir: RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ, por así corresponder. — Artigas 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 3704 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: PINATO CIGARAN, ANA MIRELLA "Rectificación de Partida" (Ficha B 348|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 550, de fecha 23 de junio de 1978, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas de Ana Mirella Pinato Cigaran, donde la prenombrada figura como: "Ana Meirella", debiendo decir: ANA MIRELLA por ser este el verdadero. — Bella Unión, octubre 23 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 5167 Abr.26-v.may.17.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LUIS EDUARDO OLIVAR, (F. C. V|322|84), en el sentido, donde dice "Curbelo", debe decir OLIVAR. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337,50 15|pub. 7177 May.2-v.may.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO PIÑERO - Rectificación de Partida" (Ficha 541|B|1984) se hace saber que se presentó ante esta sede Francisco Piñero, solicitando la siguiente rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Cristóbal Piñero, de nacionalidad oriental", debe decir: "español". — Pando, febrero 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 450,00 15|pub. 4219 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "SATURNINA DELIA HERNANDEZ DE GIARDELLO - Rectificación de Partida" (Ficha 448|B|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Saturnina Delia Hernández de Giardello, en el sentido que donde dice: "hija de María Magdalena Woodol", debe decir: MARIA MAGDALENA WOOD. — Pando, diciembre 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 4220 Abr.18-v.may.10.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: CHEVALIER NANCY y NELSON MORIS en representación de su hijo menor MARCELO FABIAN MORIS (Ficha B|7|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del Menor Marcelo Fabián Moris, inscripto con el número 458, el 24 de diciembre de 1970, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Maris", debe decir: MORIS. — Colonia, febrero 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 5160 Abr.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "BENTANCOUR DONATI, NILDA ROSA y ARMANDO FLORENTINO LEZARDO CARBAJAL. Rectificación de Partida". (Ficha N|B|178|84), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio "Armando Florentino Lezardo y Nilda Rosa Bentancour", inscripto Acta Nº 16, el día 21 de julio de 1972, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección, Conchillas del Departamento de Colonia, donde dice: Nilda Rosa Bentancour, "nació 4 de julio de 1949 en Conchillas", debe decir: "nació el 4 de julio de 1949, en Carmelo". — Colonia, diciembre 10 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 190 Ab.22-v.may.14.

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: CABRERA SOZA MARIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 235|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente María Alejandra Cabrera Soza, (anotada con el Nº 905, año 1975 correspondiente al Juzgado Letrado Departamental de Durazno), en el sentido de que donde figura el apellido materno y del abueno materno como "Sosa" debe decir "Soza" por así corresponder. — Durazno, 9 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 33336 Ab.15-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MERCADAL ANCHEÑO, ADDA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 182|984), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Acta 119, año 1960, de la 7ma. Sección de Durazno), en el sentido de que donde figura el apellido paterno y del abuelo paterno, como: "Mercadel", debe decir: MERCADAL, por así corresponder. — Durazno, 2 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3802 Abr.18-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAUTONES, SATURNINA - Solicita rectificación de Partida de defunción de Isaac Rodríguez" (Ficha: B. 24|985) se hace saber que en autos, se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Isaac Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "De estado civil divorciado, debe decir: CASADO, por así corresponder. — Durazno, 15 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 7265 May.3-v.may.23.

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DOLORES CAETANO de PEREZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento de su esposo LUCIO JOSE PEREZ ALBANO, en la que se padeció error, en el sentido que, al margen, donde dice: "Nº 44 Pérez Gallego, Lucio José", debe decir: Nº 44 PEREZ ALBANO, LUCIO JOSE; y en la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen: don José Lucio Pérez", debe decir: COMPARECEN: DON LUCIO JOSE PEREZ y, al margen, donde dice: "Nº 174 Pérez, José Lucio" debe decir: Nº 174 PEREZ, LUCIO JOSE; que es el verdadero. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de febrero de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40788 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NATALIO PIEDRABUENA (F. B. 276), solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Partida de matrimonio del compareciente señor Natalio Piedrabuena, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "comparecen don Adán Piedrabuena", debe decir: "comparecen don NATALIO PIEDRABUENA", y al margen, donde dice: "Nº 173 - Piedrabuena, Adán...", debe decir: "Nº 173 - PIEDRABUENA, NATALIO..."; b) Partida de nacimiento del hijo legítimo del compareciente, de nombre Adán Luis Piedrabuena Trucido, en la cual, donde dice: "comparece don Adán Piedrabuena", debe decir: "comparece don NATALIO PIEDRABUENA", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 9 d 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 787,50 15|pub. 4552 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN CONO ARBELO (F. B. 800|984), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "comparecen don Juan Cono Arvelo", debe decir: COMPARECEN: DON JUAN CONO ARBELO; donde dice: "hijo de Juan Manuel Arvelo", debe decir: HIJO DE JUAN MANUEL ARBELO y al margen, donde dice: "Nº 206 Arvelo, Juan Cono", debe decir: Nº 206 ARBELO, JUAN CONO, que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 9 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40466 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — (F|B 1076|983) — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, BRAULIA JOSEFA FLEITAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jorge Raúl Piedrabuena Fleitas, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice "que es hijo de Angel Benítez Piedrabuena", debe decir: QUE ES HIJO DE ANGEL BENITO PIEDRABUENA y, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de María Gaspar"; debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MARIA GASPARRO; que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, (Ley del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40465 Abr.18-v.may.10.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ, JOSE ARTIGAS y LOPEZ GUTIERREZ, MARIA DIONISIA "Rectificación de Partidas" (Ficha 14|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: Acta de Matrimonio número 38 de fecha 21 de marzo de 1963, cuando dice: "José Artigas Silva", debe decir: JOSE ARTIGAS DIAZ SILVA, y donde dice: "nacido el día dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y seis en la Novena Sección de Treinta y Tres", debe decir: DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EN LA SEGUNDA SECCION DE TREINTA Y TRES, y donde dice hijo de: "Fermín Silva", debe decir: ROBERTO DIAZ. Acta de Nacimiento número 303 de fecha 5 de abril de 1979, donde dice hijo legítimo de: "José Artigas Silva", debe decir: JOSE ARTIGAS DIAZ SILVA, y cuando es nieto por línea paterna de: "Fermín Silva", debe decir: ROBERTO DIAZ. Y debe complementarse el margen de dicha acta poniendo en el mismo: DIAZ LOPEZ, RICHARD DANIEL; Acta de Nacimiento Nº 539, de fecha 26 de julio de 1982, donde dice que es nieto por línea paterna de: "Fermín Díaz", debe decir: ROBERTO DIAZ. — Punta del Este, 5 de marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.012,50 15|pub. 6621 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, BLANCA NELIS - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 173|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida del Acta Nº 154 del Registro de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Maldonado, nacimiento ocurrido el 27 de setiembre de 1933; el día cinco de octubre de 1933, en la 8ª Sección, fue inscripto el nacimiento de Blanca Nelis Pereira, hija natural de Ernestina Pereira; se padeció un error pues la inscripción del nacimiento se efectuó el 5 de octubre de 1933, pero el mismo ocurrió el veintisiete de setiembre de 1943, por ser todo ello como corresponde. — Punta del Este, 29 de junio de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 900,00 15|pub. 4259

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALICIA RAQUEL MENDIZABAL PARADIZO, "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha B|21|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Raquel Mendizábal Paradizo, pues en la referida partida donde dice: hija legítima de doña María Blanca Paradiso y nieta de don Luis Paradiso, debió decir: MARIA BLANCA PARADIZO .... LUIS PARADIZO, ya que por error se puso "s" *donde debió escribirse "Z", por ser lo correcto.* — Paysandú, 13 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 600,00 15|pub. 6848 May.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: HUGO ABEL ALMEIDA y ZULLY LILIANA MARTINEZ, solicitan rectificación de partidas, (Ficha B|233|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Hugo Abel Almeida y de sus hijos Hugo Danilo y Laura Evangelina Almeida; pues en las referidas partidas donde dice el apellido paterno: "Almeida", debe decir RODRIGUEZ DE ALMEIDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 20 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 6840 May.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: KAISAR, MARIO ALBERTO "Rectificación de Partidas" (Ficha B|274|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mario Alberto Kaisar, pnr padecer el siguiente error, donde dice: "Kaisav", debe decir: KAISAR, por ser lo correcto. — Paysandú, 28 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40612 Abr.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE, VICTOR - Rectificación de partida" (Fa. B. 324|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Colace e Ida Beatriz Blanco, por padecer el siguiente error: donde el apellido paterno del compareciente figura como "Colacce", debe decir: COLACE; y donde su apellido materno figura como "Aramburu", debe decir: SIROMBRA, por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4117 Abr.18-v.may.10.

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LUIS OBEN PERALTA - Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. Nº 125|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Oben Peralta, de la siguiente manera: donde dice: "hijo legítimo de doña Cloricea B. de Peralta", debe decir: "hijo legítimo de doña FERMINA CLORICEA BANEGA de PERALTA", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 562,50 15|pub. 4466 Ab.22-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALVEZ, MARIA MARGARITA, "Rectificación de partida", (Ficha Letra A|301|1984), se ha presentado María Margarita Alvez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que al margen dice erróneamente Alvarez, María Margarita, en lugar de ALVEZ, MARIA MARGARITA, que es lo correcto, dice Geraldo Alvarez, en vez de decir GERALDO ALVEZ, que es lo correcto, y dice nieta por línea paterna de Zacarías Alvarez, en vez de decir ZACARIAS ALVEZ que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 3950 Abr.18-v.may.10.

# RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "EMIR de AVILA de AVILA y otros - Rectificación de Partidas (F. B. 383|84), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Emir de Avila de Avila, de matrimonio de Emir de Avila de Avila con Blanca Nieves Dias Mena y de nacimiento de Karen Cristina de Avila, Ruth Lilián y Manuel Belarmino de Avila Dias, en el siguiente sentido: en la de nacimiento de Emir de Avila de Avila, donde dice al margen: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Belarmino Trindade de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE; en la partida de matrimonio donde dice, al margen: "Emir Ferreira de Avila y Blanca Neves Dias Mena", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA y BLANCA NIEVES DIAS MENA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO DE AVILA TRINDADE; en la de nacimiento de Ruth Lilián de Avila Dias, al margen donde dice: "Ruth Lilián Ferreira de Avila", debe decir: RUTH LILIAN de AVILA DIAS, y en el cuerpo de dicha partida donde dice: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE; en las de nacimiento de Manuel Belarmino y Karen Cristina de Avila, en ambas donde dice: "Emir Ferreira de Avila", debe decir: EMIR de AVILA de AVILA, y donde dice: "Belarmino T. de Avila", debe decir: BELARMINO de AVILA TRINDADE. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.575,00 15|pub. 4378 Ab.22-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ODY COITIÑO FERREIRA, (B. 36|82), en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino que es hija "...debe decir: DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO...." con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40518 Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO GIOVAN BARRETO OLIVERA, (B. 281|984), en el siguiente sentido: "donde dice: María Angélica Olivera", debe decir: LUCIA ANGELICA OLIVERA. — Rivera, 8 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuaria.
19) N$ 337,50 15|pub. 7093 May.2-v.may.22.

# ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: SUAREZ SILVERA ROBERTO, "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 476|83), se hace saber que en este Juzgado se presentó Roberto Suárez Silvera solicitando la rectificación de su Acta de Matrimonio Nº 68 de fecha 20 de diciembre de 1965, celebrado con Nelly Mary Rivero en la 5ª Sección Judicial de Rocha, en el sentido de establecer que donde dice "Silvera Roberto", debe decir SUAREZ SILVERA ROBERTO, donde dice "comparecen don Roberto Silvera debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA y donde dice "hijo de..." debe decir HIJO DE VENANCIO NICASIO SUAREZ, por así corresponder y las Actas de Nacimiento de: Alicia Margot Silvera Rivero, nacida el 31 de mayo de 1967 en la Tercera Sección Judicial de Rocha Acta Nº 123, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice que es nieta por línea paterna de Antonia Silvera", debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Alicia Margot", debe decir SUAREZ RIVERO, ALICIA MARGOT, por así corresponder. Luis Roberto Silvera Rivero, nacido el 4 de enero de 1969 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 12, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice que es nieto por línea paterna de Antonia Silvera" debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Luis Roberto" debe decir SUAREZ RIVERO LUIS ROBERTO, por así corresponder; Robert Andrés Silvera Rivero, Acta Nº 117, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera", debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA; donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora y de Antonia Silvera". debe decir: VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Robert Andrés" debe decir SUAREZ RIVERO ROBERT ANDRES por así corresponder y Julio Orlando Silvera Rivero, nacido el 7 de junio de 1976 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 84 en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora" y de Antonia Silvera debe decir VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Julio Orlando" debe decir SUAREZ RIVERO JULIO ORLANDO, por así corresponder, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40533 Abr.18-v.may.10.

# SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CALIXTRO, MARIA DE LAS MERCEDES "Rectificación de Partidas" (Ficha B 233|84), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, María de las Mercedes Calixtro, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Calistro", debe decir CALIXTRO, y donde dice: "Ribas", debe decir: RIVAS. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6719 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MONTERO DE BUENO, IRACEMA "Rectificación de Partida" (Ficha B 67|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado la Sra. Iracema Montero de Bueno, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Montes", debe decir: MONTERO. — Salto, 7 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6720 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CHAGAS ARACI. "Rectificación de partida" (F. B. 253|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Araci Chagas, solicitando la rectifiicación de su partida del Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir: FEMENINO. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 6302 Abr.25-v.may.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ YAQUE, ARIEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha A.|246|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Andino" al margen y en el cuerpo del acta, debe decir: ALVAREZ por ser ello como corresponde. — Salto, 12 de junio de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 3782 Abr.18-v.may.10.

# SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CABRERA MUÑIZ, DARWIN DARIO "Rectificación de Partida" (F. 8|1985), se hace saber que se ha presentado el titular solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "4 de junio de 1984" como su fecha de nacimiento, debe decir: 4 DE JUNIO DE 1954. — San José, febrero 20 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3878 Abr.18-v.may.10.

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GUIMARAES, ANSELMA "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 86, Año 1912, Sección Judicial "Paso de las Toscas"; donde dice: "Anselmo", debe decir: ANSELMA; donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 24 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 6499 Abr.30-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictados: "GONZALEZ, TEODORA CARMELA - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio, Acta 4, año 1958, 8ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Carmen González", debe decir: TEODORA CARMELA GONZALEZ; partida de nacimiento, Acta Nº 211, año 1958, 8ª Sección Judicial de

Tacuarembó, donde dice: "hija de Carmela González", debe decir: TEODORA CARMELA GONZALEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 5431 Abr.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "PAZ, IGNACIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 730|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 129, año 1906, 5ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Ignacio", debe decir: IGNACIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 4 de 1985. — Elena Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 5430 Abr.29-v.may.20.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: FALERO CELA, ALBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 778|B|1984), se solicitó la rectificación de las Partidas de Defunción de Juan Fructuoso Falero Cela (Acta Nº 163, 20|7|66, Primera Sección de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "falleció Juan Falero", debe decir: FALLECIO JUAN FRUCTUOSO FALERO, y al margen donde dice: "Falero, Juan", debe decir: FALERO, JUAN FRUCTUOSO", y en la Partida de Defunción de Sara Cela de Falero (Acta Nº 237, 10|9|42, Primera Sección de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "y de cuyo matrimonio quedaron dos hijos llamados: Alberto y Juan", debe decir: Y DE CUYO MATRIMONIO QUEDARON DOS HIJOS LLAMADOS: ALBERTO Y JUAN FRUCTUOSO, por ser ello lo correcto y verdadero. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 5190 Abr.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente PEREZ, INES, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 877|B|1984) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Pérez en el sentido de que donde dice: "el nombre de Inés" debe decir: EL NOMBRE DE INES PEREZ por ser lo correcto. (Acta Nº 484, Primera Sección de Treinta y Tres, 18|11|947). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40532 Abr.18-v.may.10.

# 20 - Remates

## PAYSANDU

### MIGUEL ANGEL PORZELLA

### Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Raúl Alberto Ramade Cóppola y otros - Cesación de Condominio - Pieza separada del Exp. "Luisa Juana Gervasoni de Cóppola y otros - Sucesiones" (A-21|84)", (Ficha B-307|1984), se hace saber que el día 10 de mayo de 1985, a las 15:00 horas, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio 1186), el martillero Miguel Angel Porzella (Matrícula 791 - R.U.C. 120016170017), rematará, sobre la base de N$ 150.000.00, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 206 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, empadronada con el Nº 6797, compuesta de una superficie de 160 metros 0147 centímetros cuadrados, con frente al Este en 16 metros 88 centímetros a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera.

Se previene: El mejor postor leberá consignar en el acto y en dinero efectivo. la totalidad de su oferta más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluídos; b) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo exclusivo de la parte compradora; c) Los títulos de Propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1985 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 412.50 5|pub. 7682 Abr.30-v.may.7.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Montevideo de Tercer Turno, en autos: GOMEZ de nius Pafnutius Bycyk, adjudicándosele a Ladislao Bycyk Corba, la unidad en propiedad horizontal, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 80.995|101 con una superficie de 52 metros 83 decímetros. El edificio da frente a la calle Mariano Soler, con una extensión de 13 metros 90 centímetros, cuyas puertas se indican con los números 3703 y 3707. La copia expedida para el adjudicatario, fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1348, Fº 1469, Lº 748.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 12 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 750.00 10|pub. 5853 Abr.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "SALVO, WASHINGTON, "Segunda Copia", (V|342|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compraventa del 12 de mayo de 1949 ante el Escribano José Saldún inscripta con el Nº 336 al Folio 181 del Libro 387 por el cual Filomena Palmiari o Palmiero adquirió el inmueble padrón 180.974 ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, superficie 147 mts. 5772 cms. con frente a la calle Emilio Romero 1241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se agosto de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 600.00 10|pub. 5852 Abr.25-v.my.9.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que en autos Regueira con Márquez "Segunda copia" (F. V. 545|84) se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura que en la ciudad de Montevideo el 4 de noviembre de 1949 autorizó el Escribano Oscar Sindin de compraventa, donde, Banco de Cobranza y otros venden a Natalio Sica el inmueble padrón Nº 124.189 de la 24 Sección Judicial de Montevideo parte del solar 1 según Hplano del Agrimensor Bernardino N. Silva de fecha 18|1|22 inscripto en la sección de topografía el 21 de febrero de 1922 con una superficie de 94 mts. ubicado en zona urbana y con frente a la calle Pedro Bustamante 1392 cuya primera copia que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 590-10045.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 750.00 10|pub. 5894 Abr.25-v.my.9.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: "CHEVALIER CHEVALIER, NELIDA ARAMINTA y otros - Escrituración Judicial", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nélida Araminta, María Nelly, Néstor Mortimer, Odaly Norberto, Norys Alcer y Angel Nedy Chevalier Chevalier, solicitando se expida segunda copia de la hijuela expedida para Fausto Chevalier Rey de la escritura de partición autorizada por el Esc. Carlos M. Bascans el 12|2|47, por la cual se adjudicó al nombrado una fracción de campo y mejoras ubicada en San Pedro, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, que forma parte del padrón rural Nº 2259, señalada con el Nº 12 en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra, registrado en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 95 el 15|10|43, que consta de una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos sesenta y siete metros y linda: al Norte, con parte de la fracción 10; al Sur, con Bartolomé Perdomo; al Este, Arroyo San Pedro; y al Oeste, fracción 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, siento la presente que firmo en Colonia. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 900,00 10|pub. 6715 Ab.30-v.may.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ ARTOLA, JOSE ANTONIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B. Nº 570|1984), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ramiro Julio Borrás el día 11 de mayo de 1959, por la cual José Antonio Martínez adquirió a Humberto Malán, una fracción de terreno y mejoras sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón número 566, manzana Nº 63 (planta urbana de la ciudad de Rosario), con una superficie de 448 mts., que lindan así: 12 mts. y 80 cmts. de frente al Este sobre la calle Colón, por 35 mts. de fondo confinando por el Sur con finca de Artemio Solares; y por el Oeste y al Norte con inmueble de sucesión Bautista Miegge.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 9 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 675,00 10|pub. 6641 Ab.30-v.may.14.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Florida dictada en autos MATTOS ESPINO, OSCAR CIPRIANO, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha 1442|84), se hace saber que ante ésta sede se presentó Oscar Cipriano Mattos Espino solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 15 de abril de 1966 ante la Escribana Elba Techera de Motta por la cual Oscar Cipriano Mattos Espinosa, adquirió por compraventa tradición de Dorotea Caetano Olivera, viuda de Antonio González, una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Florida, empadronada con el Nº once mil seiscientos veinticinco (11.625) señalada con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José de Lucas Cortizzo, según el cual tiene una superficie de ciento sesenta y nueve hectáreas, nueve mil trescientos veintiséis metros (169 has. 9326 mts.) que se deslindan: dos mil quinientos ochenta y cuatro metros ochenta centímetros al Sureste a Camino departamental de treinta metros que lo separa de la fracción tres del mismo Plano setecientos tres metros diez centímetros al Suroeste a Camino Nacional, Ruta siete; dos mil seiscientos cuarenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste con la fracción uno del mismo Plano, seiscientos dos metros treinta centímetros al Noreste con Edelmir Echeverría.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que en el término de treinta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Florida, 20 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Beatriz Florentino, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.050,00 10|pub. 7122 My.2-v.my.15.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Lavalleja. se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO, ANA YOLANDA, MARIA ANGELICA y MARIA CAROLINA LIBONATTI MOZZO (Ficha 395|84), solicitando como propietarios por sucesión de su madre Ursula Hilaria Mozzo, la expedición de la segunda copia de escritura pública de una fracción de terreno y sus mejoras anexas, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 159, que según plano del agrimensor Benito Bonasso, consta de una superficie de 5.854 metros cuadrados que linda con Ignacio Aguirre, con callejuela de servidumbre de Paso de Fermín Bavardo y con Carretera Nacional.

Que el bien lo hubo la causante siendo soltera por compra a María Pura Dartavete y otros, según escritura que el 22 de diciembre de 1926 autorizó el escribano José Armendáriz, inscripto en el Registro de Ventas de Minas con el Nº 731, Fº 274, el 28 de diciembre de 1926.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, octubre 9 de 1984. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 825,00 10|pub. 6513 Ab.30-v.may.14.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, dictada en autos: "VIDELA, CARLOS MARIA - Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha 87|84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de escritura de una fracción de terreno baldío sin construcciones ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, en la quinta Nº 166, empadronado con el Nº 14.592, antes con el Nº 5.289 en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Arturo A. Davison, de setiembre de 1959, inscripto con el Nº 1767 el 23 de mayo de 1960, señalando como solar Nº 176, con una superficie de 454 mts. cuadrados, 250 cent., que se deslindan así: 14 mts. 36 cent. al Norte, lindando con el solar Nº 163, igual medida al Sur, con frente a la calle Lucas Píriz, entre las calles cuatro y tres; 31 mts. 75 cent. al Este con solar Nº 175; e igual medida al Oeste con el solar Nº 177, siendo todos del mismo plano.

Este bien lo hubo el comprador por escritura de compraventa judicial autorizada el 5 de octubre de 1979 por el escribano Hugo A. Guipponi, adquirí del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Elías Platniza Altman, quien concurrió a este otorgamiento en su carácter de tal y representando de oficio a los cónyuges Héctor R. Morales y Ninón Bartaburo y a Efraín Viñar y Dora Munichor y a sus sucesores a cualquier título, representados por el Banco Comercial Agencia Paysandú, un solar de terreno baldío sin construcciones, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin intervención. — Paysandú, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. Juez Letrado Departamental. — Dr. Juan Carlos Contarín.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

21) N$ 1.350,00 10|pub. 6844 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos: "INES CONCEPCION CARDOZO HEREDIA de SOCA y MIRTA PAULA SOCA CARDOZO - Expedición de segunda copia de escritura" (número 27, año 1985), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de setiembre de 1956 autorizó el escribano Joaquín Brandao Sosa, por la que los esposos Héctor Joaquín Prats Fan y Gladys Yolanda Mattio, vendieron a los esposos Miguel Francisco Soca e Inés Concepción Cardozo, el inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 376, empadronado con el número 9812, con una superficie de 300 m. de frente a calle Washington, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 363, Fº 172 v., Lº X.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 4 de marzo de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 750,00 10|pub. 6845 May.2-v.may.15.

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "DURE, FLORENCIO - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B. 326|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florencio Duré, solicitando expedición de segunda copia autorizada en esta ciudad de Young, el día 15 de setiembre de 1966, autorizada por el Esc. Hugo Pino Baldi, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro, por la cual compró de los esposos Roberto Toscanini Cabrera y Dora Isidra Toloza, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus construcciones sita en la 4ª Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el Nº 1.228, señalada como solar Nº 8 de la manzana Nº 67 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro, con el Nº 13 el 7 de marzo de 1940, con una superficie de 300 metros.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Young, octubre 22 de 1984. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Subrogante.

21) N$ 825,00 10|pub. 6846 May.2-v.may.15.

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rocha, se hace saber que en autos: "ANGELINA MARTINA PITA INCHAUSTI - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 319|84), se ha presentado Angelina Martina Pita Inchausti, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de liquidación de sociedad conyugal celebrada con su ex cónyuge Alfiero Manzoni, que autorizó en Montevideo el escribano Juan Carlos Mastalli con fecha 15 de enero de 1951, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 88 al Fº 47 vto. del Lº 7, por la que se adjudicó a Angelina Martina Pita Inchausti el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 106 de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 2085, compuesto de un área de 323 mts. 19 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó esquina Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 27 de febrero de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.

21) N$ 675,00 10|pub. 6525 Ab.30-v.may.14.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: "GANCEDO CORCOLL, JOSE ANTONIO IGNACIO - Segundas Copias" (Fa. 420|84), se presentó el señor José Antonio Ignacio Gancedo Corcoll, solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Edison H. Zunini, el día 26 de junio de 1951, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 532 al Fº 317 del Lº 1951 del inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 192, manzana catastral Nº 23, empadronada con el Nº 426, con una superficie de 607 mts., según planilla de contribución inmobiliaria y según título con una superficie de 600 ms. 30 dms. cuadrados, lindando al Sur, 14 ms. frente a calle Uruguay; al Norte, 42 ms. 95 cms. con Luis Levrero; al Este, con Juan Polti; y al Oeste, con Emilio Corcoll.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 7 de marzo de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 825,00 10|pub. 6724 Ab.30-v.may.14.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado Departamental de San José en autos: GONZALEZ SANCHEZ, CESAR ALBERTO (Segundas Copias), (Ficha Nº 336 año 1984, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: César Alberto González Sánchez, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez el 8 de junio de 1982 entre Walter Rodríguez Perdomo y Blanca Inocencia Alonso con César Alberto González Sánchez, referente al inmueble ubicado en "Cagancha" Segunda Sección Judicial de San José, Padrón Nº 5801, señalada con el Nº 8 en el plano del Ag. Domingo Alberto Rossi de enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de marzo de 1926, según el cual tiene un área de 10 Hás 1531 Mts. 16 dec. lindando: al Norte, en 360 metros 4 centímetros con Suc. de Antonio Acos...

ROSSEMBLATT, MARINA y otras, "Segundas Copias" (V. 369/84), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Marina Gómez de Rossemblatt y Marina Graciela y Liliana Isabel Rossemblatt Gómez solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Leopoldo Rossemblatt Manevich, tramitada en el ex Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno (F. 553/70), en cuya relación de bienes se incluyeron los siguientes: I) Inmueble Padrón Nº 3.376 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha (zona rural), que consta de una superficie de 695 hectáreas, 92 metros y se deslindan: al Norte con Ruta 15, sucesión Pedro Olivera y Jaime Nogueira; al Este con Jaime Nogueira; al Norte con Jaime Nogueira; al Este Benito Silveira y Crispín Rodríguez; al Sur Carlos Acosta y al Oeste Arroyo del Quebracho; II) Inmueble Padrón Nº 1.503 sito en la Tercera Sección de Rocha, manzana 50 de Lascano, superficie 800 metros y se deslindan: al Norte 20 metros de frente a la calle 1º de agosto; al Este 40 metros con Bernardo Benke; al Sur 20 metros con Colegio María Auxiliadora y al Oeste 40 metros con Angel Eizmendi y Carlos Ramírez; III) 1/3 del inmueble Padrón Nº 172.254 sito en la Décima Sección de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio, de enero de 1941, con una superficie de 318 mts., 64 dms. y se deslindan: 21 metros de frente al S.E. a Mones Roses 6587; 15 mts., 12 cms. al N.E. con lote B del mismo plano citado que fuera inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13 de enero de 1941; 21 mts. al N.O. con parte del Padrón Nº 111.511; 15 mts., 23 cms. al S.O. con parte del Padrón Nº 63.666; IV) Mitad indivisa del Padrón Nº 23.019 sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, con una superficie de 231 mts., 60 dms. y se deslindan: 10 mts., 68 cms. de frente al N.E. a Br. España 2106 - 08; 23 mts., 3 cms. al E. lindando con Padrón Nº 23.018; 8 mts., 36 cms. al S. con Padrón Nº 22.997 y 28 mts., 3 cms. al O. lindando con Padrones Nos. 104.609, 104.610 y 22.996; V) Inmueble Padrón Nº 1.442 sito en la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), con una superficie de 7.378 mts., 81 dms. y se deslindan: al N. con Juana Fernández de Alvarez; al E. con frente a camino vecinal "Corral de Palma"; al S. y O. con Escolástica Fernández. Es el solar Nº 3 del plano del Agrimensor Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/9/44 con el Nº 264. El presente certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, número 600, folio 322, Libro 53, el 28 de diciembre de 1972 y en el Registro de Traslaciones de Dominio el 28/7/72, Nº 771, folio 232.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal y bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 2.550,00 10/pub. 1324 Abr.25-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: CARMEN JUSTA y GLORIA GABRIELA GONZALEZ. "Segundas Copias" (Ficha V. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron las comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roque Molla Borlandelli el 20 de diciembre de 1967, por la cual las señoras Raquel Iris, Carmen Justa y Gloria Gabriela González Olaide, hubieron en común y por partes iguales de los cónyuges Carlos Solé Espínola y Blanca Victoria Arocha Camejo la propiedad y posesión de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, empadronado con el Nº 26.432, situado en la cual los esposos Andrés Bentancourt Nocera y María Esther Pérez Camarota enajenaron por la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 276 metros 5.121 centímetros que más ampliamente se describe en la referida escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Montevideo, marzo de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 6192 Abr.25-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1169|84), se presentó GERARDO AMORIN OLIVERA solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 19 de agosto de 1944 por el Esc. Osvaldo Boggiano por la cual, José Claudio Badellino vendió a Alberto Bergamino el inmueble padrón 32.809 de Montevideo, 19ª Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini, inscripto en Catastro el 8 de julio de 1944 con el Nº 10.626 consta de una

superficie de metros cuadrados 201,35 con metros 9.00 de frente al N.E. sobre Br. José Batlle y Ordóñez (ex Propios), puerta 2347 y metros 21,82, al S. también de frente sobre Luciano Romero.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 600.00 10|pub. 6168 Abr.25-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Expedición de segunda copia" (Ficha Nº A.|1879, Año 1984), se presentó el Ministerio de Salud Pública solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Mattiauda el 31 de diciembre de 1942, por lo que José Segade Cordeiro, divorciado de Angela Colombo, adquirió por compraventa - tradición de Ramiro Segade Garello, la propiedad y posesión de la mitad indivisa del padrón 4205, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno que según plano del Agrimensor Darío Frugone del 6 de octubre de 1913, inscripto el día 14 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Durazno se divide en dos fracciones de 1636 hectáreas 5.540 metros 50 decímetros cada una, o sea una superficie total de 3.273 hectáreas 1080 metros y según el mencionado plano la totalidad del campo tiene el siguiente deslinde: por el Noroeste línea recta que mide 5683 metros 20 centímetros y lo separa de campos de Delfino dos Santos; por el Oeste y Sudoeste, el Arroyo de las Conchas, que lo separa de campos de Luis María Rodríguez; por el Sur, el mismo arroyo, también separándolo de campos de Luis María Rodríguez y la Cuchilla entre los ríos Yí y Negro, limítrofes con Manuel Fuentes, por el Este línea recta de 5147 metros 60 centímetros, limitando con campos de Demetrio López y Joaquina dos Santos de Duarte y Delfino dos Santos; por el Norte línea recta de 980 metros 80 centímetros, limitando con campos de Narciso Ferreira; por el Este, línea recta de 204 metros y el Arroyo de las Rengas, que lo separa de campos del nombrado Narciso Ferreira y de María G. Ferreira de Eiraldi.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 47, al folio 33 del libro 306.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 40602 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DARRAGH DE INFANTOZZI, (Ficha B|1080|84), solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, autorizada el 31 de diciembre de 1957, por el Escribano Carlos Alberto Bruquetas, por la cual María de la Asunción Santana Pérez y otros, vendieron a Varthui Yajnian, el bien inmueble empadronado con el Nº 98.284, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Nº 4441, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 597 al Fº 333 del Lº 501.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 600:00 10|pub. 4270 Abr.18-v.may.3.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 1094|84), se presentó AURORA SALAZAR DE PICALLO solicitando segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Escribana Marta Oribe Lingeri, el nueve de setiembre de 1980 y por la cual la citada adquirió por donación de María Zunilda y Juan Antonio Salazar Giacone y Cipriano Salazar Etcheveste las cinco sextas avas partes del bien padrón 104.681 sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, solar 41 Manzana C del plano del Ingeniero Donato Gaminara de octubre de 1921, inscripto en topografía el 21 del mismo, tiene un área de 270 metros 44 decímetros cuadrados y 8 metros de frente al Oeste a calle Nº 6 de 17 metros de ancho. La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 2452 al Fo. 2797 del Lo. 759.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 20 de marzo de 1985 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 750.00 10|pub. 5647 Abr.24.v.may.8.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: JUNGER, CARLOS y Otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|589|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Junger, Judith Laszlo de Junger y Janos Junger, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación, otorgada el día 23 de setiembre de 1976 ante el Escribano Telmo Riveiro, por la que "Limeran Sociedad Anónima" (en liquidación" procedió a adjudicar a Carlos Junger, Judith Laszlo de Junger y Janos Junger, en común y proindiviso, libre de todo gravamen, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad mil trescientos dos, con la cuota de bienes comunes que le corresponde, incluso en el terreno, empadronada con el número ciento cuatro; barra mil trescientos dos (104|1302), ubicada en el piso trece, a cota vertical más treinta y cinco metros noventa y cinco centímetros, tiene una superficie de noventa y tres metros veintiocho decímetros (93 mts. 28 dcm.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nora A. Annunziato Martino, Actuaria.
21) N$ 825.00 10|pub. 6597 Abr.30-v.may.14.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "FERNANDO MARIO GUTIERREZ ARBALLO - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 84, año 1985), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Fernando Mario Gutiérrez Arballo, solicitando se le expida por segunda vez, copia de la escritura de compraventa, autorizada en esta ciudad de Mercedes, el día 31 de octubre de 1970, por el Esc. Waldemar Aramís García Montero, por la que Celio Gregorio Sayas y Julia Rocca vendieron a Fernando Mario Gutiérrez Arballo, el siguiente bien: Un solar de demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 373 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 6578, lote "16" del plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 20 de marzo de 1954, con el Nº 259, y según el cual tiene una superficie de 291 mts. 85 dmts., que se deslindan así: 9 m 00 de frente al W. a la calle Tomás Gomensoro; igual medida al E. con Walter Martínez; por 32 m. 50 de fondo, teniendo al N. al citado Sr. Martínez y por el terreno con el edificio en él construído y S. el lote "15" del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 1.050,00 10|pub. 5307 Abr.29.v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA ESTHER CABRERA de VALENTIN. "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 47, año 1985), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Cabrera de Valentín, solicitando se le expida por segunda vez copia de la escritura de compraventa, que autorizara en esta ciudad de Mercedes el Esc. Agustín Labadie, el 22 de julio de 1927, por la cual don Lorenzo Manuel Reca vendió a don Miguel Cabrera, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras que contiene, ubicada en Parada Risso, 12ª Sección Judicial del departamento de Soriano, señalada con el Nº "2" en el plano de mensura, división y amojonamiento, practicado en marzo de 1927 por el Agrimensor Fernando Visetti y compuesta de un área superficial de 59 hectáreas, 304 metros 80 decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: al N., con Juan B. Viazzi; al S., con Lorenzo M. Reca y Alejo Cedrés; al E., con propiedad de Casildo Rozado y Lorenzo Cabrera; y al W., Camino Vecinal por medio con propiedad de Raymundo Reyes y Pablo Risso.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 900.00 10|pub. 6315 Abr.25-v.may.9.

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "MENDEZ de CURBELO, ROSA UBALDA - Segunda Copia" (Ficha 765|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Rosa Ubalda Méndez de Curbelo, solicitando la segunda copia de escritura del siguiente bien: Fracción Dos, con 6 Hás. 9374 m2, padrón 1044, ubicado en la 14ª Sección Judicial de este departamento con el siguiente deslinde: N.E. y N., 199 m. 85 cm. con frente a calle de 17 m. de ancho; al E. y S.E., 320 m. con frente a calle de 17 m. de ancho; al S. y S.O. 249 m. 60 con frente a calle pública de 17 m. de ancho y al N.O. y O. 324 m. 50 cm. con la fracción 1 del plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto con el Nº 1867 el 1|4|980 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir este trámite. — Tacuarembó, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 825,00 10|pub. 6488 Ab.30-v.may.14.

# TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ, FELIX "Segunda Copia" (Ficha 282|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Félix Díaz, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Joaquín Amilivia, el nueve de junio de mil novecientos treinta y siete, por la que el solicitante compró a Ramón Perdomo, el solar número diez de la manzana número cuatro del Barrio Olimar de esta ciudad, empadronado con el número 2216, actualmente empadronado con el número 2471.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1984. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 525.00 10|pub. 5147 Abr.26-v.may.10.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**CORPORACION INFORMATICA LTDA.**
Contrato: 27|2|85.
Registro de Comercio: 6.03.85, Nº 111 folio 420 v., Libro 3.
Socios: MIGUEL GONZALEZ IZMENDI y FERNANDO LAZCANO FREIRIA.
Objeto: Servicios de Computación, Venta de equipos de oficina y computación y accesorios afines.
Domicilio: Rivera 2079.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 5463 May.2-v.may.15.

**PETERSON LTDA.**
Contrato: 15|1|85.
Inscripción: Nº 45, folio 152 v., Libro 1.
Socios: ZOLTAN FRANCISCO PETER MADARASZ y RICARDO OMAR PETER BUSTILLO.
Objeto: Transportes de combustibles líquidos a granel, cargas y fletes terrestres.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5572 May.2-v.may.15.

**ESQUILADO'S LTDA.**
Contrato: 26|2|85.
Inscripción: Nº 171, folio 633 v., Libro 2.
Socios: ORLANDO ITUARTE FERREIRA y ESTELA JUDITH VILLANO GRIMALDI.
Objeto: Esquila de ovinos y cueros ovinos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5575 May.2-v.may.15.

**LORE - LETI LTDA.**
Constituida: 7 de febrero de 1985.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1985, con el número 143, Fo. 535, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y Aportes: LUIS ALBERTO MONTES DIRON, N$ 25.000.00; LAURA RITA PEÑA DIAZ, N$ 25.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Compraventa de artículos varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 5347 Ab.30-v.my.14.

**SUAREZ - SCARCHELLI S. R. L.**
Contrato: 5|12|84.
Socios: HERMES SUAREZ PEREZ, ALICIA CACERES ORENDE, GUSTAVO SCARCHELLI TOURNE.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras y productos agropecarios en estado natural.
Plazo: Dos años a partir del 1º de enero de 1985, prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00, integrados respectivamente, 25 o|o 25 o|o y 50 o|o.
Administración: Hermes Suárez y Gustavo Scarchelli indistintamente.
Domicilio: Minas.
Inscripción: Registro Público Comercio Minas, Nº 1, Fo. 1|4, Libro 4.
22) N$ 720.00 10|pub. 5322 Ab.30-v.my.14.

**EL RINCON S. R. L.**
Contrato: 8|8|1984.
Registro: Nº 16, Fo. 49|51, Libro 4.
Socios: CARLOS ALONSO ROQUERO y ZULMA ANITA SIERRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de los ramos de tienda, butique, cosmética, lencería, perfumería, calzado y bisutería.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Domicilio: Minas.
22) N$ 540.00 10|pub. 5321 Ab.30-v.my.14.

**EDICENTRO S. R. L.**
Contrato: 14 febrero 1985.
Inscripción: Nº 607, Fos. 2042|45, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ROMAN FERNANDEZ, PEDRO GUILLERMO ACUÑA CRISTECH y ENRIQUE JUAN VOLPE BARRAGAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Editorial, imprenta, papelería, industrialización y comercialización materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 20 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 5326 Ab.30-v.my.14.

**BARPON LTDA.**
Contrato: 7|12|84.
Inscripción: Nº 1066, folio 3952 v., Libro 2.
Socios: JUAN MANUEL PONCE de LEON MOOR DAVIE y ARTIGAS MARTINEZ ARRILLAGA.
Objeeto: Empresa de Transporte de cargas o flete.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5574 May.2-v.may.15.

**M. y E. GRASES LIMITADA**
Contrato: 7|mayo|1984.
Inscripción: 21|5|1984; Nº 391 al folio 1441 vto., libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARTA OFELIA y ROSA ELENA GRASES TABEIRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Las 2 socias conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Productos de alimentación, artículos del hogar y oficina.
22) N$ 720.00 10|pub. 5451 May.2-v.may.15.

**SU AUTO LIMITADA**
Contrato: 15|3|85.
Registro: Nº 264, folio 691 vto., Libro 1.
Socios: MARIA ELISA CABRERA GONZALEZ y FERNANDO DUQUE RUIZ.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Principalmente alquiler y subalquiler de autos sin chofer y demás vehículos automotores.
Capital: N$ 20.000.00.
Duración: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6407 May.2-v.may.15.

**NIKOS LTDA.**
Contrato: 11|3|85.
Inscripción: Nº 175, folio 357 v., Libro 1.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, MANTINIA GACHOPULOS.
Objeto: Administración, explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Administración: Nicolás Gargassoulas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 5407 Ab.30-v.may.14.

**IMPRESORA RECORD S. R. L.**
Constituida por documento privado del 1º de febrero de 1985.
Socios: FREDDY FERNANDEZ MENCIA, FREDDY FERNANDEZ CHAZARRETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Talleres gráficos. Importación, exportación.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 118, Fo. 428 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 11 de febrero de 1985.
22) N$ 720.00 10|pub. 3761 Ab.29-v.my.13.

**DALTEX S. R. L.**
Contrato de fecha 14|2|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 122 al folio 465 vto., del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA GARCIA CICARIELLO, CARLOS EDUARDO BO VARELA.
Capital: N$ 30.000:00.
Administración: Carlos Eduardo Bo.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 720.00 10|pub. 4427 Ab.29-v.my.13.

**TANCA S.R.L.**
Contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 118, folio 451 vto., Libro 2.
Socios: SALVADOR CATAN SABAH, SAMUEL CATAN SABAJ JAIME CATAN SABAJ.
Objeto: Adquirir y enajenar inmuebles, dar y tomar en arriendo los mismos.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años desde 11.2.85.
Administración: Salvador y|o Samuel Catan, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 6151 Ab.25-v.may.9.

**RIVARA y TERRA S.R.L.**
Contrato: 15.3.85.
Inscripción: Nº 279, folio 715, Libro 1.
Socios: GONZALO RIVARA y FRANCISCO J. TERRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) N$ 540.00 10|pub. 6085 Ab.25-v.may 9.

**PANADERIA SAN MIGUEL S.R.L.**
Contrato: 10|12|84.
Reg.: Nº 1380, folio 5134, Libro 1.
Socios: VICTORIANO GOMEZ GARCIA, ELIDA BLANCA NATELI.
Capital: N $50.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5963 Ab.29-v.may.13.

**CENTROVIAJES S.R.L.**
Contrato: 4|3|85.
Inscripción: Nº 124, folio 474 v., Libro 3.
Socias: SUSANA CABALLERO y MARIA INER RODRIGUEZ.
Objeto: Agencia de Viajes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Caballero.
22) N$540.00 10|pub. 5038 Ab.29-v.may.13.

**BORGES CUÑA y CIA. S.R.L.**
Contrato: 25 febrero de 1985.
Inscripción: Nº 5, folios 17 al 20, Reg. Com. Cerro Largo.
Socios: NELLY y DEAGOMAR BORGES CUÑA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Bar, restaurante, confitería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Artigas 268 Río Branco.
22) N$ 540.00 10|pub. 4970 Ab.29-v.may.13.

**SCENCA S.R.L.**
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: Nº 79, folio 295 v., Libro 3º.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: EDUARDO PARADISO LUPO, CARLOS PARADISO LUPO, SILVIA LUPO NOVAS.
Administración: Eduardo Paradiso Lupo.
Objeto: Supermercado y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6124 Ab 25-v.may.9.

**BUZIO, LOPEZ y CORREA LTDA.**
**CESION y MODIFICACION**
Contrato: 12|1|1985, con efectos retrotraídos al 1|1|1985.
EMILSE GLORIA GARCIA DE CORREA y SILVIA NOEMI PORTILLO cedieron todas sus cuotas sociales a Ilda René Méndez y Raúl Mario Merello, actuales únicos socios en partes iguales, ejerciendo la administración conjuntamente.
Registro: Nº 115, folio 436 vto. Libro 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 5257 Ab.29-v.may.13.

**RODMON LTDA.**
7|2|85 Inscripción Reg. Publ. de Comercio de Canelones Nº 24, folio 74 a 76 el 21|2|85.
Socios: ISIDORO JESUS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO y HEBER HUGO RODRIGUEZ FUENTES.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas iguales.
Domicilio: Ruta 66 Km. 24, Canelón Chico.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, industrialización de productos del agro, y vitivinícolas, su comercialización y distribución.
22) N$ 720.00 10|pub. 5503 Ab.30-v.may.14.

**LEIBO S.R.L.**
Contrato: 28|4|978.
Socios: JUAN FLOREAL LEITES CASTRO y SABINO O. BOYARO MARTINEZ.
Objeto: Fletes, taller mecánico.
Inscripto: Nº 365 folio 1236, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 (en partes iguales).
22) N$ 540.00 10|pub. 5426 Ab.30-v.may.14.

**ALARPI LIMITADA**
Contrato: 12 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 196, Fo. 435 vto., Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: VICTOR RAUL GUILLERMO AGUSTONI (N$ 9.500.00) e ILDEFONSO ALBA MARIOSSA (N$ 500.00).
Objeto: Industria y comercio de mercaderías especialmente en curtidos y alimentos, operaciones inmobiliarias, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5405 Ab.30-v.my.14.

**SCIASO LTDA.**
Inscripción: Nº 182, Fo. 383 v., Libro 1 de Contratos.
Fecha de Contrato: 8 de marzo de 1985.
Socios: HELIO SOTTOLANO PASSARO, CARLOS SCIALOIA RETTA.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Herrería en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5381 Ab.30-v.my.14.

**REINA LIMITADA**
Inscripción: Nº 202, folio 454 vta., Libro 1.
Contrato: 4|3|85.
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ GULLA y AMELIA MOREIRA RIVERO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000.00, por partes iguales.
Objeto: Confecciones de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5415 Ab.30-v.may.14.

**VIRGINIA LTDA.**
Contrato: 14|1|85.
Inscripción: Nº 11, folios 29|32.
Socios: VIRGINIA SERRON y RAUL BROCH.
Objeto: Administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Administración: Virginia Serrón.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 5408 Ab.30-v.may.14.

**AGRIKOLITA LIMITADA**
Contrato: 30 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 1225, Fo. 4585 v. y Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVIO MENNA FESTI y WILSON DAMIANO BERRUETA, transformaron sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3181
Ab.23-v.may.7.

---

**GRAMAR S.R.L.**
Contrato: 15|11|1984.
Inscripción: Nº 1072 folio 4064 vto., Libro 8.
Socios: OMAR EDUARDO MARCO ZABALEGUI y GRACIELA DORIS MARCO PEÑA.
Capital: N$ 10.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, permuta, transporte, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
23) N$ 540.00 10|pub. 4577
Ab.23-v.may.7.

---

**SERVICIO INTEGRAL DE VENTAS y ALQUILERES S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 24 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 128, del folios 503 a 504 del Tomo 1, el 27|12|84 en Registro de Comercio de Colonia.
Cesión: DANIEL DARIO BERTINAT DAVYT cede a Jaime Braulio Constantin Gabriel y a Fernando Fenouil Jourdan su cuota, quienes la adquieren en común, proindiviso y por partes iguales.
Domicilio: Calle Once de Junio s|n., entre 17 de Febrero y A. Pontet, de Colonia Valdense.
22) N$ 720.00 10|pub. 5797
Ab.23-v.may.7.

---

**ROCA LIMITADA**
Contrato: 19 de diciembre de 1984
Registro: Nº 1072, Fo. 3972 v., Libro 2.
Socias: MARIA del CARMEN PALMAS PAZOS DE PELEGRINETTI y MARIA ROSA BORDAS CARBONE DE RAMOS.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de panificadora, etc.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años a partir del 1º de enero de 1985, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3207
Ab.23-v.may.7.

---

**FEDE.NO S. R. L.**
Contrato: 16 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 27 Fos. 110 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: VICENTE COSTANTE COSTANTE y JOSE NOCITO NOCITO.
Objeto: Taller de reparaciones mecánicas service y mantenimiento de flotas automotores: Importación y exportación. Representaciones.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juan Paullier 1115.
22) N$ 540.00 10|pub. 3187.
Ab.23-v.may.7.

---

**LANGONE S.R.L.**
Contrato: 20 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 159, folio 593 del Libro 2.
Socios: DONATO LANGONE PALERMO, ANTONIETTA SAPIENZA OLIVETO y GRAZIANO LANGONE SAPIENZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable en períodos de 1 año.
Objeto: Transporte Turismo Nacional, Internacional, Escolar, Agencia de iVajes, Exportación e Importación.
Domicilio: Montevideo.
22)N$ 720.00 10|pub. 4782
Ab.23-v.may.7.

---

**MARLEN LIMITADA**
Contrato: 29 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 115, folio 438, Libro 2.
Socios: JACINTO MARTINEZ CARNERO y LILIA ESMERALDA LEON LATORRACA.
Objeto: Venta de artículos de almacén en general, productos de granja y lechería, frutas y verduras.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4258
Ab.23-v.may.7.

---

**TRAMA S.R.L.**
Contrato: 18 enero 1985.
Inscripción: Nº 99, folio 378 v., Libro 3.
Socios: MARIA MALMIERCA y NELSON GHUISOLI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de telas y confecciones por mayor y menor, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2184
Ab.23-v.may.7.

---

**PILCHATEX S. R. L.**
Contrato: 6 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 128, Fo. 467, Libro 1 de Contratos.
Socias: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE y ESMERALDA LOPEZ VIQUE.
Objeto: Compraventa y fabricación de confección de tejidos de punto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esmeralda López Vique.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 3206
Ab.23-v.may.7.

---

**CORUMBE S. R. L.**
Contrato: 21 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 96, Fo. 351 vto., Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Socios: CESAR ANTONIO RODRIGUEZ ZABALLA y WASHINGTON GUSTAVO RODRIGUEZ BUSTOS.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Actividad en el giro de restaurante y hotelería en especial.
Domicilio: José Enrique Rodó 1752.
22) N$ 540.00 10|pub. 3139
Ab.23-v.may.7.

---

**CARRINGTON LIMITADA**
Contrato: 7 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 130, folio 494, libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO OMAR LETTIERI SILVEIRA y HUGO ARMANDO LETTIERI MARENGO.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetes máquinas de oficina, importación y exportación.
Capital: N$ 15.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4474
Ab.23-v.may.7.

---

**ROXA LTDA.**
MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GUARINO y LUIS CARLOS XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta, administración, intermediación, representación, comercialización, enajenaciones en general arrendamientos, comandatos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: María Eugenia Rodríguez Guarino.
Inscripción: Fecha 6|2|85, Nº 9, folios 34 al folio 36, Tomo 24.
22) N$ 540.00 10|pub. 4539
Ab.23-v.may.7.

---

**AUTOMOTORA GAIONE S.R.L.**
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 13|Enero|84.
Inscripción: Nº 45, folio 162, Tomo XIV, Reg. Pub. Comercio San José.
Cedentes: DANIEL ANGEL GAIONE SCAGLIA y TERESITA QUIJANO NOYA.
Cesionario: Heriberto Ariel Gaione Scaglia.
Administración luego de cesión: Heriberto Ariel Gaione Scaglia.
22) N$ 540.00 10|pub. 4533
Ab.23-v.may.7.

---

**G.L. EQUIPAMIENTOS S.R.L.**
Contrato: 1|2|85.
Registro Público y General de Comercio número 94 al folio 343 del libro 1.
Socios: HECTOR EDUARDO GARRIDO SOUTO, VIRGINIA LOPEZ ROBES.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Comercialización de estanterías y Muebles Metálicos.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.
22) N$ 720.00 10|pub. 4512
Ab.23-v.may.7.

---

**URUBEN LTDA.**
Contrato: 25|2|85.
Registro: Nº 170, folio 629, Libro 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIA FERNANDA FRANCHOMME y JUANA KRECL KAPS.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 360.00 10|pub. 4492
Ab.23-v.may.7.

---

**MAYKOL LIMITADA**
Contrato: 31|enero|1985.
Inscripción: Nº 59, folio 223 vto., Libro 3 de Contratos, el 5 febrero 1985.
Socios: ROGELIO GABRIEL y JONHY GUSTAVO RAYMOND de ORTA.
Objeto: Taller de confecciones y actividades anexas.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual dración.
22) N$ 540.00 10|pub. 4774.
Ab.23-v.may.7.

---

**ISAJOR LTDA.**
Contrato: 1|2|85.
Inscripción: Nº 51, folio 190, Libro 3.
Objeto: Tornería.
Socios: JORGE BONDIUK GAJDUK e ISABEL RODRIGUEZ PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4144
Ab.23-v.may.7.

---

**FARMACIA LA CANOA LIMITADA**
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 92, folio 318 v., Libro número 1 Contratos.
Modificación: A partir de hoy "Farmacia La Canoa Ltda." se denominará "Farmacia La Pilarica S.R.L." que será también su razón social y el domicilio se fija en Bulevar Artigas 2690, Apto. 102, Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4673
Ab.23-v.may.7.

---

**IM.PRO.PAN S.R.L.**
Contrato: 8|3|1985.
Registro: Nº 150, folio 588 vto., Libro 3.
Socios: AIDA GOROSABEL ITHURRALDE, ADRIANA VIDAL DA SILVA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4886
Ab.23-v.may.7.

---

**LA CUARTEADA S.R.L.**
Contrato: 7|3|85.
Registro: Nº 141, folio 546 vto., Libro 3.
Socios: JULIO ROBERTO ALONSO LAGO, MARIA NELLY COITINHO HERRERA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4885
Ab.23-v.may.7.

---

**EL TALERO S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1017, folio 3764 vto., Libro 2.
Cedente: WILDE CORREIA MARTINEZ todas sus cuotas.
Cesionarios: Nelson Meiss Parodi y Julio Sosa Camacho por partes iguales.
22) N$ 360.00 10|pub. 4943
Ab.23-v.may.7.

---

**BENTAL S.R.L.**
Contrato: 1º de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 135, folio 494 v., Libro 1.
Socios: EDGARDO MARIO BENTURA IDUATE y SUSANA CELMIRA ALONSO LIARD.
Objeto principal: Distribución de bebida, fotografía y toda operación derivada.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3001 Ab.24-v.my.8.

**EL UNICORNIO S. R. L.**

Ins.: 9|1|85, Nº 54, folio 197 v., Libro 2.
Socios: JORGE ELIADES GALVAN, CARLOS MORELLI y GILBERTO MORELLI ALBANELL.
Objeto: Venta de confecciones ropa en tejidos de lana, boutique y venta vestimentas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eliades conjuntamente con
Capital: N$ 21.000.00.
22) N$ 720.00 10|pub. 3163 Ab.22-v.may.6.

---

**NEUMATICOS LIBERTAD S.R.L.**

Contrato: 2|1|85.
Registro: Nº 1, folio 1, Tomo XV de contratos.
Socios: GLADYS RAQUEL BURGOS PUGLIESE y WASHINGTON MARIO LEMA FAJARDO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Libertad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de neumáticos, recauchutaje, servicio de gomería y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 3414 Ab.22-v.may.6.

---

**MAETELO S.R.L**

Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 163, folio 609 v., Libro 1.
Socios: TERESITA TEJEIRA, AIDA CAORSI.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Teresita Tejeira.
22) N$ 540.00 10|pub. 3340 Ab.22-v.may.6.

---

**LA PALMITA S.R.L.**

Contrato: 9|1º|1985.
Registro de Comercio: Nº 113, folio 429, Libro 2.
Cedente: JUDITH MACHADO.
Cesionarios: Daniel Pérez y Estela Hernández.
22) N$ 360.00 10|pub. 3337 Ab.22-v.my.6.

---

**AGUADO LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de agosto 1984.
Registro: Nº 1125, folio 4263 v., Libro 3 de Contratos.
MANUEL GONZALEZ SOLLA cedió a Carmen Blázquez Carballo todos los derechos que le corresponden.
22) N$ 360.00 10|pub. 3439 Ab.22-v.my.6.

---

**CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.**

Contrato del 15 enero 1985 inscripto Nº 28, folio 114, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARIA MERCEDES SIMON 98 o|o y JORGE OSCAR BRIZZIO y EDUARDO JOSE SIMON 1 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Consultora de obras de ingeniería y arquitectura constructora y subcontratista de obras.
Administración: Jorge Oscar Brizzio.
Domicilio: Montevideo.
22) N 720.00 10|pub. 3306 A$b.22-v.may.6.

---

**COLECCION SHELOKA S.R.L.**

Contrato: 7.2.85.
Inscripción: Nº 98, folio 357, Libro No. 1.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO y LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de telas, vestimenta, fantasías y en general cualquier operación en el ramo de la vestimenta y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Mario Heber Barreto Delgado.
Domicilio: Río Negro 1337 Apto. 806.
22) N$ 720.00 10|pub. 3308 Ab.22-v.may.6.

---

**BARRIO NUEVO S.R.L.**

Por documento de 14|1|1980 inscripto en Reg. Com. el 12|VI|84 Nº 464, folio 1730, Libro 2, PASCUAL DI LANDRO cedió a María Celia Milán sus cuotas en "Di Landro Hnos. S.R.L." y se sustituyó la denominación por "Barrio Nuevo S.R.L. Antonio Vicente Di Landro - María Celia Milán".

---

**AUTOELEVADORES RAMIREZ S.R.L.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 16|1|1984.
Inscripción: Nº 225 folio 864 vto., Libro 1.
Cedente: JULIO RAMIREZ CEBU.
Cesionarios: Juana Moll; Daniel, Isabel y Susana Ramírez.
22) N$ 360.00 10|pub. 3268 Ab.22-v.may.6.

---

**BERENGUER S.R.L.**

Contrato: 20 abril|84.
Inscripción: Nº 289, folio 1041 vta., Libro 3.
Socios VIVIAN BERENGUER y JEANETTE BERENGUER.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas para damas.
22) N$ 540.00 10|pub. 3567 Ab.22-v.may.6.

---

**EBOS LTDA.**

Contrato: 21|6|83.
Inscripción: Nº 640, folio 2385 v., Libro 3.
Socios: NESTOR CABANO VIERA, RUBEN MILTON SEQUEIRA BACHIN, ROBERTO DOMINGO MIGLIETTI LOPEZ y LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Piedras 439 (Montevideo).
22) N$ 540.00 10|pub. 3554 Ab.22-v.may.6.

---

**GIGAR LIMITADA**

Contrato: 1º de mayo de 1983.
Registro: Nº 442, folio No. 1659 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ, MANUEL GIL VEIRAS y PABLO CARBALLAL PATRON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogable.
Objeto: Parrillada, bar y anexos.
Administración: Manuel Gil Veiras conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 540.00 10|pub. 3555 Ab.22-v.may.6.

---

**RUFO HNOS. S.R.L.**
CESION de CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5|7|84.
Inscripción: Libro 1031, folio 3893 vto.
Cedentes: GIUSEPPE, MADDALENA y LIDIA RUFO y ERNA BIERMANN.
Cesionarios: Candiani Rufo y Carmine Rufo.
Administrador: Candiani Rufo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3556 Ab.22-v.may.6.

---

**DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO S.R L.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|11|1984.
Inscripción: 1256, folio 4703, Libro 1.
Cedente: HELENE VIRGINIE NAKLE.
Cesionarios: Jean Nakle y Ruben González.
22) N$ 360.00 10|pub. 3551 Ab.22-v.may.6.

---

**RALF LTDA.**

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 126, folio 479, Libro 2 Contratos.
Socios: ALDO GIL MOURAT y LEONARDO MUSETTI.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de un establecimiento comercial de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3540 Ab.22-v.may.6.

---

**JOYERIA COLONIAL LIMITADA**

Contrato: 23 de noviembre 1984.
Registro: Nº 172, folios 637|640, Libro 23. Maldonado, 21|12|1984.
Socios: RUBEN OMAR RODRIGUEZ FOLIGNO y SYLVIA ROSARIO VICENTE SCROLLINI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00 (partes iguales).
Objeto: Comercialización de metales preciosos y etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de dos.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 540.00 10|pub. 3926 Ab.22-v.may.6.

---

**BANOR LIMITADA**

Contrato: 11 enero 1985.
Inscripción: Nº 11, folios 41|43, Tomo 24 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OSCAR ALBERTO BASAISTEGUY BERMOLEN y ALBA NOEMI ROMERO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de carnicería y etc.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 540.00 10|pub. 3925 Ab.22-v.may.6.

---

**FILMA LIMITADA**

Instrumento privado otorgado el 3|1|1985, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 6|2|1985 con el número 5 del folio 18 al 20, del tomo Nº 24 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN SIMONS, JOSEFINA ROSA TORTORELLA, y MARIA DEL ROSARIO SIMONS.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Objeto: Confitería, Bar, Cafetería, Pizzería, Restaurante, Cantina, Elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de María del Carmen Simons de Ibáñez.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 3322 Ab.22-v.may.6.

---

**DIRCA S R.L.**

Contrato: 12|2|85.
Inscripción: Nº 157, folio 586 v., Libro 1.
Socios: JORGE SILVARREY y JORGE VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de golosinas.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3922 Ab.22-v.may.6.

---

**SAMAB LTDA.**

Contrato: 16 de julio de 1984.
Inscripción: Nº 607 al folio 2253 v del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANA HIRSCHLER y FRIEDA VON DER WALDE.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de materias primas y metales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3899 Ab.22-v.may.6.

---

**SPRING LIMITADA**

Contrato: 2|2|85.
Inscripción: Nº 115 folio 415, libro 1.
Socios: Jesús Bernardo y Luis Alberto Ramilo Maside.
Capital: N$ 20.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jesús Bernardo Ramilo Maside.
Objeto: Café-Bar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3897 Ab.22-v.may.6.

---

**CARPINTERIA LOPEZ S.R.L.**
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 14 de enero de 1985 inscripto en el Registro Nº 39, folio 149, Libro 3 de Contratos el 1º de febrero de 1985 se modificó domicilio, actualmente Montevideo, Comercio 2239.
22) N$ 540.00 10|pub. 3896 Ab.22-v.may.6.

---

**DANFER S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30|10|84.
Registro: 8|2|85, Nº 108, folio 390 v., Libro 1.
DANIEL ORLAIN SILVERA BO a Nelly Marta Bentancor Farina.
22) N$ 360.00 10|pub. 3895 Ab.22-v.may.6.

---

**SANDU S.R.L.**

Contrato: 14|2|1985.
Inscripción: Nº 152, folio 568 v., Libro 2.
Socios: NORBERTO PIRIZ RUIZ y ELBIO PIRIZ TECHERA.
Objeto: Herrería y barraca.
Plazo: 2 años.
Administración: Norberto Píriz Ruiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 3893 Ab.22-v.may.6.

---

**CAPSI LTDA**

Contrato: 6 de agosto de 1984.
Socios: JOSE SAMUEL PAZ FORMENTO, ROBERTO VARELA y MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO.
Objeto: Organización y funcionamiento de sanatorios alco-geriátricos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Petillo y otro cualquiera.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Inscripción: Númro 828, al folio 3084 vta. del Libro 1.
22) N$ 720.00 10|pub. 3888 Ab.22-v.may.6.

**BAFER S.R.L.**
Contrato: 11 de diciembre de 1984.
Socios: ERNESTO ARIEL BADO ROSSI-NI, CLAUDIO BADO FERNANDEZ.
Objeto: Representaciones. Compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Ariel Bado Rossini.
Inscripción: Nº 68, folio 238 vto., Libro 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 4486
Ab.23-v.may.7.

---

**FERMAY LTDA.**
Contrato: 1|3|85.
Inscripción: Nº 149, folio 584 v., Libro 3.
Socios: MANUEL FONDO y WENCESLAO REGO.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y representación mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) 6$ 540.00 10|pub. 4588
Ab.23-v.may.7.

---

**CENTER-JEAN S.R.L.**
Contrato: fecha 6 de febrero 1984.
Inscripción: Nº 58, folio 209 v., Libro 3.
Capital: N$ 12.000.00.
Socios: TERESITA IVONNE ESPINO MARTINEZ, EDIT ROSSANNA CHAVES SILVA y DELIA GARCIA GARCIA.
Objeto: Confección prendas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 4472
Ab.23-v.may.7.

---

**REAL COLOR S.R.L.**
Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 88, folio 330, Libro 3.
Socios: JUAN REYNALDO FAJARDO y MIRTA LUJAN MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Barraca, bazar ferretería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4449
Ab.23-v.may.7.

---

**RIANA S.R.L.**
Contrato: 27|2|85.
Registro: Nº 8, folio 28, Tomo 15.
Socios: RICARDO REPECTO VANZINI y ANA MARIA SILVEIRA QUESADA.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Solís 675 (San José).
22) N$ 540.00 10|pub. 4634
Ab.23-v.may.7.

---

**NATIMAR LTDA.**
Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: 11 de febrero de 1985.
Socios: MARIA ANTONIA BUSICK BROZA y JUAN ALBERTO ARTEGA PASTORINO.
Objeto: Distribución de hielo en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
2) N$ 540.00 10|pub. 3181
Ab.23-v.may.7.

---

**TANICO LTDA.**
Contrato: 1|2|1985.
Inscripción: Nº 137, folio 499 Libro 1.
Socios: MILTON VICENTE GUTIERREZ y EDUARDO RAFAEL FLORES YANIERO.
Objeto: Lavandería de ropa, tintorería.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rafael Flores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4489
Ab.23-v.may.7.

---

**EMPI S.R.L.**
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: Nº 77 folio 288 Libro 3.
Socios: JORGE SCHELLEMBERG LEITE y MARIA MAUTONE ACUÑA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Caiptal: N$ 12.000.00.
Objeto: Comercialización de comestibles.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 5691 Ab.25-v.may.9.

---

**MADEIRA LTDA.**
Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1392, folio 5177, Libro 1.
Socios: NELLY SARA BAYSSE PENINO y ELIDA PENINO de AMBROSIO.
Objeto: Confección de prendas de vestir, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en cincuenta cuotas de N$ 1.000.00. Le corresponden 45 cuotas a Nelly Baysse y 5 cuotas a Elida Penino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4415
Ab.23-v.may.7.

---

**SERRANO GALERIA DE ARTE S.R.L.**
Contrato: 3|12|1984.
Inscripción: Nº 82, folio 307 vto. Libro 3.
Socios: MARIA JESUS SERRANO CADAHIA, JAVIER FERNANDEZ SCOLA, MIGUEL ANGEL GUERRA MORAÑA, MARIA ANA OGGERO SABIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de cuadros.
Plazo: 100 años.
Administración: María Jesús Serrano Cadahia.
22) N$ 540.00 10|pub. 4411
Ab.23-v.may.7.

---

**LUGO LTDA.**
Contrato: 31|1|85.
Inscripción: Nº 68, folio 255 v., Libro 3.
Socios: BENIGNO VIZOSO BALTAR y MARIA ROSA GANDOLFO PEREZ.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización en todas sus formas de prendas de vestir, punto, calzado, artículos alimenticios etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4410
Ab.23-v.may.7.

---

**RAMISE LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**
Fecha: 2 enero 1985.
Registro: Nº 120, folio 455 vto., Libro 3.
Cedentes: JAIME DODEL y RAQUEL KAPLAN la toalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Rafael Dodel, Sergio Dodel y Juanita Grodzienski.
22) N$ 360.00 10|pub. 4407
Ab.23-v.may.7.

---

**RITMO LTDA.**
Contrato: 1.1.84.
Inscripción: Nº 45, folio 164 v., Libro 3.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: CARLOS ROQUE RICHIERI, AMANDA MORENO y JULIO MORENO.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 4380
Ab.23-v.may.7.

---

**PITETTA S.R.L.**
Contrato: 14 diciembre 1984.
Registro: Nº 1118, folio 4216 Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO PITETTA ANTUNEZ, PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Pitetta.
Objeto: Cantina.
22) N$ 540.00 10|pub. 4375
Ab.23-v.may.7.

---

**LOS ARRAYANES S.R.L.**
Contrato: 20|9|1984.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividad agropecuaria; explotación bosques.
Socios: MARIA EULEMIA GIL; HORACIO CHIFFLET ILEANA CHIFFLET.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 49, folio 209, Libro Contratos (Mercedes).
Domicilio: Mercedes (Soriano).
22) N$ 540.00 10|pub. 4372
Ab.23-v.may.7.

---

**INDOAMERICANA EDICIONES LTDA.**
**CESION CUOTAS y MODIFICACIONES CONTRATO**
Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Nº 137 folio 35 libro Nº 3.
Cedente: JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI.
Cesionaria: Liliana María Vignale Pesquera.
Rep.: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 4371
Ab.23-v.may.7.

---

**LANDACO y PEYDRO S.R.L.**
Contrato: 8|2|1985.
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 128, folio 460 v. Libro 1.
Socios: FERNANDO LANDACO AITA y ARIEL PEYDRO BARREIRO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4370
Ab.23-v.may.7.

---

**EXPOFRUT LTDA.**
Contrato: 26 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.108 al folio 4134 del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ROBERTO JOSE ZOPPOLO GOLDSCHMIDT y MARIO ENRIQUE VILLANUEVA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio en todos sus ramos especialmente el de compraventa de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto José Zoppolo Goldschmidt.
22) N$ 540.00 10|pub. 4339
Ab.23-v.may.7.

---

**PANADERIA MARU S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION**
Contrato: 31|3|1975.
Registro: Nº 212, folio 475, Libro 2.
Cedentes: MANUEL LOPEZ NEGREIRA, FRANCISCO COTELO GARCIA.
Cesionarios: José Franco Troncoso, Rogelia Sequeira Iglesias, José Luis Franco Sequeira, María Elena Mesa Mesa.
Modificación: La administración será indistinta.
22) N$ 540.00 10|upb. 4338
Ab.23-v.may.7.

---

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Razón Social: Minor Ltda.
Otorgamiento: 28|3|1984.
Socios: MIGUEL ARROSPIDE OTEGUI, NORA ESTER TOBLER de ARROSPIDE.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años.
Giro: Comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaboración de estopas y guatas, recuperación de trapos.
Escribano: Hugo Rodríguez Almeida.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 6|4|84 con el Nº 328 al folio 12355 vta., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 4319
Ab.23-v.may.7.

---

**PASTEURIZADORA SAN JOSE S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
MARIA ELISA y EDUARDO JOSE ETCHEMENDY FODERE ceden a Antonio Etchemendy Fodere sus cuotas en la sociedad que gira en San José.
Contratos, el 11 de febrero de 1985.
22) N$ 720.00 10|pub. 3761 Ab.24-v.my.8.

---

**STEMO LIMITADA**
Cesión 13 febrero 1985 inscripta 14 febrero 1985 en Registro Público y General Comercio Nº 104, folio 394 v., libro 2 Contratos.
OSCAR DEMORO PEREZ cede por partes iguales toda su cuota a Nelson Pizzini Pizzini y Gutemberg Buceta de los Santos.
22) N$ 540.00 10|pub. 3349 Ab.25-v.my.9.

---

**CASA BELLA S.R.L.**
Contrato: 27|2|1985.
Inscripción: Nº 203, folio 457 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: HEBER BELLA TUVI y ROSA TUVI PEREIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación en ramo de tienda, zapatería, venta de ropa, artículos varios.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5828
Ab.23-v.may.7.

---

**ISAAC BENJUA LTDA.**
Contrato: 18 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 113, folio 408 vto., Libro número 1 de Contratos.
Socios: ISAAC BENJUA GANON y CARLOS VICTOR BENJUA WILNER.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de artículos de tienda.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5827
Ab.23-v.may.7.

**CREDI-PIEDRAS LTDA.**
CESION DE CUOTA

Fecha: 19|10|83.
Cedentes: MIREYA ROSA BRANDON ARAMBURU y JOSE FERNANDO MUIÑO BRANDON.
Cesionario: Roberto Alfredo Coore Cardozo.
22) N$ 360.00 10|pub. 5934 Ab.29-v.may.13.

---

**CHOLITO S.R.L.**

Contrato: 12.3.1985.
Inscripción: 20.3.1985, Nº 29 folios 92|97, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Elaboración, industrialización, venta y otros de la industria del chacinado, etc.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Socios: ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ; EDDY IRMA PARADIZO HERNANDEZ; HEBER JOSE PARADIZO HERNANDEZ; LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración: Adalberto Paradizo Hernández y Eddy Irma aPradizo Hernández, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 900.00 10|pub. 5914 Ab.29-v.may.13.

---

**GIRONAUTIC S.R.L.**

Contrato: 7|12|84.
Inscripción: Nº 1321, folio 4928 v. Libro 1.
Socios: ALFREDO ABISAB MATONTE y JUAN MARIO GARMENDIA CLARA.
Objeto: Juegos de entretenimientos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 meses.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5254 Ab.29-v.may.13.

---

**BEST SHOP S.R.L.**

Juan C. Gómez 1348 P. 7.
Objeto: Comercialización de toda clase de posters, tarjetas de saludos, colgantes, fantasía, cuadros, láminas y similares, importación y exportación.
Socios: LIRIA ANZUBERRO de BERLINGIERI y MARIA DEL CARMEN CERIZOLA de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Reg. Comercio 13.3.85, N 172 al folio 343 vuelto, del Libro 1, 8 de marzo de 1985.
22) N$ 900.00 10|pub. 5239 Ab.29-v.may.13.

---

**TURLIT SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA**
MODIFICACION

Por contrato de fecha 29|11|84 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 53, folios 266, 267 vto., Libro 1984 con fecha 28|12|84 se prorrogó el plazo por 5 años a partir del 30|11|84.
22) N$ 540.00 10|pub. 5002 Ab.26-v.may.13.

---

**LASER LIMITADA**

Contrato: 27.7.83.
Registro: Nº 39, folio 138 vto., Libro 3.
Socios: MANUEL PARDO SEGADE y WALTER GRASSI FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Taller de reparaciones eléctricas en general.
Domicilio: Montevideo Eque. Martínez 2270.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5210 Ab.29-v.may.13.

---

**WITELA LIMITADA**
CESION y MODIFICACION

Contrato: 27.9.1984.
Inscripción: Nº 982, folio 3623, Libro 2.
OROSMAN TECHERA KAUCHE y MARTA ROSA TISSONI cedieron sus cuotas a Hugo Salvador Larrobla Braida.
22) N$ 360.00 10|pub. 5209 Ab.29-v.may.13.

---

**ROYAL TRAVEL LIMITADA**
CESION DE CUOTA

Cesión: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1983, Nº 886, folio 3238 v., del Libro 1.
Cedentes: ROBERTO SUAREZ SILVA y CELIA TRESCHANSKY.
Cesionarios: Pedro Vargas Garmendia, Alfonso Vargas Garmendia, Carlos Gari Garmendia.
22) N$ 540.00 10|pub. 5144 Ab.29-v.may.13.

---

**ROYAL TRAVEL LIMITADA**
CESION DE CUOTA

Cesión: 16 de diciembre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1983, Nº 1087, folio 3942 del Libro 1.
Cedente: CARLOS GARI GARMENDIA.
Cesionaria: Ana María Taroco da Rosa
22) N$ 540.00 10|pub. 5143 Ab.29-v.may.13.

---

**PARKING S.R.L.**

Contrato: 13.12.84.
Inscripción: Nº 1381 folio 5137 vo., Libro 1
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE ANTONIO ALORI BENTANCOR, MARIA JOSE ALORI BENTANCOR.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de espacios cerrados y|o abiertos para el estacionamiento de vehículos de terceros, pudiendo asimismo realizar todo tipo de intermediación, promoción, administración, representación, importación, exportación y celebrar toda transacción lícita.
22) N$ 720.00 10|pub. 5219 Ab.29-v.may.13.

---

**EN.IN.SI. LTDA.**
CESION y MODIFICACION

Documento, fecha: 1.1.85 inscripto en el registro de comercio Nº 114, folio 431 vto., Libro 3 de contratos.
JOSE ENRIQUE PICCARDO cedió a Mario Biengini 2 cuotas sociales.
Se modificó la administración social que será ejercida en forma indistintamente por José Enrique Piccardo y Mario Biengini.
22) N$ 540.00 10|pub. 5142 Ab.29-v.may.13.

---

**D-3 CONSTRUCCIONES S.R.L.**
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 agosto 1984.
Inscripción Reg. Comercio Nº 885, folio 3278 vuelto, Libro 2.
CARLOS ALBERTO JUNIO PILOSOF y MONICA PINTO SAPIRO, cedieron a Alberto Rosa Cohen y Mario Efrain Espino Bentancor, que adquirieron por igual, su cuota social en "D.3 Construcciones S.R.L.".
Nueva administración: Ambos socios, en forma indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5128 Ab.29-v.may.13.

---

**BARDANCA, TRIGO y COMPAÑIA LIMITADA**
MODIFICACION y DISOLUCION PARCIAL

Contrato: 10|11|1972.
Insc.: Reg. Comercio Nº 1368 folio 5096 v., Libro 1 el 14|12|1984.
Disolución parcial: Se retira socio OSCAR ROCHA ALONSO.
Modificación: Nueva razón social: "Bardanca y Trigo Limitada".
22) N$ 540.00 10|pub. 5091 Ab.29-v.may.13.

---

**BARDANCA, TRIGO y COMPAÑIA LIMITADA**
MODIFICACION y DISOLUCION PARCIAL

Contrato: 1|10|1972.
Insc. Reg. Comercio: Nº 1367, folio 5093, Libro 1 del 14|12|1984.
Disolución parcial: Se retira socio LUIS ALBERTO LAVEGA.
Modificación: Nueva razón social "Bardanca y Trigo Limitada".
22) N$ 540.00 10|pub. 5090 Ab.29-v.may.13.

---

**CASA ENRIQUE S.R.L.**
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 22.2.84.
Inscripción: Nº 911, folio 3369 v., Libro 2.
Cedentes: CHIL GERECHT RUDKA y BRONIA PIATNICA SZABOWICZ.
Cesionario: Enrique Pascual Gerecht Piatnica.
Administración: Enrique Pascual Gerecht Platnica.
22) N$540.00 10|upb. 5089 Ab.29-v.may.13.

---

**PEGASO LTDA.**

Contrato: 26.12.84.
Inscripción: Nº 151, folio 564, Libro 2 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SANJURJO; EDUARDO JORGE PERRI y CARLOS ALBERTO GUZMAN.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Transporte de cargas. Toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5088 Ab.29-v.may.13.

---

**PANIFICACION y CONFITERIA NUEVO POCITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 9 agosto 1984.
Inscripción: Nº 936, folio 3459, Libro 2.
Socios: JUAN BLANCO y FLORA ALONSO.
Modificación: Administración a cargo de ambos socios actuando conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 5064 Ab.29-v.may.13.

---

**ZETA'S S.R.L.**

Contrato: 25|2|85.
Registro: Nº 166 folio 618, Libro 2.
Socios: ZENA RUBY HUBBER KILLICK, RAQUEL TARRAB SASSON.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Venta de golosinas, cigarrillos, artículos de bazar, escolares, biyutería y quinielas.
22) N$ 540.00 10|pub. 5039 Ab.29-v.may.13.

---

**DEPORTUR LTDA.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|10|84.
Registro: Nº 81, folio 302 v. Libro 3.
Cedentes: ALBERTO ABAD ARIAS y MARIA LUJAN CASTELLI.
Cesionario: Ernesto Vázquez Capelo.
22) N$ 360.00 10|pub. 5962 Ab.29-v.may.13.

---

**FEDERICO F. VILLARONGA LTDA.**

Contrato: 12 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 4, folios 12|16, Registro de Comercio de Cerro Largo.
Socios: JUAN JOSE ITHURBURU ARISMENDI, FEDERICO FELIX VILLARONGA FERNANDEZ y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por Federico Villaronga: N$ 22.000.00 o sea un 55 o|o; María Pía Alonso Pérez García Lagos la suma de N$ 16.000.00 o sea un 40 o|o y el señor Juan José Ithurburu Arismendi la suma de nuevos pesos 2.000 o sea un 5 o|o.
Plazo: Un año a partir del 1|2|85 prorrogable automáticamente.
Objeto: a) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación; b) Barracas de frutos del país, consignaciones, remates de bienes en general y especialmente de ganados, comprendiéndose además todas las gestiones necesarias para llevar a buen término dichas operaciones.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Aparicio Saravia Nº 817.
22) N$ 1.620.00 10|pub. 4971 Ab.29-v.may.13.

---

**COVOL S.R.L.**

Contrato: 23 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 6 folios 29 al 31 vto., Libro 1985 el 25|1|85.
Socios: JOSE PABLO COIMBRA MUFFOLINI y RUBENS DARIO VOLPI BENFEGONI.
Objeto: Venta de produtos alimenticios, fiambres, chacinados y todo otro similar, ventas de bebida con y sin alcohol, y todo otro que directamente se relacionen con dicho objeto.
Capital: N$ 40.000.00, en 4 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 cada una.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Domicilio: Salto. José Pedro Varela Nº 771.
22) N$ 900.00 10|pub. 4998 Ab.29-v.may.13.

---

**MARTIN LTDA.**

Contrato: 1|II|1985.
Inscripción Reg. de Comercio Montevideo: 20.III.1985, Nº 230, folio 559 vto.
Socios: JOSE ANDRES RUMEU SANCHEZ y ANIBAL MARTIN MERLI DELGALARRONDO.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; fabricación, distribución y venta de productos chacinados; B) Compra, venta arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ [illegible] partes iguales.
22) N$ 1 6[illegible] 10|pub. 6156 Ab.23-v.may.9.

**AMAZON LIMITADA**

Contrato. 11 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 108, folio 411 vta., Libro 2 de Contratos.
Socios: DAVID BERGAZIÑ GOLDBERG y MAIR MAIS CAPELLUTO.
Objeto: Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en especial de artículos de cuero.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3628 Ab.24-v.my.8.

---

**LABORATORIOS QUICKLIES URUGUAY LTDA.**

Contrato: 7 de febrero de 1985.
Socios: OSVALDO LUIS PEREZ BUSTOS, EDUARDO CESAR CURA, CARLOS ALBERTO BARBOSA, FRANCISCO RAINONE, DANTE RAUL ALIVERTI SIMEONE.
Objeto: Comercialización y distribución de cosméticos y otros; importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00, aportados: Curá y Pérez N$ 4.400.00 c|u.; Aliverti y Rainone N$ 500.00 c|u.; Barbosa N$ 200.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 146, al folio 537 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 900.00 10|pub. 3302 Ab.24-v.my.8.

---

**EXUR S. R. L.**

Contrato: 12 de febrero de 1985.
Inscripción Nº 101 Fo. 383 vto., Libro 2 de Contratos el 14 de febrero de 1985.
Socios: BANCHOU LEMOS VIDARTE y MARIO BEJA MELAMED.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, distribución, representación, intermediación y comercialización de todo tipo de productos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capial: N$ 6.000.00, aportado N$ 5.000.00 por Lemos y N$ 1.000.00 por Beja.
22) N$ 720.00 10|pub. 3735 Ab.24-v.my.8.

---

**ARCA S.R.L.**

Contrato: 15.3.85.
Registro: Nº 234, folio 574 Libro 1.
Socios: SERGIO ALVAREZ, DANIEL ANTONELLO, ROBERTO CUELLO y PEDRO REYES SOTO.
Capital: N$ 18.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automático.
Objeto: Café, bar y afines.
Adm.: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5775 Ab.24-v.may.8.

---

**PRONACU LTDA.**
**CESION y MODIFICACION**

Contrato: 31 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 152, folio 557 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: RAFAEL SPERA MELIANDE.
Cesionarios: Teresa Spera Laguardia y Luis Spera Laguardia.
Modificación: Cláusula sexta: Administración: La Administración será ejercida en forma conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 5585 Ab.24-v.may.8.

---

**TALLER VOLONTE S.R.L.**
**CESION y MODIFICACION**

Fecha: 19|12|1984.
Inscrp.: Nº 185 folio 394 v., Libro 1.
Cedente: AQUILES ARAUJO.
Cesionarios: Hugo Rodríguez, Juan Volonté.
Capital: N$ 50.000.00, 50 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 c|u.; 25 cuotas cada socio.
22) N$ 540.00 10|pub. 5701 Ab.24-v.may.8.

---

**VOLTA REDONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por documento privado de fecha 6 de febrero de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 119 al folio 452, del libro 3 de contratos, JOYCE D'AMORE cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Walmir José Castro Da Rocha.
22) N$ 720.00 10|pub. 5605 Ab.24-v.may.8.

---

**BECA S.R.L.**

Contrato: 13 marzo 1985.
Inscripción Registro Comercio: Nº 186, folio 399, Libro 1.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JORGE BERGAMINO – MAXIMO CASTRO.
Plazo: 2 años renovable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 6160 Ab.25-v.may.9.

---

**SERVICIOS CARAVELLE S.R.L.**

Contrato 26|1|85
Registro: Nº 127, folio 488 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ GALLI, MARCIANO BENTANCOURT y JORGE PIÑEIRO OBENZA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Intermediación en la prestación de servicios en calidad de comisionista.
22) N$ 720.00 10|pub. 4888 Ab.26-v.my.10.

---

**CRYODIS S.R.L.**

Contrato: 25 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 90, folio 329, Libro 3.
Socios: MIGUEL GUSTAVO MALIAN BENTANCOR y PABLO ALEJANDRO ECHEVARRIA CARCAMO.
Objeto: Banco y venta de semen nacional e importado; venta de materiales cryogénicos y veterinarios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5864 Ab.26-v.my.10.

---

**CERAMICA LAVALLEJA LTDA.**

Contrato: 31 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 3, folios 9|11, Libro 4.
Socios: GLORIA RAQUEL SCALETTA de RICETTO y GLORIA GIL NUÑEZ.
Capital: N$ 50.000.00; aportes: Gloria Gil Núñez un 60 o|o y Gloria Scaletta un 40 o|o.
Objeto: Fabricación y comercialización de Ladrillos y Cerámica en Gral.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 1º de enero de 1985, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 706. Minas.
22) N$ 720.00 10|pub. 7228 Abr.25-v.my.9.

---

**JUMAR S.R.L.**

Contrato: 1|3|85.
Insc. Rtro. Comercio Nº 174, folio 353 v., Libro 1 el 13|3|85.
Socias: MIRIAM CRISTINA CARRERAS y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA MON.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|upb. 5609 Ab.25-v.may.9.

---

**ARCO IRIS LTDA.**

Contrato de fecha 1º de febrero de 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 130 al Fo. 475 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: LUIS HERGASTO AZOFRA BRIOZZO y FLORO RICARDO BRIOZZO COMPARE
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería confitería y varios.
22) N$ 540.00 10|pub. 3218 Ab.23-v.may.7.

---

**FEMA LTDA.**

**CESIONES DE CUOTA SOCIALES**

Contrato: 30 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 10, Fo. 330, Libro 1.
Cedente: ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionario: Roberto Berbejillo.
Contrato: 21 de enero de 1985
Inscripción: Nº 67, Fo. 227 v., Libro 1.
Cedente: ROBERTO BERBEJILLO.
Cesionario: Alberto Deambrosio.
Modifica administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3217 Ab.23-v.may.7.

---

**ACUARIO LIMITADA**

Contrato: 6|2|1985.
Inscripción: Nº 95, folio 347 vto., Libro Nº 1 del Registro Público de Comercio.
Socios: MARIA ANGELICA GUTIERREZ ZUBILLAGA y TERESITA VARELA DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de Belleza.
22) N$ 360.00 10|pub. 2976 Ab.18-v.may.3.

---

**COTEASA S.R.L.**

Constitución. 14 de enero de 1985.
Objeto: Construcción Civil e Impermeabilizaciones en general.
Socios: CESAR GERARDO DIEZ CENDAN y MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Conjunta o separadamente por cualquiera de los 2 socios.
Inscripción: Nº 161 folio 601 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 6084 Ab.25-v.may.9.

---

**IRAL LTDA.**

Contrato: 18|3|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 213, folio 494 vto., Libro 1.
Socios: HUMBERTO SANTURION LAGARDE y EVA MYRIAM HORN CALCAGNO.
Objeto principal: Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de alhajas.
Domicilio: Mercedes 812, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Humberto Santurión Lagarde.
Inscripción en el Registro, el 19|3|85.
22) N$ 720.00 10|pub. 6069 Ab.25-v.may.9.

---

**ELECTRO AUTO S.R.L.**

Contrato: Marzo 1º, 1985.
Inscripción: Nº 143, folio 552 v., Libro número 3.
Socios: NESTOR BARRIOS GUTIERREZ, SERGIO RAMOS PLATA, WISTON NERI RODRIGUEZ DUTRA, MIGUEL ANGEL MORALES y ALDO SILVIO GROSSO GARCIA.
Objeto: Fabricación y reparación de artículos de electromecánica y afines, importación y exportación, comercialización de repuestos y negociación e intercambio de productos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Néstor Barrios y Aldo Grosso.
22) N$ 900.00 10|pub. 5967 Ab.25-v.may.9.

---

**BOLSANYL S. R. L.**

Contrato: 1º de febrero de 1985.
Registro: 6 de febrero de 1985, Nº 73 Fo. 271, Libro 3.
Socios: SUSSY DOLSA ZETUNE DOUCK y BERNARDO SLIVINSKY ABEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos polyetileno PVC y plástico.
Capital: N$ 5.000.00, aportado en partes iguales.
Cuotas: 20 de N$ 250.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 3188 Ab.23-v.may.7.

---

**TORRE DE PAPEL LIMITADA**

Contrato: 21 de febrero 1985.
Registro: Nº 147, folio 551, Libro 2 de Contratos.
Socios: RAUL CIGANDA, MARIA TERESA SOLIÑO, JORGE VIGNOLA, WALLY FERREYRA.
Capital: N$ 16.000.00 por partes iguales.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Ciganda y Wally Ferreyra conjuntamente.
Objeto: Librería, papelería, juguetería.
Domicilio: Centro Comercial C.H. 70, Local 002 Euskal Erria.
22) N$ 720.00 10|pub. 6220 Ab.25-v.may.9.

---

**LAVADERO AUTOMATICO S.R.L.**

Contrato: 7 de marzo 1985.
Inscripciós: Nº 153 al folio 601 del Libro Nº 3 de Contratos.
Integrantes: DAMASO JORGE VAEZA DOTTA y MARIA DEL CARMEN GANCHAROV.
Capital: N$ 50.000.00 (aportando c|socio 50 o|o).
Objeto: Lavadero automático y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5692 Ab.25-v.may.9.

---

**CLASA S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS y MODIFICACION**

Contrato: 31 enero 1985.
Registro: *Nº 214, folio 497*, Libro Nº 1.
CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHL cede a "Framar S. A." el 40 o|o del total de las cuotas.
Modificación: Administración por Framar S. A.
22) N$ 180.00 10|pub. 6115 Ab.25-v.may 9.

**LOS LAURELES LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 27 de noviembre de 1984.
Inscripción Nº 32, folio 118 v., Libro 2.
AURELIO ALONSO VALVERDE cede en favor de Aurelio Montes de Oca Villar (25 cuotas).
ALVARO ALONSO VALVERDE cede en favor de América Chiarle Rosso (25 cuotas).
22) N$ 360.00 10|pub. 5863
Ab.23-v.may.7.

---

**CENTRO LIMITADA**

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Insc. Reg. Público de Comercio - Canelones Nº 19 folios 57|59 - 1985.
Objeto: Instalación y explotación de una farmacia que se denominará Nuevo Progreso, y explotación de otros establecimientos en el mismo ramo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios y aportaciones: MARIA TERESA JUANA LAPOLLA AGOGLIA N$ 35.000.00 y SILVIA BALERO FRANCO N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos 2 años, con máximo de 20 años.
Administración: María Teresa Lapolla Agoglia.
Domicilio: Progreso, Decimoséptima Sección Judicial de Canelones.
Modificación del contrato: Fecha, 13 de febrero de 1985.
Objeto: Explotación del ramo farmacia, importaciones, representaciones.
Inscripción: Nº 25, folio 77179.
22) N$ 540.00 10|pub. 4229
Ab.23-v.may.7.

---

**TECMAN S.R.L.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 14 febrero 1985.
Inscripción Nº 95, libro 3 de Contratos.
MIGUEL ANGEL FERRARO SANGUINETTI cedió todas sus cuotas sociales en Tecman S. R. L. a Alberto Ventre, Carlos Both, Alejandro Fariello, Carlos Mañana, Rodolfo Horvath, Néstor Samurio, José Urtasun, Fernando Livet, Italo Pablo y Jorge López Da Cunha.
22) N$ 540.00 10|pub. 5820
Ab.23-v.may.7.

---

**ANER LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|12|84.
Inscripción: 134|505|2.
Cedentes: MARTHA VIÑA LABORDE y ALFREDO DOMINGUEZ CASALA.
Cesionarios: Elvira Pérez Quinteros y Ana Beatriz Domínguez Pérez.
22) N$ 360.00 10|pub. 4046
Ab.23-v.may.7.

---

**SCASSO & DE AVILA S.R.L.**

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 135, folio 509 del Libro 2.
Socios: ANDRES ALVARO DE AVILA y CARLOS AQUINO SCASSO GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Rotisería, industrialización y|o comercialización de productos alimenticios y comidas al paso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4780
Ab.23-v.may.7.

---

**ELISEA LTDA.**

Contrato: 10 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 62, folio 235, Libro 3.
Socios: ELISABETH GAZZAN OUTEDA, SEGIO ZAPATA GAZZAN, ADRIANA ZAPATA GAZZAN.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Explotación del servicio de transporte de pasajeros en régimen de taxímetro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Segio Zapata Gazzan.
22) N$ 540.00 10|pub. 4772
Ab.23-v.may.7.

---

**CIELO S.R.L.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 83, folio 286 v., Libro 1.
Cedentes: MARIA del CIELO MAGALHAES FERRO, MARCELO y EDUARDO FABIAN NUÑEZ.
Cesionarios: Alba Luz Iturburo de Rúa y Fernando Rúa Iturburo.
Administración: Alba Luz Iturburo de Rúa.
22) N$ 540.00 10|pub. 4771
Ab.23-v.may.7.

---

**NATALIO S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1|2|85.
Inscripción: Nº 165 folio 614 vto., Libro 2.
Cedente: NATALIO MORALES.
Cesionaria: Marta Baltrons...
22) N$ 360.00 10|pub. 4718.
Ab.23-v.may.7

---

**AGUIAR & DE BRUNO S.R.L.**

Contrato: 7|2|1985.
Inscripto: Nº 142, folio 517 vto., Libro 1.
Socios: HOMERO AGUIAR LOPEZ y JORGE OMAR DE BRUNO GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, parrillada y pool.
22) N$ 360.00 10|pub. 4781
Ab.23-v.may.7.

---

**FEDER S.R.L.**

Contrato: 11 de febrero 1981.
Registro: Nº 92, folio 338, Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS CEJAS, ZULMA DOLORES PETRONE, JULIO JORGE CEJAS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Jorge Cejas.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4206.
Ab.23-v.may.7.

---

**CAMACA S.R.L.**

Contrato: 22 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 946, folio 3494 v., Libro número 2 Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO CANDONA VEGA, GLORIA TERESITA MAGNOU SANTANA y LUIS FERNANDO CANDONA SALA.
Objeto: Artículos de joyería, relojería, fantasías y regalos y taller de reparaciones de alhajas y relojes.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Candona o Luis Fernando Candona indistintamente y conjuntamente con Gloria Teresita Magnou.
22) N$ 720.00 10|pub. 4189
Ab.23-v.may.7.

---

**CENTRAL DE VENTAS LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|12|83.
Inscripción: Nº 1348, folio 5012 Libro 1.
Cedente: HUGO CHARLO LUCIANO cedió 38 cuotas de capital.
Cesionaria: Laura Verónica Larghero Astraldi.
22) N$ 360.00 10|pub. 4148
Ab.23-v.may.7.

---

**INDUSTRIALIZADORA DE MADERA URUGUAYA LIMITADA (IMU LTDA.)**

Contrato: 27.2.984.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: NESTOR JORGE PEÑA BACAREZZA, OLGA TRUOCCHIO ICOLARI y MARIA BELIA BACAREZZA HERNANDEZ.
Administración: Néstor Jorge Peña Bacarezza y María Belia Bacarezza Hernández, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparaciones de cajones de madera.
Inscripción: Nº 166, folio 602 vta., Libro 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 4719
Ab.23-v.may.7.

---

**NESA LIMITADA**

Contrato: 11 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 11, folios 44|49, Libro 1985.
Socios: NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ y RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de mercaderías, representaciones, importar, exportar.
22) N$ 540.00 10|pub. 4143
Ab.23-v.may.7.

---

**FABRICA DE PASTAS LA ITALIANA S.R.L.**

Cambio de razón social, por el de "Fábrica de Pastas Libre S.R.L.", documento de 10.12.84. Registro de Comercio Nº 123, folio 485.
22) N$ 360.00 10|pub. 4127
Ab.23-v.may.7.

---

**INMOBILIARIA BRASILIA S.R.L.**

Contrato: 8|2|85.
Inscripción: 26|2|85; Nº 157 folio 585, Libro 2 de Contratos.
Socios: PULCERIO FERNANDES DUTRA y JORGE LUIS FERNANDEZ DA ROSA.
Objeto: Compraventa, intermediación y administración de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
22) N$ 540.00 10|pub. 4282.
Ab.23-v.may.7.

---

**MARPIN LIMITADA**

Contrato: 20 de febrero 1985.
Registro Comercio: Nº 86, folio 322, Nº 3.
Socios: ADHEMAR PEDRO MARTINCORENA MONTI y RUBEN MARIO PINTOS LARRUDE.
Objeto: Explotación de taxímetros.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4933
Ab.23-v.may.7.

---

**IVETICH HNOS. LIMITADA**

Por Declaratoria y Cesión de Cuotas, inscripta el 11 marzo 1985 Registro Público General de Comercio, Nº 151, folio 592 vto., Libro Nº 3 Contratos, establécese que las cuotas sociales están distribuidas así: VLADIMIRO IVETICH BEZJAK, 2.300; RIC... IVETICH GERPE, 2.200; ULICES CIARLO DOMINGUEZ, 500.
22) N$ 540.00 10|pub. 4706
Ab.23-v.may.7.

---

**NEW YORK S.R.L.**

Contrato: 12|3|1985.
Insc.: Nº 180, folio 376, Libro 1, el 14 marzo 1985.
Socios: MANUEL PASTRANA BAGNASCO y SONIA RAQUEL LADO SASSANO.
Capital: N$ 20.000.00 m|n.
Objeto: Joyería y sus anexos.
Administración: Sonia Raquel Lado Sassano y Ana Beatriz Pastrana Lado, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ocho de Octubre Nº 3840, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4703
Ab.23-v.may.7.

---

**BARRACA RODRIGUEZ S.R.L.**

Contrato: 5.3.985.
Inscripción: Nº 138, folio 532 v., Libro 3.
Socios: JOSE MANUEL y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTELAO.
Objeto: Intermediación, comercio y ... frutos del país, productos del agro, deri... y anexos.
Administración: José María Rodríguez Gutiérrez y uno de los socios cualquiera.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 4695
Ab.23-v.may.7.

---

**ELFER S.R.L.**

Contrato: 11 marzo de 1985.
Inscripción: Nº 157, folio 615 v., Libro 3.
Socios: ELSA ROSALIA LANTERO BUSTELO y MARIA CRISTINA FOTI FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación de confecciones en general, venta de artículos de tienda y zapatería, importación, exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 4870
Ab.23-v.may.7.

---

**PHI S.R.L. o ESTUDIO PHI S.R.L.**
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22|10|82.
Inscripción: Nº 1072, folio 3934, Libro 1 el 22 de octubre de 1982.
Cedente: FRANCISCO ROBERTO FOTI BORZA.
Cesionario: Gabriel Foti Laxalde.
Socios actuales: Gabriel Foti Laxalde (cincuenta por ciento) y Jorge Salvador Foti Borza (50 o|o).
Administración indistinta por los dos socios, excepto: movimiento de fondos exclusivo de Gabriel Foti Laxalde; enajenación y constitución de préstamos, los dos socios conjuntamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 5782 Ab.24-v.may.8.

---

**EL MANJAR S.R.L.**
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: Por documento privado el 26 de diciembre de 1984 OSCAR MARCELINO SEOANE VAZQUEZ, ELIDA MOREIRA DE SEOANE, RAUL FRANCISCO DE LEON AGAZZI, MATILDE GLORIA BERNASCONI BACCINO de DE LEON, cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en "El Manjar S.R.L." a Ohannes Zoroghlian o Zoroghlian Yessayan.
Modificación: Administración y dirección estará a cargo de Ohannes Zoroghlian.
Inscripción: Nº 40 al folio 153 vto. del Libro Nº 3 de Contratos el 4 de febrero de 1985 en el Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 4868
Ab.23-v.may.7.

**BOSTON S.R.L.**
Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 128, folio 485, Libro No. 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: DAVID ALAZRAKI ALAZRAKI y MOISES ALAZRAKI ALAZRAKI.
Objeto: Compraventa de artículos de vestimenta en general y anexos.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente hasta 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 3815 Ab.22-v.may.6.

---

**SEBASTIAN S.R.L.**
Contrato: 14 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1329 al folio 4952 vto., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY y NICOLAS DESPRESTITO LEGIADRO.
Objeto: Compra venta de productos del agro.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Augustower Burcatovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5668 Ab.25-v.may.9.

---

**BRISAS LIMITADA**
Contrato de fecha 1º|1|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2 al folio 84 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LUISA FONRODONA, STELLA MARY TORRES ALBORNOF.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización importación y exportación de insectocutores y purificadores de aire.
22) N$ 720.00 10|pub. 3852 Ab.22-v.my.6.

---

**FERROMET S.R.L.**
Contrato: 20.2.85.
Inscripción: Nº 150, folio 561 vto. Libro 2.
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELA; RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ y GUSTAVO ALVARO SANTANA VIGLIONE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Eduardo Rossi y Gustavo Santana conjuntamente.
Objeto: Fundición, industrialización y comercialización de metales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3817 Ab.22-v.may.6.

---

**ADORNOS S.R.L.**
Contrato: 13 de febrero 1985.
Inscripción: Nº 103, folio 392, Libro 2.
Socios: ARACELLI VILLAFAN DUARTE, WALTER SILVEIRA ACOSTA y NAIR DUARTE GOMEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aracelli Villafán.
Objeto: Venta de adornos para repostería y todos los actos de comercio. Importación y exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 3816 Ab.22-v.may.6.

---

Nombre: S.I.U.R. LTDA.
Contrato: 31|1|1985.
Registros: Nº 44, folio 164, Libro 3.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA.
Objeto: Comercialización y prestación de bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2330 Ab.11-v.ab.25.

---

**NEUE APOTHEKE S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de diciembre 1984.
Inscripción: Nº 155 folio 577v., Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BAROFFIO y SHIRLEY ANN SHAW.
Cesionarios: Dora y Norma Martínez y Julio Pérez Castellanos.
22) N$ 350.00 10|pub. 3791 Ab.22-v.may.6.

---

**APPENZELL LTDA.**
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha contrato: 31 diciembre 1984.
Inscripción Reg. de Comercio: Nº 75, folio 281, Libro 3.
VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI y LIROPEYA BASTERGA cedieron todas sus cuotas a Carlos Alberto Ramela Regules.
Se modifica la administración, que pasa a ser ejercida exclusivamente por el socio Nelson Washington Viña Ferra.
22) N$ 540.00 10|pub. 3831 Ab.22-v.may.6.

---

**ISASTI HNOS. S. R. L.**
Contrato: 26 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 26, Fo. 16 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO ENRIQUE ISASTI BLANCO, ANA MARIA DEL ROSARIO ISASTI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Transporte de ganado, mercaderías en general, frutos del país y asesoramiento agropecuario.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3766 Ab.22-v.may.6.

---

**SOUZA HNOS. LTDA.**
Contrato: 31 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 53, Fo. 199 v. Libro 3.
Socios: HECTOR ALCIDES SOUZA TARABINI, ERMELINA TERESA LABRUCHERIE RATTO, ENRIQUE ALBERTO SOUZA TARABINI.
Objeto: Representaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 3695
Ab.22-v.may.6.

---

**DYLCA S. R. L.**
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 25 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 102, Fo. 370, Libro 1 de Contratos, 8 de febrero dde 1985.
Cedente: LUIS ALBERTO CABRERA BASCARDAL.
Cesionaria: LILIAN SUSANA MORENO BALDIVIESO.
22) N$ 540.00 10|pub. 3691
Ab.22-v.may.6.

---

**PANIFICADORA LUMAR LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de febrero de 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Enilda Inés Da Silva.
22) N$ 180.00 10|pub. 3648
Ab.22-v.may.6.

---

**NADIVER LIMITADA**
Socios: MARIA DEL CARMEN PINTOS y EDUARDO FELIPE POSES.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María del Carmen Pintos
Objeto: Explotación de taxímetros.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 14|12|1984.
Inscripción: Nº 11, folio 40 v., libro 2 Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 2391 Ab.22-v.may.6.

---

**MIREN LTDA.**
DONACION DE CUOTA SOCIAL y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 295, Fo. 1082-1084, año 1984.
Donantes: NORBERTO HERNANDEZ BARREIRO y HORTENSIA GARCIA SCAGNI.
Donatarios: Eduardo Enrique, Miguel Angel y Raúl Hernández García.
Cuotas donadas: Todas las cuotas de los donantes.
Modificación de contrato de sociedad. mente.
Ampliación de objeto social: Transporte en general, etc.
22) N$ 1.440.00 10|pub. 3617
Ab.22-v.may.6.

---

**AGROMOTORA CANELONES S. R. L.**
DONACION DE CUOTA SOCIAL y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 294, Fo. 1079-1081, año 1984.
Donantes: NORBERTO HERNANDEZ BARREIRO y HORTENSIA GARCIA SCAGNI.
Donatarios: Eduardo Enrique, Miguel Angel y Raúl Hernández García.
Cuotas donadas: 80 cuotas.
Modificación del contrato de sociedad. mente.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Ampliación de objeto: Transporte en general.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 3616
Ab.22-v.may.6.

---

**CABIL S.R.L.**
Contrato: 13.10.84.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., Libro 1.
Socios: JORGE GONZALEZ; ELBIO MADERMI y ELSA SERRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge González.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Optica y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 2183
Ab.22-v.may.6.

---

**OCTAEDRO S.R.L.**
Contrato: 12 febrero 1985.
Registro: Nº 160, folio 594 v., Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL ARTOLA NARANJA - PATRICIA INES CAFASSO MABERINO.
Objeto: Librería, papelería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4023
Ab.22-v.may.6.

---

**TUAN S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|12|1983.
Registro: No. 1123, folio 4146 v., Libro 2.
Cedentes: ANA MARIA PIEDAD PEÑA MANEYRO y JOSE MARIA PEÑA MANEYRO.
Cesionarios: José Romero Rodríguez y Gustavo Gabriel Giménez Acosta.
Administrador: José Romero Rodríguez.
22) N$ 540.00 10|pub. 4004
Ab.22-v.may.6.

---

**AGROVIAL S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: Young, 9 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 9 del folio 26 al 27 vuelto del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Río Negro.
Cedentes: MIGUEL ANGEL POLNITSKY ESTIGARRIBIA y HORACIO ORLANDO BALBUENA.
Cesionaria: Norma Bergara de Polnitsky.
Cuotas cedidas: Cada cedente cedió el 33,33 por ciento de su cuota.
23) N$ 720.00 10|pub. 3953
Ab.22-v.may.6.

---

**SANBER S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: Young, 11 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 8 del folio 24 al 25 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Río Negro.
Cedente: FRANKLIN SANTOS SUAREZ.
Cesionarios: Valentín Berezan Arenson y Horacio Santos Suárez.
Cuotas cedidas: La toalidad que era titular el cedente.
22) N$ 540.00 10|pub. 3954
Ab.22-v.may.6.

---

**CENTRO AGROPECUARIO LTDA.**
Contrato: 11|2|85.
Inscripción: Nº 146, folio 548 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS BAUTISTA PETRUS CRIVELLO e IRIS SONIA GONZALEZ ITHURBIDE.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Juan Carlos Petrus.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Publicidad, agencia de producciones, ferias, exposiciones, intermediaciones, afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 4086
Ab.22-v.may.6.

---

**MOEN S.R.L.**
Contrato: 14|2|85.
Inscripción 20|2|85 Nº 124 folio 472 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO CICUTTO BURGUEZ y RITA MABEL ROBAINA CORIA.
Objeto: Explotación taxímetro.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 4047
Ab.22-v.may 6.

---

**ARCO LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7 de noviembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 1, folios 1 y 3, año 1985.
Cedente: ALICIA LORENZO TUJA.
Cesionario: Jorge Roberto Lorenzo Tuja.
Modificación de contrato: Administración a cargo de Alicia Lorenzo Tuja y Jorge Roberto Lorenzo Tuja, indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 2121 Ab.22-v.may.6.

---

**BERALCO S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Contrato e Insc.: 2|1|85.
Reg. P. y Gral. Com. Nº 114, folio 432, Libro 2.
Cedente: ROSSANA GONZALEZ VALES.
Cesionaria: María del Rosario Gloria Abalo Otero.
22) N$ 540.00 10|pub. 6068 Ab.25-v.may.9.

**MONPAT LTDA.**
Contrato: Febrero 1º de 1985.
Inscripción: Nº 116, folio 418, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI y RAQUEL MARYS BARRERA DENIS.
Objeto: Transportes en general; negociación e intercambio de productos importación y exportación.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Antonio Lima Glisenti.
22) N$ 540.00 10|pub. 5964 Ab.25-v.may.9.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Humberto Santurión Legarde.
Inscripción en el Registro el 19|3|85.
22) N$ 720.00 10|pub. 6069 Ab.25-v.may.9.

**LA SOCIAL LTDA.**
Contrato: 28|12|1984.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio Nº 47, folio 177, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARMEN VAZQUEZ PEREZ, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, JOVITA MUÑIZ PARDO y JOSE GUILLERMO GARCIA LOPEZ.
Objeto: Elaboración, comercialización, distribución y venta de productos de panadería, confitería, rotisserie, fiambrería y afines.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carmen Vázquez Pérez y|o José Rodríguez Vázquez indistintamente, actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4669|71.
22) N$ 900.00 10|pub. 5694 Ab.24-v.may.8.

**PRONACU LTDA.**
CESION
Contrato: 23 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 153, folio 559 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: LUIS SPERA LAGUARDIA.
Cesionario: Teresa Spera Laguardia.
22) N$ 360.00 10|pub. 5586 Ab.24-v.may.8.

**GOMAS LIBERTAD LTDA.**
Contrato: San José, 17 de enero de 1985.
Registro: Pco. de Comercio San José Nº 3 folio 9, tomo XV Secc. Contratos el 22-01-85.
Objeto: Compra venta, elaboración, industrialización, importación, exportación de mercaderías en general y reconstrucción de neumáticos, comisiones y consignación.
Domicilio: Ciudad de Libertad, Sexta Secc. Jud. San José.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: WALTER GUSTAVO y FREDDY JAVIER FONTES TORTEROLA.
Administración: Walter Gustavo Fontes Tortorela.
Plazo: 2 años prorrogable.
Razón Social: "Fontes Hnos. Ltda.".
22) N$ 720.00 10|pub. 4534.
Ab.23-v.may.7.

**CABALLO DE MAR S. R. L.**
Contrato: 5 de febrero de 1985.
Registro Comercio Nº 104, Fo. 376 vto. Lo. 1.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Socios: JOSE ANTONIO GOMEZ PASSADORE y ROSARIO GOMEZ PASSADORE
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación cualquiera indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén y despensa.
22) N$ 540.00 10|pub. 3246
Ab.23-v.may.7.

**FARIMAR LTDA.**
Contrato: 28 de diciembre de 1984.
Inscripción Nº 119, Fo. 483, Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DANTE FARIÑA MORALES y PEDRO JOSE MARTINEZ TORT.
Objeto: Venta de repuestos automotores y accesorios. Importación, exportación y comercialización.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3180
Ab.23-v.may.7.

**STAR S. R. L.**
Contrato: 1º de febrero de 1985.
Registro Comercio Nº 63, Fo 239 vto., Lo. 3.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales
Socias: BLANCA WALDNER y MARTA RENEE ARBULO GIRARD.
Administración y representación: Cualquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de ropa, boutique.
22) N$ 540.00 10|pub. 3245
Ab.23-v.may.7.

**IMPEX LIMITADA**
Contrato: 10|9|1971.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 560, folio 1955 Libro 2 de Contratos.
Cedente: JORGE VANRELL VANRELL.
Cesionario: Roberto Magadan Grisolía.
22) N$ 360.00 10|pub. 5642 Ab.25-v.may.9.

**FRANCUER LIMITADA**
Contrato del 15 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 207, folio 471 vto., Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: FRANCISCO PEREZ PEREZ y MARIA DEL CARMEN CALATRONI de PEREZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén de cueros, importación, exportación, industrialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Seis años, prorrogable por períodos de dos años c|u.
22) N$ 720.00 10|pub. 5646 Ab.25-v.may.9.

**TIENDA HIPODROMO LTDA.**
Contrato: 20 noviembre 1984.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería, bazar, librería y venta de artículos para el hogar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro P. y C. de Comercio al Nº 1047, folio 3954, Libro 3, el 23 noviembre 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 5645 Ab.25-v.may.9.

**BIOELECTRO LIMITADA**
Contrato: 6 de marzo 1985.
Inscripción: Nº 197, folio 439, Libro 1.
Socios: ADELA VANZULLI OMAZZI, ITALO CARLOS BOVE GIANELLI, ALBERTO RODRIGUEZ ALVEZ.
Objeto: Exámenes paraclínicos, electroencefalografía, electromiografía, imoprtar, exportar y etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5619 Ab.25-v.may.9.

**UNIVERSO S. R. L.**
Contrato privado: 22 de noviembre de 1984.
Inscripción: Nº 1069 Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL ACUÑA y NELLY BRUGLEMANS.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio N$ 25.000.00.
Administración: Cualquiera de los dos indistintamente.
Plazo: 3 años a contar del 22 de noviembre, prorrogables por 3 años más sucesivamente.
Objeto: Librería, papelería, afines, Venta de Juguetes, Cotillón, Agencia de Quinielas, Lotería, venta de Sellados Timbres Receptor de Avisos de diarios de capital e interior, fabricar, importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros o de ambos, materias primas, productos semielaborados y|o terminados de la industria extractiva, minerales en general, construcción, metalurgia, plásticos, textiles, de vestir cueros, productos elaborados, frutos del país en bruto y con procesos de fabricación, y toda actividad de comercio e industrias lícitos.
Domicilio: Montevideo.
22) 1.260.00 10|pub. 35792 Abr.25-v.may.9.

**SERVINAF LIMITADA**
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 6|2|1985.
Inscripción: Nº 158, folio 589 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS UBOLDI, RAQUEL FEILECO, JULIO GIOSCIA y GRACIELA COLOMBO.
Cesionarios: David Jalma y Graciela Castro por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 50 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 540.00 10|pub. 3987 Ab.29-v.my.13.

**DENTAL CASTRO LTDA.**
Contrato: 14|3|85.
Inscripción: Nº 252, folio 644 vta., Libro 1.
Socios: MARTHA CRISTINA, PABLO ENRIQUE y SILVIA CASTRO PEYRONEL.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de artículos dentales, médicos y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.may.9.

**AVENIDA LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|3|82.
Inscripto: Con el Nº 1050 al folio 3840 del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: RAMONA MATTOS VIROGA y BEATRIZ RAQUEL VIROGA MATTOS.
Cesionarios: César Barrios Arce y Elisa De Pena Piñeyro.
22) N$ 360.00 10|pub. 5731 Ab.24-v.may.8.

**DELFRAN LIMITADA**
Contrato: 20 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 72, folio 267 Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Prestación de servicios administrativos de condominios, comercialización inmobiliaria y prestación de servicios turísticos.
Domicilio: Montevideo.
Socias: SILVIA INES GARCIA VILLARRUEL y MONICA CRISTINA GARCIA VILLARRUEL.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 6219 Ab.25-v.may.9.

**LANCUER S.R.L.**
Contrato: Marzo 12 de 1985.
Inscripción: Nº 205, folio 463, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y exportación de artículos de cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: BENJAMIN KAGANAS y MIREYA BUKSZTEIN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 6216 Ab.25-v.may.9.

**PANADERIA TALMON S.R.L.**
Contrato: 5 de febrero de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Colonia, Nº 12, folios 40|44, Libro Tomo 1.
Socios: ELBIA IRENE ROHRER WURTH de TALMON, NORA ESTHER TALMON ROHRER, NORMA ALICIA TALMON ROHRER, EDUARDO ENZO TALMON ROHRER y NESTOR EMILIO TALMON ROHRER.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de los productos de elaboración de la harina y trigo sin limitación. Toda actividad lícita.
Caiptal: N$ 50.000.00, aportados por los socios por partes iguales.
Administración: Será ejercida por las socias Elbia Irene Rohrer Wurth de Talmon, Nora Esther Talmon Rohrer y Norma Alicia Talmon Rohrer, actuando dos de ellas conjuntamente.
Domicilio: Colonia Valdense, Cuarta Sec. Jud. Depto. Colonia.
Razón Social: "Panadería Talmon Limitada".
Plazo: 2 años desde el 1|2|85, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.260.00 10|pub: 6200 Ab.25-v.may.9.

**ALFE LTDA.**
Contrato: 15.5.84.
Inscrip.: Nº 459, folio 1687 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO SOUBERVILLE y WALTER EIRAS.
Capital: N$ 21.000.00.
Objeto: Distribuidor de productos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 6176 Ab.25-v.may.9.

**OCEAN LIFE LTDA.**
Contrato: 5|3|85.
Inscripción: Nº 195, folio 432, Libro 1.
Socios: JAVIER VERDIER y MIGUEL NAPOLI.
Objeto: Comercialización productos alimenticios, exportaciones, importaciones.
Caiptal: N$ 8.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 6161 Ab.25-v.may.9.

**SIREX URUGUAYA S.R.L.**
Contrato: marzo 21 de 1985.
Registro: Nº 273, folio 722, Libro 1 de Contratos.
Socios: GERMAN RODOLFO WAPPNER, ANDRES GERARDO y ALEJANDRO WAPPNER FEDER.
Objeto: Representaciones, comisiones, importación, exportación, fabricación, armado, montaje, distribución y comercialización de equipos y aparatos de física, química electrónica, medicina e investigación; equipos de medición, registro y control de calidad y computación, aparatos para ensayo de materiales e instrumental de oceanografía; pudiendo extenderse para cualquier actividad industrial o comercial, inclusive agropecuaria.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 45.000.00 dividido en 15 cuotas de N$ 3.000.00.
Domicilio: Tacuarembó 1442 Esc. 619, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 6163 Ab.25-v.may.9.

**LAS DOS VIAS LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Fecha: 10|12|984.
Registro: Nº 33, folio 110 v. libro 1.
Cedente: CARLOS PORTO VELOSO.
Cesionario: Narciso Míguez Toucedo.
22) N$ 360.00 10|pub. 1796 Ab.22-v.may.6.

**LEVE WHISKY LTDA.**
Contrato: 16 de octubre de 1984.
Inscripto en Registro Público de Comercio, Nº 882, Fo. 3269, Libro 2 de Contratos.
Socios: REINA FURMAN y JACK STEINBERG.
Objeto: Venta, distribución y elaboración de bebidas alcohólicas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jack Steinberg.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 5356 Ab.30_v.my.14.

**ARTIGAS MANUEL RAMIREZ LTDA.**
CESION DE CUOTA
Fecha 1|XII|84.
Registro: Nº 1 al folio 1|2 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ARTIGAS MANUEL RAMIREZ MARTIRENA.
Cesionario: Francisco José Ramírez del Pino.
22) N$ 360.00 10|pub. 5323 Ab.30-v.my.14.

**MACHADO ARCAUS S. R. L.**
Contrato: 14|2|1985.
Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera: Nº 4, folios 12 a 15.
Denominación: GENETES'S.
Socios: GASTON MAURICIO MACHADO y SERGIO JAVIER MACHADO ARCAUS.
Objeto: Explotación comercial en ramos de tienda, mercería, zapatería y comercio en general en el ramo de vestimenta.
Domicilio: Sarandí 518, Rivera.
Administración: Andrés Claudio Machado Arcaus.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 5282 May.2-v.may.15.

**LAS MASCOTITAS S.R.L.**
Contrato: 15 marzo 1985.
Registro: Nº 199, folio 447, Libro 1.
Socias: SELVA LILIAN GOMEZ y SUSANA BEATRIZ AVAS.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Jardín de Infantes y Guardería.
Administración: Conjunta ambas socias.
Domicilio: Montevideo.
22) 6$ 540.00 10|pub. 6387 May.2-v.may.15.

**CARLOS MANDACEN LTDA.**
Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 161, folio 630 vto., Libro 3.
Socios: MARIA CRISTINA CHIARLONE VITALE y CARLOS RAUL MANDACEN HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación fabricación y comercialización prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6386 May.2-v.may.15.

**PANADERIA LA CANASTA LIMITADA**
Contrato: 16|10|85.
Reg. Com. Nº 262, folio 684 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE y JACINTO VARELA ABELENDA y ELADIO REYES transformaron la sociedad de hecho que explotaba la panadería "La Canasta" en la sociedad "Panadería La Canasta Limitada".
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 6366 May.2-v.may.15.

**ORIENTE LIMITADA**
Contrato: 12-3-85.
Inscripción: Nº 191 folio 418 v., Libro 1.
Socios: BIN-QI o XIAO o XIAO BING QI y LETICIA CHAN (30 o|o y 70 o|o respectivamente).
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, proveeduría marítima; Importación, Exportación y operaciones civiles y comerciales.
Administración: Leticia Chan.
22) N$ 540.00 10|pub. 5608 May.2-v.may.15.

**CAPRICORNIO S. R. L.**
Contrato: 15|11|984.
Inscripción Nº 1224 folio 4580 vto., libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Socias: GUILLERMINA TERESA SCHIK FERNANDEZ y STELLA MARIS ESPINOSA AMORIN.
Administración: ambas socias conjunta o indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: venta de artículos de cuero, tienda, fantasía, mercería, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6738 May.3-v.may.16.

**FRIMAR LIMITADA**
Fecha: 17|9|984.
Inscripción: Nº 1003, folio 3723 vto. libro 1.
Socios: GORKI LUKIN TORTI, VLADIMIR LUKIN AYALA y MARIA ROSA CORSERVA FRASINET.
Objeto: Reparación navales en general, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Gorki Lukin Torti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 6737 May.3_v.may.16.

**BAGNULO Y CIA. LTDA.**
Contrato privado de 6 de marzo de 1985.
Registro de Comercio Nº 227, folio 544 vuelto libro 1 de Contratos el 20|3|1985.
Socios: DONATO BAGNULO y ROSA MAZZEO.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación venta de frutas y verduras.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 720.00 10|pub. 6708 May.3-v.may.16.

**JUAN PIERRO Y CIA. LTDA.**
Contrato: privado de marzo 19 de 1985.
Registro de Comercio: Nº 160, folio 626 v. libro 3 de Contratos el 25|3|1985.
Socios: JUAN PIERRO GAETA y CARMELA SABBATELLA.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de repuestos, importaciones.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 720.00 10|pub. 6705 May.3_v.may.16.

**ELMARAL LTDA.**
Contrato: 10|12|84.
Inscripción: Nº 1086, folio 4018 vto. del libro 2 de Contratos.
Socias: MARIA ELENA DOMINGUEZ NOVO, ALBA TERESA MARIANA BARTHABURU MIRANDA y MARIELA RAQUEL ORONOZ CELIS.
Objeto: compra, venta y arrendaminnto de muebles y máquinas de escritorio.
Capital: N$ 48.000.00 partes iguales.
Administración: en general indistinta; para contraer o afianzar obligaciones mayores de 200 U.R. dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Río Negro 1356, piso 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 6681 May.3-v.may.16.

**PROSOFT LTDA.**
Contrato: Montevideo, 11|3|1985.
Inscripción: Nº 206, folio 467 vto. libro 1.
Socios: NELSON DANIEL BONZINI MELGAREJO, ESTEBAN NICOLAS BARRIOS DESTOUET, SILVIO ADOLFO BARBATO REGUITTI LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Objeto: servicios de computación, importación, exportación, representación, comprar, vender toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Daniel Bonzini.
22) N$ 720.00 10|pub. 6604 May.3_v.may.16.

**FERRIN LIMITADA**
Contrato: 20 junio 1984.
Registro: Nº 955, folio 3526, Libro 2.
Socios: RODOLFO JORGE FERRIN VECINO, MARIA ISABEL MARRERO PATRONI, ADELAIDA CARMEN VECINO CEREIJO, JULIA FERRIN AYOSO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Estivao 1908.
Objeto: Almacén comestibles, bebidas fermentadas embotelladas y alcohólicas embotelladas.
22) N$ 540.00 10|pub. 6356 May.3-v.my.30.

**IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.**
Contrato: 7|7|83.
Inscripción: Nº 649. folio 2413. Libro 3.
Socios: EDITH ROCHA GARCIA, PEDRO MARIA TRABUCCO WELCHS, AMELIA GARCIA OROZCO.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Pedro María Trabucco Welchs.
Objeto: Trabajos de Imprenta, impresiones en gral., grabados, papelería, editorial y demás actividades relacionadas con el ramo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720 00 10|pub. 6350 May.3-v my.16.

**FLOR DE ASTURIAS LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Por documento de 30 de enero de 1985 inscripto en Registro de Comercio Nº 123, folio 469 Libro Nº 3. JOSEFINA LAGO DOMINGUEZ, JULIO ROBERTO ALONSO LAGO ANDRES FERREIRA LAGO y CARMEN GONZALEZ LOPEZ, cedieron todas las cuotas sociales en común, proindiviso y por partes iguales a Aurora Gómez Moscoso, Nelly Mabel Vázquez Bortheiry y Luis Trigo.
22) N$ 720.00 10|pub. 6351 May.3-v.may.16.

**CLINICA DENTAL LIBERTAD LTDA.**
**(CLIDEL LTDA.)**
Contrato: 1|1|985.
Inscripción: Registro de Comercio de San José, Nº 5, folio 17, Tomo XV.
Socios: EDUARDO BALDJIAN KARNIKIAN y ANA MARIA VELAZCO TOMAS.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Libertad (Dpto. San José).
Objeto: Asistencia Odontológica total.
22) N$ 540.00 10|pub. 5472 May.3-v.my.16.

**TRIBAI S.R.L.**
Contrato: 1º de marzo 1985.
Registro: Nº 91, folio 345 vto., Libro 3.
Socios: REMEDIOS GLADIS TRIGO BELLO y LUIS OSCAR BAILLO TUCCI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Amplio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 5416 May.3-v.my.16.

**URITEX S.R.L.**
Contrato privado febrero 25 1985.
Registro de Comercio Nº 113 folio 429 vta, Libro 3 Contratos.
Socios: WALTER DANIEL SICA y EMILIO JORGE FUGASSA.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de repuestos. Importaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5409 May.3-v.my.16.

**VEPEMA S.R L.**
Contrato: 22|11|984.
Inscripción: Nº 1299, Libro 1º, folio 4846 vuelta.
Socios: OVIDIO ADOLFO DE LA VEGA AGUERRE, NELSON ROBERTO PEREZ ESPINO, RITA SABINA GARCIA ZAMORA, MARTA TERESA PIROTTO GRAÑA.
Objeto: Fabricación de papas fritas y, en general, la fabricación elaboración, producción, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios y materias primas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: a) Socios De la Vega y Pérez, nuevos pesos 10.000.00 c|u.; b) Socios restantes N$ 5.000.00 c|u.
Administración: a) Conjuntamente los socios De la Vega y Pérez; b) Conjunta por cualquiera de los citados con otra de las socias.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 5552 May.3-v.my.16.

**MARTIN LTDA.**
Contrato: 1|2|1985.
Inscripción: Reg. de Comercio. Montevideo, 20 de marzo de 1985, Nº 230, folio 559 vto.
Socios: JOSE ANDRES RUMEU SANCHEZ y ANIBAL MARTIN MERLI DELGALARRONDO.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: fabricación, distribución y venta de productos chacinados; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones y en general la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjuntamente.
Capital: N$ 20.000 00 partes iguales.
22) N$ 1.620.00 10|pub. 6156 Ab.23-v.may 9.

**LINEA UOMO SPORT LTDA.**
Contrato: 28 junio 1984.
Inscripción: Nº 605, folio 2283, Libro 1.
Socios: ANA ELIZABETH CRUCHE AMENGUAL y WASHINGTON FELIPE DE VIVO CORBO.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Objeto: Fábrica de prendas en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 aaños.
22) N$ 540.00 10|pub. 5468 May.3-v.my.16.

# 23 - Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 205.077. — Montevideo, abril 9, 1985. — Dubourg por Pierre Maille (Montevideo) solicita marca SAINT HONORE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6828 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 205.049. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Alsud SAIC (Alimentaria del Sud S. A. Industrial y Comercial) solicita marca BARU, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6827 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 205.078. — Montevideo abril 9, 1985. — Dubourg por Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca HONEY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6829 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 205.102. — Montevideo, abril 10, 1985. — Dubourg por Reilano S. A. (Montevideo) solicita marca PRACH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6830 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 205.045. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Alsud SAIC (Alimentaria del Sud S. A. Industrial y Comercial) (Montevideo) solicita marca BONGO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6824 May.3_v.may.16.

ACTA Nº 205.116. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Rodolfo Pilas por Trale Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca TRALE clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7012 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.201. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca VAUQUITA clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 7013 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 204.947. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Peltex Ltda. (Uruguay) solicita marca: XILTON clase: 25 Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5360 May.3-v.my.16.

ACTA 204.929. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co. Ltd. (Japón) solicita marca: SUMICIDIN clases Int. 1, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5554 May.3-v.may.16.

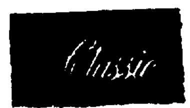
ACTA 204.930. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) solicita marca: SUMI-ALPHA clases Int. 1, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5555 May.3-v.my.16.

ACTA 204.931. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: LOSORE clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5556 May.3-v.my.16.

ACTA 204.951. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: QUATRO clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5558 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 204.942. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Beta S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TORPEDO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5509 May.3-v.may.16.

ACTA 205.188. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Oscar Bacot por Feinstein S. A. (Montevideo) solicita marca:



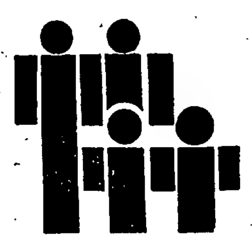

clases Int. 1, 3, 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7131 May.3-v.my.16.

ACTA 205.197. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Rodolfo Pilas por Club Ciclista Fénix (Uruguay) solicita marca




clases Int. 16, 35 38 y 41. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7161 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.117. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



DREAMS

GUIA MUNDIAL DEL NIÑO Y EL JOVEN

clases Int. 16, 41. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 7014 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.115. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Rodolfo Pilas por Super Crédito Limitada (Uruguay) solicita marca




clase Int. 36. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 7015 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.246. — Montevideo, 22 abril 1985. — International Trade Consortium Ltd. (Uruguay) solicita la marca




de la clase 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7261 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.227. — Montevideo, abril 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca

OGA

clase Int. 1 (aditivos para gasolina). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7409 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 205.228. — Montevideo, abril 17 de 1985. — Erna Siegmund por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca

OLOA

clase Int. 1(aditivos para aceite lubricante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7410 May.3_v.my.16.

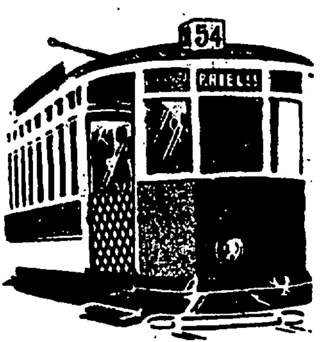
ACTA Nº 205.226. — Montevideo, abril 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Chevron Chemical Company EUA) solicita marca

ORA

clase Int. 1 (aditivos para refinería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7408 May.3_v.my.16.

ACTA Nº 205.168. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — César Pomies Casella (Uruguay) solicita la marca




LA INMOBILIARIA de CAMINO MALDONADO

de la clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 7263 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.248. — Montevideo, abril 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG (Alemania) solicita marca

adidas

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7411 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.249. — Montevideo, abril 22 de 1985. — Erna Siegmund, por General Foods Corporation (EUA) solicita marca



clases Int. 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 7412 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.288. — Montevideo, abril 23 de 1985. — José Martínez Leoni por Zino Davidoff S. A. (Suiza) solicita marca

ZINO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7403 May.3-v.my.16.

ACTA 205.018. — Montevideo, marzo 29 1985. — Rodolfo Molles - Meyco Laboratorios S.R.L. (Montevideo) solicita marca PELSANO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5817 Ab.24-v.my.8.

ACTA 205.017. — Montevideo, marzo 29, 1985. — Rodolfo Molles - Demax S. A. (Montevideo) solicita marca YUKON clases Int. 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 180.00 10|pub. 5818 Ab.24-v.my.8.

ACTA 205.004. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca FREE HOLD clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5816 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.870. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Seimex S. A. (España) solicita marca FOGO clase Int. 5 insecticidas de todas clases. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4793 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.860. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Erna Siegmund, por Halles Capone (Francia) solicita marca HALLES CAPONE clase Int. 25 (vestimenta para hombres, damas y niños). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4794 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.883. — Montevideo, 20 de marzo 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca: ALPRAM clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4876 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.750. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim K.G. (Alemania) solicita marca: MOTENS clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4920 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.846. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca

nabholz

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 4792 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.033. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Cecika S. A. (Montevideo) solicita marca: TRANSBANK clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5882 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.858. — Montevideo 18 de marzo de 1985. — Con esta fecha Alberto Douek Mograbech solicita registro de la marca




de las clases Int. 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 4723 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.791. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Viena S.R.L. (Montevideo) solicita marca:




clase: Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4919 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.032. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: MAYONITA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5881 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.632. — Montevideo marzo 5 1985. — Manfredo Cikato por Pressur (Montevideo), solicita marca




clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4205 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.969. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:




clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5770 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.731. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Hopf, Ringleb & Co. GmbH & Cie (Alemania) solicita marca:




clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4345 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 204.778. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:




clase: Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 4918 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.729. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Manfredo Cikato, por Sevel Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PREMIO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 4701 Abr.25.v.my.9.

ACTA Nº 204.946. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Manfredo Cikato por Elsa Casa Bancaria (Montevideo) solicita marca RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5902 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.837. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Lámpara Azul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: F.A.E. clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5060 May.2-v.may.15.

ACTA 204.878. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca: DAVIDAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4939 Ab.24-v.may.8.

ACTA 204.812. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: KAISER clase Int. 32. — Publíquese diez días cosecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5059 May.2-v.may.25.

ACTA Nº 204.891. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Alsusa Limitada (Montevideo) solicita marca JULIETT clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5651 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.928. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Lorenzo Saavedra por J. R. Bentancor S.R.L. (Uruguay) solicita marca




clases 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5584 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 205.144. — Montevideo, abril 12, 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca TARADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6801 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.888. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Con esta fecha Elbio Alberto Fernández Maubrigades, (Uruguay) solicita marca BELCAM de las clases 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5077 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 205.064. — Montevideo, 9 abril 1985. — Orysol S. A. (Uruguay) solicita la marca



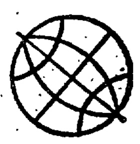

de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 6111 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.995. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Rodolfo Pilas por Cooperativa Magisterial de Consumo (Uruguay) solicita marca



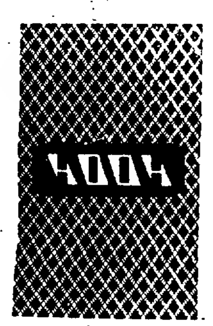

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 6095 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.851. — Montevideo, 15 marzo, Eduardo Fernández Carvallo Gómez S.R.L. (Montevideo) marca: DUMOND



clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5250 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.898. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Oscar Bacot por M.C. de Cassabó S. A. (Montevideo) solicita marca:




clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5229 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.875. — Montevideo marzo 20, 1985. — Walter Jones por Antonio C. Ferraro (Montevideo) solicita marca:




clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5523 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.865. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Recar S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5506 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.924. — Montevideo, marzo 22, 1985. — Dubourg por Indema S. A. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 204.823. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Manfredo Cikato por Plagón S. A. Plásticos Goyana do Nordeste (Brasil) solicita marca PLAGON clases Int. 11, 20, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5136 May.2-v.may.15.
MARVELLA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5109 May.2-v.may.15.

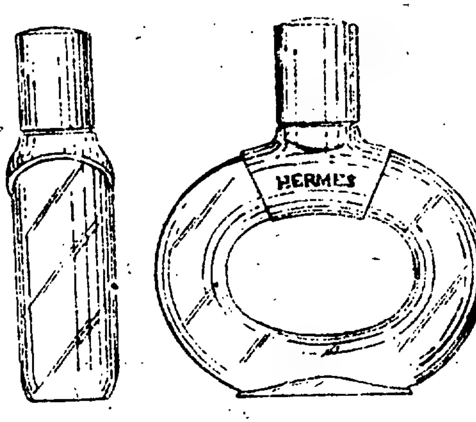
ACTA Nº 204.905. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicita marca




clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.890.00 10|pub. 5504 Ab.30-v.may.14.

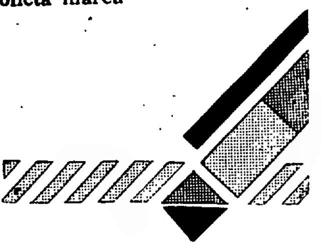
ACTA Nº 205.139. — Montevideo abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: RAYADITO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6811 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.948. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Rodolfo Molles - Comptoir Nouveau de la Parfumerie (Francia) solicita marca




clase Int. 3 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 5485 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.949. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Rodolfo Molles - Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG (Alemania) solicita marca



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 5486 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.939. — Montevideo, marzo 25, 1985. — Rodolfo Molles - Société Civile du Chateau Leoville Las Cases (Francia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5482 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.006. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Rodolfo Pilas por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca




clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 6399 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.019. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dymac S. A. solicita registro de la marca




de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6362 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.118. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Snia BPD S.p.A. (Italia) solicita marca SNIAFIBRE clase Int. 22 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6803 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.926. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Santa Ursula S.A.A.I.C. e I. (Argentina) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5474 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.927. — Montevideo, marzo 22 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Santa Ursula S.A.A.I.C. e I. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5475 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.015. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dymac S. A. solicita registro de la marca




de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 6363 Ab.30-v.may.14.

ACTA 205.055. — Montevideo, abril 9, 1985. Rodolfo Molles - Alto Paraná S. A. (Argentina) solicita marca



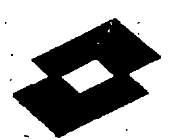

clase Int. 1 (esp. pasta celulósica). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 6358 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.048. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca

PONYEXCEL

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 6826 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.142. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Norman Fox por Lotto S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6814 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.146. — Montevideo, abril 12, 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca TORADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6802 Ab.30-v.may.14.

ACTA 205.172. — Montevideo, abril 15, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Instituto Técnico Odontológico S.R.L. solicita marca: INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO clase: Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6808 Ab.30-v.may.14.

ACTA 205.001. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Norman Fox por Twelve Islands Shipping Co. Ltd. (Inglaterra) solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 5768 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 205.009. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Erna Siegmund, por François Girbaud y Marie Therese Bachellerie solicita marca ARMED LEATHER de MARITHE et FRANCOIS GIRBAUD clases Int. 18 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5783 Ab.24-v.may.8.

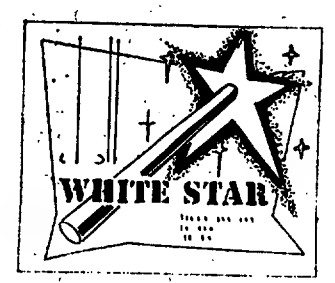
ACTA 204.965. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruis por Funsa (Uruguay) solicita marca: ZODIAC clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5835
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.724. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruis, por Ibrel Industria Brasileira de Relogios S. A. (Brasil) solicita marca:




clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 4341 Ab.23-v.my.9.

ACTA 204.478. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Ferrando & Fornio (FEFOR S. C.) (Montevideo) solicita marca




clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3205 Ab.25-v.my.9.

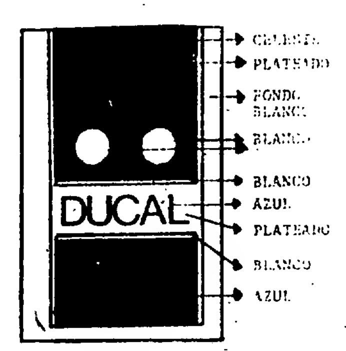
ACTA Nº 204.964. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Erna Siegmund, por Strauch & Cía., S. A. (Uruguay) solicita marca CYPERFOS clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5784 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.868. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Oscar Bacot por Ferrer Internacional S. A. (España) solicita marca: URONEFREX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4936 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.869. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Oscar Bacot por Ferrer Internacional, S. A. (España) solicita mara: LITHOSTAT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4937 Ab.24-v.may.8.

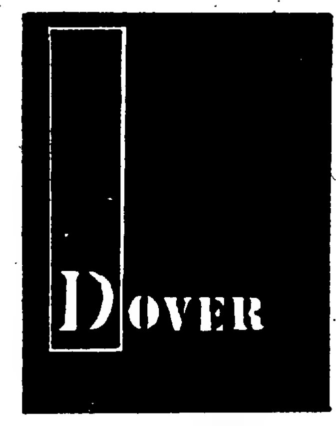
ACTA 204.877. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Creation S.R.L. (Montevideo) solicita marca: A LA CARTE clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4938 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.374. — Montevideo, febrero 8 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



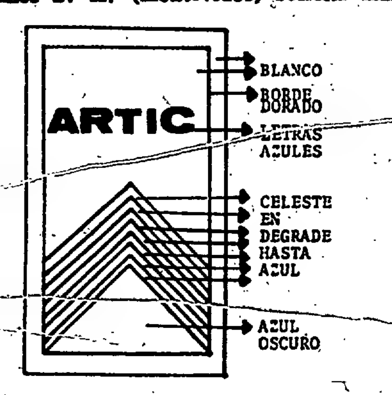

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 3063
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.375. — Montevideo, febrero 8 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 3064
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.425. — Montevideo, febrero 12 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



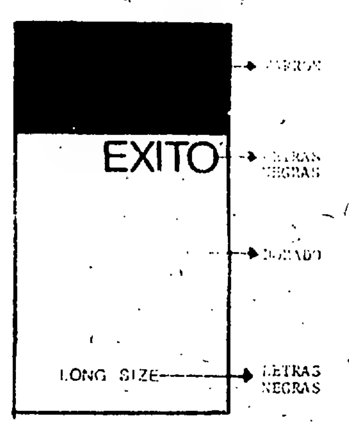

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 3065
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.482. — Montevideo, febrero 15, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Milton Alexis Presa (Montevideo) solicita marca




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3073
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.426. — Montevideo, febrero 12 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 3066
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.469. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

OLIGO-MAJOR

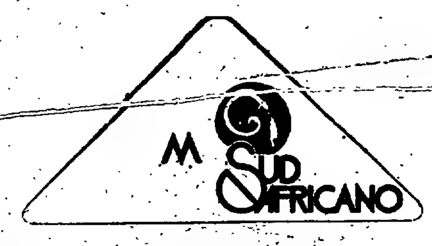
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3083
Ab.23-v.may.7.

23) N$ 810.00 10|pub. 3084
ACTA Nº 204.468. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

MAQUIFLUIDE

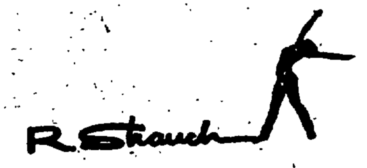
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3082
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.452. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay) solicita marca




clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3080
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.410. — Montevideo febrero 12 de 1985. — Alvaro Crocco, por Chica 10 S. A. (Uruguay) solicita marca




clases Int. 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 790.00 10|pub. 3079
Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.546 — Montevideo, febrero 28 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: "CITROBAM" clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3460
Ab.23-v.may.7.

ACTA 204.909. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Rodolfo Molles - Trifari ,Krussman & Fishel, Inc. (E. U. América) solicita marca

ACTA 204.852. — Montevideo, 15 marzo, 1985. — Eduardo Fernández - Carvallo Gómez S.R.L. (Montevideo) marca: CHOPPER clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 5251 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.895. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca RENITEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5226 Ab.29-v.may.13.

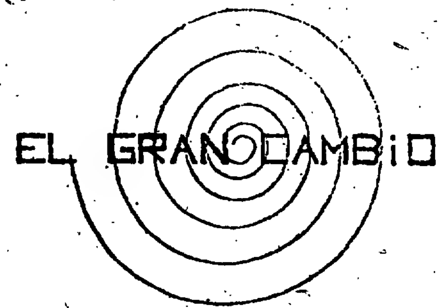
ACTA 204.983. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Rodolfo Molles La Meccanóptica Leonardo S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5634 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 204.889. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Edilia del Carmen Frugones Rodríguez (Uruguay) solicita la marca LENO de la clase 26 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6529

ACTA Nº 204.727. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Manfredo Cikato, por Martha Piñeyro (Uruguay), solicita marca




clases Int. 30,42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 4699 Abr.25-v.my.9.

ACTA 204.880. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot por Empresa Nacional de Autocamiones S. A. (E.N.A.S.A.) (España) solicita renovación marca: EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES S. A. (ENASA) clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4941 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.526. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por "El Palenque S. A." (Montevideo) solicita marca: EL PALENQUE clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3455 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.763. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca: SWIVEL clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4288 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.591. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca

MICROSOFT

de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 720.00 10|pub. 3543. .b.18-v.may 3.

Acta Nº 204.531. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Billy Fox por S. C. Johnson & Son Inc. (USA), solicita marca: AGREE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3458 Ab.23-v.may 7.

ACTA Nº 205.046. — Montevideo, abril 8, 1985. — M. Dubourg por Alsud-SAIC (Alimentaria del Sud S. A. Industrial y Comercial) solicita marca ALSUD-SAIC clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6825 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.145. — Montevideo, abril 12 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca GARDSYN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6800 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.890. — Montevideo, 20 marzo, 1985. — Eduardo Medina - Holliday-Scott S.A. (Argentina) solicita marca: HOLLIDAY clases: Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5888 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.985. — Montevideo, marzo 27 1985. — Manfredo Cikato por Hasbro Bradley Inc. (USA) solicita marca HASBRO BRADLEY clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5901 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.956. — Montevideo, 16 de marzo de 1985. — Con esta fecha Eugenia Altman solicita renovación de la marca GARRAFITA de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5897 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.984. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Boris Steinhaus (Uruguay) solicita la marca QUESOLANDIA de las clases 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5851 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.994. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelson Coitinho (Uruguay) solicita la marca NESA de la clase 3 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5839 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.728. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Manfredo Cikato, por Editorial Tiempo Argentino S A. (Argentina), solicita marca TIEMPO ARGENTINO, clase Int. 16,38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4700 Abr.25-v.my.9.

ACTA 204.899. — Montevideo marzo 21 de 1985. — Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|s (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: FUCITHALMIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5230 Ab.29-v.may.13.

ACTA 204.900. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: ZOROXIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10.pub. 5231 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.822. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Manfredo Cikato por Elsa Casa Bancaria (Montevideo) solicita marca RIO DE LA PLATA INTERNACIONAL CASA BANCARIA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5249 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.735. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: NIF-TEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4294 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.449. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: PERMA-PRESS clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 340.00 10|pub. 2932 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.571. — Montevideo, febrero 27 de 1985. — Billy Fox por Mido G. Schaeren & CO. SA (Mido G. Schaeren & CO. AG) (Mido G. Schaeren & Co. Ltd.) (Suiza) solicita carca: OCEAN STAR clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3687 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 204.713. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: CYTOSTT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4091 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.967. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Funsa (Uruguay) solicita marca: RACKET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 5886 Ab.23-v.may.7

ACTA 204.545 — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca: "FAST FEET" clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3459 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.467. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca



clase Int. 3 (según detalle). — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 3081 Ab.23-v.may.7.

ACTA 204.528. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Montevideo), solicita marca: SALI-CREM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 180.00 10|pub. 3457 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.036. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Lotto S.p.A. (Italia) solicita marca

Lotto

clases Int. 25, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5885 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 205.035. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Kartell Spa (Italia) solicita marca

Kartell

clases Int. 10, 20 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5884 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.034. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Norman Fox por Kuraray Co., Ltd. (Japón) solicita marca:

EVAL

clases Int. 1, 16, 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 5883 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 204.996. — Montevideo, marzo 28, 1985. — Walter Jones por Leme S. A. Distribución y Representaciones (Maldonado) solicita marca:




clase: 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub 5858 Ab.23-v.may.7.

ACTA 205.038. — Montevideo abril 8, 1985. Rodolfo Molles - Lebu S. A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 31 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6173 Ab.29-v.may.13.

ACTA N 204.249. — Montevideo enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca NACAROL, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1397 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 204.555. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Con esta fecha Agencia Marítima Turner & Cía. (Uruguay) S. A., de (Montevideo, Uruguay) solicita registrar la marca




de la clase 39 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 6171 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 204.231. — Montevideo, enero 25 de 1985. — Erna Siegmund por Société de Developpements et D'Innovations des Marches Agricoles et Alimentaires (Sodima) Unión de Cooperatives Agricoles (Francia) solicita marca



clases Int. 29 (según detalle). — Publíquese die... Dirección.
23) N$ 2.070.00 10|pub. 1212 Ab.29-v.my.13.

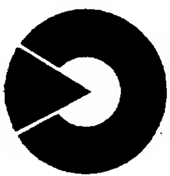
ACTA Nº 204.627. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca ELLUS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4015 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 204.527. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Oscar Bacot por Zodiac International Corporation (Montevideo), solicita marca: INMUNO-GRIP, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3456 Ab.26.v.my.10.

ACTA Nº 204.752. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Erna Siegmund, por M.F.G. Design (Francia) solicita marca REPRODUCTION clase Int. 25 (vestimenta, calzados, sombrerería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4194 Ab.26-v.my.10.

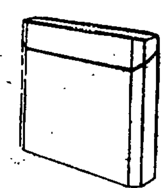
ACTA Nº 204.249. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PERILLE, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1396 Ab.26-v.my.10.

ACTA 204.576. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Rodolfo Molles - Aufzüge-und Elektromotorenfabrik Schindler Ag (Suiza) solicita marca



clases Int. 6, 7, 9 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3537 Ab.24-v.my.8.

ACTA 204.722. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4346 Ab.25-v.my.9.

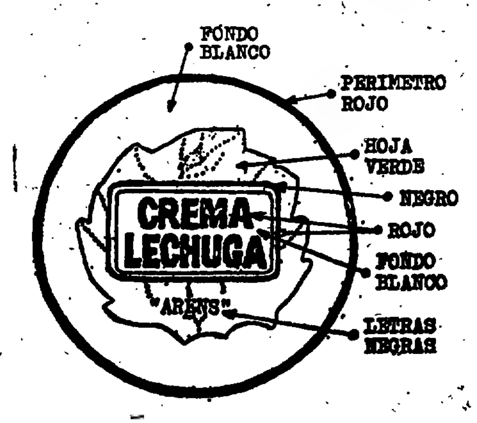
ACTA 204.879. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Walter Henry Di Agosto Muiño (Montevideo) solicita marca: MARIA XIMENA clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4940 Ab.24-v.may.8.

ACTA 204.867. — Montevideo, marzo 20, 1985. — Rodolfo Molles - Jean Patou Parfumeur (Francia) solicita marca



clases Int. 9, 14, 18, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5141 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.915. — Montevideo, marzo 22 1985. — Oscar Bacot por Laboratorio Arensburg S.A.I.C. (Chile) solicita marca:




clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5110 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.141. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Norman Fox por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: MOLIERE clase Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6813 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.810. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca




clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 5557 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.005. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Rodolfo Pilas por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca
[redacted]




clase Int. 20. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 5224 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.993. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oscar M. Figueredo por Daniel Elbio Gesto Soria solicita el registro de la marca




de las clases Int. 16, 28, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5579 Ab.30-v.may.14.

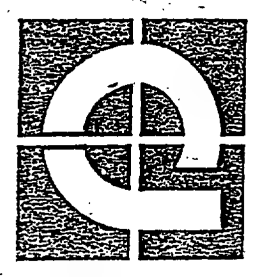
ACTA 204.952. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Norman Fox por Cerámica Portobello S. A. (Brasil) solicita marca




clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 6400 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.953. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icu-Vita S. A. (Montevideo) solicita marca: ICU_VITA clases Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 5570 Ab.30-v.may.14.

ACTA 204.950. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 5559 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.908. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca

EXFOLIANCE

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5560 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.160. — Montevideo, 12 abril 1985. — Emp. Amazonas Ltda. (Uruguay) solicita la marca NUOVA FARO PESCA S.R.L. de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6782 Ab.30-v.may.14.

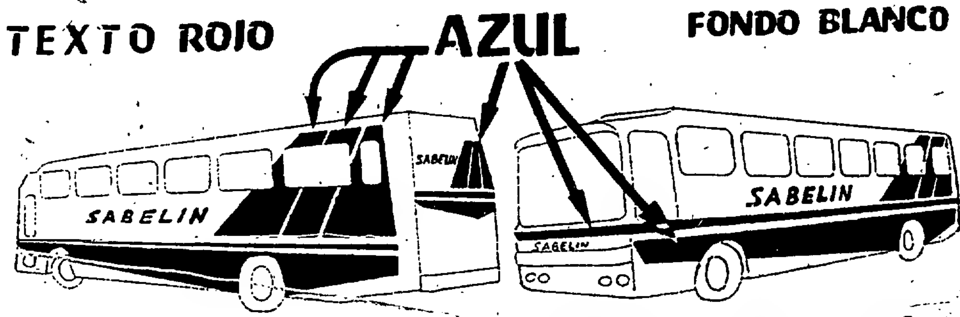
ACTA Nº 204.853. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. — La Dirección.

23) N$ 4.4.860.00 10|pub. 6994 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.037. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Rodolfo Pilas por Sabelin Limitada (Uruguay) solicita marca




clases Int. 12, 39. — La Dirección.

23) N$ 2.160.00 10|pub. 6401 Ab.29-v.may.13.

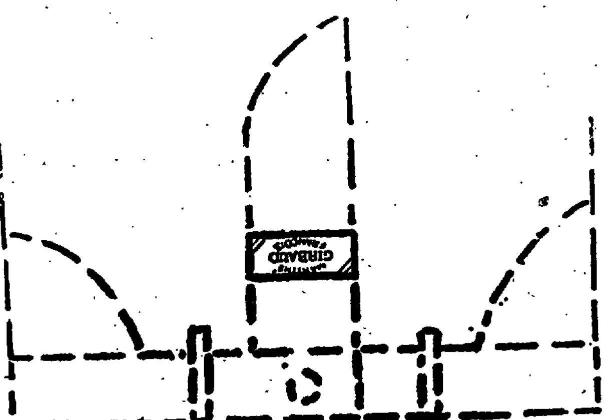
ACTA Nº 205.119. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Snia Fibre S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 22 y 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 900.00 10|pub. 6804 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.884. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Erna Siegmund, por François Girbaud y Marie-Therese Bachellerie (Francia) solicita marca



clase Int. 25 (pantalones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.880.00 10|pub. 5140 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.997. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Miguel Freira en representación de Nerman S. A. (Uruguay) solicita la marca




clases 3, 14, 15 16, 24, 25, 28, 30, 32 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.440.00 10|pub. 6783 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.158. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — Luquesita S.R.L. (Uruguay) solicita la marca FRUTILLITA de la clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6855 Ab.30-v.may.14.

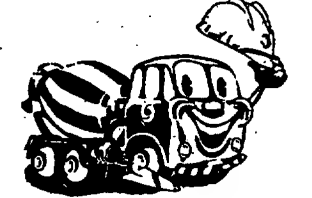
ACTA Nº 205.123. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Miguel Freira por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation, Guangdong Branch (China) solicita la marca



clase 9 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 810.00 10|pub. 6784 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.138. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Concretex del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.080.00 10|pub. 6810 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 204.885. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Erna Siegmund por François Girbaud y Marie-Therese Bachellerie (Francia) solicita marca




clases Int. 14 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.880.00 10|pub. 5140 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.081. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Norman Fox por Rorer International (Overseas) Inc. (USA) solicita marca: ALGICON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6603 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 205.083. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Oscar Bacot por Celoprint S. A. (Montevideo) solicita marca: CELPAK clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 6610 Ab.30-v.may.14.

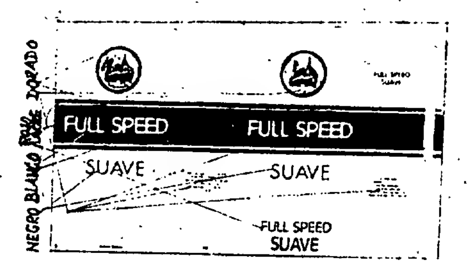
ACTA Nº 205.289. — Montevideo, abril 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Zino Davidoff S. A. (Suiza) solicita marca




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 7404 May.3-v.my.16.

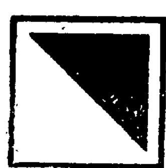
ACTA Nº 204.925. — Montevideo, marzo 22 1985. — Jorge Antonio Tarabal (Montevideo) solicita renovar marca: TRINITY clases Int. 3, 8, 22, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5510 May.3_v.my.16.

ACTA Nº 205.174. — Montevideo, abril 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Cigarrillos El Progreso S. A. (Ecuador) solicita marca:



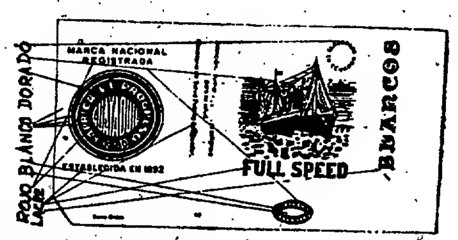

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 7394 May.3-v.my.16.

ACTA 205.162. — Montevideo, abril 15, 1985. — Norman Fox por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7127 May.3_v.my.16.

ACTA Nº 205.175. — Montevideo, abril 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Cigarrillos El Progreso S. A. (Ecuador) solicita marca:



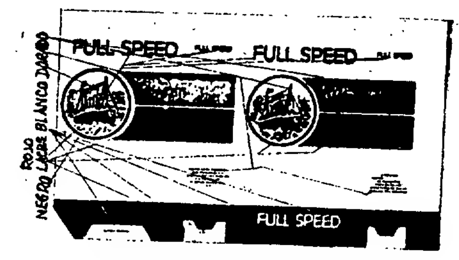

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 7395 May.3-v.my.16.

ACTA 205.234. — Montevideo, abril 22 1985. — Rodolfo Molles - Atlantic Distributing Company Inc. (Panamá) solicita marca



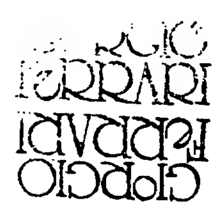

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 7350 May.3-v.my.16.

ACTA Nº 205.176. — Montevideo, abril 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Cigarrillos El Progreso S. A. (Ecuador) solicita marca:




clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 7396 May.3_v.my.16.

ACTA Nº 205.250. — Montevideo, 22 abril de 1985. — Miguel Freira en representación de Cimpex Sociedad Anónima solicita la marca



clase 25 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 7331 May.3-v.my.16.

ACTA 204.896. — Montevideo, marzo 21, 1985. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: BUSPAR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5227 May.2-v.may.15.

ACTA 204.897. — Montevideo, marzo 21 de 1985. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: NOROXIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5228 May.2_v.may.15.

ACTA Nº 205.140. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: RALLADITO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6812 Ab.30_v.may.14.

ACTA 205.002. — Montevideo marzo 28 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Elos S. A. (Montevideo) solicita marca: RECTOGEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5769 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 204.726. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Piperno (Uruguay) solicita marca: NOCTURNA clases Int. 22, 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
... pub. ... or.25-v.may.9.

ACTA Nº 204.886. — Montevideo marzo 20 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: NOROXINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 5067 May.2_v.may.15.

ACTA 204.887. — Montevideo, marzo 20, 1985. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza) solicita marca: BETOPTIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5062 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 205.103. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — María A. Sessa de Morales (Uruguay) solicita la marca EL BACANCITO de las clases 16 y 28 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6312 May.2-v.may.15.

ACTA 205.057. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Agropecuaria Doña Flor S. A. (Montevideo) solicita marca: TODA FLOR clases Int. 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6210 May.2-v.may.15.

ACTA 205.058. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: DOLMEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6211 May.2-v.may.15.

ACTA 205.059. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: BECANTAL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6212 May.2-v.may.15.

ACTA 205.060. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: ALDAR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6213 May.2-v.may.15.

ACTA 205.061. — Montevideo, abril 9 de 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: TOPASEL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6214 May.2_v.may.15.

ACTA 205.041. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Metropolitana S. A. (Montevideo) solicita marca: MARQUESA clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6209 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 205.031. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha Asania Ltda. solicita registro de la marca ELECKTRO ELCO de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6177 May.2-v.may.15.

ACTA 205.053. — Montevideo abril 9 1985. — Rodolfo Molles - Apple Computer, Inc. (E. U. América) solicita marca APPLE clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6174 May.2-v.may.15.

ACTA 205.054. — Montevideo, abril 9 1985. — Rodolfo Molles - Apple Computer, Inc. (E. U. América) solicta marca APPLE COMPUTER INC. clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 6175 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 205.072. — Montevideo, 9 abril 1985. — Pittifilati S. A. (Uruguay) solicita la marca PITTIFILATI de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6172 May.2_v.may.15.

ACTA Nº 205.043. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Erna Siegmund, por Alfa Romeo S.p.A. (Italia) solicita marca ALFA clases Int. 7, 9 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 6100 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 204.793. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Norman Fox por Jean - Charles Brosseau (Francia) solicita marca: JEAN - CHARLES BROSSEAU, clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4443 May.2-v.may.15.

# 24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 1.995. — Montevideo, 24 enero 1985. — Medina - Tebel S. A. (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Toma Múltiple por Polos Continuos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10/pub. 7288 May.3-v.may.16.

ACTA U - 1.994. — Montevideo, 24 enero 1985. — Eduardo Medina Ylla, por Tebel S. A. (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Cortador Múltiple". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10/pub. 7289 May.3-v.may.16.

ACTA U - 1.969. — Montevideo, 20 ... 1984. — Eduardo Medina Ylla, por Natalio Eduardo Morgenstern y Alberto Gabriel Spanier (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Módulo de Cerco para Estructuras Ornamentales"; reivindica prioridad argentina, depósito 46.457 de agosto 10/1984. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) ...00 10/pub. 7290 May.3-v.may.16.

ACTA 22.196. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Oscar Bacot, por Luis García Pardo (Montevideo), solicita Patente de Invención sobre: "Sistema Novedoso de Encofrado". — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 7270 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 22.275. — Montevideo, abril 9, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita Patente de Invención: "Procedimiento para la Fabricación de Fracciones de Acido Hialurónico"; con prioridad de la patente italiana Nº 48979 A/84 de fecha 9/10/84. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10/pub. 7179 May.3-v.may.16.

ACTA Nº U 1.985. — Montevideo diciembre 28, 1984. — M Dubourg por Esther Karszensztejn (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Soporte para plancha y tabla de planchar". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 5512 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 22.265 — Montevideo, marzo 21 1985. — Guzmán González Ruiz, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (Suecia), solicita Patente Invención: "Dispositivo para Proveer Funcionamiento Sincronizado Paralelo entre un Primer Microprocesador y un segundo Microprocesador en un Sistema de Computador" (denunciando prioridad sueca 8401661 - 7 del 26/3/84). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10/pub. 7402 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 22.270. — Montevideo, 29/3/85. — Con esta fecha, Luis Néstor Cassanaz, de Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Invención para "Portarretratos Múltiple con Contenedor". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 7341 May.3-v.may.16.

ACTA Nº U-2.013. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Con esta fecha Abramas Sloseris (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Cambios de velocidad para bicicletas y vehículos a pedal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 6530 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 22.256. — Montevideo, 8 de marzo de 1985 — Con esta fecha, Roberto Sztarcsevszky de Montevideo (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de vaivén para dividir o rebajar cuerpos laminares" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6817 Abr.30-v.may.14.

ACTA U-2 016. — Montevideo, marzo 22 de 1985 — Rodolfo Molles - Elbio Cicero Limitada (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Arbol de Navidad desplegable". — Publíquese conforme ley 14 546. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub 6780 Abr.30-v.may.14.

ACTA 2.226. — Montevideo enero 31 de 1985 — Rodolfo Molles - Personal Products Company (E. U. América), solicita Mod. Industrial: "Pañal descartable conformado en forma de ..." modificada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub 6781 Abr.30-v.may.14.

ACTA 22.188. — Montevideo, octubre 19 de 1984 — Norman Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Fenoxipropanolaminas y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5684|83 y 4288|84 de fechas 19|10|83 y 7|9|84. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10pub. 6816 Abr.30-v.may.14.

ACTA 22.191. — Montevideo, octubre 24 de 1984 — Norman Fox, por Salvador Pujol Barcons (México), solicita patente de invención sobre: "Sistema de construcción y componentes para el mismo". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6815 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº U 2.006. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Con esta fecha, Enzo Fernández Logiudice, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Medidor de Leche". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 5301 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº U 2.012. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Daniel Zuazu, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo Acoplamiento de Motor y Caja de Velocidades para Omnibus". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5473 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº U 1.985. — Montevideo, diciembre 28|1984. — M. Dubourg, por Esther Karszensztejn (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte para Plancha y Tabla de Planchar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 5512 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 2.211. — Montevideo, noviembre 19|1984. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa Exagonal". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5513 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 22.236. — Montevideo, enero 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Merrick Foods, Inc. (EUA), solicita patente de invención para: "Método para tratamiento bovino" denunciando prioridad solicitud Estadounidense Acta número 573.062, de fecha enero 23 de 1984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 6805 Abr.30-v.may.14.

ACTA: U-2000. — Montevideo, febrero 7, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Credinvert S. A. (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Vaporizador portátil". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5374 Abr.29-v.may.13.

ACTA 22.257. — Montevideo, marzo 11, 1985. — González Ruiz por Nabisco Brands, Inc. (U. S. A.) solicita patente invención: "Una masa de bizcocho para producir bizcochos de calorías reducidas y método para su producción". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub 5058 Abr.26-v.may.10.

ACTA Nº 2.213. — Montevideo, noviembre 19|1984. — Alberto Brignoni S. A. Montevideo) solicita moledo industrial: "Baldosa Exagonal". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5514 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 2.212. — Montevideo, noviembre 19, 1984. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa exagonal". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 5515 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº U-2019. — Montevideo, abril 3 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Puerta corrediza desmontable indescarrilable" reivindicarse prioridad Acta. 22.225, diciembre 28, 1985. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 7011 may.2-v.may.15.

ACTA Nº 22.205. — Montevideo, noviembre 16 1984. — Manfredo A. Cikato por Heraldo José Ruesch (Argentina), solicita Patentte Invención "Ventilador de techo, pared o lo similar (como prioridad de la patente Argentina presentada el 17|11|1983, bajo acta 294.859). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 7072 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 2223. — Montevideo, enero 28, 1985. — Manfredo A. Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Triciclo ciclomotor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub 7073 May.2-v.may 15.

ACTA Nº U-2001. — Montevideo, febrero 7, 1985. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Mecanismo de mueble transformable en Sofa-Reposera-cama". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 7074 May.2-v.may.15.

ACTA Nº U.2008. — Montevideo, febrero 28. 1985. — Manfredo A. Cikato, por Depyn S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cuerpo apoya extremidades de altura y elasticidad múltiples". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 7075 May.2-v.may.15.

ACTA Nº U-1991. — Montevideo, enero 18 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Dasur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Embarcación". — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 7016 May.2-v.may.15.

ACTA Nº U.1988. — Montevideo, enero 15 1985. — Casa Debernardis S. A. (Montevideo). solicita modelo utilidad "Baldosones porosos para piscinas y exteriores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 6925 May.2-v.may.15.

ACTA U 2.009. — Montevideo, marzo 6 de 1985. — Rodolfo Molles por Alberto Btesh y Linda Rabith de Btesh, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Cierre y Prensa Matriz, conformada de pasteles o empanadas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 5480 May.2-v.may.15.

ACTA U 2.014. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Rodolfo Molles, Personal Products Company (E.U.América), solicita: Modelo Utilidad "Estructura Absorbente con depósito y un canal" reiv. prioridad Pte. Nº 489.980 del 29|4|983 en USA. — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 5819 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 22.269. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Erna Siegmund, por Eduardo Guillermo Salevsky Pérez (Uruguay), solicita patente de invención para: "Medidor de combustible". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 7146 May.2-v.may.15.

ACTA 22.169. — Montevideo, setiembre 12, 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de feniletilamina y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5032|83 y 3231|84 de fechas 15|9|83 y 4|7|84, respectivamente, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3733

ACTA 2.222. — Montevideo, enero 24 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Cacerola de horno o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 637677 present. el 3|8|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4645 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.225. — Montevideo, enero 31 de 1985. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Tapa para cacerola de horno o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637672 de fecha 3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14:549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4646 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.227. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tablero de juego o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 637.676 present. el 3|8|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4647 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.228. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tapa para cacerola de horno o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637675 de fecha 3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4648 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.229. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para "Tapa o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 637.467 de fecha

3|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4649 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.230. — Montevideo, febrero 21 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja de servir cubierta o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 646.386 de fecha 31|8|84 — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4650 Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 1.964. — Montevideo, noviembre 12 de 1984. — Billy Fox, por Cristalerías del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Tapón inviolable". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 4651 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.197. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Oxazolidinas y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad Actas suizas 6070|83 y 4499|84 present. respect. el 10|11|1983 y 20|9|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4652 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.235. — Montevideo, enero 23 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Cierre de distribuidor para contenedor con boquilla", denunciando prioridad Acta estadounidense 581.490, present. el 17|2|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4653 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.253. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Billy Fox, por John Wyeth & Brother Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de oxazol", reivindicando prioridad solicitudes de Reino Unido y de Uruguay Actas 8113074 y 21664, de fechas 28|4|81 y 16|4|82, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4654 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.232. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja de servir cubierta o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 646276 de fecha 30|8|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4655 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.202. — Montevideo, noviembre 9 de 1984. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para: "Composiciones antiparasitarias y su empleo", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 21945 de fecha 3|8|83 y reválida de la patente europea número 006332 concedida el 4|11|81. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4656 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.252. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Oscar Bacot, por Intent Patents A.G. (Liechtenstein), solicita patente de invención, sobre: "Disposición comprensadora de frecuencia estabilizada y control automático". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540,00 10|pub. 4657 Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 2.005. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo de utilidad para: "Aparato para fabricar cajas de tapa plegadiza", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 21.610 de fecha 30|12|81 y solicitudes británicas Actas 81.01398 y 81.19630 de fechas 16|1|81 y 25|6|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 720.00 10|pub. 4642 Abr.22-v.may.6.

ACTA 2.219. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente modelo industrial para: "Bandeja o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 625.989 de fecha 29|6|84. — De acuerdo con la ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4644. Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 2.218. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bandeja o similar", denunciando prioridad Acta estadounidense 626.360, present. el 29|6|1984. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4643 Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 2.002. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Julio Antonio González Mocho (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Minimesa para caladora manual" — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 4641 Abr.22-v.may.6.

ACTA U. 1.966. —Montevideo, noviembre 15 1984 — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Nacional de Rollos Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Broche y carpeta para papel perforado". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 4640 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 22.254. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Milton Adhemar Sánchez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Desoxidante de metales con depósito simultáneo de cobre - níquel". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta pu-
24) N $540.00 10|pub. 4589 Abr.22-v.may.6.

ACTA 22.249. — Montevideo, febrero 22 1985 — Guzmán González Ruiz, por Peakmicro Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: "Máquina recargadora y expendedora de pilas secas", denunciando prioridad británica Nº 8404689 del 22|2|84. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4351 Abr.22-v.may.6.

# 25 - Ventas de Comercios

Ley 1904. — TERESA GIORDANO vende a Ana Martires, el 27 marzo 1985, comercio de Peluquería y Salón de Belleza sito en San Martín 2860 bis, donde se presentarán los acreedores.
25) N$ 360.00 20/pub. 7185 May.3-v.may.30.

Ley 26/9/904. — Enajenación Farmacia El Dorado (Las Piedras). Acreedores presentarse en Pilar Cabrera 608 bis, Las Piedras.
25) N$ 360.00 20/pub. 7380 May.3-v.may.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos comercio sito en Libres 1650 (Montevideo) a "Suri S.R.L.". Acreedores al mismo: GIL PEREZ FERREIRO y MARIA DEL CARMEN ARAUJO ALVAREZ.
25) N$ 360.00 20/pub. 7334 May.3-v.may.30.

Ley 26|9|1904 22|10|69. — JOSE VIGILANTE BELLIZZI, ANIELLO DI LORENZO GAULLE, ROBERTO SPIES FERNANDEZ, prometiron vender a Gustavo Sierra y Nilsen Robaina el café, bar y pizzería ubicado en Orinoco número 4943.
2|8|71. — NILSEN ROBAINA y MARY MORENO SOCA cedieron los derechos de la promesa referida a Gustavo Pilar Sierra.
20|11|74. — GUSTAVO PILAR SIERRA y MYRTA GLADYS ANEIROS BASTOS cedieron sus derechos a Walter Viazzo y Blanca Díaz Lecuna
1|7|82. — WALTER VIAZZO y BLANCA DIAZ LECUNA cedieron sus derechos a Luis Alberto Corts y Alfonso Vázquez Rovere en representación de Corvaz Ltda.
1|4|1985 — CORVAZ Ltda. cedió sus derechos a Romilú Ltda en formación. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 2.160.00 20|pub. 6193 May.2-v.may.29.

Ley 26|9|904. — ALICIA TAYLER FEQUETE, promete vender a Rosario Alberto González Florencio, almacén sito en Eduardo Raíz 1853: el 11 de marzo de 1985. Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 4869 Ab.24-v.may.22.

Ley 26|9|1904. — "Sanatorio Médico, Quirúrgico, Obstétrico San José, Sociedad Anónima", prometió vender a "Asociación Médica de San José" el establecimiento asistencial que gira en esta ciudad en la calle Treinta y Tres Nº 829. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 7028 May.2-v.may.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Luis Dogomar Martínez Lemes, comercio, Emilio Raña Nº 2597. — Ley 26.9.1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALBA RENEE HERNANDEZ BARRETO. — WASHINGTON ARNOLDO BENITEZ SABINI.
25) N$ 360,00-20|pub. 6884 May.2-v.may.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "La Toscana S. R. L." la fábrica de pastas "Mi Favorita". — Acreedores: Avda. Garibaldi Nº 2406. — ALICIA DIAZ D'ALESSANDRO
25) N$ 360.00 20|pub. 7141 May.2-v.may.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Alberto Felipe Evia Canale, comercio en Navarra 1849. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — EWALDO RAMHORST SALVAT. — JUANA MARIA AMOROSO FABIANO.
25) N$ 360,00 20|pub. 6883 May.2-v.may.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Román, comercio en Murillo 2656. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — AMALIA VILLAR RAMETTA. — RICARDO JOSE FERNANDEZ CASTALDI.
25) N$ 360.00 20|pub. 6882 May.2-v.may.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson José Martínez comercio sito en Cuaçaiola 5550. — Acreedores al mismo. — ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA TERESA CORUJO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6584 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Celifer Ltda. Cafe y Bar sito en Uruguay 909. — Acreedores al mismo — CASIMIRO SALVADO, ELIAS SALVADO, MARIA MONTEIRO y MANUELA FANDIÑO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6532 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Gladys Dávila Lemos el salón sito en Santiago Gadea 3504. — Acreedores al mismo. — GRACIELA VAQUERO MARQUEZ. — CARLOS HUGO OTERO SANGINETO.
25) N$ 360.00 20|pub. 6526 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elisabeth Castiñeiras la "Farmacia Brocos" sita en Juan Paullier 978. — Acreedores en el mismo. — WALTER BROCOS. — AMANDA MARTHA SANCHEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 6576 Abr.30-v.may.28.

Ley 26|9|904. — MYRIAM D'ARGENIO prometió vender el comercio cito en Plácido Ellauri Nº 3369 a Juan Pereira. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 360,00 20|pub. 5424 Abr.29-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Cedí los derechos de promitente compradora. Salón sito en Ramón Anador Nº 3319. — Acreedores al mismo. — ROSINA GARBINO.
25) N$ 360,00 20|pub. 5464 Abr.29-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a MACEL LTDA. carnicería en Corneille 4218. Acreedores allí. — MARIA ANTONIA GUZZO CARBONE. — CARMELA STABILE GUZZO. — ANTONIA INMACULADA STABILE GUZZO.
25) N$ 360,00 10|pub. 6431 Abr.29-v.may.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington Iroldi y a Julio César Alvarez carnicería sita en Avda. Eugenio Garzón 552. — Acreedores presentarse en el mismo: FRANCISCO MENDEZ y EUDOSIA GONZALEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 5965 Abr.29-v.my.27.

Ley 26|9|904. — Esposos JULIO ARIEL MARTINEZ y OLGA PAZ, FRANCISCO QUEIROZ y ANTONIA MURO cedimos promesa de Compraventa de Almacén en Croacia Nº 4596 a Roberto Rivera Ferrari Rodríguez. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 5054 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — HUMBERTO FERNANDEZ SEQUEIRA cedí el 8|3|85 a Washington Pedro Bus'ch Díaz, derechos de promitente comprador que me correspondían Panadería, Almacén y fdos. sito en Santiago Laurnaga esquina Oficial s|n., Pando. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub 4996 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Fernando Dimas Bello Rodríguez v Mirta Veglia Sastre de Bello, "Farmacia Aries", calle Coronel Raiz Nº 1710; acreedores en el comercio. — DIVA CACCIA DE MENDEZ. A su vez Cesión de derechos a "Aries S. R. L.", acreedores en el comercio.
25) N$ 720.00 20|pub. 6162 Abr.26-v.may.24.

Ley 26|9|904. — JUAN RIGUETTI RIOS y AXILDA LUJAN ACOSTA, cedimos cuota social a Daniel Hebert Torielli Icasuriaga, comercio almacén y bar, Ruta 5, Km. 30 Progreso. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720,00 20|pub. 37012 Dic.21-v.abr.29.

Ley 26 setiembre de 1904. — Los esposos MANUEL ARCINDO RODRIGUEZ SOSA y MARTHA AYENDE RODRIGUEZ, prometieron vender a "Borges Cuña y Cía. S. R. L." el Restaurante y Bar "El Oasis" sito en General Artigas Nº 268 de Río Branco. — Acreedores al mismo
25) N$ 360.00 20|pub. 5748 Abr.24-v.may.22.

Ley 26|9|1904. — LUIS RAMON SILVA ARCE y CARMEN MYRIAM ALONSO de SILVA prometieron vender a Empi S. R. L. comercio Burgues 2951. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 5690 Abr.24-v.may.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia ubicada en Gabriel Pereira 2843 a Gulnor S.A. Acreedores: Gaboto 1386 escritorio 304. — JORGE VILA y SILVIA BOEDO.
25) N$ 720.00 20|pub. 5831 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson P. Yañez, salón quiniela etc., sito en Bolivia 1398. Acreedores al mismo. — LUISA E. PEREYRA LARRAÑAGA, WALTER PITTALUGA y JORGE A. PITTALUGA.
25 N$ 720.00 20|pub. 4872 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Cuarteada S.R.L." Panadería en Norberto Ortiz 4120. Acreedores en el mismo. — WASHINGTON HUGO GREGORIO y ELIZABETH TORRES.
25) N$ 720.00 20|pub. 4889 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gustavo Juan Alberto Anselmi, despensa fiambrería, sita en Madreselva 3816, Montevideo. Acreedores: Ñandubay 3683. — RUBEN MURATORE e IRIS CARBONE.
25) N$ 360.00 20|pub. 4872 Ab.24-v.my.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio Verdi 4247, acreedores al comercio. — JESUS POMBO POMBO - AVELINA GARCIA PENSADO.
25) N$ 320.00 20|pub. 4005.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas de Servinaf Limitada a David Jalma y Graciela Castro, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. Acreedores en la misma. — LUIS UBOLDI, RAQUEL FEILECO, JULIO GIOSCIA, GRACIELA COLOMBO.
25) N$ 720.00 20|pub. 3990.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Héctor Walter Alonzo y Sonia Cabrera Muñiz, prometió vender a Rolando Arce Garbarino, carnicería sito calle Santiago de Labandera 836. Acreedores: Carnicería.
25) N$ 360.00 20|pub. 4055.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Yolanda Cánepa comercio en Nicaragua 1652. — Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA GUTIERREZ. — ERNESTO KEMPIS RODRIGUEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4179 Abr.18-v.may.17

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Nidia Cuña comercio en Jacinto Vera 3664 — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA ADRIANA SCARIATO FERNANDEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4180
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Elsa Moreno - Richard Pernas comercio en Julio César 1551. — Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE FLORENTINO FERRER CARRIZO. — MARIA ALICIA FERRER MEDINA.
25) N$ 360.00 20|pub. 4181
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — TEOFILO RAUL HERRERA prometió vender a Adán Gervasio Barreto Bandera carnicería "La Esperanza" que gira en la ciudad de Rivera, Avenida Presidente Viera Nº 1444. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 4249
Abr.18-v.may.17.

26|9|1904. — CARLOS ALFONSO CAMIZA prometió vender a Drual S. A. Parrillada "La Rueda" que gira en la ciudad de Rivera, calle Avenida Sarandí Nº 825 — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub 4248
Abr.18-v.may.17.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender la totalidad de las cuotas de "San Fernando S.R.L." a Gustavo Pérez Arrillaga, Gabriela Greenwood relativo comercio Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 1000. Acreedores Magallanes 1412. — MARCELINO FACAL ANTELO - ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
25) N$ 720,00 20|pub. 4183
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — FREDA OPER prometió vender a Jacobo y David Oper, el comercio que gira en Barraca, compraventa metales nuevos y usados, sito en Avda. Gral. Flores 2812. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 3887
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Luján Gasperi Moller y Norberto Guillermo Gasperi Giglioni, carnicería "Cooper", ubicada en Camino Carrasco Nº 52, Paso Carrasco. — Acreedores en el mismo. — DUBARRY GONZALEZ MENDEZ y GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA.
25) N$ 720.00 20|pub. 3575
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio el 28|12|84, sito Avda. Bolivia 1381 a Cirpiana de Carmen Mariu Pereira. — Acreedores al mismo. — MARIA DORA GUZMAN GIGLIOTTI.
25) N$ 360.00 20|pub. 3833
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Promitente vendedor ALFRUVER S.R.L. Promitente comprador, Isidro Orlando Prolo. Acreedores: Gral. Flores 585, Las Piedras (Canelones).
25) N$ 360.00 20|pub. 3754
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — JUAN ANTONIO BOUISSA prometió vender a María del Carmen Inés Calistro Rubianes, almacén de comestibles sito en Juan Paullier 1263. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 3798
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Donatell S.R.L. prometió vender a Adolfo Saldaña comercio (Kiosco) sito en Mercedes 1889. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 1413 Mar.25-v.abr.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Mario Francisco Detta Villano, comercio Aparicio Saravia 4493. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ. — ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
25) N$ 360.00 20|pub. 2892 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — JOSE WILNEY LIMA CAVALHEIRO, cedió el 3 de enero de 1985 a Lorenzo Malvedar Esteva los derechos de promitente comprador, que le correspondían en la Carnicería sita en 18 de ulio Nº 500 esquina Vilardebó de Salto. Acreedores a la misma.
25) N$ 720.00 20|pub. 3040 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Britur Sociedad Anónima el establecimiento comercial de Defensa 2251. — Acreedores en el mismo. — "Coquimbo Limitada".
25) N$ 360.00 20|pub. 3200 Ab.10-v.my.9.

LEY 26|9|904. — Prometí vender Marcelo Bagnasco y Simón Dobry bar sito en Miguelete 2200. Acreedores en el mismo. AURELIO COSTOYA NEIRA.
25) N$ 360.00 20|pub. 1863 Mar.28-v.may.3.

# 27 - Varios

## MONTEVIDEO

**A. F. E.**
**Administración de Ferrocarriles del Estado**

Se emplaza al señor ENRIQUE HUGO TASSARA SILVA Nº 13.309, Peón de Inspección Tren Rodante a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 40577
Ab.24-v.my.8.

**O. S E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
**Oficina Personal en Actividad**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R|D. 257|85, de fecha 29|1|85: Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado, del señor MIGUEL RENOM Nº 16.243.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C. C.) 3|pub. 40823 May.2-v.may.6.

**O. S E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
**Oficina Personal en Actividad**

Habiendo resuelto la Subgerencia General en informe de fecha 27|2|85: Se autoriza la licencia solicitada, a la Sra. MARIA ALICIA BIELLI.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
27) (C. C.) 3|pub. 40824 May.2-v.may.6.

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 24|1|85. Destitúyese al Sr. MARGARITO ESPINOSA MIERS, del cargo de Peón, Padrón Nº 5121, por las causales de omisión y delito debidamente comprobadas.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40820 May.2-v.may.6.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita al señor GLEEN MICHAEL ELLIS MACADAM, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, en la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 20|3|85, dictada en el expediente Nº 84|05|005|03|0|003468 caratulado "Gleen Ellis - Solicitud de certificado especial por clausura", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40792 May.2-v.may.6.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita a los señores ANTONIO DE VITTA ROMANO y JOSE DE VITTA ROMANO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección General Nº 218|85 de fecha 9|4|85, dictada en el expediente Nº 34|05|005|03|0|002857 con 3020582 y 3023186 caratulado "Antonio De Vitta S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — El Director de Administración, Dr Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40793 May.2-v.may.6.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Aviso**

Se cita a los señores Gumersindo Saravia y Juana Szczygiel para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 4/12/84, dictada en el expediente número 3020675, caratulado: LA EUROPEA S. A., "Actuación Inspectiva por IVA", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/74. — Montevideo, 17 de abril de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40800 May.2-v.may.6.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Se cita a los Sres. ALBERTO ZALMA YANNI y SAMUEL NORMAN RADISCOVICH, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones. de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 6|2|85, en expediente Nº 3019869 caratulado "Sedatex S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 12 de abril de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40794 May.2-v.may.6.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS**

**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario señor VICTOR MANUEL RIVERA SILVESTRI, Nº de carpeta 7347, por este medio de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 14.522/84.

El Ministerio de Educación y Cultura.

Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario señor Víctor Manuel Rivera Silvestri, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, a su cargo de Cartero III, Escalafón Ab, Grado 05, Correlativo Nº 26.460, a partir del 26 de julio de 1984, por razones particulares.

2) Comuníquese al interesado, a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — Montevideo, 11 de abril de 1985. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40832 May.2-v.may.6.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
### Sección Despacho

Exp. Nº 830.150 (2do.) Se notifica a la Srta. Elsa Azanza la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 14 de febrero de 1985: Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Srta. Elsa Azanza para concurrir a una beca de Estudios auspiciada por el CLATES en Brasil, por el término de 20 días a partir del 21|11|83 (cargo Nº 1648, Esc. Be2, Gdo. 1, 20 hs.) de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Exp. Nº 843.142. Se notifica al Dr. Heriberto Rodríguez de la resolución del Consejo Directivo Central Transitorio de fecha 15 de enero de 1985: Conceder licencia especial sin goce de sueldo al Dr. Heriberto Rodríguez en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina por el período 7|11|84 al 21|11|84 inclusive debido a la prolongación de su estadía como Profesor Asociado de la Universidad de Illinois (EE. UU.).

Exp. Nº 845.680. Se notifica al Dr. Javier Hurtado de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 28 de febrero de 1985: Prorrogar al Dr. Javier Hurtado en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Fisiopatología (Nro. 438, Esc. Be2, Gdo. 1, 10 hs.) a financiar con rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 21|12|85, a partir del 1|6|85 hasta el 31|12|85.

Exp. Nº 845.719. Se notifica al Dr. Daniel Larrosa de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 14 de febrero de 1985: Dejar sin efecto la prórroga concedida por este Consejo en el cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Nº 1643, Esc. Be2, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) por resolución Nº 26 de fecha 6 de diciembre de 1984, a partir del 1|1|85.

Exp. Nº 846.270. Se notifica al Dr. Adolfo Garra de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 28 de febrero de 1985: Establecer que el cargo desempeñado por el Dr. Adolfo Garra pasa a depender de la Clínica Pediátrica "A" con la denominación: Profesor Adjunto Honorario Especializado en Psiquiatría.

Exp. Nº 850.513 Se notifica a la Br. Raquel Pacheco de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 7 de febrero de 1985: Aceptar la renuncia presentada por la Br. Raquel Pacheco al cargo de Ayudante de Clase (para desempeñar funciones en el Laboratorio de Biopatología) de la Clínica Quirúrgica "B" (Nº 174, Be2, Gdo. 1, 10 hs., interino, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 31|1|85 para desempeñar otro cargo docente en el mismo Servicio.

Exp. Nº 850.535. Se notifica al Dr. Roberto Mariño de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 7 de febrero de 1985: Reelegir al Dr. Roberto Mariño, en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nº 537, Esc. Be2, Gdo. 5, 24 hs., ext. a 36 hs., rubros de Facultad de Medicina), titular por un nuevo período reglamentario a partir del 17|8|85.

Exp. Nº 850.550. Se notifica a la Br. Cristina Perrone de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 14 de febrero de 1985: Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por la Br. Cristina Perrone al cargo de Ayudante del Curso de Pedagogía Didáctica de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 1|2|85.

Exp. Nº 850.623. Se notifica al Dr. Julio Mañana Cattani de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 28 de febrero de 1985: Reelegir al Dr. Julio Mañana Cattani, en el cargo de Profesor Agregado de Cirugía del Depto. de Emergencia (Nº 1412, Esc. Be2, Gdo. 4, 30 hs. a 40 hs., titular, rubros del Hospital de Clínicas), por un nuevo período reglamentario a partir del 1|7|85.

Exp. Nº 850.812. Se notifica a la Dra. Margarita Cristina Miquelarena Martínez de la resolución del Rector Transitorio de fecha 14 de enero de 1985: Autorízase la acumulación de sueldos solicitada por la Doctora Margarita Cristina Miquelarena Martínez en los siguientes puestos: Asistente de Clínica Psiquiátrica 24 hs. en la Facultad de Medicina y Médico Especialista Psiquiatra 15 hs. en la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Exp. Nº 846.382. Se notifica a la Srta. Julia Patricia Barreiro de la resolución del Sr. Decano Transitorio de fecha 13 de diciembre de 1984: "Se deja constancia que la Srta. Julia Patricia Barreiro desempeñará sus tareas en el Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología de las Clínicas Ginecotológicas".

Exp. Nº 846.564. Se notifica al Dr. Julio Bonasse de la resolución del Consejo Directivo Central Transitorio de fecha 5 de febrero de 1985: "Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo al Dr. Julio Bonasse en el cargo de Ayudante de Investigación del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina, durante el período 7|1|85 al 15|3|85 a efectos de asistir al XXVI Curso de Especialización en Medicina Tropical, a realizarse en San Pablo - Brasil.

Exp. Nº 850.382. Se notifica a la Dra. Olga Caracha Rigau de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 7 de febrero de 1985: "Reelegir a la Dra. Olga Caracha Rigau, en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra y Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 237, Esc. Be2, Gdo. 4, 20 hs. semanales), titular, rubros de Facultad de Medicina, por un nuevo período reglamentario a partir del 2|5|85".

Exp. Nº 850.445. Se notifica a la Dra. Margot Baratta de Reolón de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 14 de febrero de 1985: "Adjudicar funciones de Docente Adscripto Honorario a la Dra. Margot Baratta de Reolón por un período reglamentario para ser desempeñado en la Clínica Médica "B".

Exp. Nº 850.464. Se notifica al Dr. Daniel Rivara de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 7 de febrero de 1985: "1) Atento a los motivos invocados, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Daniel Rivara al cargo de Profesor Adjunto, Medicina, de la Clínica Semiológica (Nº 1420, Esc. Be2, Gdo. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) a partir del 1|1|85; 2) Llamar a aspirantes para la provisión interina del referido cargo, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1985".

Exp. Nº 850.501. Se notifica al Dr. Julio Decaro de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 7 de febrero de 1985: "Atento a los motivos invocados, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julio Decaro al cargo de Profesor Agregado (para cumplir funciones de Asistente de Dirección) de la Dirección del Hospital de Clínicas (P. G. 80, Esc. Be2, Gdo. 4, 40 hs Red. a 30 hs.) interino, rubro Hospital de Clínicas, a partir del 1º de febrero de 1985".

27) (C. C.) 3|pub. 40784 May.3-v.may.7.

## U. T. E.
### Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "U.T.E. c| HERNANDEZ DUQUE (Andrés) (Sucesores) y PALMA (José Luis) - Juicio de Toma urgente de posesión" (F. A. 254|1984), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Andrés Hernández Duque y al Sr. José Luis Palma, y|o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble número 2641 de la Segunda Sección Judicial de San José, para que en el término de treinta días, comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 5 de febrero de 1985. — Esc Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta. Héctor Ariel Gerolami, Técnico RR. PP. Departamento Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 10|pub. 40586 Ab.24.v.my.8.

## EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.42.70, habilitado en Constituyente Nº 1493 a. 804 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 4917 Ab.24.v.my.22.

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se convoca a los ex funcionarios del Instituto Nacional de Colonización cesados por razones políticas, gremiales o ideológicas a que comparezcan en las Oficinas del Ente dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de esta fecha. — Montevideo, 22 de abril de 1985. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLIC — Departamento de Relaciones Públicas. — Osvaldo M. Grieco, Director de Departamento.

27) (C. C.) 8|pub. 40811 Abr.29-v.may.12.

## CONVOCATORIA

La Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua COVIAFE 3, con Personería Jurídica concedida por el Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1973, llama a sus socios a presentarse en su sede de Dante 2252, a los efectos de reactivar sus actividades. El plazo de presentación vence el 19 abril 1985; el socio que no se haya presentado hasta esta fecha quedará automáticamente excluido de la Cooperativa. La nómina de socios citados es la siguiente: Gambeta, Luis; Couto, Roque; Silva, Darío; Tramasagues, Omar; Linari, Herman; Rodríguez, Guillermo; Rojas Roberto; Bustamante, Manuel; Ferreira, Nelson; Quinores, Raúl; Aisogaray, Víctor; Poncet, Walter; Berrospe, Anselmo; Da Silva, Adelcidio; Martínez Juan; Duque, Rafael; Amaro, Julio; Cimirro, Miguel; Herrera, Alfredo; Orrego, Francisco; Núñez, Francisco; Quiroga, Walter; Perera, Wáshington; Jordán, Edgar; Beretti, Víctor; Cuadrado, Alberto; Batista, Heber; Pérez, Luis A.; Bottino, Ricardo; Erro, Walter. COVIAFE 3.

27) N$ 1.260,00 10|pub. 6170 Abr.29.v.may.13.

## EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 47, habilitado en 26 de Marzo Nº 1248 Apto. 1. — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

27) N$ 108.00 3|pub. 5525 Abr.29-v.may.2.

## ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL URUGUAY

De acuerdo a los artículos 15 y ss. del Estatuto se convoca a los socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1985 a las 14 horas en 18 de Julio Nº 1730, piso 12, y con este orden del día:

1º) Informe de lo actuado por la Comisión Provisoria.

2º) Elección de la Comisión Directiva por el período 1985|87.

3º) Cuestiones planteadas a la Comisión Provisoria por distintos socios.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que: A) Toda alteración del Orden del Día deberá ajustarse al artículo 19 del Estatuto;

B) Pueden participar todos los socios, por sí o por poder dado a otro socio. Para afiliaría desde las 13 horas;

C) La elección de la C. Directiva comprende a todos sus integrantes, y se decidirá también la fecha de toma de posesión y duración de los mandatos;

D) Las listas podrán ser presentadas hasta 48 horas antes de la Asamblea y deberán contar con la aceptación firmada de los titulares; y

E) El quórum mínimo para sesionar es de veinte socios activos y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votantes. — Montevideo, 15 de abril de 1985. — La Comisión Provisoria.

27) N$ 980.00 5|pub. 7470 Abr.29-v.may.6.

## EXTRAVIO

Se extraviaron dos libretas de ahorros del Banco de la República a nombre de WASHINGTON TORT GENUARIO y MARIA SKOWRONEK KONIECZNA DE TORT.

| Cuentas | Por $ |
|---|---|
| 803.514700 | 88.536.30 |
| 803.514800 | 51.646.20 |
| 803.514900 | 73.780.30 |
| 803.583.800 | 25.917.40 |
| 806.744500 | 72.175.60 |
| 804.609200 | 79.236.60 |

27) N$ 540.0 10|pub. 6527 Abr.30-v.may.14.

## CONCORDATO PRIVADO

El 30 de enero de 1985, la Escribana Olga Poncet protocolizó el concordato privado celebrado entre FIMETA S. A. y sus acreedores, sobre la base del pago del 100 o|o de los créditos, sin intereses, ni reajustes, gastos y honorarios profesionales que se hubieren generado; en 6 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, a partir del 30 de abril de 1985 en Oficial 3: Nº 4536.

27) N$ 540.00 10|pub. 5666 Ab.24-v.my.8.

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FLOR DE LIS CORDEIRO GONZALEZ - Ab. Intestato y Herencia Yacente" (Ficha: D. 805|84), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Monteideo, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 750,00 20|pub. 4908 Abr.24-v.may.8.

---

**COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729, el día 2 de mayo de 1985 a las 19 y 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura e Informe de Memoria y Balance 1984.
2) Fijar fecha para elección de autoridades período 1986/88.
3) Nombrar comisión receptora de votos, período 1986/88.
4) Situación del cooperativista Jacinto Machado.
5) Propuesta del cooperativista Fredy Mallo.
6) Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4069 Abr.29-v.jun.10.

---

**AMERICAN EXPRESS BANK**
**(Uruguay) S. A.**

**INFORMA:**

— Promedios de Saldos Mínimos a partir del 1º de abril

ción y registro de poderes funcionará Secretación y registro de poderes funcionará Secreta-
Las cuentas que no alcancen los promedios de saldos mínimos serán gravadas con una comisión mensual de acuerdo al siguiente detalle:

— Promedios Mínimos
Cuenta Corriente

Moneda Nacional: N$ 5.000.00.
Moneda Extranjera: U$S 1.000.00.

— Comisión de Mantenimiento

N$ 250.00 por mes.
U$S 5 por mes.

— Caja de Ahorro

Moneda Nacional: N$ 2.000.00.
No genera interés.
Moneda Extranjera: U$S 500.00.
U$S 5 por mes.
Moneda Nacional (e inmovilizada): N$ 2.000.00.
N$ 100.00 por mes.
Moneda Extranjera (e inmovilizada): dólares 500.00.
U$S 3 por mes.

Montevideo, Casa Central: Constituyente 1402, teléf. 98 62 14; Sucursal Rincón: Rincón 464, teléfono 95 13 17.
Punta del Este: Gorlero (Edif. Kennedy), teléfonos 4 20 04 y 4 25 55.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 36676 Abr.29-v.jun.10.

---

**INSTITUTO NACIONAL**
**DE COLONIZACION**

Se convoca a los ex-funcionarios del Instituto Nacional de Colonización cesados por razones políticas, gremiales o ideológicas a que comparezcan en las Oficinas del Ente dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta fecha. — Montevideo, 22 de abril de 1985.

27) (C C.) 8|pub. 40811 May.2-v.may.13.

---

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ROSA MODERNELL de KABACHNIK, "Emancipación" (Ficha B. 55/84), se hace saber que por resolución Nº 1207 de fecha 28 de junio de 1984, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Leizer Kabacnikas Modernell, habiéndose otorgado el 20 de agosto de 1984 la escritura respectiva por el Esc. Carlos Solano Urruty. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 6141 Abr.29-v.may.13.

---

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ROSA MODERNELL de KABACHNIK, "Emancipación" (Ficha B. 57/84), se hace saber que por resolución Nº 1181 de fecha 25 de junio de 1984, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio a la menor Sara Kabacnikas Modernell, habiéndose otorgado el 20 de agosto de 1984 la escritura respectiva por el Esc. Carlos Solano Urruty. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 300.00 10|pub. 6140 Abr.29-v.may.10.

---

**NULIDAD DE ESCRITURA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización c./BASILIO GANCHAROV, RAQUEL CHEVCHENKO de GANCHAROV y PASCUAL DE VITO, "Nulidad de Escritura" (Ficha A. 619/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pascual De Vito y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 6139 Abr.29-v.jun.10.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: Silva, Corina Luján contra GONZALEZ, CRISTINA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 611/984), se cita, llama y emplaza en autos a Cristina González por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 12 de diciembre de 1984 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) N$ 675.00 30|pub. 5196 Abr.29-v.jun.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c|MES Ltda. y ABRAHAM BANCIC "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 102|84), se cita, llama y emplaza a Mes Ltda. y Abraham Bancic, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 900.00 30|pub. 4801

---

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Ana María Vázquez de Ibarbia y otra c./NELSON VAZQUEZ BARREIRO y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 1750/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Vázquez Barreiro, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 900.00 30/pub. 7315 May.3-v.jun.13. Ab.24.v.jn.5.

---

**COBRO DE PESOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Administración de Obras Sanitarias c| WASHINGTON PEREYRA SUAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha número 3292|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Pereyra Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguírsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Juan C. Irigiyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 40631 Ab.24-v.jun.5.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: WOVK EUDOSIA o WOUK o WOWK KOVALCZUK EUDOSIA, "Sucesión", (Ficha 1114|81), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, de Demetrio Roszkowicz y Eudosia Wovk o Wouk o Wowk Kovalczuk, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de impugnación de Estado Civil. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 37107 Dic.24-v.dic.31. Mar.22.v.mayo6

---

**CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ROGELIO FRACCHIA S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 58/83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 15 de mayo a las 14.00 horas, haciéndose saber que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada, asimismo se comunica que el informe de los acreedores informantes se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1985. — Esc. Nelda M. Lena, Actuaria Adjunta. — Dr. Elías Piatnisa Juez. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 300.00 10|pub. 6142 Abr.29.v.may.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: HELGUERA Y MORIXE S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 608|82) se hace saber que se dictó la siguiente resolución: Nº 24.188. Montevideo, 17 de diciembre de 1984. Vistos y Considerando: las resultancias de autos y lo edictado en los artículos 35, 36, 40 y 72 Inc. 2 de la ley 2.230 es que resuelvo: Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial obrante a fs. 153-165. Expídanse edictos. Dr. Elías Piatniza, Esc Fernando Legarra, Actuario. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Martha Fernándes Moledo, Actuaria.

27) N$ 187.50 5|pub. 5127 May.3-v.may.9.

---

**DAÑOS Y PERJUICIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado, caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay c./LEONEL ISABELINO BARRERA RAMIREZ, "Daños y Perjuicios" (Ficha B. 1550/84), se cita, llama y emplaza a Leonel Isabelino Barrera Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 40804 Abr.23-v.jun.4.

---

**INTIMACION DE PAGO**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados en esta sede, caratulados: Sulucas S. A. c./sucesores de MARIA TERESA GALAZA, "Intimación de Pago" (Ficha 2936/84), se cita, llama y emplaza a los herederos de cualquier tipo, universal o particular, de la señora María Teresa Galarza, a estar a derecho, intimando a que en el plazo de diez días hábiles se paguen los alquileres adeudados, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli, Actuaria Subrogante.

27) N$ 375.00 10/pub. 7218 May.3-v.may.16.

---

**EXPROPIACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E c| MARIA ALFONSO de LOPEZ - Expropiación" (Ficha 1|84), se llama, cita y emplaza por el término legal de noventa días a los herederos del Sr. Domingo López, María Inés, Domingo, Elena, José Antonio y Miguel Bernardo López Alfonso, propietarios del Padrón Nº 607 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, a estar a derechos en los referidos autos bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente

que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40606 Ab.24-v.jun.5.

**DILIGENCIAS PREPARATORIAS Y MEDIDAS CAUTELARES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos: "Banco de Crédito y Otros c|BELLINI MULLINS, CARLOS y OTROS - Diligencias preparatorias y medidas cautelares" (Ficha número C 1441|81), se emplaza al demandado Carlos Alberto Bellini Mullins a estar a derecho bajo apercibimiento y por el término legal. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 2493 Mar.27-v.may.16.

**EJECUCION HIPOTECARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c.|GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término do noventa días para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 30578 Nov.15-v.nov.27. Mar.25-v.my.14.

**EJECUCION HIPOTECARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c./GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término do noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 30578 Mar.27-v.may.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Pérez Cocco, Mirtha c|ELSA TORRES MACHIN DE ETCHEVERRY - Juicios" (Ficha 165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elsa Torres Machín de Etcheverry a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis días del mes de octubre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40395 Mar.29-v.may.20.

**CESE DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Regueira Hernández, Rúben Martín c.| DELFINA LOZANO o sus herederos - Cese de Condominio" (Ficha: C-533|84), se cita, llama y emplaza a Delfina Lozano o sus herederos para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Of.cio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo 12 de diciembre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 900,00 30|pub. 2348 Mar.29-v.may.20.

**DESALOJO Y COBRO**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Brandzen c|CARLOS ALBERTO PINTOS "Desalojo y cobro ejecutivo de arriendos" (Ficha 1052|84), se cita llama y emplaza a los sucesores de la señora Yolanda Perotti, por el término de noventa días para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 6797 Abr.30-v.jun.11.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: Pirox Ltda. c|DANIEL GINZO CHEREY, "Embargo Preventivo", (Ficha: B número 97|85), se dispuso citar a Daniel Ginzo Cherey a reconocer la firma puesta en el contrato de arrendamiento por Eustaquia Cherey, por lo cual se emplaza al mismo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida y de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 7170 May.2-v.jun.12.

**CANCELACION DE HIPOTECA**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Sorrondegui, Elsa c| GONÇALVES, NESTOR AECIO "Cancelación de Hipoteca" (Ficha A.|1288|84), se cita, llama y emplaza al señor Néstor Aecio Gonçalves por el término de noventa días, para que comparezca a reconocer la firma puesta al pie de los documentos (fs. 1 a 4), hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de dársela por reconocida, e intimándole a cancelar la hipoteca del padrón 14.164 m|á solar 3 manzana 54 de la Séptima Sección Judicial de Canelones dentro del término de diez días, todo bajo apercibimiento de continuar la vía con Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria
27) N$ 1.575.00 30|pub. 2835 Mar.29-v.may.20.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "ELSA OSORIO PEREZ con EMILIO A. BARRERA (Ficha 1444|84) - Escrituración de Oficio" se hace saber: Que compareció la señora Elisa Osorio Pérez solicitando la escrituración de Oficio del inmueble empadronado con el Nº 113.449 ubicado en la Décima antes Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marcos Salcedo Nº 5439.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a don Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattias y o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 1262 Mar.25-v.my.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alvariño, Benito y Enriqueta Sampayo c.| NORMA ESTHER MARQUEZ y ALFREDO CELMAR ANCHORENA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: E. 380|84), se cita, llama y emplaza a Norma Esther Márquez y Alfredo Celmar Anchorena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 4162 Ab.22-v.jun.3.

**TENENCIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos María Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SOSA GERARDO y ORTIZ NELIS DOLORES. — "Tenencia" (Ficha C|594|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nimbrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2124 Mar.28-v.may.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "BODEANT HUGO y ROBAINA MILKA c.|DELFINO JUAN y PERDOMO ALBA Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 266|84), se cita, llama y emplaza a Delfino, Juan y Perdomo Alba, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 31757 Mar.25-v.my.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Agapito Cándido y María Roque Cabrera c.|JULIO CESAR FONTES. "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 239|84), se cita, llama y emplaza a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 1446 Mar.25-v.my.14.

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ANDRES FELIPE SERE FRANCHI "Emancipación" (Ficha D. 414/84), por decreto Nº 10.956 del 15 de noviembre de 1984, se autorizó la emancipación de Andrés Felipe Seré Franchi, el que fuere emancipado por sus padres en escritura autorizada por el Esc. César Riviere Piaggio, el 23 de noviembre de 1984, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 92, folio 22, Libro 121.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 225.00 10|pub. 5000 Abr.29-v.may.13.

**POSESION NOTORIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BENITEZ, ELSA "Posesión Notoria de Hija Nnatural" (Ficha D. 395|84), se dispuso se citara y emplazara a los interesados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 675.00 30|pub. 6796 Abr.30-v.jun.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor HORACIO ANDRES SONORA MARTIN a estar a derecho en los juicios tramitados ante esta sede (Fichas: B. 216|84, B. 217|84, A. 457|84), que por Guarda, Visitas y Pensión Alimenticia gestiona la actora señora Graciela de América Catalá Ortiz bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 1999 Mar.28-v.may.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Omar Anarko Miller y María Mercedes Fitipaldi contra NORMA AIDA VIGNOLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 234|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Norma Aida Vignole, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) C. C.) 30|pub. 40364 Mar.29.v.may.20.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CARLOS y MIGUEL NICOLAS MOLINARI ELCUAZ - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha D. 570|84), por auto número 6763 del 14 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ordenó el emplazamiento por el término de noventa días a los sucesores de Nicolás Pablo Molinari, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 1143 Mar.25-v.my.14.

**CESE DE PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, DIONISIO y SOAREZ WILMA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. Nº 549|84); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilma Soarez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 37103 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.may.6

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Nelly c|. DIAZ, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|24|84) se cita, llama y emplaza a Carlos Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele deensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N: 13.209). — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 40583 May.2-v.jun.12.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Lujan Ifito y Fariña, Elsa c|ROMERO, JULIO CESAR y CORREA, LIDIA MABEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|384|), se cita, llama y emplaza a Julio César Romero y Lidia Mabel Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 40721 Abr.24-v.jun.5.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pastorino, Mónica c| POSSE LASUUS, OSCAR JOSE MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|376|84), se cita, llama y emplaza a Oscar José María Posse Lasuus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40703 Ab.24-v.jun.5.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa, María Iris c| GOMEZ, MARIA ISABEL y FERREIRA, JOSE JORGE, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|371|84), se cita, llama y emplaza a María Isabel Gómez y José Jorge Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40468 Ab.22-v.jun.3.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Cosentino Anunciación c|MARTINEZ WILSON - Inv. de Paternidad" (Ficha B. 421|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Martínez Rolando, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Amparado en la Ley 13.209 de fecha 17|12|963. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40374 Mar.27-v.may.16.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Alonso Courtoisie Pedro y Borges Antúnez Dorotea c| OLID BERNASCAL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 235|83) se cita, llama y emplaza a Olid Bernascal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, quince de octubre de 1984. — Dr. Hérmann G. Peñado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40626 Ab.24-v.my.8.

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BARES GUASCH, FRANCISCO JOSE - Ausencia" (Fa. TV|782|84), se ha solicitado la declaración de ausencia de don Francisco José Bares Guasch y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. —
27) N$ 72.00 1|pub. 7386 Abr.29.v.abr.29.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresa c| PEREZ MIGUEL WALTER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 235|84), se cita, llama y emplaza a Miguel Walter Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40254 Mr.25-v.my.14.

**POSESION NOTORIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "NOGUEIRA, MARIA JUANA - Posesión Notoria y Aux. de Pobreza" (Ficha S. 258|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Felicia Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) (0pub. 40444 Ab.22-v.jun.3.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON (GLADYS RAQUEL y ANA JACQUELINE) - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. Nº 662 año 1984), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Delfina Vázquez y a todos aquellos herederos o sucesores de Javier Damián González Latorre o La Torre que se consideren con derechos a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor y se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2|4|55) 30|pub. 44196 Mar.25-v.my.14.

**INVESTIGACION DE MATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Juan Gualberto c|herederos de ALBINA CHISCATO, "Investigación Sumaria de Maternidad", (Ficha B. 256|84), se cita, llama y emplaza a: Herederos de Albina Chiscato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40787 My.2-v.jun.12.

**SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Somazzi de Botta, María Raquel c| CARLOS CABALLERO ESTEVEZ - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha: B. 189|84), se cita, llama y emplaza a: Carlos Caballero Estévez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo veintiséis de noviembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) C. C.) 30|pub. 40349 Mar.29-v.may.20.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Iglesias, Vicente y Fortunato, Blanca c|MONTERO, TERESA PERLA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 183|84), se cita, llama y emplaza a Teresa Perla Montero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación que se ampara en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 por la cual queda exonerada de pago. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40367 Mar.27-v.may.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Héctor Ramón Herrera González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Gladys c| HERRERA, HECTOR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 56 año 1983), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.203) 30|pub. 44155 Dic.27.v.dic.31. Mar.22-v.may.8.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Grassi, Anabel c|MENDEZ, SEBASTIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|281|83), se cita, llama y emplaza a Sebastián Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de diciembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43240 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.may.7.

**HORAS EXTRAS DEMANDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Marinescu, Segismundo c.| LUIS LEMOLE y MARIA E. RIVERO - Horas Extras, etc." (F. 626|84) se cita y emplaza a Luis Alberto Lemole y María E. Rivero, por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2576 Ab.17-v.may.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Petroccelli, María Cristina c.| OSVALDO ILLARZEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 31|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Osvaldo Illarzen Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Las Piedras, 4 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 375.00 10|pub. 4062 Ab.22-v.may.6.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Pereyra Teresita Mireya c|FLORES IFRAIN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. C. Nº 497|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Flores Ifraín para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44193 Mar.25-v.my.14.

# COLONIA

**CONCURSO VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Pieza de Administración, en autos: Nieto, Ricardo c./BIANCHI, ANDRES, "Concurso Necesario", PMF en Ficha C. 410/82, PMF en Ficha C. 305/83 (Ficha C. 383/1984); se hace saber que la Junta de Acreedores designó síndicos en estos autos a Calprose y al señor Walter Berger, previniéndose que se les entregue cuanto pertenezca al concursado (artículo 970 C P C.) — Carmelo, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 525.00 10|pub. 6191 Abr.29-v.may.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MONTES DE OCA, FRANCISCO EDUARDO y GRIJALVO, MARIA AURORA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil Nº 919|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANGEL DABROSPIDE a fin de que comparezca a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 900.00 30|pub. 8799 Ab.24-v.jn.5.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESTEVEZ, JOSE RICARDO y RAMOS, JUANA (ODILA) "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil C. Nº 891|1984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás García y Obdulia Píriz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 20 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 900.00 30|pub. 4432 Ab.22-v.jun.3.

---

**AUXILIATORIA DE POBREZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIO MAFFEI - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha "B" Nº 195|984), se cita, llama y emplaza a la señora María del Carmen Cáceres a estar a derecho en los autos mencionados; por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Trinidad, 6 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40702 Ab.24-v.my.8.

# FLORIDA

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Fracchia Perdomo, Eber Waldemar; Eris Yvonel Alegri Lorenzi c| CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ y CELIA RAQUEL ECHEVERRI "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|8 bis|985), citar, llamar y emplazar a César Enrique Rodríguez y Celia Raquel Echeverri, para que dentro de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 25 de 1985. — Teresa Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 1.350,00 30|pub. 6333 Abr.30.v.jun.11.

---

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: TERRA GALLINAL, TERESITA MARIA y CECILIA MARIA "Emancipación" (Ficha B 1112|984); las nombradas fueron emancipadas y autorizadas para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Escribano Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, el 14 de marzo de 1985, inscripta con el Nº 47 al Folio 92 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Inciso 3º, Art. 10 del Código de Comercio. — Florida, marzo 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 375.00 10|pub. 5295 Abr.30.v.may.14.

# MALDONADO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Gonzáles, Zenón y Péres de Gonzáles, Wilda c|DIAZ, ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 179|84), se cita, llama y emplaza a Angel Miguel Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — (Publicación gratuita de acuerdo a lo establecido en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963).

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40719 Abr.24.v.may.8.

# PAYSANDU

**CONCURSO VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARRASINO, JULIO MARIA y MERELLO DE GARRASINO, MARIA ELIDA - Concurso Voluntario" (Ficha: B|16|1985), se hace saber al público que por auto Nº 80 de fecha 8 de febrero de 1985, se decretó el Concurso Voluntario de Julio María Garrasino y María Elida Merello de Garrasino, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 25 de abril de 1985 a las 14:00 horas, en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con las prevenciones que establece el artículo 960 del Código de procedimientos Civil es decir con la justificación de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 11 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 600.00 10|pub. 7684 May.3.v.may.16.

---

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RUDOLF, MARCELO NIELL OBRUSNIK, "Emancipación" (Ficha A. Nº 121, año 1984), y por auto Nº 3165 de fecha 17/12/84, se concedió la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor mencionado, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 8/1/85, la que autorizó el Esc. Carlos S. Urruty. — Paysandú, 5 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodrígues Legar, Actuaria.

27) N$ 108.00 1|pub. 6010 Abr.29.v.abr.29.

---

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUILLERMA SAAVEDRA c| JULIO OSCAR LARROSA - Guarda" (Ficha C|65|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Oscar Larrosa, para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La actora esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40611 Ab.24.v.jun.5.

---

**GUARDA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alba Teresa Flores de Machado c.| HECTOR MACHADO - Guarda" (Ficha: C. 32|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Machado, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de noviembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40509 Ab.22-v.may.20.

# RIO NEGRO

**POSESION NOTORIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ERCILIA T. ARTURO y DORALISA OJEDA "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales" de ALCIRA OJEDA (Ficha A|356|984), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ercilia T., Arturo y Doralisa Ojeda, iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Alcira Ojeda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se les designará a los mismos Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, 12 de marzo de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 1.350.00 30|pub. 5285 May.3-v.jun.12.

# RIVERA

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELVA RAQUEL ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 247|984), lo ha iniciado Gregorio Negreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900,00 30|pub. 249 Mar.25-v.my.14.

---

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Edgar Farías De Souza y otra c|JOSE y ARTIGAS TECHERA "Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 155|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Silveira Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 9 de noviembre de 1983. — Esc. Marthe Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 35998 Dic.14.v.dic.31. Mar.22-v.abr.25

# ROCHA

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: "Quintero Oscar Santiago y Vignolo de Quintero Leonor c| SILVERA MORENO ALBA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Nº 233|84), se cita, llama y emplaza a Alba Silvera Moreno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (publicación gratuita Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Rocha, 11 de febrero de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 40625 Ab.24.v.my.5.

# SALTO

**DESIGNACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por resolución Nº 42 de fecha 1º de febrero de 1980, se designó Curador interino de MANUEL FERREIRA (Ficha A. 83/974), a su hermano José Ferreira. — Salto, 10 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 300.00 10|pub. 6201 Abr.29-v.may.10.

# SAN JOSE

**HERENCIA YACENTE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de JOHANN WIPPEL HAIDINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125, inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de setiembre de 1984. — Marta Salem, Escribana.

27) N$ 600,00 20|pub. 6146 Abr.29-v.may.27.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados "Panzardi Cameto, José Alberto y otra c| PEREZ SILVIO y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 220|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio Silvio Pérez y a María Angélica Barragán a que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Alberto Panzardi Cameto y Lucía

Asucena Durante Aguilera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicacion gratuita de acuerdo a la Ley 13.209 del 17|12|63. — San José, 25 de febrero de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40432 Ab.15-v.ab.29.

## SORIANO

### INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Silva, Estela Mary c|SUCESORES DE SERGIO SAUL ACOSTA "Investigación de la Paternidad" (Ficha A|401|84), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con vocación hereditaria respecto de Sergio Saúl Acosta o derecho a intervenir en este procedimiento por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho a contestar el traslado de la demanda iniciada por Estela Mary Silva. Se concedió beneficio de auxiliatoría de pobreza. — Dolores, 18 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4069 Abr.26-v.jn.7.

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "LUHERS, DELIA INES - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. Nº 311, año 1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Inés Luhers, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Carlos Arnaldo Luhers.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dolores, 8 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 3702 Ab.22-v.jun.3.

## TREINTA Y TRES

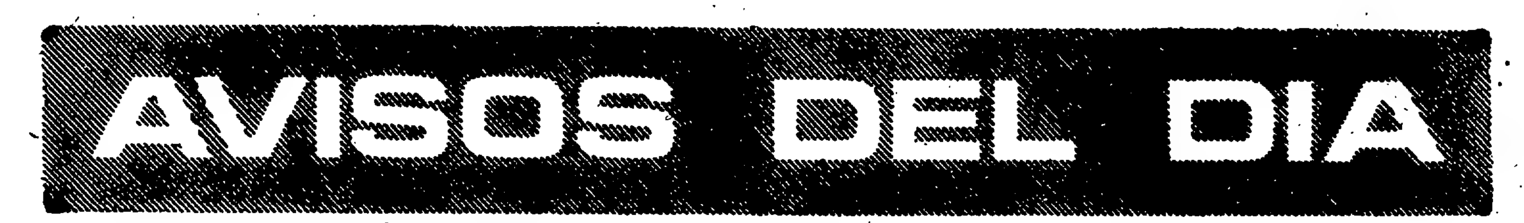
**Intendencia Municipal de Treinta y Tres**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Código Rural la Intendencia Municipal de Treinta y Tres cumple en llevar a conocimiento de la población y especialmente a aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas, la solicitud presentada por los vecinos del paraje Avestruz Chico, referente al cierre de uno de los caminos vecinales que une Ruta 98 con camino vecinal a Tupambaé, pasando por Avestruz Chico, ya que dicho camino desde hace varios años se encuentra en desuso, en virtud que el cambio de cauce del arroyo Avestruz Chico prácticamente lo ha eliminado, utilizándose el otro camino que pasa por Paso Victoria.

La presente publicación se realiza durante treinta días consecutivos y se hará conocer especialmente en la zona interesada, a fin de que las personas que puedan considerarse perjudicadas se presenten oponiéndose al pedido.
27) (C. C.). 30|pub. 40363 Mar.29-v.may.20.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Antúnez Washington y otra c|FLORENCIO MANUEL TECHERA y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 850|984) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Florencio Daniel Techera y Ana María Ricardi, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1984. — Griselda Cuela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.225,00 30|pub. 3032 Ab.17-v.may.30.




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

**CIERRE DE OPERACIONES**
**Montevideo, 30 de abril de 1985**

### Cambios y Arbitrajes del Día

#### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | 3,11600 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | 21,90000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | 62,45000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | 1,36640 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | 11,16000 |
| España | Pesetas | 2100 | 172,83000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S 1,00000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | 9,46000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | 3,50700 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S 1,23750 |
| Italia | Liras | 3500 | 1.983,00000 |
| Japón | Yens | 3600 | 251,90000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | 8,93000 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | 174,00000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | 8,98000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | 2,60250 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S 0,99117 |
| Argentina | Pesos Argentinos | 0500 | 448,25000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | 1,54800 |
| Brasil | Cruceiros | 1000 | 4.960,00000 |
| Nueva Zelandia | Dólar Neozelandés | 1490 | 2,20260 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | 1,93990 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | 12,70000 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina ............ | Peso Argent. Billete | 0501 | N$ 0,17000 | N$ 0,17100 | —— |
| Brasil ............... | Cruceiro Billete | 1001 | " 0,01670 | " 0,01680 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | 91,50000 | " 92,00000 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Cable | 2224 | 91,50000 | " 92,00000 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Billete | 2225 | 91,50000 | " 92,00000 | —— |

## EURO - DOLAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres ............... | Overnight | 9200 | —— | —— | 8 7 16 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 1 Semana | 9020 | Valor | 2.5.85 | 8 7\|16 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 2.5.85 | 8 7\|16 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 2.5.85 | 8 3\|4 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 2.5.85 | 9 1\|16 |

## ORO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres Oro .......... | Oro | 9000 | —— | Onza Troy | U$S 321,5000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40915 v.may.6.

---

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 22 de febrero de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal ........ | Marcos Alemanes | 0300 | ................ | | 3,38450 |
| Austria ................ | Chelín Austríaco | 0700 | ................ | | 23,75000 |
| Bélgica ................ | Francos Belgas | 0800 | ................ | | 68,10000 |
| Canadá ................. | Dólares Canadienses | 2309 | ................ | | 1,38550 |
| Dinamarca .............. | Coronas Danesas | 1800 | ................ | | 12,14000 |
| España ................. | Pesetas | 2100 | ................ | | 186,68000 |
| Estados Unidos ........ | Dólares U.S.A. | 2222 | ................ | U$S | 1,00000 |
| Francia ................ | Franco Francés | 2600 | ................ | | 10,35250 |
| Holanda ................ | Florines Holandeses | 3100 | ................ | | 3,83200 |
| Inglaterra ............. | Libras Esterlinas | 2700 | ................ | U$S | 1,07700 |
| Italia ................. | Liras | 3500 | ................ | | 2.110,00000 |
| Japón .................. | Yens | 3600 | ................ | | 262,62000 |
| Noruega ................ | Coronas Noruegas | 4600 | ................ | | 9,68750 |
| Portugal ............... | Escudo Portugués | 5200 | ................ | | 183,00000 |
| Suecia ................. | Coronas Suecas | 5800 | ................ | | 9,48000 |
| Suiza .................. | Francos Suizos | 5900 | ................ | | 2,84400 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | ................ | U$S | 0,95380 |
| Argentina .............. | Peso Argentino | 0500 | ................ | | 251,85000 |
| Australia .............. | Dólares Australianos | 0105 | ................ | | 1,40850 |
| Brasil ................. | Cruceiros | 1000 | ................ | | 3.856,00000 |
| Nueva Zelandia ........ | Dólar Neozelandés | 1490 | ................ | | 2,24720 |
| Sudáfrica .............. | Rand Sudafricano | 1620 | ................ | | 2,05130 |
| Venezuela .............. | Bolívar | 6209 | ................ | | 13,20000 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina ............ | Peso Argt. Billete | 0501 | N$ 0,25250 | N$ 0,25750 | —— |
| Brasil ............... | Cruceiro Billete | 1001 | " 0,02050 | " 0,02060 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 89,75000 | " 90,00000 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Cable | 2224 | " 89,75000 | " 90,00000 | —— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Billete | 2225 | " 90,25000 | " 90,50000 | —— |

## EURO - DOLAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres ............... | Overnight | 9200 | ——— | ——— | 8 1/2 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 1 Semana | 9020 | Valor | 26.2.85 | 8 11/16 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 26.2.85 | 8 13/16 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 26.2.85 | 9 3/8 |
| Londres LIBOR ........ | Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 26.2.85 | 9 15/16 |

## ORO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres Oro .......... | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy | U$S 300,0000 |

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.** 27) (C.C.) 1|pub. 40424 v.may.6.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ ALVAREZ (Ficha: S. 3413|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7887 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SERAFIN GAIBISSO FACCIC (Ficha: F. 16|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7904 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ELADIO CABRERA (F. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5339 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH LAURA RETTA CHELOTTE (F. 935|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — G. selda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5334 Abr.29-v.may.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREYRA MOURIÑO de LOPEZ (Ficha: F.|867|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorrata Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 7946 May.6-v.jun.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAOLO o PABLO FRESIA PRANDO (Ficha: F.|58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6851 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAURICIO MASSONNIER GALEAZZI, "Sucesión" (A|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5336 May.2-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBBULI o RUBBILI o RUBLULI de COLL, MARIA SOLEDAD; JUAN COLL GARI y JUAN COLL RUBBULI (Ficha: S. 808|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 7169 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORA AGUIAR, MARIA AURELIA (Ficha 30/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5494 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO WAISBIOT SCHNEK (Ficha 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 6370 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORA IRMA FLEITAS CORREA (Ficha: S|68|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7954 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DROSO KIPREOS o KRIFEO JARAMAMBUS (Ficha S|76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7537 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SERRON (Ficha S|449|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7780 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO GIOVANNI DOGLIOTTI ARNAUDO o ARMANDO (Ficha S. 844/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 5252 May.6-v.may.17.

### ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don WENCESLAO RUBEN RIAL FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7723 May.6-v.may.17.

### CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA RODRIGUEZ GRIMON de RODRIGUEZ y de PEDRO RODRIGUEZ ROBAYNA o ROBAINA (F. C. V|375|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7775 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDO BREGANTI o BREGANTI BREGANTI (Ficha B. Nº 21|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 225,00 10|pub. 4891 Abr.22-v.may.6.

### CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN DIAZ BERNI (Ficha: F. 229|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7895 May.6-v.may.17.

### COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ROLANDO ARCE CAMIO (Ficha B 21|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7771 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CUADRA ESPINA de RIZZARDINI (Ficha B 22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7772 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MAROTTI o MAROTI ELOLA (Ficha B|35|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 26 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7773 May.6-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION CANELA o ASENCION CANELA de LEGUISAMO o LEGUIZAMO (Ficha 415|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7552 May.6-v.may17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES LEGUIZAMON (Ficha 69|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7551 May.6-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BARES CASANOVA (Ficha C|141 |1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de abril de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7695 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIAN PERA CINULA (Ficha C|112 |1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7696 May.6-v.may.17.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PAULA ALBERTINA RODAO o RODAO RODAO de IRURETA y SIESMEN OROSMAN IRURETA RODRIGUEZ "Sucesiones" (Ficha B 322|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7616 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS PEREDA HARAMBILLET "Sucesión" (Ficha B 351|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7577 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO MOREIRA MACHADO "Sucesión" (Ficha B 343|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7553 May.6-v.may.17.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CORTES de TRITTEN (Ficha B 85|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7692 May.6.v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MELGAR (F|B 55|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 7693 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEOPOLDO CUEBAS RIOS o CUEVAS RIOS (F|B 59|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 7691 May.6.v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DUNES SORIA o SORIA RODRIGUEZ (F|B 1409|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 22 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 7690 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FLORENCIO BELLO ZABALA (F|B 1121|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 25 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 7689 May.6-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALCINDA ANGELA o ANGELA ALZINDA APOLO de PELLEGRINI (F. B. Nº 158|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, abril 16 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 7688 May.6-v.may.17.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO VICTOR GARCIA MONTESDEOCA (Fa. 58|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7651 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARTIGAS PEREIRA GIANNINO (Fa. 35|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7652 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL VIDAL OLIVERA de FERNANDEZ (Fa. 360|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIA AYALA GONZALEZ de GARCIA (Fa. 382|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7654 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO ESPERANZA GARIBOTTI ACOSTA (Fa. 296|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7656 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO INOCENCIO PEREZ GONZALEZ (Ficha 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7658 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FELICIA FERRARI ALONZO de ALONZO (Fa. 82|85), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7659 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GRACIA CAPRICHO DI LAURO de SVARA (Fa. 60|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7655 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicila de las sucesiones de MAURA ERLINDA ARAMBILLETE de VIRCHES y ROQUELINO BONIFACIO VIRCHES CABRAL (Fa. 289|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELA JUANA BENITES BARRIOS de MENDEZ y SERAFIN ALEJO MENDEZ VIROÑO (Ficha 83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 7657 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ETANISLAO CABRERA PERLA, (Fa. 36|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7661 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO o PROSPERO ELOY, o ELOY PROSPERO INZAURRALDE CESARO, (Fa. 169| 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7667 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSENDA o ROSA DE LEON MAGALLANES DE MIRABALLES y JUAN o JUAN FRANCISCO MIRABALLES, (Fa. 85|85), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7666 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA STOPINGI RODRIGUEZ. (Fa. 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7665 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ESTHER XIMENEZ o GIMENEZ LUENGO DE CORREA, (Fa. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7662 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PEREZ ROMAY DE RIJO, (Fa. 74|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7663 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMALIA SILVA OLIVERA DE GARCIA y FELIX WALTER GARCIA SILVA, (Fa. 76|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 7664 May.6-v.may.17.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO NIEVES BONILLA, (Fa. 3|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 marzo 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 7564 May.6-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALI CURBELO GODOY, (Ficha número 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 8 marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7730 May.6-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELSA REGLI AEBI de DARDEL o ELSY EMMA REGLI AEBI o ELSI EMMA REGLI AEBI o ELSI REGLI de DARDEL, (Ficha Nº 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de marzo de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 7600 May.6-v.jun.14.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO PIEDEFERRI OTERO, (Ficha B|251|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7673 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HORIZONTINA RIOJA, (Ficha B|229|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7680 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO NAN ODACIO, (Ficha B|45|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de marzo de 1985. — Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7675 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GARBARINO o GALBARINO de PAULA o FEREIRA de PAULA o FERRER de PAULA de SAZALES, (Ficha B|237|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7677 May.6-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA CARLOTTI de DI SANTO y CONRADO DI SANTO CARLOTTI, "Sucesiones", (F. A|121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 12 de marzo de 1985. — Milka Verde de Placeres, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7672 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO OVIEDO o UBIEDO, PASTORA EMETERIA OVIEDO o UBIEDO de MARISTAN y JUANA OVIEDO o UBIEDO de CARABALLO "Sucesión" (Ficha: A.|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1985. —
1) N$ 225.00 10|pub 7676 May.6-v.may 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA CLOTILDE GEFAU o GERFAUO GILBERTO BANCHERO de CURBELO y GUILLERMO LEON CURBELO APESHETCHE o APESETCHE "Sucesión" (F. A.|9|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 18 de marzo de 1985
1) N$ 225.00 10|pub. 7770 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TOMATURGO ROBERTO PEREZ FLORES "Sucesión" (F A.|144|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1985.
1) N$ 225.00 10|pub. 7678 May.6-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO FRANCISCO CAMALLONGA LANDE o LANOE (Fa B.|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985.
1) N$ 225.00 10|pub. 7683 May.6-v.may 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE LOPEZ BINDA (Fa. B.|38|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7674 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR MIGUEL GENTILE CORLETTI y RAYMUNDA SEGUNDA CAPORALE de GENTILE (Fa. B.|18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7679 May.6-v.may.17.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PRATES "Sucesión" (Ficha B.|138|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7597 May.6-v.may.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO COSSIO o COSIO o COSSIO PORTO y de EPONIMA SILVEIRA TECHEIRA DE COSSIO o EPONINA SILVEIRA (B. 105|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 19[illegible] — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 7596 May.6-v may 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMON PERRONI GHICHON o RAUL RAMON PERRONE GUICHON o RAUL RAMON GUICHON PERRONI (B. 4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 900.00 30|pub. 7598 May.6-v jun.14.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANDRADA VELAZQUEZ "Sucesión" (Ficha 236|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7453 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO JOSE o JOSE MATEO UMPIERREZ GUERRA "Sucesión" (Ficha 234|84) citándose a herederos, acreedoresy demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de setiembre de 1984 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 7452 May.6-v.may.17.

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA PERALTA DE YAQUES (F. B. 339|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7747 May.6-v.may.17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, di-

puso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUAREZ SEDRASCHI (F. B. 29|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7748 May.6-v.may.17.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GAVARONE o GAVARONI DE CERRUTTI (Ficha Nº 885, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7448 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO RAMON ORTEGA DELGADO (Ficha Nº 163, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 7447 May.6-v.may.17.
1) N$ 225.00 10|pub. 7444 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SIERRA (Ficha 100|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7446 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVE ESPINOSA (Ficha 815 |1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7445 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN SIMALDONE MASTROGIOVANI o ISIDORO VALENTINO SIMALDONE MASTROGIOVANI (Ficha 108|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7443 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AROLDO MELAZZI ZUNINO y de FELICIANA CELIA ZUNINO de MELAZZI (Ficha B|414|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 7457 May.6-v.may.17.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO GALA BRAGA ARANGUIZ "Sucesión" (Ficha 714|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7459 May.6-v.may 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OTALIA DUARTE FERREIRA (Ficha B 744|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7458 May.6-v.may.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO, JOSE PEDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1985. — Jorgeana Ramosi de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 7457 May.6-v.may.17.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RESTUCCIA RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7743 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON RIVERO LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7742 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FALCON, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 7741 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DE LEON FLEITAS o CARLOS DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7740 May.6-v.may 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA SEGUNDA SUAREZ MEDEROS de ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7739 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL L. o LOPEZ CASARIEGO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7738 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SILVA PEREZ o MIGUEL SILVA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALVAREZ de BARRIOS o ANGELA ALVAREZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7736 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MANUEL OLMOS o ROSENDO OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7735 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA MARIÑO o TEODORA MARIÑO de MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 7734 May.6-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LORENZA MENDEZ de OLIVEIRA BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 7733 May.6-v.may.17.

# 3—Convocatorias Comerciales

**CACDU.**
**Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú**
**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 17 de mayo de 1985 a partir de las 20:30 horas, en el Estadio Cerrado Municipal, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Lectura e Informe de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscal; correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
3) Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1983.
4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Plan anual de crédito.
7) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
8) Modificación de los artículos 19 y 39 (Inciso "b") del Estatuto de la Cooperativa.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
3) N$ 810.00 5|pub. 7947 May.6-v.may.10.

**FLUVIAL S. A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 1985 a las 9:00 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub. 7951 May.6-v.may.6.

**PRASUR S. A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1985 a las 17:00 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21. para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1985
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
3) N$ 72.00 1|pub. 7949 May.6-v.may.6.

**MIADOR S. A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1985 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea — El Directorio.
3) N$ 72.00 1|pub 7950 May.6-v.may.6.

**13 DE ABRIL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los artículos 8º y 9º de los Estatutos de: "13 de Abril S. A.", convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de mayo de 1985, a la hora 19:30, en el local de la calle San José Nº 1496.

Orden del día.
1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de nuevos miembros del Directorio.
3º) Memoria, Balance y Destino de los resultados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) N$ 90.00 1|pub. 7923 May.6-v.may.6.

MINDAL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1985 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1984 y 31 de enero de 1985.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.00 1|pub. 7948 May.6-v.may.6.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron LAURA MARIA ADELINA, MARIA ELISA FABBIANI ALLENDE, OLGA ESPERANZA y LUIS IGNACIO FERRARI FABBIANI solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 2303 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Sebastián Allende.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 216.00 3/pub. 7816 May.6-v.may.8.

## CANELONES

### I. M. de C.
### Intendencia Municipal de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: BEATRIZ GLADYS ESTELLANO SANCHEZ, TERESITA GRACIELA BERMUDEZ SANCHEZ, RICARDO HUGO TEODORO SANCHEZ TRIAS y MARIA del HUERTO SANCHEZ TRIAS, solicitan título del Panteón Nº 154 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de José Domingo Cabrera y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 83744|83. — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 540.00 5|pub. 7467 May.6-v.may.10.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que los señores Enrique Bianchino, Roque Hernández, Lucía Hernández, Isolina Hernández, Livorio Hernández, Hugo Secco Hernández, Alberto Secco Hernández, Ernesto Hernández, Juan A. Hernández, Elido Hernández, Ramiro Hernández, Carmelo Cosentino, Sabino Bon, Teresa Bon y Roque Evanor Rodríguez solicitan título del Nicho Nº 5 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Emiliano Hernández, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte K 12013/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 630.00 5/pub. 7803 May.6-v.may.10.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por EDUARDO JORGE OLIVELLA CEPPONE y MARIA DEL ROSARIO MOPPETT HILL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 620|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 750.00 20|pub. 7542 May.6-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALVARO, PINTOS RICCETTO y ROSA DANIELA CHIERICHETTI FAGNANI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. Nº 1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Pintos Riccetto; Rosa Daniela Chierichetti Fagnani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 6855 May.6.v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOURIÑO, JOSE LUIS y BLANCO, MARIA LUCIA, (Ficha E. 1115|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don José Luis Mouriño y María Lucía Blanco, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 7479 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OREGGIA, CARLOS ALBERTO y LAXAGUE MARIE ALICE" (Ficha: E. 82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Oreggia y María Alice Laxague, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 900.00 20|pub. 7945 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVERA ANTUNEZ, LADISLAO, MARCOS y GARCIA LUZ, MARIA ISABEL (E. 1271/84), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ladislao Marcos Silvera Antúnez y María Isabel García Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 7890 May.6-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GILGORRI, JOSE MANUEL c|LARREGUI SOUZA, MARTHA EMA, "Dis. y Liq Soc. Conyug.", (F. D|226|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Gilgorri, José Manuel y Larregui Souza, Martha Ema citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 7782 May.6-v.may.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ GARCIA JULIO CESAR y BATISTA CORREA ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|697|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pérez García y Ana María Batista Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 7621 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FOLCO BEIGBEDER, JUAN EDUARDO y CROSA ARTAGAVEYTIA, MAGDALENA SOFIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1148|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Folco Beigbeder y Magdalena Sofía Crosa Artagaveytia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 7906 May.6-v.may.31.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: AYALA, LEONARDO EDILIO c./FERNANDEZ, WILMA LORELEY (Ficha "B" Nº 384/84), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Leonardo Edilio Ayala y Wilma Loreley Fernández, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, noviembre 1º de 1984. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.

5) N$ 750.00 20/pub. 7856 May.6-v.may.31.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ ALLEGRO MODESTO ALCIDES y COLLAZO MONTENEGRO JACINTA ISABEL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 54|82). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo Séptimo de la Ley 10.783. — Canelones, 5 de agosto de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 7724 May.6-v.may.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BLANCA LILIAN SOSA MARTINEZ c./JUAN PEDRO GONZALEZ (Ficha B. 499/1984), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lilián Sosa Martínez y Juan Pedro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 750.00 20/pub. 7806 May.3-v.may.31.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARALEGUI, WILSON y

ARGUELLO, CIELITO (Ficha B. 484/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 7896 May.6-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA y SHIRLEY MARY SUAREZ FERREIRA (Ficha F. 205/84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 7 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 7897 May.6-v.may.31.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CURIEL TARAGANO, MATILDE c.|ALVAREZ GONZALEZ, ALBERTO GARI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 143|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Curiel Taragano y Alberto Gari Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 8 de abril de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 7698 May.6-v.may.31.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1985 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RENE EVER MONTANES y ESTHER del CARMEN SILVA (Ficha Nº 45/85), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 7595 May.6-v.may.31.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LOPEZ MINETTO, GRACIANO c./BARONE, OLGA UBEDA (F. B. 308/84), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciano López Minetto y Olga Ubeda Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 7685 May.6-v.may.31.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BALPARDA, CARLOS ERNESTO y COSTA VIVIAN GRACIELA (F. A. 32/1985), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Balparda y Vivián Graciela Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 12 de marzo de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 7857 May.6-v.may.31.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 7687 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: FONSECA GOITIA, FANNY RAQUEL contra MEGO MIRANDA, WASHINGTON EDUARDO (Ficha 711/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fanny Raquel Fonseca Goitia y Wáshington Eduardo Mego Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de febrero de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 7456 May.6-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SIXTA ESTHER SILVERA contra BANGUARDIA NOBLIA FERNANDEZ (Ficha 682/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 7686 May.6-v.may.31.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 5 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN BRUNO RAMENGHI MACHI y MARIA ANTONIA MONTELONGO UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, 18 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 7777 May.6-v.may.31.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DIANES RODRIGUEZ, RAFAEL VICTOR y ALEJANDRA MARINA DEL PINO (Ficha B. Nº 1092/1984), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Víctor Dianes Rodríguez y Alejandra Marina Del Pino Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050.00 20/pub. 7744 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PEREZ MOREIRA, FERMIN y ELVIRA GUERRA GUERRA (Ficha B. Nº 1061, año 1984), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pérez Moreira y Elvira Guerra Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050.00 20/pub. 7745 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ, AMANCIO y MATILDE AMARO (Ficha B. Nº 35/1985), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amancio Gutiérrez y Matilde Amaro Bodeán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 7746 May.6-v.may.31.

# 6—Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

"SHERATON LTDA."
DISOLUCION DE SOCIEDAD

BLANCA PAPO SAPORTA y VERONICA NAGLER PAPO constituyen la sociedad Sheraton Ltda., según surge del instrumento privado suscripto en Montevideo el día 14 de julio de 1983 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 576, al folio 2145 del Libro Nº 3 de Contratos, el día 21 de julio de 1983. Por instrumento privado del 27 de julio de 1984, suscripto en la ciudad de Montevideo, las socias Blanca Papo Saporta y Verónica Nagler Papo convienen en disolver la sociedad Sheraton Ltda. y disponen retrotraer los efectos de tal disolución al día 30 de setiembre de 1983.
6) N$ 90.00 1/pub. 7583 May.6-v.may.6.

# 7—Divorcios

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Naír Dávila, para que comparezca a estar a derecho en autos: Domingo Lacerda c./NAIR DAVILA, "Divorcio" (Ficha A. 23/85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 20 de marzo de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30/pub. 7852 May.6-v.jun.14.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor MANUEL ALBERTO GHIENA SOSA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por R.D. 226/85 de fecha 14/2/85, se le declara cesante al cargo de Capataz Subsección 2ª Electricista.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40890 May.6-v.may.8.

Se emplaza al señor JULIO CESAR BENTANCOR RONDAN a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por R.D. 229/85 de fecha 14/2/85 se le declara cesante al cargo de Peón.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40891 May.6-v.may.8.

Se emplaza al señor ALFONSO DE MARCO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 228/85 de fecha 14/2/85, por la cual se le declara cesante al cargo.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40913 May.6-v.may.8.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 19 52, habilitado en calle Fermín Ferreira 1857. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3/pub. 7817 May.6-v.may.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Se emplaza al funcionario ROMULO ROMAN a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40896 May.6-v.may.8.

Se emplaza al funcionario LUIS ACHERBO a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40897 May.6-v.may.8.

Se emplaza al funcionario ANTONIO ACUÑA a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40898 May.6-v.may.8.

## 9 — Expropiaciones

## MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los señores HUGO BERRUTTI, MARIA CECY BERRUTTI, NURY BERRUTTI y AMALIA SILVA de BERRUTTI, propietarios del inmueble Padrón Nº 1.152 (parte), ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera (Poblado Berrutti), con una superficie de 1 hectárea 1987 mts.2, 52 dms.2, que el mismo ha sido tasado en la suma de N$ 13.517.70 (nuevos pesos trece mil quinientos diecisiete con setenta centésimos), por la Dirección Nacional del Catastro Nacional, a los efectos de su expropiación cuyos antecedentes obran en expediente Nº 29309. De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la expropiación por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de marzo de 1983, habiendo quedado firme dicha designación. Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúan los artículos 15 y 18, de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912. — Departamento Jurídico de ANTEL, Piso 8º, Daniel Fernández Crespo 1534, Montevideo.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 40927 May.6-v.may.15.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c| propietarios del inmueble padrón 13.128 de la Octava Sección Judicial de Canelones "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 25|82), padrón número 13.128 se ha dispuesto se cite y emplace a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 19 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40906 May.6-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c| propietarios del padrón número 23 de la Séptima Sección Judicial de Canelones "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A. 736|81), padrón número 23 se ha dispuesto se cite y emplace a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 27 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 90|pub. 40905 May.6-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c| Suc. de Luis T. Hernández de la Séptima Sección Judicial de Canelones "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A. 633|81), padrón 3589 (p) se ha dispuesto se cite y emplace a los Suc. de Luis T. Hernández por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 27 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40904 May.6-v.jun.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c| Prudencio Daniel Suárez de la Séptima Sección Judicial de Canelones "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 433|81) padrón número 38.507 se ha dispuesto cite y emplace a los interesados por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 19 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40903 May.6.v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c Suc. Irineo Gonsález de la Séptima Sección Judicial de Canelones "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A. 628|81) padrón número 8 se ha dispuesto cite y emplace a los Sucesores de Irineo González por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 27 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40902 May.6-v.jun.14.

## 12 — Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0/0759 — Construcción de un amarradero, oleoducto, pileta separadora y tanques en Paysandú.
Apertura: 2 de julio de 1985.
Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6.00 a 16.00 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humbolt s./n., La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 40916 May.6-v.may.6

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0599 — Suministro de Formularios Fan - Fold.
Apertura: 29 de mayo de 1985.
Hora: 16.00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras. 8º Piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 16 y 55.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 40918 May.6-v.may.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública Nº 941

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública, para la adquisición de 100 000 metros cuadrados de Gasa Hidrófila, para nuestra Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones de la Central de Servicios Médicos, Mercedes 1004, Primer Piso, en horas de oficina.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día jueves 23 de mayo de 1985, a las 15 horas (primer llamado) y 15 y 30 (segundo llamado). — La Dirección.
12) N$ 90.00 1|pub. 7872 May.6-v.may.6

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Proveeduría

Licitación Pública Nº 2/85
Medicamentos — Plaza

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a licitación pública en único llamado para el suministro de Medicamentos (Penicilina sódica, ampicilina inyectable, dipirona con vitaminas, sulfato de atropina, etc.) con destino al Departamento de Farmacia del Hospital Policial.
Apertura: 31 de mayo de 1985, hora 10.00.
Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, Gaboto 1681, de 8.00 a 20.00 horas, previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos con 00/100).
12) N$ 324.00 3/pub. 7900 May.6-v.may.8.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA Nº 001|985

Apertura: 29 de mayo de 1985 a las 15 horas.
Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores sita en 18 de Julio 1205 esquina Cuareim.
Esta licitación se realizará en forma pública de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Sección Proveeduría sita en Cuareim 1384, Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina. Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Los interesados podrán visitar la Cancillería los días 9, 16 y 23 de mayo de 1985, en el horario de 14 a 15 horas, a cuyos efectos deberán dirigirse al Departamento de Servicios Generales, debiendo exhibir sus respectivas cédulas de identidad.
12) (Cta. Cte.) 1|pub 40910 May.6-v may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial —— Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 27/85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Pastas al Huevo en Paquetes.
Apertura: mayo 10 de 1985 a las 11.00 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12.00 horas.
Valor del Pliego: N$ 450.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34, del decreto 104/68 del 6/2/68 por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753, y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 40912 May.6-v.may.6.

## 14—Edictos Matrimoniales

**MONTEVIDEO, 6 DE MAYO DE 1985**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

### MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

WALTER ACUÑA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Castro 290 y BLANCA IRENE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molino de Raffo 458.

GUILLERMO LEONARDO ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3324 y ANNA BEATRIZ MONGE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombia 1142 Apo. 926.

ROBERTO AGUAYO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Seco Illa 2768 Apto. 704 y MARIA SOLEDAD LESSA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Seco Illa 2768 Apto. 704.

JUAN JOSE DE CARBALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3349 Cno. Maldonado y MARIA del CARMEN CUELLO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 19.

**OFICINA Nº 2**

JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4013 y LUCY ESTHER MOREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 2180 Apto. 3.

IGOR ALEJANDRO BARRIOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 403 y MARTHA NOLASCO, 28 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Mercedes 1919 Apto. 403.

**OFICINA Nº 4**

JOSE ANGEL FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4176 Apto. 2, y MARIA ELENA LIBERTI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti 1417.

ENRIQUE HORACIO FUMERO, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Haití, Pasaje 53, 4416, Cerro y ELIZABETH SANDRA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 3932.

CESAR ALBERTO LAFARGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1710 y ANA MARIA MOLINELLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2027 Apto. 3.

JUAN JOSE LOPEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1096 y SILVIA GLADYS NACER, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Bruselas 4308.

**OFICINA Nº 5**

GUSTAVO ANIBAL HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 205 y CLAUDIA GISELLE SANTOS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4937.

ALVARO GONZALO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cabrera 3550 y CARMEN SANDRA OTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2456.

RAMON EXEQUIEL IPARRAGUIRRE, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1977 e ISABEL Victoria Roig, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Alto Perú 1977.

RUBEN GREEN, 30 años, soltero, psicólogo, norteamericano, domiciliado Estrázulas 1364 Ap. 906 y ADELA ELSA FAINSTEIN, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2948.

**OFICINA Nº 6**

LUIS RAMON MUIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 Apto. 101 y BRUNELLA NATALIA ORLANDO, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 Apto. 7.

**OFICINA Nº 7**

HECTOR HORACIO QUINTEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1216 Apto. 4 y MYRIAM LILI SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Britos Foresti 2951.

EDUARDO ENRIQUE PONTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1393 y LORENZA IDER SILVA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Copacabana 6922.

WALTER JESUS PIÑATARES, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Mercedes 889 Apto. 8 y AMALIA ROSA PRIETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3909.

**OFICINA Nº 8**

WALTER OMAR ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1614 y ELIZABETH GLADYS DIMITRIADIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1591.

WILSON REINO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1979 Apto. 2 y CARMEN AMALIA FERRARI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Juan P. Morelli 3717.

RUBEN DARIO RODIGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3371 y MARIELA LOURDES BONO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum Nº 3312.

LUIS EDINSON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, técnico en electrotecnia, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3883 y ESTRELLA TERESA LAURTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4245.

FREDDY DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1660 y SILVIA RAQUEL MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1660.

FERNANDO ALBERTO WILLAT, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2729 y ALICIA MARIBEL GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1528.

**OFICINA Nº 9**

VICTOR DARIO SANROMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1933 bis y ALICIA RAQUEL CABEZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3345.

WALTER HUGO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 y NANCY MARIELA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 8.

ANGEL BORIS SZCZEPKOWSKI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Requena 1319 Apto. 003 y NELLY ALICIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1208 Apto. 601.

ANTONIO EMILIO SORDELLI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití Nº 2819 y ANA MARIA BARBOZA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mac Eachen 1379.

PEDRO SILVEIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bonaparte 3274 Bis Apto. 3 y NELLY BEATRIZ MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Llupes 4479.

**OFICINA Nº 10**

ROY FORDHAM VOGLER, 35 años, soltero, ingeniero, australiano, domiciliado Vilardebó 2228 Apto. 2 y GRACIELA MAGDALENA de los SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2228 Apto. 2.

ALEJANDRO ISAIAS NAVARRO, 25 años, soltero, marino, chileno, domiciliado Reims 1083 y MARIELA QUIRQUE, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Reims 1083.

JOSE LUIS VIGNOLA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isidoro de María 1307 y MARIA CRISTINA VERGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3133.

14) N$ 30.00 3|pub. v.may.8.

## 16—Prescripciones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RISSO de BELLERATTI, MABEL Y OTROS. "Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A N.o 1015|1984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos propiearios de los padrones número 209, Juana Nellin Félix; N.o 2361, doña Celia A. Sesta de Perlisi y N.o 208, Juana Domínguez Día o sus sucesores, respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, Padrón N.o 1.640, que según plano del Agr. Sergio Rosé levantado en mayo de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de mayo de 1962 con el N.o 132, consta de 188 ms. 24 dms. de superficie y se deslinda así: 10 ms. 40 cms. de frente al Oeste a la calle Pedro Rosa Giffuni; 18 ms. 10 cms. al Norte, lindando con el Padrón N.o 209; 10 ms. 40 cms. al Este con el Padrón N.o 2381 y 18 ms. 10 cms. al Sur, lindando con el Padrón N.o 208; para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de febrero de 1985. — Gracelia V. González López, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 7920 My.6-v.jn.14.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Mediocridad", del que se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 7922 My.6-v.my.17.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADRIAN PARRILLA ROTELA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 3|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adrián Ruben Parrilla Rotela en el sentido de que donde dice: "...y de su esposa Sra. Mirtha Gladys Rotela...", debe decir: "...y de su esposa MIRTA GLADYS ROTELA...", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,00 15|pub. 7814 May.6-v.may.24.

### ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BELTRAN FREITAS, en el sentido, donde dice: "hijo legítimo de la declarante y de Jorge Omar Alves", debe decir únicamente: "hijo natural de la declarante"; donde dice: "Guillermo Javier", debe decir: JOSE BELTRAN. — Artigas, 20 de diciembre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — V. Tomás Polito, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40899 May.6-v.may.24.

### CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JORGE ALEJANDRO ZEBALLOS y MARIA ELENA FROHLICH GIMENEZ DE ZEBALLOS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha 548|B|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Alejandro Zeballos y María Elena Frohlich Giménez de Zeballos, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: 1º, de matrimonio de Juan Horacio Zeballos y María Elena Gorgoroso, en donde dice: "María Elena Gorgoroso", debe decir MARIA ELENA GIMENEZ FROHLICH; y donde dice que la madre de la contrayente es María Elena Gorgoroso, debe decir: MARIA ELENA FROHLICH GORGOROSO. Da nacimiento de Salvador Horacio y de Jorge Alejandro, en ambas donde dice: "hijos legi-

timos de María Elena Gorgoroso", debe decir: MARIA ELENA GIMENEZ FROHLICH; y donde dice que es nieto por línea materna de María Elena Gorgoroso, debe decir: MARIA ELENA FROHLICH GORGOROSO. — Pando, febrero 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 7805 May.6-v.may.24.

## 21—Segundas Copias

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "LABORDE PENADES DE BADO, ANA VIOLETA - Sucesión" (Ficha "A" número 429, año 1974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos mencionados el que fuera expedido con fecha 24 de abril de 1975, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 661, al folio 780 del Libro 701, en el que se incluyó en la relación de bienes:

I) Una mitad de tres fracciones de terreno, ubicadas en el Balneario Argentino, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de octubre de 1936, están señalados con los Nros. 11, 12 y 18 de la manzana 26; a) El solar Nº 11, padrón urbano Nº 641, tiene una
19) N$ 900,00 15|pub. 7805 May.6-v.may.24.
drón urbano Nº 642, tiene una superficie de 432 m.; c) El solar Nº 18, padrón urbano número 648, tiene una superficie de 445 m. y 3 decímetros cuadrados;

II) Unidad de propiedad horizontal 401, antes padrón individual Nº 217.227, actual pad. 32.254|401, la que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey, de enero de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 4|9|62, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 44.233, el 6|9|62, se ubica en 4º piso, a cota vertical más 12 m. 25 cm.. y le corresponde la utilización de la terraza C-cuatro y de un lugar en el garaje colectivo con entrada por Ellauri, puerta central. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sec. Judicial de Montevideo, Padrón matriz 32.254, el que según el plano citado, consta de una superficie de 453 m. 4330 cm. y da frente al NW en 14 m. 35 cm. a la calle José Ellauri y 21 m. 40 cm. al NE., también de frente a Fco. Solano Antuña, por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 21 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
21) N$ 1.500,00 10|pub. 7867 May.3-v.may.16.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**MORENO S.R.L.**

Cesión de cuotas: 7 de agosto de 1984, inscripto: Nº 156, folio 610 v., libro 3 de Contratos.
Cedentes: DALMIRAO y JOSE Ma. MORENO.
Cesionarios: José Levy y Martha Videla.
Administración: José Levy y Martha Videla, indistintamente.
22) N$ 540,00 10|pub. 5355 May.6-v.may.17

**ZUPPARDI e HIJOS S.R.L. LTDA.**
**CESION DE CUOTA y MODIFICACION**

Inscripta: Nº 223 folio 529 vto., libro 1.
Cedentes: ROLANDO y DUILIO ALFONSO ZUPPARDI FERRARI, 20 o|o c|u.; NELIDA FERRARI, 20 o|o.
Cesionarios: Rolando Duilio Zuppardi Aprile Rolando Zuppardi Ferrari, Duilio Alfonso Zuppardi Ferrari.
Administración: indistinta.
22) N$ 540,00 10|pub. 6312 May.6-v.may.17.

**ADRI LTDA.**

Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Nº 46, folio 156 v., Libro 1.
Socios: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, ADAN JORGE ANDRADE MARTINEZ.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Vivián Sandleris.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 5573 May.6-v.may.17.

**SUMACO LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 30|1|85.
Inscripción: Nº 46, folio 171 v. Libro 3.
Cedente: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO.
Cesionarios: Juan Lisardo Fernández Sanromán, Mario Carlos Baubeta Colffield y Alicia Calatrella Artigas.
22) N$ 360.00 10|pub. 5571 May.6-v.may.17.

**O. K. CAR LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado 24 de enero de 1985.
Inscripto Nº 32, folio 128 v. libro 3.
Cedentes: CLAUS DIETER HOLTZ FISCHER y JORGE EDUARDO HUERTAS AMENDOLA ceden: todas sus cuotas.
Cesionarias: Graciela Olivera Santos, 50 cuotas; María Victoria Melamed Sardas, 75 cuotas: Lucía [illegible] regreso, 75 cuotas.
Modificación del contrato: Sumas a retirar por los socios.
22) N$ 540.00 10|pub. 4871 May.6-v.may.17.

**CASRO LTDA.**

Contrato: 3|1|85.
Inscripción: Nº 136, folio 497, libro 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: YVONNE RODRIGUEZ CASTRO, ROBERTO HERNANDEZ ROJAS.
Administración: Roberto Hernández.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 7955 May.6-v.may.17.

**TERRA Y CIA. LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha: 3 de octubre de 1984.
Socios: ARTIGAS MARGARITO TERRA OLIVERA y AMADO JUAN TERRA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: indistinta.
Inscripción: 11 de enero de 1985, Nº 75, folio 2840, libro 2 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 7905 May.6-v.may.17.

**AUTOMECANICA CORSA S.R.L.**

Contrato: 26|11|1984.
Inscripción: Nº 1243, folio 4655, libro 1.
Socios: RUBEN ALBERTO CANEDO DELISA y MARIA del ROSARIO L'HOSPITAL.
Objeto: Realización de servicios de reparación de automóviles (taller mecánico).
Capital: N$ 5.000 00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 7899 May.6-v.may.17.

**ANDRES PRATTO S.R.L.**

Contrato: 26|11|1984.
Inscripción: Nº 1285, folio 4880, libro 1.
Socios: ANDRES SANTIAGO PRATTO PUCCIARELLI y MARTHA LARROSA PEREYRA.
Objeto: Compra venta de accesorios y artículos de farmacia, sanatorio y afines al por mayor.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 7898 May.6-v.may.17.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 205.265 — Montevideo, 22 de abril de 1985. — Henderson y Cía. S. A. (Uruguay) solicita la marca




de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7953 May.6-v.may.17.

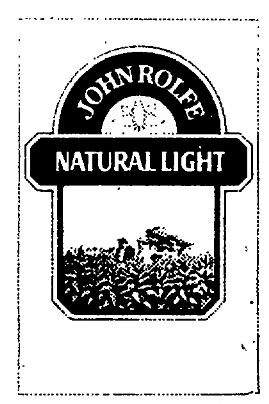
ACTA 204.966. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Funsa (Uruguay) solicita marca: HAWK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 5834 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.264. — Montevideo, abril 22 de 1985. — Henderson y Cía. S. A. (Uruguay) solicita la marca




de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 7952 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.369. — Montevideo, abril 29 de 1985. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza) solicita marca



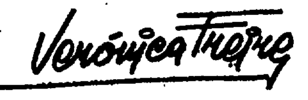

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 7937 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.381. — Montevideo, abril 30 1985. — Rodolfo Molles, Editorial América S. A. (Panamá) solicita marca

DICCIONARIO DE SINONIMOS **EASA**

clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 7903 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.217. — Montevideo, abril 17 1985. — María Verónica Freire (Montevideo) solicita marca




clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 7720 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.080. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Norman Fox por Carignac Limited (Inglaterra) solicita marca: CARIGNAC clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 6607 May.6-v.may.17.

Acta Nº 204.864. — Montevideo, marzo 19, 1985. — Metril S. A. (Montevideo) solicita marca

**emisora CONCIERTO**

clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 5508 May.3-v.may.16.

ACTA 204.966. — Montevideo marzo 27 de 1985. — Parábolas S. A. (Montevideo) solicita marca




clases Int. 18, 22, 25 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 5650 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.220. — Montevideo, abril 17 1985. — Alfagasu Limitada (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 7721 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.315. — Montevideo, abril 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Antonio Dudok (Uruguay) solicita marca




clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7798 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.350. — Montevideo, abril 26 de 1985. — Erna Sigmund por Automóviles Peugeot (Francia) solicita marca



clase Int. 12 (vehículos, aparatos para locomoción por tierra, aire o agua). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 7797 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.283. — Montevideo, abril 23 1985. — Manfredo Cikato por Emisora Ansina S. A. (Montevideo) solicita marca




clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.260.00 10|pub. 7765 May.6-v.may.17.

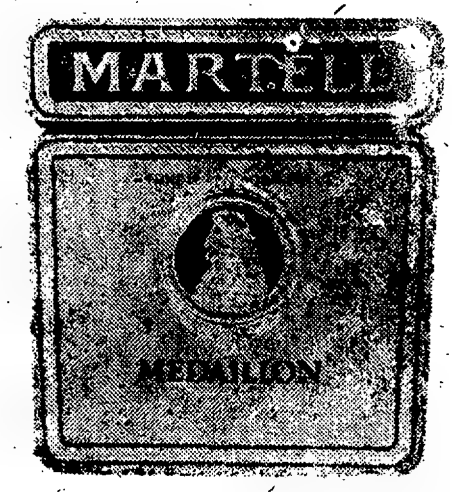
ACTA Nº 205.270. — Montevideo, abril 22 de 1985. — Erna Siegmund por La Bagagerie S. A. (Francia) solicita marca

Jean Marlaix

denunciando prioridad solicitud francesa, acta Nº 719.576, de fecha 2|11|84, clase Int. 18 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 7795 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.082. — Montevideo, abril 10 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: GLUMA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 6809 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.260. — Montevideo, abril 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Societe Martell y Co. Société Anonyme (Francia) solicita marca




clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.710.00 10|pub. 7794 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.302. — Montevideo, abril 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca




TEXACO

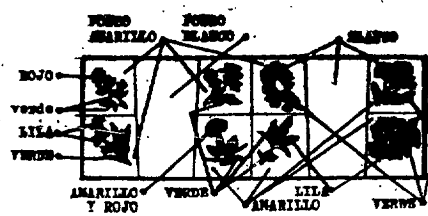
clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 7793 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.284. — Montevideo, abril 23 de 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Maurice Sasson Ltd. (USA) solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 7710 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.327. — Montevideo, abril 25 de 1985. — Norman Fox por Ricola Ltd. (Suiza) solicita marca




clases Int. 5 y 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 7703 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.328. — Montevideo, abril 25 de 1985. — Norman Fox por Ste. Michelle Vintners Incorporated (USA) solicita marca




clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 7704 May.6-v.may.17.

ACTA Nº 205.223. — Montevideo, abril 17 1985. — Juan Antonio Pittaluga por MCH SRL (Montevideo) solicita marca



clases 1 y 4 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 7709 May.6-v.may.17.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2025. — Montevideo, 17 de abril de 1985. — Con esta fecha, Javier García de Montevideo, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para "Mesa para computadora con tableros de altura regulables" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 7821 May.6-v.may.17.

ACTA Nº U-2022. — Montevideo, abril 12 de 1985. — Con esta fecha Oscar M. Figueredo Martínez por Rodolfo N. Frieri (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad "Mecanismo combinado de movimientos de ascenso y descenso para elementos de propaganda" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 7829 May.6-v.may.17.

ACTA N.o 2.243. — Montevideo, Abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita modelo industrial para "Caja usable para envasado de cigarrillos" denunciando prioridad solicitud Suiza Acta N.o DM|004310 de fecha octubre 15 de 1984. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 7943 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 2.242. — Montevideo, abril 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita modelo industrial para "Caja usable para envasado de cigarrillos" denunciando prioridad solicitud Suiza Acta N.o DM|004309 de fecha octubre 15 de 1984. Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 7942 My.6-v.my.17.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Vermil S. A. el Bar "Tierra Santa sito en Avda. 8 de Octubre Nº 2749. Acreedores al mismo: EUSTASIO GERMAN AMMAZZALORSO CASTAÑO. — CAMILA BRAVO.
25) N$ 720.00 20|pub. 7830 May.6-v.may.31.

Ley del 26|9|1904. — Prometí vender a Gerardo Luis Basilio Carnicería "Lourdes" de Paso Carrasco. LOURDES LTDA. y WALTER ARISTIDES LORES. Acreedores 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 720.00 [illegible] May.6-v.may.31.

Ley 26|9|904. — RUBENS SANTIAGO CORREA PORLEY y Ma. DEL CARMEN PEREZ CABRERA cedimos a Euscal Ltda. en formación, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. Acreedores: Río Negro 1337|506.
25) N$ 720.00 20|pub. 7889 My.6-v.my.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hugo Lema Carabal, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. Acreedores: Río Negro 1337|506. — RUBENS SANTIAGO CORREA PORLEY y Ma. del CARMEN PEREZ CABRERA.
25) N$ 720.00 20|pub. 7888 My.6-v.my.31.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO
**En moneda nacional no reajustable**

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de marzo de 1985 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 84.351.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N.o 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3.o del decreto-ley N.o 14.887 de 27 de abril de 1979.
27) (C.C.) 1|pub. 40929 My.6-v.my.6.

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3.o del decreto-ley N.o 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre enero-marzo de 1985 son las siguientes:

En moneda nacional no reajustable 87.13 por ciento; En dólares USA 12.77 o|o. En marcos alemanes 8.74 o|o.
27) (C.C.) 1|pub. 40928 My.6-v.my.6.

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
**Intimación**

Intímase a los propietarios y|o armadores de la embarcación de bandera brasileña "Zorro do Mar", matrícula Nº 98.128, del Registro de Cabotaje del Estado de Río Grande del Sur (Brasil), retenido en Puerto de Río Branco, a hacer efectivo el pago de las multas correspondientes a la infracción cometida. La falta de pago de la misma dará lugar al decomiso de dicha embarcación, de acuerdo a lo establecido en decreto del Poder Ejecutivo Nº 77|973 del 18|I|73. — Capitán de Navío (CG), Mario Rodríguez Luis, Director de Circunscripciones P.N.N.
27) (C.C.) 2|pub. 40911 May.6-v.may.7.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores JUAN CARLOS CRESPO y HORACIO BAUTISTA PRADO ROCHA, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 131|85, de fecha 11|3|85, dictada en el expediente Nº 84|05|005|03|0|001924, caratulado: "Arur S. A. - Actuación inspectiva por IVA", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306, de 29|11|974. — Montevideo, 25 de abril de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 40908 May.6-v.may.8.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario señor ALBERTO SANCHIS ROBALES, N.o de carpeta 7178, por este medio de la siguiente resolución recaída en expediente N.o 14.523|84.

El Ministerio de Educación y Cultura
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario señor Alberto Sanchis Robales, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, a su cargo de Cartero II, Escalafón Ab, Grado 06, Correlativo N.o 22.040, a partir del 1.o de setiembre de 1984, por razones particulares.

2) Comuníquese al interesado, a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — Montevideo, 9 de abril de 1985. — Dirección Nacional de Correos. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40831 My.6-v.my.8.

**DIGRA**

**DIRECCION GRANOS**
**Res. 005|85**

Montevideo, 24 de abril de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Asesora en Materia de Semillas, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Dicha Comisión Asesora manifiesta que existen en plaza muy pocos lotes de la Especie Alfalfa, producidas en el país, siendo en la mayoría de ellos muy difícil la identificación varietal;

II) Aconseja por lo expuesto, se dicte resolución, autorizando la venta de la Especie Alfalfa sin la obligatoriedad de identificación varietal en sus rótulos durante el presente año;

Considerando: I) Por resolución Nº 009|84 de 31 de agosto de 1984, se estableció la obligatoriedad de salir a la venta con identificación varietal en sus rótulos a la Especie Medicago Sativa (Alfalfa);

II) Se expidió en forma favorable la Coordinación de Semillas de DIGRA;

III) Conveniente, proceder en la forma aconsejada;

Atento: A lo preceptuado por el Art. 44 del Decreto 84|84 de 16 de marzo de 1984 y a lo dispuesto por Resolución de 22 de junio de 1983, la Dirección Granos (DIGRA), resuelve:

1º) Autorízase para el presente año la venta de la Especie Medicago Sativa (Alfalfa) sin la obligatoriedad de identificación varietal en sus rótulos.

2º) Publíquese y a sus efectos pase a la Coordinación de Semillas.
27) (C.C.) 3|pub. 40907 May.6-v.may.8.

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Montevideo, 8 de abril de 1985.

R|D 685|85

Visto:

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; Resuelve:

1º) Aprobar el siguiente Reglamento para el Trámite y Ejecución de Ampliaciones de Redes de Distribución de Agua Potable y de Redes de Alcantarillado, (Excluidas las Destinadas al Servicio de Nuevos Fraccionamientos), elaborado por la Comisión designada con fecha 18|V|83.

CAPITULO I

Oficina receptora de la iniciación del trámite

Artículo 1º Para las ampliaciones a ejecutar en las localidades del Interior de la República, la gestión se iniciará en la Oficina local o Departamental.

Art. 2º Para las correspondientes a Montevideo, la gestión se iniciará en la Unidad Servicios Nuevos del Departamento Comercial.

CAPITULO II

Información previa que se proporcionará al interesado

Artículo 3º La Oficina ante la que se inicie el trámite, proporcionará al interesado, como dato ilustrativo, información relativa al costo probable de las obras a realizar.

Art. 4º Esta información que se proporcionará gratuitamente, no obliga por ningún concepto al Organismo.

Art. 5º El Organismo a estos efectos, llevará, estadísticas actualizadas de los costos de las obras de referencia.

CAPITULO III

Documentación que debe presentar el interesado

Artículo 6º Al iniciar el trámite.

a) Solicitud en el formulario correspondiente;
b) Croquis a tinta y en papel simple con duplicado, indicando la ubicación de los predios y su número de padrón;
c) La solicitud deberá incluir la identificación de los firmantes con documento apropiado y declarar que conocen y aceptan la presente reglamentación y la de Servicios vigente;
d) Deberá indicarse el destino de la ampliación, estableciendo si la misma es para servir a fincas particulares, núcleos habitacionales, comercios, industrias, etc.;
e) En aquellos casos en que la Administración lo crea necesario podrá exigirse documentación complementaria.

**CAPITULO IV**

Pagos que deberá efectuar el interesado previo a la ejecución de las obras

Artículo 7º Al presentar la solicitud abonará 5 U.R. por concepto de gastos administrativos y trámites; este pago no será acreditado en el costo de la prolongación de red.

Art. 8º El importe abonado de acuerdo con el artículo anterior será reintegrado a los interesados si O.S.E. no autoriza el proyecto de prolongación de red.

Art. 9º Previo a la realización del proyecto y del presupuesto el interesado deberá abonar el equivalente al 7 o|o del valor estimado de la obra en Unidades Reajustables, pago que será acreditado en el precio total de la obra.

Art. 10. La suma pagada por concepto del proyecto y presupuesto no será reintegrada a los interesados si éstos desistieran de la ejecución de las obras, salvo en el caso en que el costo del presupuesto definitivo superara en un 20 o|o el valor estimado del mismo.

A dichos efectos deberá quedar constancia expresa en el expediente de que el interesado fue oportunamente notificado del valor estimado de la obra a que se refiere el Capítulo II.

Art. 11. Las devoluciones a que se refieren los artículos 8º y 10, se ajustarán al valor de la U. R. a la fecha de solicitud de reintegro.

**CAPITULO V**

Presupuesto de las obras

Artículo 12. Una vez aprobado el proyecto de las obras, se formulará el presupuesto correspondiente, notificándolo personalmente al interesado o a quien lo represente a los efectos del trámite.

Art. 13. El presupuesto se expresará en U.R. y mantendrá su vigencia por el término de seis meses a partir de su notificación al interesado. Transcurrido dicho plazo, si el solicitante no hubiera manifestado su aceptación y efectuado los pagos que correspondan, se le tendrá por desistido.

Art. 14. Los presupuestos se realizarán en base a un costo unitario promedio para los diversos diámetros de tuberías y tipos de subsuelos. Estos costos se expresarán en U. R. y serán revisados con una periodicidad no mayor a seis meses por las unidades correspondientes.

Art. 15. O.S.E. efectuará una quita del 20 por ciento sobre el presupuesto de las ampliaciones de agua y desagüe si los usuarios potenciales de red, son 4 ó 5 cada 100 mts.

Si el número de usuarios potenciales es de 6 o más de 6 cada 100 mts. la quita o descuento será del 25 o|o.

Se entiende por usuarios potenciales aquellos predios edificados con frente a la ampliación y que no hayan contribuido a su financiación, incluidos los conectados a ramales provisorios.

Art. 16 El interesado a quien se considere como desistente de acuerdo con el artículo 13, podrá obtener la reactualización del presupuesto, si antes de transcurridos doce meses desde que se le notificó el mismo, lo solicitare por escrito y pagare nuevamente el equivalente a 5 U. R. por concepto de gastos administrativos.

Art. 17. Vencido el plazo de doce meses a que se refiere el artículo anterior, será necesario iniciar una nueva solicitud.

Art. 18. En los presupuestos que se formulen para obras en el interior del país, no se incluirán los costos de remoción y reposición de pavimentos y veredas, los que serán de cargo del solicitante, quien deberá gestionar los permisos correspondientes ante las autoridades competentes.

Art. 19. En los presupuestos que se formulen para obras de Montevideo no se incluirán los costos de remoción y reposición de pavimentos en calles y veredas cuando el interesado tome a su cargo la ejecución total de las obras, de acuerdo con la opción C del artículo 21.

Art. 20. En las ampliaciones de red de agua o de alcantarillado que deban realizarse con tuberías de diámetros superiores a los mínimos establecidos a cada localidad o zona, si el o los interesados solicitan la ampliación para viviendas y uso doméstico, sólo estarán obligados a abonar el presupuesto de las obras con los diámetros mínimos establecidos quedando a cargo del Organismo el sobreprecio por la diferencia.

**CAPITULO VI**

Ejecución de las obras

Artículo 21. Los interesados en ampliaciones de Red de Agua Potable podrán optar por cualquiera de los procedimientos de ejecución de las obras que se indican a continuación:

a) Encomendándole a O.S.E. la ejecución total de las obras de acuerdo al presupuesto de las mismas formulado por el Organismo al que el interesado previamente haya dado su conformidad.
O.S.E. se reserva el derecho de fijar la fecha de iniciación de las obras;
b) Tomando el interesado, a su cargo y cuenta los trabajos de apertura de zanjas y relleno de las mismas, retiro de los materiales sobrantes, obtención de los permisos necesarios en las Intendencias o autoridades respectivas, los daños a terceros, la custodia de las obras, colocación y mantenimiento de barreras, letreros, luces, etc. necesarios para impedir accidentes, como asimismo el pago del personal que utilice y el cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la utilización de personal.
Para este caso O.S.E. suministrará todos los materiales y ejecutará el resto de los trabajos, descontando del presupuesto de las obras formulado por el Organismo, al que el interesado diera su conformidad, la correspondiente a los trabajos indicados anteriormente. La remoción y reposición de pavimentos de calzada y vereda será de cuenta de los solicitantes;
c) Tomando el interesado a su cargo y cuenta la ejecución total de las obras, dentro del plazo establecido por O.S.E. En caso de incumplimiento del plazo, el interesado debe abonar previamente a la habilitación de las obras la multa que corresponda. El plazo y la multa se notificará al interesado conjuntamente con los presupuestos indicados en el artículo 12.
Los Departamentos Técnico y de Funcionamiento del Interior comunicarán a la Gerencia General las localidades donde el interesado podrá optar por los procedimientos a) o b).

Art. 22. Las obras de Ampliaciones de la Red de Alcantarillado serán ejecutadas según los procedimientos que se indican a continuación:

a) Encomendándole a O.S.E. la ejecución de las obras, de acuerdo al presupuesto de las mismas, formulado por el Organismo, al que el interesado previamente haya dado su conformidad.
b) Tomando el interesado a su cargo y cuenta la ejecución total de las obras, dentro del plazo establecido por O.S.E.

Art. 23. Cuando los interesados soliciten ampararse en el procedimiento c) de agua o b) de alcantarillado deberán presentar una lista de las personas responsables que intervendrán en los trabajos indicando: Nombre y apellido; número de Cédula de Identidad o Credencial Cívica; domicilio; tareas especializadas que realizará en la obra; ocupación.
En caso de autorizarse la ejecución por el personal designado por el solicitante, O.S.E. mantendrá la fiscalización de la obra y en ejercicio de dichas facultades, podrá disponer la suspensión de los trabajos, cuando comprobare una incorrecta ejecución de los mismos.
Art. 24. En todos los casos O.S.E. ejecutará el replanteo, dirigirá y fiscalizará todas las obras, realizará todos los empalmes con la red existente, la prueba de presión, desinfección de tuberías y relevamiento de las obras construídas.
El importe de estos trabajos estará incluído en los presupuestos indicados en el capítulo anterior.
Art. 25. Para los procedimientos de ejecución indicados en los apartados b) y c) del artículo 21 y b) del artículo 22 del presente Capítulo O.S.E. establecerá en cada caso el plazo de ejecución de las obras o de los trabajos a cargo del interesado.
En caso de incumplimiento del plazo mencionado, el interesado deberá abonar previamente a la habilitación de las obras, por cada día calendario de prolongación del período de duración de las mismas, la multa generada por esta demora, la que será establecida por O.S.E. conjuntamente con el presupuesto de las obras.

## CAPITULO VII

Artículo 26. El pago de las obras será de cargo del interesado y se efectuará al contado o con las financiaciones establecidas por Directorio. Dentro del plazo de treinta días calendario a partir de la fecha en que el interesado haya sido notificado del presupuesto respectivo, deberá realizar los pagos que correspondan y la documentación del saldo.
Dichos pagos serán efectuados al valor de la U.R. al momento de notificarse del presupuesto.
Art. 27. Con excepción de los aportes por leyes sociales y garantías cuyo pago será al contado, se conceden las formas de pago que se indican a continuación: Porcentajes del presupuesto que se abonará al contado con una entrega inicial igual o mayor al 15 o|o en 24 (veinticuatro) cuotas. Igual o mayor al 20 o|o en 30 (treinta) cuotas. Igual o mayor al 25 o|o en 36 (treinta y seis) cuotas.
Art. 28. Se computarán como entrega inicial los aportes de mano de obra y materiales si los hubiera y el 7 o|o establecido en el artículo 9 o del mencionado reglamento.
Art. 29. Las facilidades de pago que puedan concederse serán otorgadas exclusivamente a los solicitantes de ampliaciones para abastecer viviendas en que el agua suministrada se destinará a fines domésticos.

## CAPITULO VIII

### Disposiciones de carácter general

Artículo 30. Una vez construídas las obras, éstas pasarán a ser propiedad de O.S.E. libre de todo gravamen sin derecho a reclamo o pago de indemnización por cualquier concepto.
Art. 31. Las ampliaciones de redes de agua y alcantarillado se efectuarán hasta cubrir la totalidad del frente del último predio a servir.
Art. 32. En las ampliaciones de alcantarillado solicitadas por terceros al igual que en las que se realicen por iniciativa de la Administración en pavimentos que no sean de hormigón, se estudiará en cada caso en particular, y previo a la definición del proyecto, la conveniencia de construir simultáneamente con los colectores tres ramales en derivación de 150 mm. de diámetro por cuadra y por acera igualmente distanciadas entre sí a lo largo de toda la cuadra que terminarán en sendas cámaras ubicadas en la vereda junto al cordón. El costo de estos ramales y cámaras será de cuenta de la Administración.
Art. 33. Los solicitantes de nuevas conexiones sobre una ampliación a cuya financiación no hayan contribuido, podrán obtenerla previo pago de la factura cuyo importe se calculará como sigue:

a) Si se trata de predios con frente a una vía de tránsito por la que pasa una sola tubería de distribución o una sola canalización de desagüe, se cobrará al solicitante del nuevo servicio la cantidad que resulta de multiplicar el costo actualizado del metro de tubería de distribución o de desagüe por la longitud total del frente del predio dividido por dos;
b) En caso de vías de tránsito, en las que por el ancho de calzadas u otras razones técnicas, resulte necesaria la instalación de una tubería de agua o una cañería de desagüe por cada acera, se le cobrará al solicitante del nuevo servicio la cantidad que resulte de multiplicar el costo actualizado del metro de tubería de distribución o de desagüe por la longitud total del frente del predio;
c) En los casos de predios esquina se considerará como longitud de frente del predio la correspondiente a la proyección del mismo sobre la tubería, más la mitad de la ochava, si la tuviera;
d) Los costos a que se refieren los incisos anteriores serán los establecidos de acuerdo con el artículo 14.

Art. 34. Las conexiones domiciliarias a las ampliaciones de tuberías tendrán una bonificación del 20 % (veinte por ciento) del importe de la misma, si fueren solicitadas conjuntamente con el pago inicial de la ampliación.
Art. 35. Cuando la cantidad de interesados en la ampliación exceda de tres personas físicas o jurídicas, designarán por escrito a quien los represente ante la Administración a los efectos de la realización de los trámites correspondientes. Los instrumentos en que se documenten las deudas de los interesados a la Administración como consecuencia de las financiaciones a que se refiere este reglamento, deberán ser suscritos por cada uno de los usuarios.

## CAPITULO IX

### Normas Administrativas Para el Caso en que el Interesado Efectúe las Obras

Artículo 36. Antes de comenzar las obras, el interesado deberá solicitar en Redes de Montevideo, si se trata de obras en la Ciudad de Montevideo, o en Construcciones o en la Regional si se trata de obras en localidades del Interior de la República el permiso para iniciar las obras indicando la fecha de iniciación.
Art. 37. Será condición indispensable para que se conceda el permiso, que el interesado presente:

a) El recibo expedido por Tesorería de O.S.E. en Montevideo, o de la Caja, en la Sección Departamental que corresponda, donde conste que ha efectuado los aportes correspondientes, y el depósito de garantía de conservación de obras indicado en el artículo 44 de este Capítulo;
b) Los recibos expedidos por las Intendencias respectivas en los que conste que se han abonado los trabajos de reposición de pavimento previsto en el proyecto de la ampliación o testimonio de exoneración de dichos trabajos;
c) Los formularios para la inscripción de las obras en U.R.E.F.I. llenados en lo que atañe al contratista.

Art. 38. Cuando a juicio de la Administración, la importancia técnica de la obra lo justifique, se podrá exigir un técnico responsable que sea un Ingeniero Civil o Inst. Sanitario según se determine.
Art. 39. El responsable técnico deberá registrarse en la Unidad Redes de Montevideo o en la Regional respectiva, aportando la siguiente documentación:

a) Documento de Identidad;
b) Título o Certificado equivalente expedido por el Instituto que corresponda que acredite que pertenece a alguna de las categorías indicadas en el artículo 38;
c) Para los técnicos profesionales universitarios se exigirá además el Certificado de la Caja de Jubilaciones Profesionales, en que conste su situación regular con la misma.

Art. 40. El interesado de acuerdo a la Resolución de Directorio del 14 de octubre de 1958, no podrá utilizar en trabajos que tengan relación directa o indirecta con la Administración, personal que pertenezca a la misma.
Art. 41. Si durante la ejecución de las obras el interesado produjera daños, desperfectos o perturbaciones de cualquier índole, en instalaciones de O.S.E., o a terceros, serán de su exclusivo cargo y responsabilidad. Cuando sea el Organismo afectado, la Administración podrá realizar los trabajos necesarios de reparación y reacondicionamiento, debiéndolos abonar el interesado a la simple presentación de la cuenta respectiva.
Si el interesado no abonara su deuda en el plazo que se establezca se descontará el importe de la garantía de conservación (artículo 44 de este Capítulo). Si ésta no fuera suficiente O.S.E. iniciará la acción judicial por el saldo.
Las obras se detendrán hasta tanto no fuera repuesta la totalidad de la garantía de conservación y la deuda indicada anteriormente totalmente paga.
Art. 42. Recepción provisoria: Ejecutadas las obras, si éstas se encuentran en condiciones Redes de Montevideo, Construcciones o las Regionales, según corresponda, las dará por recibidas provisoriamente por el plazo de un año durante el cual el interesado será responsable de los gastos que origine a la Administración al mantenimiento y conservación de las mismas.
Art. 43. Recepción definitiva: Cumplido el plazo de un año establecido en el artículo anterior y siempre que las obras se encuentren en perfecto estado de conservación sin que haya reclamaciones pendientes y el interesado haya abonado toda la deuda que tuviese con el Organismo, las obras se darán por recibidas definitivamente y se procederá a la devolución de la garantía que se menciona en el artículo siguiente o de la parte que corresponda.
Art. 44. Garantía: El interesado deberá depositar en la Tesorería de la Administración o en la Caja de la Sección Departamental según corresponda, la garantía de conservación que indicará el Organismo conjuntamente con el presupuesto por la dirección y vigilancia, indicado en el artículo 24, Capítulo VI y determinada en función del monto del presupuesto total de las obras establecidas por la Administración, de acuerdo a la siguiente escala: Para obras hasta 200 U.R. (doscientas unidades reajustables) 5 % (cinco por ciento). Para obras superiores a 200 U.R. (doscientas unidades reajustables), 5 % (cinco por ciento) para las primeras 200 U.R. y 3 % (tres por ciento para el excedente).
Art. 45. La garantía de conservación de obras podrá ser depositada en efectivo o en títulos de deuda Nacional y/o Hipotecarios y/o Municipales computadas por su valor nominal.
Art. 46. La devolución de la garantía de conservación de obras se efectuará a solicitud escrita del interesado, siempre que las obras a las cuales corresponda se hayan recibido definitivamente por la Administración y previas las deducciones a que hubiera lugar.
Art. 47. Trabajos de mantenimiento y conservación: Durante el período de conservación de las obras indicado en el artículo 4 de este Capítulo los trabajos de mantenimiento y conservación de las mismas los realizará el Organismo cobrando al interesado todos los gastos que correspondan, los que deberán ser abonados a la simple presentación de las cuentas respectivas.
Si el interesado no efectuara el pago o se negara a ello, la Administración lo descontará de la garantía de conservación de las obras indicadas en el artículo 44 de este Capítulo. Si la garantía de conservación de las obras fuera insuficiente para cubrir los gastos indicados an-

teriormente, la Administración podrá perseguir el cobro del excedente por vía judicial.

Las obligaciones de pago que por este concepto se generaren para los solicitantes de las ampliaciones de acuerdo a lo dispuesto en este Capítulo, serán indivisibles con las demás obligaciones de pago que por concepto de servicios prestados por O.S.E. tuviese el interesado, y en consecuencia su incumplimiento en tiempo y forma lo hará pasible de las sanciones administrativas que correspondan.

Art. 48. Cuando se realicen ampliaciones de Redes de Agua y Alcantarillado, por parte de terceros sin haberse cumplido previamente la totalidad de los trámites administrativos, se procederá a eliminar a los omisos de los registros de técnicos o instaladores autorizados a tales efectos.

Deberá darse cuenta a Directorio, de todas las transgresiones a las reglamentaciones vigentes en la materia.

2º) Establecer que el presente Reglamento, entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el "Diario Oficial".

3º) Establecer asimismo que a partir de su vigencia, quedan derogadas todas las normas anteriores que se refieren a las mismas materias que trata este Reglamento.

4º) Disponer que la Oficina de Relaciones Públicas efectúe la publicación indicada en el "Diario Oficial", como asimismo confeccione un Digesto del Reglamento, a los efectos de la publicidad correspondiente.

5º) Comuníquese. Cumplido, pase a la Oficina de Relaciones Públicas a sus efectos. — Por el Directorio: Dr. Carlos Curbelo, Presidente — Ramón A. Marquisio, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40844 May.6-v.may.8

---

**D.G.S.S.**
**Dirección General de la Seguridad Social**
Dirección de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico
NOTIFICACION

No habiendo comparecido para la notificación de las resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social dictadas en sus respectivos expedientes, se procede a notificarlas por medio de las presentes publicaciones (Ley 15.524, de 9|1|984, artículos 32, sig. y conc.; decreto Nº 640|973 de 8|8|973 artículos 52, 53, 54, 55 y demás concordantes), a los siguientes afiliados:

Titular Sra. CRISTINA URRETAVIZCAYA del Exp F.I. Nº C|C 1.220.973. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 24|1|83, se ha dispuesto: Denegar derecho pensionario por no encontrarse incapacitado en forma absoluta para todo trabajo.

Titular Sra. ANA CEDRES, del Exp F.I. número C|C 1.221.200. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 9|5|83, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión atento a la situación económica de los familiares que amparan al solicitante.

Titular Sr. JOSE LUIS CARDOZO del Exp. F. I. Nº C|C. 1.221.231. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 9|8|83, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión, atento a la asistencia familiar que recibe el solicitante.

Titular Sra. FRANCISCA LOPEZ [illegible] EZCORBO del Exp. F.I. Nº C|C. 1.223.098. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 9|5|83, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión, atento a la asistencia familiar que recibe el solicitante.

Titular Sr. RAUL CASAL MARTA, del Expediente F.I. Nº C|C. 1.223.613. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 16|8|82, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión atento a la asistencia familiar recibida por el solicitante

Titular Sr. EMILIO CUPPARO, del Exp. F.I. Nº C|C. 1.224.228. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 23|3|83, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión atento a los ingresos declarados por el solicitante.

Titular Srta. CARMEN PUIME, del Exp. F.I. Nº C|C. 1.224.771. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 7|4|83 se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión por no configurar indigencia.

Titular Srta MIRIEM L. MENDEZ INZAURRALDE del Exp. F.I. Nº C|C. 1.224.859. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 13|10|83 se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión, atento a la asistencia recibida por la solicitante.

Titular Sr ANIBAL DI PIZZO del Exp. F.I. Nº C|C. 1.224.957. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 23|5|83, se ha dispuesto: No tiene derecho a Pensión atento al amparo familiar recibido por la solicitante.

Titular Srta. CESAREA B. NUÑEZ del Expediente F.I. Nº 260.691. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 9|6|83, se ha dispuesto: Deniégase pasividad solicitada por caducidad del derecho impetrado.

Titular Srta. MAURICIA CARBAJAL del Expediente F.I. Nº 291.204. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 11|7|83, se ha dispuesto: Deniégase Pensión por no haber acreditado dependencia total o principal de su madre.

Titular Sr. EDUARDO POTRIE del Exp. F.I Nº 386.512. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 4|11|83, se ha dispuesto: Deniégase Beneficio por no configurar causal jubilatoria.

Titular Sr. JOSE A. DIAZ AZNAREZ del Expediente F.I. Nº 468.953. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 12|11|83, se ha dispuesto: Deniégase beneficio por no configurar causal jubilatoria.

Titular Srta. ELIDA MARTINEZ del Expediente F.I. Nº 536.465. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 4|8|83, se ha dispuesto Deniégase la pasividad por haberse producido la caducidad del derecho impetrado.

Titular Srta. IDA AZUCENA FACHOLA del Exp. F.I. Nº 492.266. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 8|8|83 se ha dispuesto: Deniégase la Pensión solicitada por no haber probado carencia de recursos.

Titular Srta. JUANA SUAREZ del Exp. F.I. Nº 823|213. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 8|11|83, se ha dispuesto: Deniégase pasividad por no configurar causal jubilatoria.

Titular. Srta. GLORIA GOMEZ NATA del Expediente F.I. Nº 863.993. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 28|12|83, se ha dispuesto: Deniégase pasividad por no haber acreditado dependencia económica y dedicación exclusiva al cuidado de su madre.

Titular Srta MARIA FRANCISCA BILAT del Exp. F.I. Nº 887.208. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 8|9|83, se ha dispuesto: Archivar los antecedentes por no dar mérito a nuevas actuaciones.

Titular Srta. MARIA ZUNILDA BASSI, del Exp. F.I. Nº 923.871. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 5|5|84. se ha dispuesto: Deniégase pasividad por no configurar causal jubilatoria.

Titular Sra. SINFOROSA ROMERO DE LEON del Exp F.I. Nº 930.433 — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 8|3|84, se ha dispuesto: Deniégase pasividad por no configurar causal jubilatoria.

Titular Srta. AMELIA PARRADO del Expediente F.I. Nº T. 939.466. — Por resolución de la D.G.S.S. de fecha 5|5|84, se ha dispuesto: Deniégase pasividad por no configurar causal jubilatoria.

27) N$ 2.538.00 3|pub. 7848 May.3-v.may.7.

---

**SODRE**
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISON Y ESPECTACULOS**

Intímase al Sr. ANIBAL GIL a presentarse a desempeñar sus tareas en el Instituto, dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40887 May.6-v.may.8.

---

**SODRE**
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISON Y ESPECTACULOS**

Intímase a la Sra. JOVITA BETTINA GOMEZ a presentarse a desempeñar sus tareas en el Instituto, dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Montevideo 23 de abril de 1985

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40888 May.6-v.may.8.

---

**SODRE**
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISON Y ESPECTACULOS**

Intímase ala Sra. ARGENTINA SOSA a presentarse a desempeñar sus tareas en el Instituto, dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40889 May.6-v.may.8.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Sección Personal**
**Concursos**

Llamado a concurso de pruebas.

Por resolución del Consejo de esta Facultad (Exp. 390.85), se llama a concurso de pruebas, entre estudiantes de esta Facultad, para proveer los siguientes cargos:

3 Ayudantes para el Servicio de Urgencia. (Esc. Be2, Grado 1, 16 horas).

Nota: Solamente podrán inscribirse estudiantes de esta Facultad que acrediten tener aprobado los cursos y exámenes de 4.o año.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar: nombres y apellidos, domicilio y número de teléfono para ser citado.

Presentar la siguiente documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Juramento a la Bandera y certificado expedido por la Sección Bedelía que acredite tener aprobado los cursos y exámenes de 4.o año. (Res. del Consejo de Facultad: 11|4|85 numeral 36).

Vencimiento del llamado: 23 de mayo de 1985 hora 11.

Las solicitudes de inscripción se recibirán de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 horas. — Montevideo, 22 de abril de 1985. — Facultad de Odontología, Las Heras 1925. Antel 80 22 18.

27) (C.C.) 1|pub. 40925 My.6.-v.my.6.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Sección Personal**
**Concursos**

Anulación del llamado a aspirantes.

Por resolución del Consejo de esta Facultad en sesión de fecha 25|4|85, se deja sin efecto hasta nueva resolución, el llamado a aspirantes (fecha publicación: 17|4|85) para proveer en forma interina, el siguiente cargo docente:

1 Jefe de Sección, Laboratorio de Anato. mía Patológica (Esc Be2, Grado 3, 18 horas semanales). — Montevideo, 26 de abril de 1985. — Sección Personal. — Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 40926 My.6.v.my.6.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
**AVISO**

Expediente 850.417. — Se notifica a la Dra. Gladys Tizón del informe de la Sección Concursos de fecha 22 de febrero de 1985: "Rectificando nuestro informe anterior de fecha 14|2|85, debemos aclarar que la Sra. Gladys Tizón, no se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º B) y Art. 9º de la Ordenanza de Cargos Docentes Gº 1 (Ayudantes) de Materias Básicas de Facultad de Medicina, ya que la misma posee título de doctor en Medicina".

Montevideo, 26 de abril de 1985.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40893 May.6-v.may.8.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**
**Secretaría Administrativa - Repartido Nº 135|85**
**Llamado a Cargo Docente**

Llámase a aspirantes para la provisión con carácter interino, al cargo de:

Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público 2º Curso 6 horas semanales.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el viernes 10 de mayo a la hora 12, en papel florete con una relación de méritos por triplicado.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40900 May.6-v.may.6.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**

Rep. 39|985.

Montevideo, 24 de abril de 1985.

**LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión ordinaria de fecha 18|4|85, llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Exp. 830.771. — 6 Precandidatos del Uruguay, para el programa de becas de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos de Norte América correspondiente al año académico 1986.

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 28 de junio de 1985.

27) (C.C.) 1|pub. 40894 May.6-v.may.6.

---

**OMIKA S. A.**

Se hace saber al público el extravío de acciones al portador de "OMIKA S. A.", numeradas del 1º al 11, de N$ 1.000.00 valor nominal cada una.

Si dentro del término de treinta días a partir de esta publicación, las acciones no son recuperadas y entregadas en Colonia 1181, esc. 405, las mismas serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicados de las mismas a su titular. — Montevideo, abril 29 de 1985.

27) N$ 72.00 1|pub. 7779 May.6-v.may.6.

---

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" (COMAJA)**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1985, a las

18 horas, en los salones del Club Deportivo Artigas, sito en la calle Pte. Berreta esq. Dr. Luis A. de Herrera, Ciudad de Artigas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Cooperativa.

2) Lectura y consideración del Acta Anterior.

3) Informe del Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1983-84, que aún no fue visado por la Inspección General de Hacienda.

4) Informe del Consejo Directivo sobre las actividades Socio-económicas de la Cooperativa.

5) Informe de la Comisión Fiscal.

6) Informe del Comité de Crédito.

7) Modificación del Reglamento de Crédito.

8) Reglamentación de licencia especial a integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comité de Crédito.

9) Designación de la Comisión Electoral.

10) Fijar fecha del Acto Eleccionario. — Ramón Enrique Yemini, Presidente. — Marta Isabel Lima de Ferreira, Secretaria.

27) N$ 810.00 5|pub. 7853 May.6-v.may.10.

---

Se pone en conocimiento de los interesados que por Conveni de 28|2|85 Fleischmann Uruguaya Inc y Fábrica Modelo Pesce y Cerini S. A., han contraído la obligación de fusionarse por absorción en Establecimientos Unidos Anselmi y Compte Sociedad Anónima, quien ha aceptado la fusión transformándose en la sucesora universal de los derechos y obligaciones de Fábrica Modelo Pesce y Cirini S. A. y Fleischmann Uruguaya Inc.

De acuerdo a la ley Nº 2.904 de 26|9|904 se llama a los acreedores de Fleischmann Uruguaya Inc. y Fábrica Modelo Pesce y Cerini S. A., para que concurran al domicilio de Porongos 2556 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo legal.

27) N$ 2.160.00 20|pub. 7833 May.6-v.may 31.

---

**CESE DE PENSION**

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Rosalía Caamaño c| GUILLERMO ARANGUREN - Cese de Pensión" (Ficha A N.o 604|84), se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosalía Caamaño por el término de noventa días conforme a lo previsto en el armanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, trece de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 36257 Dic.17-v.dic.31. Mar.22-v.my.8.

---

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## OLIVERA y CIA. S. A.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que OLIVERA y CIA. S. A. (F. A. número 135 año 1984) solicitó la aprobación de la reforma e inscripción de estos estatutos.

Cipriano Texidor Rodríguez, Escribano. — Certifico: Que de fojas 88 a 92 del Libro de Actas de Asambleas de OLIVERA y COMPAÑIA S. A., que he tenido de manifiesto, luce el acta Nº 32 de la Asamblea General Extraordinaria realizada en esta ciudad el 27 de diciembre de 1983 por los accionistas de la expresada sociedad, resultando de dicha acta: I) Que se efectuaron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" y en el diario local "El Telégrafo" de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 18 de los estatutos sociales; y II) Que se constituyó legalmente la Asamblea, con la asistencia de asociados que constituían un capital de N$ 50.358,60 valor nominal, con derecho a 25 votos, sobre un capital integrado de N$ 60.000.00 según libros de la sociedad que he visto; por lo que estaba representado un 83,93 o|o de dicho capital, alcanzando el quórum previsto en los expresados estatutos para proceder a la reforma de los mismos; se puso a consideración el proyecto de modificación de los Estatutos sociales en la forma que a continuación se transcribe: "Los artículos 5º, 6º, 14, 16, 19, 20, 24 y 32 quedarían redactados en la siguiente forma:

"ARTICULO 5º (Capital). — El capital queda fijado en nuevos pesos dos millones, (N$ 2:000.000.00). El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentar este importe hasta la suma de nuevos pesos cuatro millones (N$ 4:000.000.00).

ARTICULO 6º (Acciones). — I) Cantidad y Títulos. El capital estará integrado por veinte mil acciones de N$ 100.00 cada una. El número de acciones aumentará proporcionalmente en caso de aumento de capital. Cada título podrá representar una o más acciones; II) Calidad. Las acciones correspondientes a las primeras emisiones por un monto de nuevos pesos diez mil, (N$ 10.000.00) tendrán la calidad de "fundadoras" y las de las emisiones posteriores tendrán la calidad de "ordinarias". Las acciones fundadoras gozarán de un dividendo preferencial de hasta el 10 o|o de las utilidades líquidas del ejercicio, además del dividendo común a todas las acciones. Tanto las acciones "fundadoras" como las "ordinarias" serán nominativas; III) Trasmisibilidad. Para la transferencia voluntaria de las acciones se requiere la autorización del Directorio. Si la transferencia fuera rechazada el accionista podrá exigir que la sociedad adquiera las acciones, en cuyo caso la entidad tendrá opción de adquirir dichos valores en las mismas condiciones y precio que los ofrecidos por los eventuales adquirentes en las mismas condiciones y al precio que resulte de la tasación efectuada por peritos tasadores designados uno por cada parte y un tercero elegido de común acuerdo por éstos. Si la sociedad no concreta la operación de compra dentro del término de treinta (30) días contados desde la fecha de la solicitud de transferencia, el accionista podrá disponer libremente de sus acciones. En caso de transferencia forzosa por ejecución o por cualquier otra causa, con excepción de los casos de sucesión o herencia, la Sociedad podrá intentar rescatar las acciones pagando hasta el precio de tasación efectuada conforme lo preveen las disposiciones precedentes. En todos los casos la transferencia se documentará por endoso, en el que se hará constar la autorización correspondiente; IV) Reemisión. Las acciones rescatadas o adquiridas serán ofrecidas nuevamente a la suscripción. La adquisición de acciones por parte de la compañía sólo podrá hacerse siempre que no represente amortización de su capital accionario; V) Derecho de preferencia. En las nuevas emisiones o venta de acciones rescatadas o adquiridas se dará preferencia a los accionistas en proporción al capital accionario que ya posean. A estos efectos los llamados a suscripción o adquisición se harán mediante avisos publicados en el Diario Oficial" y en otro u otros diarios de notoria circulación, estableciéndose un plazo mínimo de treinta días para hacer uso de la opción por parte de los accionistas. Vencido dicho término sin que los accionistas hicieran uso de este derecho, el Directorio podrá lanzar la emisión a la suscripción pública".

"ARTICULO 14. (Constitución - Funcionamiento y Quórum). El quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno del capital integrado, en primera convocatoria y media hora después de la señalada la Asamblea podrá funcionar con cualquier número de asistentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simpre de votos los que se computarán en la proporción de un (1) voto por cada uno por ciento (1 o|o) del capital integrado. Los asambleístas que no llegaran al número requerido para gozar del voto podrán reunirse con otros hasta completar el número de acciones suficientes que les permita ejercitar este derecho. Las resoluciones se asentarán en actas que se transcribirán en un libro rubricado al efecto, debiendo ser firmadas por el Presidente, el Secretario y otro Asambleísta elegido al efecto".

"ARTICULO 16. (Realización). — Las Asambleas Ordinarias se realizarán dentro de los cuatro (4) meses de cerrado el ejercicio económico y tendrán los siguientes cometidos: a) Considerar el balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria de los negocios sociales cuando se presentare, proyecto de distribución de utilidades —cuando las hubiere—, informe del síndico y demás documentos presentados por el Directorio; b) Elegir los Directores y el Síndico, cuando así correspondiere; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la orden del día".

"ARTICULO 19. (Directorio). — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros. Este número de miembros podrá ser elevado hasta siete por resolución de la Asamblea. Conjuntamente con cada titular se elegirán de uno a tres suplentes. Los Directores durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones y continuarán en sus puestos hasta que los reemplazantes elegidos por la Asamblea tomen posesión de sus cargos. El reemplazo de un Director antes del vencimiento del término de su mandato sólo podrá resolverse por la Asamblea especialmente convocada al efecto.

ARTICULO 20. (Requisitos para ser Director). — Podrá ser miembro del Directorio cualquier persona sea o no accionista, siempre que en garantía de su gestión uno o más accionistas depositen en la cartera social acciones de su emisión por valor nominal de nuevos pesos veinte mil (N$ 20.000.00). Estas acciones no podrán ser retiradas sino después de aprobado el balance correspondiente al último ejercicio de su actuación, o en su caso, luego de aceptada la renuncia o justificado el impedimento para actuar. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio, previa autorización del mismo acordada por la mayoría absoluta de sus miembros, mediante carta poder o telegrama colacionado".

"ARTICULO 22. (Régimen de suplentes). — Cada Director tendrá su respectivo o respectivos suplentes, los que serán convocados por el sistema preferencial en caso de vacancia temporal o definitiva del titular. Se entiende que se configura vacancia temporal cuando un miembro solicita licencia por más de dos meses o aún sin solicitarla, deja de asistir a las reuniones por un lapso de igual duración. En la primera sesión del Directorio posterior a la convocatoria del suplente y con su asistencia, se hará nueva distribución de cargos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21. Sin perjuicio de ello, en caso de ausencia del Presidente a las sesiones del Directorio, su cargo será ocupado por el Vicepresidente, el que actuará en esa sola circunstancia, con sus mismas atribuciones. Las

sustituciones aludidas durarán hasta que se hagan cargo de sus puestos los Directores reemplazados o hasta completar el término de su mandato".

"ARTICULO 24. (Quórum). — El quórum mínimo para sesionar el Directorio será el de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos. En caso de empate el Presidente o el Vice —en su caso— decidirá con su doble voto. Los Directores no pueden votar en los asuntos en los cuales tengan interés particular; tampoco podrán hacerlo en este caso sus respectivos suplentes".

"ARTICULO 32. (Utilidades y su distribución). — Los productos del Ejercicio económico una vez deducidos todos los gastos de explotación, administración, entretenimiento, amortización y castigo de los valores del activo y en general todas las cargas que por cualquier concepto se hubieran producido, constituirán las utilidades líquidas del ejercicio. Salvo que la Asamblea resuelva otra cosa, las utilidades líquidas del ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) cinco por ciento (5 %) para reserva; b) la parte que la Asamblea destine para remunerar al Directorio y al Síndico por su actuación; y c) el remanente se distribuirá entre los accionistas como dividendo".

TITULO IV

**Disposiciones transitorias**

I) Directorio — Se revoca el actual Directorio nombrando en su lugar al siguiente: a) Titulares: Sres. Enrique Olivera Barbato; José Olivera Barbato; Blanca Yubar de Olivera y José E. Chaves Reig; b) serán sus respectivos suplentes los Sres. Enrique A. Olivera Robles; Nelson Olivera Uslenghi; Aldo Bulanti Ríos y Ana M. Pena de Chaves. Este Directorio comenzará a actuar desde el día de hoy y será renovado o reelecto a los tres (3) años a contar desde el primero de julio del corriente año mil ovecietos ocheta y tres. — II) Gestiones. — El Dr. Mario D. Píriz y el Cr. Aldo Bulanti Ríos, indistintamente gestionarán la aprobación de esta reforma de estatutos, con la facultad de aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizarán las demás gestiones necesairas a tales efectos.

El precedente proyecto de reforma de estatutos fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se puso a consideración el segundo punto del orden del día resolviéndose por unanimidad que el acta de esta Asamblea fuera suscripta conjuntamente con el Presidente y el Secretario Sres. Enrique A. Olivera por la Sra. Blanca Yubar de Olivera todas cuyas firmas lucen al pie del acta de referencia, —habiendo tenido a la vista el Libro mencionado, debidamente certificado con fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho por el Registro Público y Departamental de Comercio de Paysandú a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante Oficinas Públicas, expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Cipriano Texidor Rodríguez, Escribano. — Signo Notarial. — C. Texidor Rodríguez, Escribano.

Resolución Nº 3175. — Paysandú, 21 de diciembre de 1984. — Vistos: Para resolución la solicitud de reforma de estatutos de la Sociedad Anónima Olivera y Compañía S. A. y las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, y considerando: Que se justificó la situación regular de la empresa frente a la Dirección General Impositiva (Certificado de fs. 15|16). Que del Artículo 6º apart. II) de los Estatutos resulta con claridad que se refiere a las inversiones de acciones ya realizadas por sobre el límite de N$ 10.000,00 siendo innecesario la agregación del adverbio "ya". Que en cuanto al requisito de suscripción e integración del aumento de capital de acuerdo a lo previsto por el Art. 1º del decreto Nº 123|67 la proveyente sostiene como en anteriores pronunciamientos que no se aplica a los aumentos de capital de las Sociedades Anónimas. Fundamentalmente porque el decreto o reglamento no puede alterar las disposiciones de la Ley, incorporando exigencias o limitaciones no previstas por éste (Sagunto Pérez Fontana: "La Sociedad Anónima en el D. Penal Uruguayo"). Toda violación del reglamento a los principios legales y constitucionales lo invalida pudiendo un Juez declarar su ilicitud anulándolo o descartando su aplicación en el caso concreto. (Sayagues Laso, Trat. Do. Administrativo, T. II, página 129-30). 30).

Por todo lo expuesto, lo que resulta de las certificadas de fs. 2 y 5 y mediando la conformidad previa del Ministerio Público Fiscal, se resuelve: Apruébase la Reforma de Estatutos de la Sociedad Anónima OLIVERA Y COMPAÑIA S. A. en los términos del proyecto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de diciembre de 1983 y de que da cuenta el certificado de fs. 6|9 v. Inscríbase en el Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado y expídanse los edictos de práctica, habilitándose la Feria Judicial Mayor si fuere necesario y facultándose la presentación de los diarios sin necesidad de escrito. — Barnech. Juez Letrada. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

Esta resolución fue notificada el día 21 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta con el Nº 62 del folio 272 al folio 277 del Libro Nº LV. — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Graciela Durán, Juez Letrada Suplente. — Está habilitado a la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

N$ 17.760,00 1 pub. 964

---



MAYEL S. A.

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, doctora Inés Díaz de Santiago, se hace saber que MAYEL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese MAYEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 2 de agosto de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

2.600.— Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de la sociedad MAYEL S.A. autorizándose por lo tanto su funcionamiento; Decrétanse las inscripciones solicitadas; expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente al gestionante. Háganse los desgloses y archívese.— Inés Díaz de Santiago.— Silvia Bertoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.— Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 17 de mayo de 1984 con el Nº 743 al Fº 3841 del Lº Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 25 de mayo de 1984.— Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

N$ 1.278.00 — 13509 — 1 pub.

---

**OTIMAR S. A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, doctora Ana María Gutiérrez de Sapelli, se hace saber que OTIMAR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese OTIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y, podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá; A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 2 de agosto de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

2.425.— Montevideo, 4 de mayo de 1984. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se Resuelve: Aprobar los estatutos de OTIMAR S.A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda expidan téstimonio de este auto, si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500.— Ana María Gutierrez de Sapelli.— Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada con fecha 7 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 15 de mayo de 1984 con el Nº 607 al Fº 3.296 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 24 de mayo de 1984.— Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

N$ 1.314.00 — 13513 — 1 pub.

---

**RITREL S. A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Luz Barcala se hace saber que RITREL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese RITREL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia, de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, y/o administración, de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en zonas Francas o en depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar

más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 7 de enero de 1983.—Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de enero de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

4.247.— Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.500.00.— Luz Barcala.— Maryflor Contreras.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.— Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 21 de mayo de 1984 con el Nº 645 al Fº 3525 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 25 de mayo de 1984.— Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 13515 — 1 pub.

---

## RALCOS S. A.

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Alicia López San Román se hace saber que RALCOS S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

**Artículo 1º.** Constitúyese RALCOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar *toda clase de bienes* muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir *títulos* del Banco Hipotecario;

C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9°. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes previa lectura que les efectúe del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el día 6 de mayo de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

2.582 — Montevideo, 13 de abril de 1984. Vistas, las resultancias de autos: con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento de RALCOS S.A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa reposición de timbres (honorarios fictos N$ 4.000.00), háganse los desgloses y entregas a que diere lugar, y archívese.— Alicia López San Román. — Nélida Viera.

La resolución fue notificada con fecha 25 de abril de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 11 de mayo de 1984 con el Nº 683 al Fº 3653 Vta. del Libro Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 13892 — 1 pub.

---

**DRIBLER S. A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora Irma Terra Corbo, se hace saber que DRIBLER S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese DRIBLER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, y/o administración, de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en zonas Francas o en depósitos Francos, con mercaderías própias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4°. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5° Tendrá de uno a siete miembros, personas fisicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o

reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, ntorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 15 de abril de 1983.—Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de abril de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

2.982.— Montevideo, 11 de mayo de 1984.— Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de DRIBLER S.A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese.— Honorarios N$ 1.000.00.— Irma Terra Corbo.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.— Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de mayo de 1984 con el Nº 674 al Fº 3706 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 28 de mayo de 1984.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 13893 — 1 pub.

---

**ROLTIR S. A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora Irma Terra Corbo, se hace saber que ROLTIR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ROLTIR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, y/o administración, de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en zonas Francas o en depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha

de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reunido todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmántes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 15 de abril de 1983.—Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de abril de 1983.— Ana María Labanca, Escribana.

2.952.— Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de ROLTIR S.A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese.— Honorarios N$ 3.000.00.— Irma Terra Corbo.— Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1984.— Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de mayo de 1984 con el Nº 677 al Fº 3726 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 28 de mayo de 1984.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.404.00 — 13894 — 1 pub.

---

**RESPLANDECIENTE S.A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanco Juncal de Vagnoni se hace saber que RESPLANDECIENTE S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese RESPLANDECIENTE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, y/o administración, de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en zonas Francas o en depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — —Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 14 de octubre de 1982.— Ana María Labanca, Escribana.

2.440.— Montevideo, 3 de mayo de 1984.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de RESPLANDECIENTE S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500.00.— Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez Letrado Departamental.— Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 9 de abril de 1984.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 15 de mayo de 1984 con el Nº 622 al Fº 3383 del Libro Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, mayo 23 de 1984.— Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 1.440.00 — 13895 — 1 pub.

---

## NORMIR S. A.

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni se hace saber que NORMIR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese NORMIR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, y/o administración, de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en zonas Francas o en depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reunido todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 15 de 1982.—Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de octubre de 1982.— Ana María Labanca, Escribana.

2521.— Montevideo, 7 de mayo de 1984.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NORMIR S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2:500.— Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez.— Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 9 de mayo de 1984.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 22 de mayo de 1984 con el Nº 663 al Fº 3635 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, mayo 28 de 1984.— Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.

N$ 1.440.00 — 13896 — 1 pub.

**ELUARD SOCIEDAD ANONIMA**

(R.U.C. 211147790016)

**Juncal 1355 (P. 9, Of. 907)**

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1981

Activo.—

| | U$S |
|---|---|
| Dólares | 185 00 |
| Accionistas | 4.000.00 |
| Gastos de constitución | 1.600 00 |
| Pérdidas del ejercicio | 471.00 |
| Acciones a emitir | 24.000.00 |
| | 30.256.00 |

Pasivo.—

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | 4.000.00 |
| Partidas a liquidar | 256.00 |
| Capital integrado | 2.000.00 |
| Capital autorizado | 24.000.00 |
| | 30.256.00 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1981

Debe.—

| | U$S |
|---|---|
| Gastos generales | 471.00 |

Haber.—

| | |
|---|---|
| Pérdidas del ejercicio | 471.00 |

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Cop. de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de enero de 1971 y anotado con el número 112 a fs. 244 del libro 31.

N$ 380.00 — 17552 — 1|pub.

**NIRDAL SOCIEDAD ANONIMA**

**Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)**

(R.U.C. 211027710015)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1982

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Moneda extranjera | 8.537.38 |
| Corresponsales M. E. | 24.807.80 |
| Colocación exterior | 630.000.00 |
| Ctas. Ctes. garantizadas | 70.300.00 |
| Inversiones mobiliarias | 364.750.62 |
| Mobiliario e instalaciones | 5.700.00 |
| Equipo de computación | 25.500.00 |
| Valores efectuados en garantía | 150.000.00 |
| Gastos de constitución | 480.00 |
| Valores en custodia | 152.430.00 |
| Depósitos de valores | 395.000.00 |
| | 1:827.505.80 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Depósitos exterior | 970.000.00 |
| Utilidad del ejercicio 1982 | 147.811.60 |
| Resultados ejercicios anteriores | 132.264.20 |
| Capital integrado | 30.000.00 |
| Depositantes de valores | 395.000.00 |
| Depositantes de valores en custodia | 152.430.00 |
| | 1:827.505.80 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1982

Debe —

| | U$S |
|---|---|
| Gastos de constitución | 720.00 |
| Alquileres | 9.800.00 |
| Servicio procesador datos | 11.150.00 |
| Comunicaciones y traslados | 25.830.50 |
| Gastos administrativos | 29.650.20 |
| Utilidad del ejercicio 1982 | 147.811.60 |
| | 224.962.30 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Comisiones | 69.700.50 |
| Ingresos diversos | 48.930.70 |
| Productos mobiliarios | 30.700.80 |
| Intereses y descuentos | 75.630.30 |
| | 224.962.30 |

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios anteriores

Aprobados por la Asamblea celebrada el 11 de abril de 83.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1979 y anotado con el Nº 2041 a fojas 110 del libro 29.

N$ 570.00 — 17551 — 1 pub.